DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ABRIL DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.







CONTRATO DE OBRA
4089 DE 2024

CONTRATO INTERVENTORÍA
4120 DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Interpro 20 años
INTERVENTORIAS & PROYECTOS

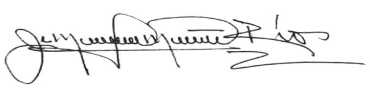
PROCONSULTING

CONSORCIO INTERING

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	**No. DE COPIAS**
Copia 1-Supervisor del contrato	1
Copia 2- Gestor del Proyecto (INVIAS NACIONAL).	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	**Contrato de interventoría No. 4120 de 2024 - INVIAS**	
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.	
Título documento	INFORME MENSUAL N° 06 MES DE ABRIL DE 2025	
Documento No.		
Revisión No.	00	
A P R O B A C I Ó N		
ELABORÓ	Nombre	María Fernanda Mayo A.
	Firma	
REVISÓ	Nombre	Yamil Cárdenas Duarte
	Firma	
APROBÓ	Nombre	José Manuel Mariño Ríos
	Firma	

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4089 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

Contrato de Interventoría No. 4120 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTERING

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** abr-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
12	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		23
3.1	Información general del contrato		23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		24
40	Seguimiento Ítems no previstos		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		42
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		46
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	47
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	58
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	65
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	98
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	100
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	110
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	138
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	141
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		144
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	146
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	147
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	149
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	151
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	153
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	166
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		167
5.1	Información general del contrato		167
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		168
5.3	Informes especialistas y profesionales		177
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		393
5.5	Informe matriz de riesgos.		395
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		398
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		398
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		399
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	400
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	402
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	412
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	414
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	417
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		418
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	419
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	421
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	423
7	**Conclusiones y recomendaciones**		425
8	**Anexos**		429
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		430
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		438
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		450
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		454

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5102 de fecha 25 de octubre de 2024.

Firma:
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

PERIODO MES: ABRIL DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

PLAZO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE INICIO:	25/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2025
PLAZO ACUMULADO:	31/07/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 26.931.797.049,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 31.550.788.786,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 3.550.285.519,00
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 96.803.598,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTROR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
MAURICIO HOYOS SIERRA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM	1,152
	Sector 2	KM	8,49
	Sector 3	KM	2,70
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM	1,094
	Sector 2	KM	8,49
	Sector 3	KM	2,70
Pavimento asfaltico	Sector 1	KM	1,037
	Sector 2	KM	8,49
	Sector 3	KM	1,50
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN	1,000
	Sector 2	UN	1,00
	Sector 3	UN	1,00
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM	0,50
	Sector 2	KM	4,50
	Sector 3	KM	0,50
Transportes	Sector 1	M3/KM	8.475,20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Preliminares y explanaciones	Sector 1	KM	0,020	0,020
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Bases, subbases y afirmados	Sector 1	KM	0,020	0,020
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Pavimentos asfalticos	Sector 1	KM	0,015	0,020
	Sector 2	KM	0,059	0,292
	Sector 3	KM		
Estructuras y drenajes	Sector 1	UN		
	Sector 2	UN		
	Sector 3	UN		
Señalizacion y Seguridad vial	Sector 1	KM		
	Sector 2	KM		
	Sector 3	KM		
Transportes	Sector 1	M3/KM		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	28.988.055.251,00	338.937.261,00	29.326.992.512,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	1.276.433.715,00	14.924.456,00	1.291.358.171,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	73.795.537,00	862.840,00	74.658.377,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	349.369.748,00	66.380.252,00	415.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	358.044.078,00	83.985.648,00	442.029.726,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	31.045.698.329,00	505.090.457,00	31.550.788.786,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.290.613.773,00	15.090.253,00	1.305.704.028,00	1.993.570.003,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	1.290.613.773,00	15.090.253,00	1.305.704.028,00	1.993.570.003,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	11.986.839.400,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	1.993.570.003,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		16,63%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	38
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	19
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**69**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades sector 1, rua 9002 Necoclí - Arboletes



Actividades sector 2, ruta 7801 Lorica - Chinú



Actividades sector 3, ruta 9004 Tolú Viejo - San Onofre

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Se realizó el diligenciamiento de los documentos soportes para la apertura del proceso de incumplimiento al contratista, estos documentos se encuentran en revisión por parte del area jurídica de esta interventoría.

Firma

Nombre JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría, el CONSORCIO INTERING, presenta a continuación el Informe N°. 06, correspondiente a la gestión realizada en el periodo del 01 al 30 del mes de abril de 2025 "*Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre";* el cual contiene un resumen general de las principales actividades realizadas por el contratista y la Interventoría en este periodo del proyecto.

Para cumplir con el objeto del proyecto respecto a su construcción, el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" adelantó el proceso de licitación pública **LP-DEO-SGI-028-2024,** que tiene como objeto " **MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual y de acuerdo con la evaluación, fue elegido y adjudicado al **CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15,** y se formalizó mediante el contrato de obra N° 4089 de 2024, el cual fue adjudicado por resolución No. 4450 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088348**.

El INVIAS, para los compromisos de Interventor, adelantó la licitación pública **CMA-DEO-SGI-052-2024**, para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE";** una vez adelantado el proceso precontractual de la interventoría, el INVIAS, seleccionó y adjudicó la responsabilidad de interventor al **CONSORCIO INTERING.** Mediante la formalización del contrato de interventoría N° 4120 de 2024, el cual fue adjudicado por Resolución Número 4451 del 24 de septiembre de 2024, y con fecha de 25 de noviembre de 2024 el INVIAS le impartió orden de inicio, mediante el radicado **2024S-VBOG-088345**.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacia la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de las vías objeto de atención.

El proyecto actualmente tiene las siguientes personas en cabeza, para su ejecución:

- **Por el Instituto Nacional de Vías “INVIAS”.**

  Supervisor de apoyo – Ingeniero Iván Mauricio Cubides Cáceres.
  Supervisor (E) Territorial Córdoba Ingeniero Néstor Elean Lemus Villadiego.
  Supervisor Territorial Antioquia Mauricio Hoyos Sierra.

- **Por el Contratista de Obra.**

  CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15 - NIT. 901.875.677-9. Representado Legalmente por el Ingeniero David Rivera Bayona, identificado con cédula de ciudadanía número 80.849.710 expedida en Bogotá.

- **Por la Interventoría.**

  CONSORCIO INTERING – NIT. 901.874.473-9**.** Representado Legalmente por el Dr. Diego Enrique Gómez Vera, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.784.230 expedida en Bucaramanga.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a las necesidades de inversión en infraestructura con destino a la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial para atender la creciente demanda en cuanto a la movilización del transporte de carga y de pasajeros y para el desarrollo de las regiones como base de la generación de oportunidades de crecimiento económico y mejora en la calidad de vida para la ciudadanía, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la red vial nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad, soberanía y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también, que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Así, el gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

El corredor se encuentra en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios generando en algunos casos sitios con alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las vías indicadas anteriormente, en los tramos que el pavimento asfaltico presenta fallas, que reflejan un pavimento fatigado y algunos sectores sin vida residual que requieren de ser revisados para conocer el estado de su estructura y realizar el mantenimiento y/o rehabilitación según sea la necesidad. Por otra parte, aún existen deficiencias en el sistema de drenaje superficial

de la vía, por lo que se requiere de la construcción de ventanas de desagüe en la ciclo ruta existente al lado de la vía. Igualmente existen algunos sitios donde se requiere de pequeñas obras de contención que estabilicen los rellenos y/o terraplenes, especialmente en las aproximaciones a las obras de drenaje.

Siendo así, se requiere de un mantenimiento periódico y/o rehabilitación de la estructura del pavimento, elementos de drenaje y construcción de estructuras de contención; necesidades que de no atenderse oportunamente continuaran incrementándose y acelerándose los daños de manera progresiva, aumentado tanto las áreas como las profundidades de los daños, generando sitios con alto potencial y riesgo de accidentalidad para los usuarios y por ende disminuyendo considerablemente el nivel de servicio de la vía.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos y/o servicios desde y hacía de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuario de la(s) vía(s) objeto de atención.

Así mismo, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes y/o accidentes y/o emergencias mecánicas asociadas al tránsito vehicular que afectan a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a los usuarios ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera mediante la respuesta oportuna a incidentes de índole mecánica o de emergencia médica que puedan ocurrir en la vía, en concordancia con lo establecido en el plan nacional de seguridad Vial (PNSV) 2022 - 2031. Dichas actividades, en conjunto con la implementación de posibles mejoras en cuanto a las obras de señalización y seguridad vial del proyecto, se encuentran encaminadas a garantizar la seguridad vial y atención a los usuarios de la infraestructura de carretera para el adecuado funcionamiento de la misma, disponiendo en todo momento de personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo.

Es necesario velar por un adecuado estado de las vías, es por esto que se han identificado algunos sitios que deben ser tenidos en cuenta y si es posible programar una atención oportuna para de esta manera evitar daños más representativos de la vía o en el peor de los casos accidentes que pongan en riesgo la integridad física de sus usuarios.

2.1 LOCALIZACIÓN

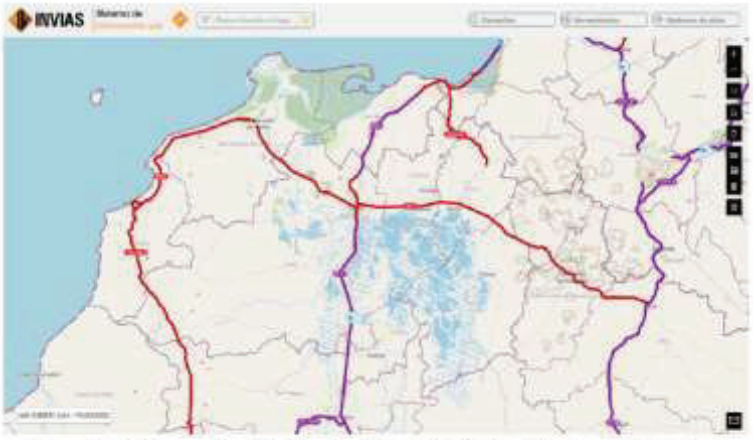


Figura No.1. Rutas código 7801 Lorica-Chinú, 2103 Monteria-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre



Figura No.2. Rutas 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual

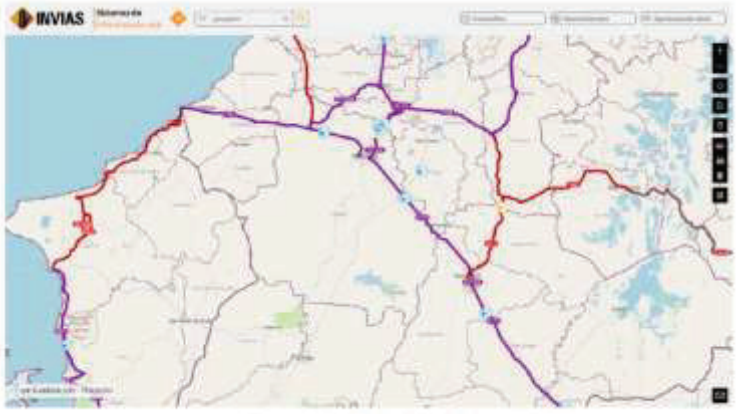


Figura No.3 Ruta: 9002 Necocli-Arboletes

2.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

La zona de intervención del proyecto comprende tres departamentos (Antioquia, Córdoba y Sucre) y beneficiará a diversos Municipios distribuidos en tres sectores, con las siguientes Rutas de intervención:

- **Ruta 9002:** Necoclí - Arboletes
- **Ruta 7801:** Lorica - Chinú
- **Rutas 9003, 7801, 2103, 9004:** Paso Nacional por Lorica
- **Ruta 9003:** Puerto Rey - Moñitos - Lorica
- **Ruta 9004:** Lorica - San Onofre
- **Ruta 90SCO2:** Coveñas - Sabaneta
- **Ruta 7403:** El Viajano - Guayepo
- **Ruta 7404:** Guayepo - Majagual

Los beneficios derivados del proyecto están orientados al mejoramiento socioeconómico de los municipios en la zona de influencia, mediante el incremento de la transitabilidad en las vías intervenidas en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre.

El alcance del proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento, enfocadas en obras de contención, estabilización de taludes, drenaje y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial.

Este mejoramiento impactará directamente en la transitabilidad, promoviendo el desarrollo económico, agropecuario, social y turístico de las regiones beneficiadas. Asimismo, incrementará la seguridad vial, el bienestar de los usuarios y el potencial turístico de la zona de influencia.

El mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país representan una estrategia clave dentro de la política sectorial del Gobierno, que busca mejorar la calidad de vida de los Colombianos a través de una red vial eficiente y adaptada a los desafíos nacionales.

Estas intervenciones consolidarán una infraestructura vial que responde a las necesidades de desarrollo regional y nacional, impulsando de manera integral la conectividad y competitividad de los Municipios involucrados.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Los corredores viales se encuentran en su gran mayoría con pavimento flexible, en los sectores que se propone intervenir la carretera cuenta con pavimento flexible en mal estado, presentando gran cantidad de daños significativos que muestran una estructura de la carpeta asfáltica muy fatigada, con escasa vida residual, reflejándose en una carpeta bastante deteriorada y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios, generando en algunos casos un alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos.

Las intervenciones se realizarán en las rutas:

- 9002 - Necoclí-Arboletes.
- 7801 - Lorica – Chinú
- 9003 - 7801, 2103, 9004: paso nacional por Lorica.
- 9003 - Puerto Rey - Moñitos – Lorica
- 9004 - Lorica - San Onofre
- 90SCO2 - Coveñas – Sabaneta.
- 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Además de los daños mencionados en el pavimento flexible en las rutas a intervenir, se presentan estructuras de drenajes en mal estado y sitios que presentan fallos, los cuales se detallan a continuación:

Ruta 7801; Lorica – Chinú, se presentan daños en la estructura del pavimento; producto del desgaste y del trabajo a que han sido sometidos; sumado a esto el poco mantenimiento que se le hace a la carretera provoca el deterioro paulatino de la superficie de rodadura en primer aspecto, la vía atraviesa terrenos inundables que generan ascensos capilares que suelen comprometer de manera prematura la integridad de la estructura del pavimento,

Ruta 9002; Necoclí – Arboletes, se encuentra construida en una estructura flexible, compuesta por una capa asfáltica como capa de rodadura, la cual presenta un espesor de 10 cm, construida sobre base granular que varía entre 0.3 m y 0.5 m y subbase granular la cual presenta espesores entre 0.2 y más de un metro, el cual funciona a su vez como terraplén.

Ruta 9003; Moñitos – Lorica, En este sector la estructura del pavimento se encuentra totalmente deteriorada, se aprecia en el tramo una altura adecuada del terraplén, sin embargo, el ancho en la corona del mismo se encuentra muy justo al ancho de la vía, además, se presenta en el tramo la presencia de árboles de gran tamaño junto a la vía,

estos por los procesos de absorción necesariamente generaran deformaciones en el pavimento.

Ruta 9004 – Lorica – San Onofre, en el corredor Toluviejo – San Onofre, se evidencia fallos en el carril izquierdo en los PR66+876 al PR67+060 y PR67+230 al PR67+310 que avanzan longitudinalmente, cerca del borde del terraplén, generando una posible falla de medialuna, además, se observa alcantarilla en mal estado en el PR67+594.

Ruta 7403 - El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual, se observa una calzada de 8 metros de ancho que atraviesa zonas inundables con una estructura de pavimento flexible deteriorado y con gran cantidad de baches entre los PR29+000 al PR32+0000, en el PR8+650 se evidencia muro de contención que daba confinamiento a la vía, sin embargo, esta estructura presenta un desplazamiento importante tanto lateral como verticalmente, que dejó de manifiesto la presencia de una condición de inestabilidad, la longitud del muro es de 71m. el muro cuenta con tres módulos que se encuentran en buen estado, además, del desmonte del puente El Chupo ubicado en el PR13+160.

Sector 1

Ruta 9002 - Necoclí-Arboletes

	
Foto Inicial (PR52+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR52+000 – 29/04/2025)

Ruta 7801 Lorica - Chinú

	
Foto Inicial (PR19+000 - 18/03/2025)	Foto Avance (PR19+000 – 29/04/2025)

Ruta 9004 Lorica – San Onofre

	
Foto Inicial (PR67+140 - 04/12/2024)	Foto Avance (PR67+140 – 29/04/2025)

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

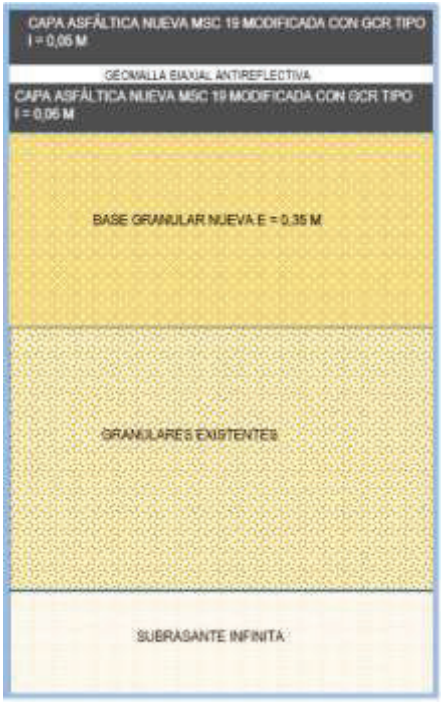
Los sectores a intervenir se sectorizaron en tres (3), de acuerdo a su cercanía, los cuales se relacionan a continuación:

Sector 1: Comprende la siguiente Ruta: 9002 Necoclí-Arboletes.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000
2. Mantenimiento del pavimento en la vía Necoclí - Arboletes PR0+000 al PR82+000 y la vía Variante El Mellito - 90ANB
3. Atención de sitios críticos en la vía Necoclí - Arboletes PR4+300
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales

La rehabilitación propuesta por el contratista para el frente de obra sector Balsilla ubicado entre el PR54+000 y el PR56+000, y sector las Cruces de Damaquiel ubicado entre el PR52+400 y el PR53+360, consiste en realizar excavación y/o fresado en un espesor de 0.30 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I, de 0.11 m, repartidas en dos capas de 0.06 m y 0.05, respectivamente y colocación de geomalla biaxial en la mitad de las capas asfálticas, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1 Esquema de la estructura de pavimento para los sectores de Balsilla y Las Cruces de Damaquiel.



Para el sector Zapata ubicado entre el PR46+000 y el PR46+700, se recomienda excavación y/o fresado en un espesor de 0.30 m y colocación de una carpeta asfáltica MSC-19 modificada con GCR (Grano de caucho reciclado) tipo I de 0.12 m, repartidas en dos capas de 0.06 m cada una y colocación de geomalla biaxial en la mitad de las capas asfálticas, como se muestra en la Figura 2.

Figura 2 Esquema de la estructura de pavimento para el sector Zapata.



Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente
- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el contratista considere necesarios para determinar la solución al

problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

Sector 2: Comprende las siguientes Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 2103 Montería-Lorica, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos-Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y paso nacional por Lorica.

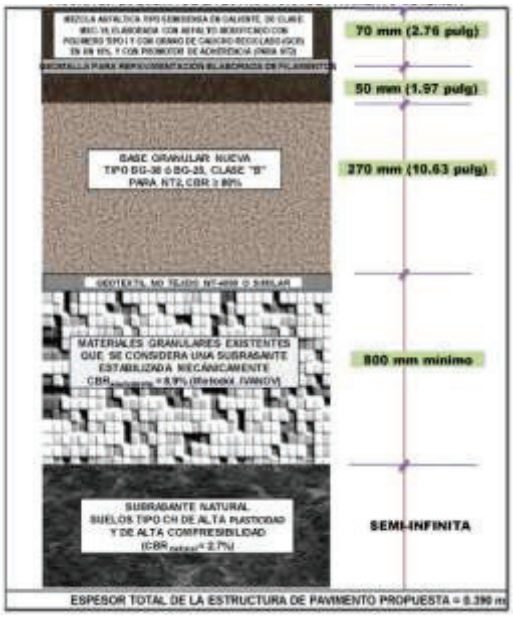
7801: LORICA - CHINÚ

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR19+000 al PR19+900
2. Reemplazo de alcantarilla metálica PR19+0869
3. Demarcación Vial. PR19+000 al PR19+900
4. Instalación de señales verticales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado entre el PR19+000 y el PR19+900, en un ancho de 8,0 metros con un espesor de 25 centímetros, para posteriormente instalar una capa de 27 centímetros de base granular y una capa de 12 centímetros de mezcla asfáltica MSC-19, como se muestra en la Figura 3.

Figura 3 Esquema de la estructura de pavimento (PR19+000 al PR19+900)



RUTAS 9003, 7801, 2103, 9004: PASO NACIONAL POR LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:
1. Rehabilitación del pavimento en las áreas definidas en conjunto con interventoría y territorial Córdoba, en los siguientes tramos Rutas 9003 del PR48+000 al PR49+000, Ruta: 7801 del PR0+000 al PR1+000, Ruta 2103 del PR48+000 al PR49+000, Ruta 9004 del PR0+000 al PR3+000
2. Reemplazo de alcantarillas metálicas
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales verticales

9003: PUERTO REY - MOÑITOS – LORICA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+0100 al PR29+0630
2. Demarcación Vial. PR29+0100 al PR29+0630

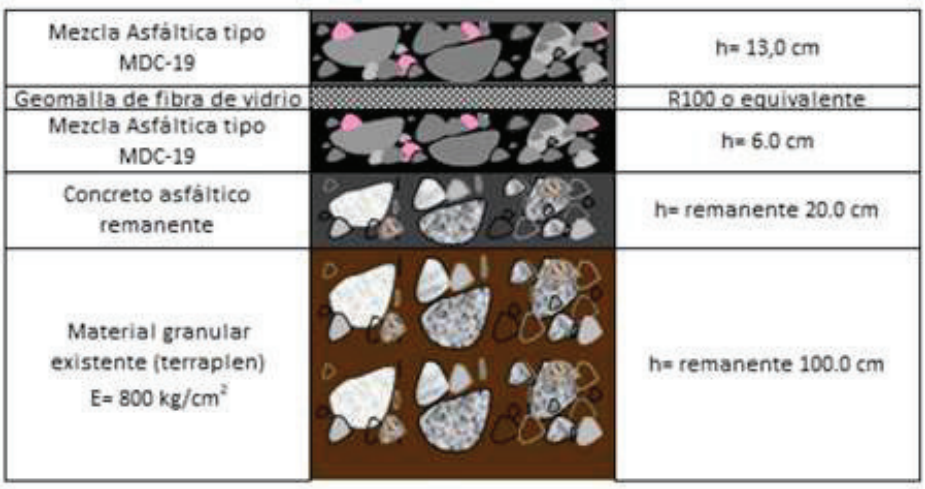
9004: LORICA - SAN ONOFRE.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR69+0000 al PR71+0000 y PR 71+0000 al PR93+0683
2. Mantenimiento del pavimento en PR30+0000 al PR35+0000
3. Demarcación Vial.
4. Instalación de señales horizontales.

La rehabilitación propuesta por el contratista para este tramo y la cual se encuentra en proceso de ajustes, consiste en la realización de la actividad de fresado de 2 kilómetros en un ancho de 8 metros con un espesor de 15 centímetros, e instalar una capa de 19 centímetros de mezcla asfáltica MDC-19, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 4 Esquema de la estructura de pavimento) Corredor Tolú Viejo – San Onofre



90SCO2: COVEÑAS – SABANETA

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Mantenimiento del pavimento en PR1+0200 al PR2+0200; del PR3+0500 al PR4+0500; del PR5+0500 al PR10+0400 y del PR12+0400 al PR16+0000.
2. Demarcación Vial.
3. Instalación de señales horizontales

Sector 3: Comprende las siguientes Rutas: 7403 El Viajano-Guayepo y 7404 Guayepo-Majagual.

Las principales actividades y/u obras a ejecutar son las siguientes:

1. Rehabilitación del pavimento en los siguientes sectores: PR29+000 al PR32+0000
2. Mantenimiento del pavimento en Ruta 7403:PR0+0000 al PR49+0000 en Ruta 7404: PR45+000 al PR57+000
3. Atención del sitio crítico PR8+650 al PR8+680 y desmonte del puente El Chupo PR13+0160
4. Demarcación Vial.
5. Instalación de señales horizontales.

Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O

COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el contratista realice lo siguiente:

- Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente.

- Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el contratista deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente.

- Estudios y diseños de la solución para la actividad de desmonte y remoción de la estructura del puente “El Chupo” ubicado en el PR 13+160.

- Realizar los estudios y diseños de la solución del sitio crítico del PR8+650 al PR8+680.

- Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

.

Tabla 1 Información general del contrato de obra No. 4089 de 2024

CONTRATO No.	4089 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 con NIT 901.875.677-9 Integrado por: • DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, identificada con NIT. 900.621.325-8, participación del 70%, • La sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5 con un porcentaje de participación del 20% • CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S., identificada con el NIT. 900.468.4995, con participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	LP-DEO-SGI-028-2024
REPRESENTANTE LEGAL	DAVID RIVERA BAYONA, identificado con C. C. No.80.849.710 de Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Cra. 7 No. 156-10 oficina 1807 Torre Krystal, Bogotá D.C
TELÉFONO	601 365 8915 - 3502760909
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	07 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE".**
VALOR DE CONTRATO INICIAL	$26.931.797.049,00
VALOR ADICIÓN N°1	$ 4.618.991.737,00

VALOR FINAL CONTRATO	$31.550.788.786,00
VALOR ANTICIPO	$ 4.987.204.297,00
VALOR ANTICIPO OTORGADO	$ 3.550.285.519,00
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Un (01) mes y una (1) semana.
PLAZO ACUMULADO	Doce (12) meses y una (1) semana
PRORROGA No. 1	Siete (7) meses.
PRORROGA No. 2	Cuatro (4) meses.
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR DE APOYO	IVÁN MAURICIO CUBIDES CÁCERES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (E) (Territorial Antioquia) NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (E) (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE OBRA	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Actividades ejecutadas

En el periodo transcurrido del presente informe el contratista realiza actividades en los sectores 1 y 2 como se relaciona a continuación:

En el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes realizo las siguientes actividades:

- En el sector de las Cruces de Damaquiel: Conformación final del ZODME ubicado en el PR52+700, excavación que incluye la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes e inicio de instalación de base granular primera capa.
- En el sector de Balsilla: Instalación de señalización vertical provisional, rocería y descapote del ZODME ubicado en el PR56+250, excavación que incluye la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.

- En el sector Zapata: Conformación de la rasante existente para mejoramiento de la transitabilidad del sector.

Estas actividades se detallan a continuación:

Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente que incluye el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

El contratista continuo con las actividades de excavación, incluyendo la remoción de la carpeta asfáltica, hasta el dia 05 de abril de 2025. Dichas actividades se desarrollaron en el sector Las Cruces de Damaquiel por el carril derecho abarcando un ancho de 4,0 metros en el tramo comprendido entre el PR53+000 y el PR53+362. Así mismo se ejecutaron trabajos en el carril izquierdo, con un ancho de 4,0 metros, en el tramo comprendido entre los puntos PR53+180 y el PR53+362.

Adicionalmente el contratista inicia esta actividad de excavación, el dia 28 de abril hasta la fecha de corte del presente informe, en el sector de Balsilla. Estas labores se realizaron por el carril derecho abarcando un ancho de 4,0 metros en el tramo comprendido entre el PR54+760 y el PR54+890. Asimismo, se ejecutaron trabajos en el carril izquierdo, con un ancho de 4,0 metros, en el tramo comprendido entre los puntos PR54+700 y el PR54+890.

Conformación de la subrasante

El contratista ejecutó esta actividad durante el período comprendido entre el 7 y el 14 de abril de 2025, en el sector de las Cruces de Damaquiel, interviniendo la calzada completa en el tramo comprendido entre el PR52+220 y el PR53+362.

Intervención punto crítico en el puente de San Juan de Urabá

El contratista llevó a cabo la restitución de pavimento en este punto crítico, realizo corte de pavimento, retiro, limpieza y fundida de concreto con grava de 3/8” y mortero sikatop 122 de alta resistencia en un espesor de 23,0 cms, en el PR63+140, durante el período comprendido entre el 11 y el 14 de abril de 2025.

Conformación de la rasante para mejoramiento

El contratista ejecutó esta actividad para mejorar la transitabilidad de este sector de Zapata, el dia 15 de abril de 2025, interviniendo la calzada completa en los tramos comprendidos entre el PR43+900 y el PR44+800, así como entre el PR45+500 y el PR45+800.

Instalación de señalización vertical provisional

El contratista realizó esta Instalación de la señalización vertical provisional el día 21 de abril de 2025, para el inicio de actividades en el sector denominado Balsilla.

Conformación Final Zodme en el PR52+700

El contratista ejecutó esta actividad el día 25 de abril de 2025, en el sector denominado las Cruces de Damaquiel, con el fin de proceder posteriormente con el cierre correspondiente de este zodme.

Toma de densidades de la subrasante

El contratista ejecutó esta actividad el día 25 de abril de 2025, en el sector de las Cruces de Damaquiel, en el tramo comprendido entre el PR52+210 y el PR53+100. Se esperan resultados de estos ensayos.

Rocería y descapote del ZODME en el PR56+250

El contratista llevo a cabo esta actividad el día 26 de abril de 2025, en el sector denominado Balsilla.

Instalación de Base Granular

El contratista ejecutó esta actividad en el sector denominado las Cruces de Damaquiel, en el periodo comprendido entre el dia 26 y el dia 30 de abril de 2025, instalando en la calzada completa, en el tramo comprendido entre el PR52+260 y PR52+370. El material instalado proviene de la cantera JEMV – Las Balsas de Ciénaga de Oro.

Fotografía No. 01	**Fotografía No. 02**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+220.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR53+330.**
Fotografía No. 03	**Fotografía No. 04**
	
Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR52+850.	**Sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, PR63+140.**

- **SECTOR 2**

El contratista realizo las siguientes actividades:

- En la Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre. Limpieza de calzada manualmente y a presión del material fino en los dos carriles, Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57, Instalación de geomalla biaxial, Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MDC-19, retiro de material RCD acopiado en los laterales de la vía y corte de pavimento para intervención de fallos evidenciados durante la actividad de fresado.

- En la Ruta 7801 Lorica – Chinú. Escarificación, perfilación, nivelación y compactación de la subrasante de la calzada existente, en el proceso de rehabilitación de la estructura del pavimento

Como se detalla a continuación:

- **RUTA 9004, TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE**

Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57

El contratista llevó a cabo esta actividad los días 02 y 04 de abril de 2025, en el carril derecho, en los tramos comprendidos entre el PR66+876 y el PR66+910, con un ancho de 4,0 metros. Asimismo, se trabajó en el carril izquierdo entre el PR67+060 y el PR67+140 y entre el PR67+440 y el PR67+570, en un ancho de 4,0 metros en cada tramo.

Instalación de geomalla biaxial

El contratista llevó a cabo esta actividad en el periodo comprendido entre el 02 y 08 de abril de 2025, en el carril derecho, en el tramo comprendido entre el PR66+876 y el PR66+910 con un ancho de 4,0 metros y en el carril izquierdo del PR67+060 al PR67+140 en un ancho de 4,0 metros.

Aplicación primera capa de mezcla asfáltica MDC-19

El contratista llevó a cabo esta actividad los días 02 y 08 de abril de 2025. Los trabajos se ejecutaron con un ancho de 4,0 metros por carril y un espesor de 7,5 centímetros correspondiente a la primera capa, en los tramos comprendidos entre el PR66+876 y el PR66+910 en el carril derecho, así como entre el PR67+060 y el PR67+140 en el carril izquierdo.

Corte de pavimento para intervención de fallos

El contratista realizo corte de pavimento con cortadora de asfalto, para iniciar la intervención de los fallos evidenciados durante la actividad de fresado realizada los días 23, 24 y 25 de abril de 2025. Esta actividad se ejecutó en el carril izquierdo de la vía, en los tramos comprendidos del PR67+270 al PR67+290, del PR67+018 al PR67+042, del PR66+0991 al PR67+010 y del PR68+177 al PR68+198, en un ancho de 2,0 metros. Hasta la fecha de corte del presente informe el contratista no ha intervenido los fallos en las capas subyacentes del pavimento existente.

Fotografía No. 01	Fotografía No. 02
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Corredor Toluviejo - San Onofre, Limpieza con soplete del PR66+876 al PR66+910 carril derecho.	Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Corredor Toluviejo - San Onofre, Instalacion de Geomalla del PR66+876 al PR66+910 carril derecho.
Fotografía No. 03	**Fotografía No. 04**
	
Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Corredor Toluviejo - San Onofre, Riego de Imprimacion CRL-57 del PR66+876 al PR66+910 carril derecho.	Sector 2, Ruta 9004 Lorica - San Onofre, Corredor Toluviejo - San Onofre, Instalacion de 1° Capa de Asfalto MDC-19 del PR66+876 al PR66+910 carril derecho.

- **RUTA 7801 LORICA – CHINÚ**

Conformación de la subrasante

Durante el periodo reportado, en la Ruta 7801 Lorica – Chinú, una vez culminadas las actividades de fresado el dia 31 de marzo de 2025, el frente de obra estuvo inactivo hasta el dia 22 de abril de 2025, fecha en la cual el contratista inicio la ejecución de las actividades de escarificación, perfilación, nivelación y compactación de la subrasante, en el tramo comprendido entre el PR19+000 y el PR 19+350, posterior a esto, el dia 25 de abril de 2025 el contratista retiro la maquina motoniveladora del frente de obra y las

actividades se suspendieron hasta el dia 29 de abril de 2025 que retorno este equipo y continuaron con estas actividades, realizadas como ajuste a la profundidad requerida para la instalación de la base granular y la carpeta asfáltica, que hacen parte de la rehabilitación de la estructura del pavimento existente.

Fotografía No. 09	Fotografía No. 10
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000 - PR19+900. Visita de campo con geotecnista.	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000. Replanteo para conformación de subrasante.**
Fotografía No. 11	**Fotografía No. 12**
	
Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000. Replanteo para conformación de subrasante.	**Sector 2, Ruta 7801 Lorica - Chinú, PR19+000. Replanteo para conformación de subrasante.**

3.2.2 Actividades administrativas

Durante el período del presente informe, correspondiente a abril de 2025, el contratista continuó con la entrega parcial de los documentos requeridos para el inicio del contrato, así como de otra documentación e información contractual relevante. Adicionalmente, ejecutó actividades en los distintos corredores viales, las cuales se detallan a continuación:

3.2.2.1 Documentos iniciales

Estos documentos iniciales están estipulados en el Anexo 1 - Anexo Técnico LP-DEO-SGI-028-2024 del contrato de obra, a continuación, se relacionan las entregas parciales realizadas en el presente periodo, las cuales describimos organizadas cronológicamente por tema:

3.2.2.1.1 Documento PAGA

Durante el periodo del presente informe el contratista envío al correo institucional de la interventoría el documento PAGA versión (4) del componente social.

El día 01 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría mediante el comunicado **CAS-E0135-2025** el documento PAGA versión (4) con los ajustes solicitados por la interventoría al componente social.

La interventoría realiza la aprobación del documento PAGA desde el componente social y solicita los anexos sociales de este documento firmado mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-177-2025** del 04 de abril de 2025.

El día 25 de abril de 2025 el contratista envío al correo institucional de la interventoría los anexos sociales firmados del documento PAGA.

3.2.2.1.2 Hojas de vida

Para el periodo de este informe el contratista envío al correo institucional de la interventoría la hoja de vida de la profesional social, mediante el comunicado **CAS-E148-2025.**

La interventoría da respuesta al comunicado **CAS-E148-2025** mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-191-2025 del 11 de abril de 2025.

3.2.2.2 OTROS DOCUMENTOS

Además de los documentos iniciales ya detallados, durante este período de abril de 2025, el contratista realizo la entrega de los siguientes documentos e información contractual, la cual describimos organizada cronológicamente por tema:

3.2.2.2.1 Programación de actividades diarias y semanales

Los días 05, 12, 21 y 26 de abril de 2025 el contratista, por medio del correo electrónico, envía la programación de actividades previstas para la siguiente semana.

Durante el periodo de abril el contratista, por medio de la aplicación de WhatsApp, envía la programación diaria de las actividades a realizar durante el día y las que se llevarán a cabo al día siguiente.

3.2.2.2.2 Personal vinculado al Contrato de Obra

El contratista remitió al correo institucional de la interventoría varios comunicados relacionados con el personal a vincularse al contrato de obra.

El día 01 de abril de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E136-2025** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

El día 09 de abril de 2025, el contratista emitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E145-2025** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

El día 22 de abril de 2025, el contratista envió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E164-2025** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

El día 23 de abril de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E166-2025** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

La interventoría realiza las observaciones al comunicado **CAS-E136/E145/E164/E166-2025** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-218-2025** del 25 de abril de 2025.

El día 25 de abril de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E171-2025** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

El día 28 de abril de 2025, el contratista remitió al correo institucional de la interventoría el comunicado **CAS-E175-2025** realizando la entrega de las afiliaciones de personal a vincularse al contrato de obra.

La interventoría realiza observaciones a los comunicado **CAS-E171-2025** y **CAS-E175-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-228-2025** del 29 de abril de 2025.

3.2.2.2.3 Entrega resultados de laboratorios

El contratista hasta la fecha de corte del presente informe realiza la entrega de resultados de laboratorio de materiales de subrasante y de materiales instalados y por instalar de los frentes de obra en ejecución, en las rutas 9002 Necoclí – Arboletes, 7801 Lorica – Chinú y 9004 corredor vial Toluviejo-San Onofre.

El dia 01 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E134-2025**, con resultados de laboratorio de la mezcla asfáltica MDC-19 instalada en el corredor vial Toluviejo-San Onofre.

El dia 11 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E149-2025**, con resultados de laboratorio de las muestras tomadas a la rasante actual del corredor Necoclí-Arboletes.

El dia 11 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E150-2025**, con resultados de laboratorio para las muestras tomadas a la rasante, posterior a la actividad de fresado, del corredor Lorica-Chinú.

El dia 11 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E151-2025**, con resultados de laboratorio de la Mezcla Asfáltica MDC-19 instalada en el corredor vial Toluviejo-San Onofre.

El dia 14 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E151-2025**, con la caracterización de la Base Granular de la Fuente de Material JEMV Constructor SAS.

3.2.2.2.4 Entrega actas de obra

El contratista hasta la fecha de corte del presente informe realiza la entrega de las actas parciales de obra No. 4 (febrero 2025) y No. 5 (marzo 2025).

El 07 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E142-2025**, con el Acta parcial de Obra No. 4 Mes de febrero de 2025.

La interventoría realiza observaciones a los comunicado **CAS-E142-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-203-2025** del 19 de abril de 2025.

El 07 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E143-2025**, con el Acta parcial de Obra No. 5 Mes de marzo de 2025.

La interventoría realiza observaciones a los comunicado **CAS-E143-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-200-2025** del 15 de abril de 2025 y **C.INTER-INV-4120-CGE-231-2025** del 29 de abril de 2025.

El dia 12 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E153-2025**, con las actas de los meses de Noviembre y Diciembre de 2024 y Enero de 2025 debidamente firmadas.

El dia 21 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E162-2025**, con el Acta parcial de Obra No. 5 ajustada.

La interventoría realiza observaciones a los comunicado **CAS-E143-2025 y AS-E162-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-207-2025** del 21 de abril de 2025.

3.2.2.2.5 Estudios y Diseños

Dentro de los compromisos contractuales y según el Anexo 1 – Anexo técnico, estipula: "*Además, el alcance del proyecto incluye el ítem de ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS en el cual se contempla que el adjudicatario de la licitación realice lo siguiente:*

➢ *Estudios y diseños para definir los espesores de rehabilitación de los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Realizar los estudios y diseños de la solución de parcheo con mezcla asfáltica, para lo cual el adjudicatario de la licitación deberá plantear una metodología que permita definir una sola estructura típica para ejecutar parcheo en los sectores relacionados anteriormente*
➢ *Se deben incluir los estudios geotécnicos, hidráulicos, hidrológicos, estructurales y los que el adjudicatario del contrato considere necesarios para determinar la solución al problema, incluyendo la entrega de las memorias de cálculo y planos constructivos."*
De acuerdo a lo anterior, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas relacionadas con los estudios y diseños:

3.2.2.2.5.1. Ajustes de estudios y diseños

Durante el mes de abril de 2025, el contratista realizó los ajustes solicitados por el especialista en pavimentos de la interventoría, a los informes de pavimentos presentados, como se detalla a continuación:

Sector 1: Ruta 9002 V(2) y diseño de intervención a realizar en el PR0+000 V(1).
Sector 2: Rutas 7801 Lorica – Chinú, V(2) y 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre V (2).
Adicionalmente, realiza los ajustes solicitados por el especialista en geotecnia de la interventoría al informe de pavimentos de la ruta 7801 Lorica – Chinú V(1).
La interventoría envía las observaciones al correo institucional del contratista como se relaciona en la Tabla 2.

Tabla 2. Comunicación entre el contratista y la interventoría en relación con la entrega de ajustes y diseños

AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
Contratista		**Interventoría**		
Comunicado	**Asunto**	**Respuesta**	**Informes especialistas**	**Comunicado**
CAS-E112-2025 del 17/03/2025	Rta. Parcial Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025 y Rta. Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-080-2025.Informe de Pavimento V1 del corredor Toluviejo-San Onofre	Observaciones desde el componente de pavimentos al Informe de pavimentos, Tramo Tolú viejo – San Onofre.	CL-0365-25-621-01-20 corredor Toluviejo-San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-164-2025 del 28/03/2024
		Aprobación desde el componente de geotecnia al Informe de pavimentos, Tramo Tolú viejo – San Onofre.	JPV-252-1527A-25 corredor Toluviejo-San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-195-2025 del 15/04/2025
CAS-E122-2025 del 20/03/2025	Rta. Parcial Comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-074-2025.Informe de Pavimento V1	Observaciones desde el componente de pavimentos al Informe de pavimentos, Tramo Necoclí - Arboletes.	CL-0379-25-621-01-21 Necoclí - Arboletes	C.INTER-INV-4120-CGE-173-2025 del 01/04/2025

AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
Contratista		**Interventoría**		
Comunicado	**Asunto**	**Respuesta**	**Informes especialistas**	**Comunicado**
	del corredor Necoclí-Arboletes.	Aprobación desde el componente de geotecnia al Informe de pavimentos,Tramo Necoclí - Arboletes.	JPV-253-1527A-25 Necoclí - Arboletes	C.INTER-INV-4120-CGE-195-2025 del 15/04/2025
CAS-E139-2025 del 04/04/2025	Volúmenes de Pavimento Toluviejo-San Onofre y Lorica-Chinú	Observaciones desde el componente de pavimentos al Informe de pavimentos, Tramo Lorica - Chinú y Tolú Viejo - San Onofre	CL-0420-25-621-01-25 de Lorica - Chinú y CL-0427-25-621-01-24 de Tolú Viejo - San Onofre	C.INTER-INV-4120-CGE-194-2025 del 14/04/2025
CAS-E144-2025 del 07/04/2025	Volumen de Pavimentos del Corredor Necocli-Arboletes V2	Observaciones desde el componente de pavimentos al Informe de pavimentos, RUTA 9002 V2	CL-0498-25-621-01-27 ruta 9002	C.INTER-INV-4120-CGE-223-2025 del 29/04/2025
CAS-E160-2025 del 21/04/2025	Volumen de Pavimentos del PR0+000 Corredor Necocli-Arboletes V1	Observaciones desde el componente de pavimentos al Informe de pavimentos, PR0+000 Corredor Necocli-Arboletes V1	CL-0487-25-621-01-05PR0+000 Corredor Necocli-Arboletes V1	C.INTER-INV-4120-CGE-216-2025 del 24/04/2025

3.2.2.2.6 Entrega de informes

El contratista hasta la fecha de corte del presente informe realiza la entrega de los informes iniciales de topografía e informe mensual del mes de marzo de 2025.

El 07 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E140-2025**, con los informes iniciales de Topografía de las rutas 9002 Necoclí-Arboletes, 9004 Toluviejo-San Onofre y 7801 Lorica-Chinú.

La interventoría realiza observaciones al comunicado **CAS-E140-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-185-2025** del 07 de abril de 2025

El 07 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E141-2025**, con el informe mensual del mes de marzo de 2025.

La interventoría realiza observaciones al comunicado **CAS-E141-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-219-2025** del 25 de abril de 2025.

3.2.2.2.7 Equipo y maquinaría amarilla

El contratista hasta la fecha de corte del presente informe realiza la entrega de documentación del equipo y maquinaria que va a emplear en el frente de obra ubicado en el sector 2 Ruta 7801 Lorica-Chinú, frente de obra entre el PR19+000 y el PR19+900.

El 15 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E157-2025**, con documentación de maquinaria para emplear en el frente de obra de Lorica – Chinú.

3.2.2.2.8 Componente ambiental

El 12 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E152-2025**, Con el Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM de la Planta El Condor ubicada en el Municipio de Santa Cruz de Lorica.

El 14 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E155-2025**, con los ajustes solicitados por la interventoría a los informes mensuales del mes de febrero de 2025 y de marzo 2025.

El 15 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E158-2025**, con el informe trimestral N° 1, Correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2025.

La interventoría realiza observaciones al comunicado **CAS-E158-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-215-2025** del 23 de abril de 2025

El 21 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E161-2025**, con la documentación de la zona de depósito estéril de la ruta 7801 Lorica-Chinú.

El 25 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E165-2025**, con la documentación de la Zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 9002 Necoclí-Arboletes frente de obra Balsilla.

La interventoría realiza observaciones a los comunicado **CAS-E165-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-206-2025** del 22 de abril de 2025.

El 25 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E167-2025**, con los ajustes solicitados por la interventoría a la documentación de la zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 9002 Necoclí-Arboletes frente de obra Balsilla.

La interventoría realiza observaciones a los comunicado **CAS-E167-2025,** mediante el comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-214-2025** del 23 de abril de 2025.

El 23 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E169-2025**, con la documentación de la zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 7801 Lorica-Chinú.

El 25 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E172-2025**, con los ajustes solicitados por la interventoría al informe trimestral 1 correspondiente a los meses de enero-febrero y marzo del 2025.

3.2.2.2.9 Anticipo

El contratista envío a través del correo institucional a la interventoría, el comunicado CAS-156-2025 del 14 de abril de 2025, con las cuentas de cobro y la solicitud de autorización del tercer desembolso del anticipo, este desembolso está relacionado con la compra de material y transporte de material como se relaciona en la tabla 3.

Tabla 3 Valores desembolso No. 3

Proveedor	Descripción	Tipo de documento	Valor
JEMV Constructor SAS	Compra material Granular	Cuenta de cobro	$ 100.000.000
Triturados y pavimentos del	Compra material de mezcla	Cuenta de cobro	$ 300.000.000

Proveedor	Descripción	Tipo de documento	Valor
Caribe S.A.S	asfáltica MDC-19		
Anselmo José Levin Reyes	Transporte de materiales	Cuenta de cobro	$ 60.000.000
Equipos y materiales IG SAS	Transporte de materiales	Cuenta de cobro	$ 50.000.000

El día 21 de abril de 2025 se da la aprobación por parte del representante legal de la interventoría, de la orden de operación No. 3 para el desembolso del anticipo, para la compra de materiales por $400.000.000,00 y transporte por $110.000.000,00.

Tabla 4 Resumen desembolso del anticipo No. 03

DESCRIPCION DEL ITEM	V/R MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%	DESEMBOLSO ANTICIPO No.03	%	ACUMULADO	%	SALDO	%
Materiales	$ 2.351.597.020,00	$ 2.351.597.020,00	47,15%	$ 400.000.000,00	8,02%	$ 1.000.000.000,00	20,05%	$ 1.351.597.020,00	27,10%
Transporte	$ 1.045.736.688,00	$ 1.045.736.688,00	20,97%	$ 110.000.000,00	2,21%	$ 307.530.000,00	6,17%	$ 738.206.688,00	14,80%
Compra de Maquinaria	$ 1.223.493.239,00	$ 1.223.493.239,00	24,53%	$ -				$ 1.223.493.239,00	24,53%
Personal y Mano de Obra	$ 366.377.350,00	$ 366.377.350,00	7,35%	$ -				$ 366.377.350,00	7,35%
TOTAL	**$ 4.987.204.297,00**	**$ 4.987.204.297,00**	**100,00%**	$ 510.000.000,00	10,23%	$ 1.307.530.000,00	26,22%	$ 3.679.674.297,00	73,78%

El valor total del anticipo aprobado asciende a la suma de cuatro mil novecientos ochenta y siete millones doscientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos ($4.987.204.297). No obstante, la entidad contratante INVIAS efectuó un abono inicial por valor de tres mil quinientos cincuenta millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos ($3.550.285.519), quedando un saldo pendiente de mil cuatrocientos treinta y seis millones novecientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos ($1.436.918.778), correspondiente al valor restante necesario para completar el 100% del anticipo pactado.

El instituto Nacional de Vías INVIAS manifestó que el abono del valor restante se realizará durante la ejecución del proyecto.

En relación con los rendimientos financieros correspondientes al mes de abril de 2025, y con base en la información contenida en los extractos bancarios del mes inmediatamente anterior (marzo de 2025), se informa que los rendimientos generados son de un valor $425.237,00

3.2.2.2.10 Solicitud de usuario aplicativo SUKUBUN

El contratista mediante el comunicado **CAS-E159-2025** del 14 de abril de 2025 solicito realizar el trámite ante el grupo de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con relación a la solicitud del usuario, clave e instructivo del aplicativo SUKUBUN para realizar el respectivo diligenciamiento y registro durante el tiempo de ejecución del contrato, con relación a los eventos y atropellamiento de avistamiento de fauna en los corredores viales.

3.2.2.2.11 Componente social

El 23 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E168-2025**, con la modificación del acta de conformación del Comité de Participación Ciudadana corredor Lorica – San Onofre.

El 23 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado CAS-E173-2025, con el pendón informativo y formato de PQRS realizando cumplimiento a lo establecido en el documento PAGA en el programa participación, gobernanza e inclusión social para las rutas 7801 Lorica – Chinú, 9002 Necoclí – Arboletes y 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre.

El 23 de abril de 2025 el contratista envío a la interventoría el comunicado **CAS-E174-2025**, con la citación a reunión en el corredor de Lorica-San Onofre.

A continuación, se relaciona la Tabla 5 donde se detalla el resumen financiero acumulado, proyectado para el mes de abril de 2025, debido a que, a la fecha de corte del presente informe el contratista no ha presentado la respectiva acta parcial de obra No 6, por lo cual no se tiene el valor exacto de esta acta.

Tabla 5 Resumen financiero acumulado proyectado.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO					
	VALOR	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO MES**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	$ 24.837.501.410,00	$ 28.988.055.251,00	$ 1.305.704.026,00	$ 1.993.570.001,00	**$ 26.994.485.250,00**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98.520.080,00	$ 98.520.080,00			
SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$ 24.936.021.490,00	$ 29.086.575.331,00			
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762.858.250,00	$ 1.177.913.634,00			
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73.795.540,00	$ 73.795.537,00			
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 25.772.675.280,00	$ 30.338.284.502,00			
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301.342.050,00	$ 354.724.558,00	$ 15.266.693,00	$ 23.309.434,00	**$ 331.415.124,00**
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	$ 26.074.017.330,00	$ 30.693.009.060,00	$ 1.320.970.719,00	$ 2.016.879.435,00	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)	$ 349.369.748,00	$ 349.369.748,00			
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)	$ 66.380.252,00	$ 66.380.252,00			
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J	$ 415.750.000,00	$ 415.750.000,00			
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442.029.726,00	$ 442.029.726,00			

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista realiza ajustes para presentar a la interventoría el Análisis de Precio Unitario – No Previsto (A.P.U. NP) correspondiente al concreto hidráulico MR-42, con el cual se realizará la intervención en el PR0+000 del sector 1, Ruta 9002 Necoclí-Arboletes.

Asimismo, no ha presentado el A.P.U. NP para la solicitud de cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19, para la ruta 9003 Moñitos - Lorica

Adicional no ha presentado el A.P.U NP de cambio de tubería metálica corrugada para la intervención a realizar en el puente Chimalito ruta 9004 Lorica – San Onofre.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1 Estado de avance del contrato de obra

Hasta el presente periodo, con fecha de corte 30 de abril de 2025, según la programación y el programa de inversiones presentados por el contratista, de acuerdo a la adición No. 1 y Prorroga No. 1 del contrato de obra No. 4089 de 2024, se tiene un avance financiero programado acumulado en la ejecución de $11.986.839.400,00 equivalente al 41,35% del valor básico del contrato de obra. Este avance de obra se programó por sectores con las siguientes actividades:

- Sector 1 - Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes): Bases, subbases y afirmados; estructuras y drenajes; y transportes.
- Sector 2 - Ruta 9004 (Lorica - San Onofre): Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados; pavimento asfáltico, y estructuras y drenajes.

Ruta 7801 (Lorica – Chinú): Bases, subbases y afirmados; pavimento asfáltico; estructuras y drenajes, y señalización y seguridad vial.
Ruta 9004 Paso Nacional por Lorica: Preliminares y explanaciones; y estructuras y drenajes.
Ruta 90SCO2 Coveñas – Sabaneta: Preliminares y explanaciones; bases, subbases y afirmados y estructuras y drenajes.

- Sector 3 – Rutas 7403 y 7404 (El Viajano – Achí): Preliminares y explanaciones y estructuras y drenajes.

Durante este periodo el contratista realizo las siguientes actividades por sector:

- Sector 1 - Ruta 9002 (Necoclí – Arboletes): Excavación para la reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes en los sectores Las cruces de Damaquiel y Balsilla, Conformación de la subrasante en el sector Las Cruces de Damaquiel, Conformación de la rasante en el sector Zapata.

- Sector 2 - Ruta 9004 (Lorica - San Onofre, corredor Toluviejo – San Onofre): Actividades de riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57, geomalla en fibra de vidrio, instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 y corte de pavimento para intervención de fallos evidenciados durante la actividad de fresado.
- Sector 2 – Ruta 7801 (Lorica – Chinú): Excavación, perfilación y nivelación de calzada existente para conformación subrasante para rehabilitación de estructura de pavimento

Estas actividades realizadas tienen un valor de $1.305.704.026 equivalente al 4,50% del valor básico del contrato, que sumado al valor del acta del periodo anterior de marzo de 2025, de $687.865.975,00 equivalente al 2,37%, nos da un avance acumulado proyectado de obra de $1.993.570.000,00 equivalente al 6,88%, por lo que **el contrato de obra a 30 de abril de 2025 presenta un atraso acumulado de 34,47%**.

En la Tabla 6 se puede ver la información de avance de obra resumida.

Tabla 6 Avance de obra

OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	11.986.839.400,00	41,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	1.993.570.001,00	6,88%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	9.993.269.399,00	34,47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	124.725.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	11.986.839.400,00	41,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	1.993.570.001,00	6,88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	9.993.269.399,00	34,47%

En este periodo de abril de 2025, mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 de 07/04/25, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 de 14/04/25, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 de 21/04/25, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 de 23/04/25 y C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 de 28/04/25. Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en los diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia.

En virtud de lo anterior, y considerando el incremento del atraso (34,47%), esta interventoría reitera al contratista la obligación de presentar, de forma inmediata, el informe con las acciones correctivas a implementar, así como el plan de contingencia que permita garantizar el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo dispuesto en el numeral 12.14 del Anexo Técnico del contrato y la Cláusula Décima Octava sobre incumplimientos e imposición de multas.

La persistencia en el incumplimiento por parte del contratista, tanto en la entrega de la información requerida como en el inicio efectivo de las actividades conforme al programa de obra, constituye una falta grave a las obligaciones contractuales. Esta situación faculta a la interventoría para activar los mecanismos de control establecidos contractualmente, lo que incluye la solicitud de inicio del trámite administrativo sancionatorio con imposición de multas.

3.4.2. Acciones a seguir por parte de la interventoría

En el presente período, la interventoría remitió al correo institucional del contratista varios comunicados informando sobre el atraso registrado semanalmente en la ejecución del contrato. Dichos comunicados fueron enviados posterior a la presentación del informe semanal ante la entidad contratante, INVIAS, conforme se detalla a continuación:

- El día 08 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.

- El día 15 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.

- El día 15 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-189-2025.** Con la respuesta al comunicado **CAS-E128-2025** del 25/03/25 y solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.

- El día 21 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.

- El día 28 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025.** Informando el atraso, además solicitando informe de los motivos del atraso y las medidas correctivas a implementar para subsanar el atraso y un plan de contingencia.

A través de estos comunicados, la interventoría conminó al contratista a subsanar el creciente atraso de 37,05% a 30 de abril de 2025, en la ejecución del programa de inversiones y el no inicio de actividades en los distintos frentes de obra del contrato No. 4089 de 2024. En este sentido, se requirió el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la entrega de un informe detallado que expusiera las causas del atraso, las medidas correctivas a implementar y un plan de contingencia viable.

Adicionalmente, en el periodo del mes de abril de 2025, se llevaron a cabo los comités técnicos No. 9 del 04 de abril de 2025 y No. 10 del 24 de abril de 2025, con la participación de los representantes de la entidad contratante **INVIAS**, Contratista e interventoría, en los cuales se abordó la problemática del atraso y se reiteró la solicitud de la toma urgente de correctivos y la presentación de un plan de contingencia para su mitigación.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

A continuación, se presentan los documentos que contienen la información solicitada por INVIAS, mediante la aplicación de los siguientes formatos:

4.1 INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 19 del 31/03/2025 al 06/04/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR ACARDY — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS -MAZI-ASDELOGY 15
INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.
CONTRATO No.: 4089 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00
FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 4.618.991.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025 — $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING
INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING
CONTRATO No.: 4120 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO: 25/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 182.453.727		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.615.000.683		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.684.455.576,00	33,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 949.006.600,20	3,27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 8.735.448.975,80	30,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.684.455.576,00	33,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 949.006.600,20	3,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.735.448.975,80	30,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 575.595.956,00	1,99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 261.140.805,20	0,90%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
El día 12 de marzo de 2025 la interventoría aprueba el acta de recibo parcial de obra No. 3 de enero de 2025 debido a que cumple con lo estipulado en los documentos contractuales en relación al acta parcial, informe y formatos. Con base en lo anterior debe continuar el trámite para que esta acta sea refrendada por el instituto nacional de vías INVIAS. Hasta la fecha el contratista no ha presentado al acta de obra No. 4 de febrero 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.399.201.883,77	36,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 378.934.924,90	9,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.487.249,36	2,10%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.120.699,57	1,38%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 20/03/25
PERIODO FACTURADO: 01/02/2025 - 28/02/2025
VALOR FACTURA: $ 96.822.279,40

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	3.550.285.519
Amortizado $	96.803.598,00
Saldo $	3.550.285.519

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,20
Acumulado:	0,40

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 33,41%
Meta Física Ejecutada %: 0,90%
Avance o Atraso Físico %: 32,51%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m		abr-25		Prog		22		22	0,0048%
					Ejec					0,0048%
Preliminares y explanaciones	m2	985,14	abr-25		Prog		985,14		985,14	0,0829%
					Ejec					0,0829%
Preliminares y explanaciones	m3	6875,34	abr-25		Prog	323,56	6445,69	106,09	6875,34	2,9319%
					Ejec					2,9319%
Estructuras y drenajes	kg	3462,92	mar-25		Prog	1403	2060		3463	0,10%
					Ejec					0,10%
Estructuras y drenajes	m3	1814,92	abr-25		Prog	724,17	307,88	782,87	1814,92	1,9254%
					Ejec					1,9254%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	mar-25		Prog	1645,35	710,96		2356,31	6,364%
					Ejec					6,364%
Bases,subbases y afirmados	m3	10896,75	abr-25		Prog	8205,52	2593,35	97,88	10896,75	12,2320%
					Ejec					12,2320%
Pavimentos asfálticos	m3	586,91	abr-25		Prog	122,59	464,32		586,91	2,409%
					Ejec				981,38	0,5420%
Pavimentos asfálticos	m2	12224,30	abr-25		Prog		12224,3		12224,3	5,7276%
					Ejec				2237,47	0,0791%
Señalización	m	20453,15	abr-25		Prog		20453,15		20453,15	0,1095%
					Ejec					0,0115%
Transportes	m3-Km	3531,43	abr-25		Prog	3531,43			3531,43	0,5630%
					Ejec					0,5630%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necocli - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - Guayepo y 7404 Guayepo - Malagua
TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	19
Retroexcavadora	3	1
Minicargador	3	1
Vibrocompactador	6	2
Vibrocompactador de Llantas	2	1
Motoniveladora	3	1
Barredor o compresor	3	1
Total	32	26

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: ARRIYO FLECHA Ubicado en el municipio de san Carlos en el Departamento de Cordoba	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA, Este documento se envuentra en revision 2, por parte de la interventoria

OBSERVACIONES: Este documento se encuentra en revisión 2, por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta que el contra tista elevo al INVIAS referente a la GDB

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/04/2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	17	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 65

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en los corredores del proyecto, en la ruta 9002 Necoclí - Arboletes, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Moñitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 31 de marzo de 2025:
- En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes el contratista realizo excavación incluida carpeta asfáltica entre el PR53+000 al PR53+180 del carril derecho.
- En la ruta 9004, corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista realizo limpieza y retiro de berma en el carril derecho desde el PR67+135 al PR66+864
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú el contratista realizo fresado en el ancho de la calzada entre el PR19+150 al PR19+605.

2. El día 01 de abril de 2025:
- En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes el contratista realizo excavación incluida carpeta asfáltica entre el PR53+000 al PR53+180 del carril izquierdo.
- En la ruta 9004, corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista realizo barrido y soplado en el carril derecho desde el PR66+864 al PR67+135 y sellado de grietas entre el PR66+864 al PR67+135 en el carril derecho.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú el contratista realizo levantamiento topográfico entre el PR19+000 al PR19+240.

3. El día 02 de abril de 2025:
- En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes el contratista realizo excavación incluida carpeta asfáltica entre el PR53+180 al PR53+271 del carril derecho.
En la ruta 9004, corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista realizo las siguientes actividades:
-Barrido y soplado en el carril derecho desde el PR66+864 al PR67+135.
-Instalación de geomalla en fibra de vidrio entre el PR66+910 al PR67+135.
- Instalación primer capa de mezcla asfáltica MDC-19 entre el PR66+910 al PR67+135.
- Imprimación entre el PR66+910 al PR67+135.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú el contratista realizo levantamiento topográfico entre el PR19+240 al PR19+900 carril derecho.

4. El día 03 de abril de 2025:
- En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes el contratista realizo excavación incluida carpeta asfáltica entre el PR53+180 al PR53+271 del carril izquierdo.
- En la ruta 9004, corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista realizo humectación, barrido y soplado en el carril izquierdo desde el PR67+060 al PR67+230.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú el contratista realizo levantamiento topográfico entre el PR19+000 al PR19+900 carril izquierdo.

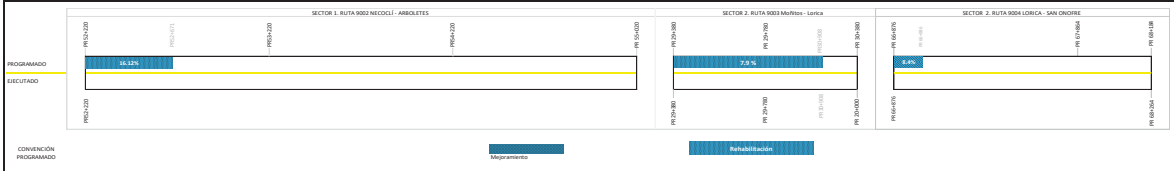
5. El día 04 de abril de 2025:
- En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes el contratista realizo excavación incluida carpeta asfáltica entre el PR53+271 al PR53+362 del carril derecho.
En la ruta 9004, corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista realizo las siguientes actividades:
- Instalación geomalla en fibra de vidrio e imprimación carril derecho desde el PR66+876 al PR66+910 en el carril derecho.
En la ruta 7801 Lorica - Chinú el contratista realizo las siguientes actividades:
- Instalación punto ecológico en el PR19+030
- Auscultación y exploración en los siguientes puntos: PR19+130, PR19+547, PR19+605 y PR19+870.

5. El día 05 de abril de 2025:
- En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes el contratista realizo excavación incluida carpeta asfáltica entre el PR53+271 al PR53+362 del carril izquierdo.
- En la ruta 9004, corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista realizo imprimación en el carril izquierdo desde el PR67+310 al PR67+440.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú el contratista realizo humectación subrasante entre el PR19+000 al PR19+450.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuará con el retiro de berma existente en la Ruta 9004 del corredor vial Toluviejo - San Onofre.
2. Continuará con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Moñitos - Lorica y Ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre.
3. Continuará con la actividad de Imprimación de la Ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre.
4. Continuará con la actividad de Instalación de la geomalla biaxial en fibra de vidrio de la Ruta9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre.
5. Continuará con la actividad de aplicación de mezcla asfáltica para la Ruta 9004 del corredor Tolú Viejo - San Onofre.
6. Continuará con la actividad de excavación y/o Demolición de pavimento existente de la Ruta 9002 Necoclí – Arboletes
7. Iniciará la actividad de conformación de la calzada existente de la Ruta 9002 Necoclí - Arboletes sector Las Cruces de Damaquiel.
8. iniciará la actividad de conformación de la calzada existente de la Ruta 7801 Lorica-Chinú.
9. Continuará con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area SST y ambiental.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación incluida carpeta asfáltica en la ruta 9002, Necoclí - Arboletes.



Actividad de fresado, ruta 7801 Lorica - Chinú.



Aplicación mezcla asfáltica MDC-19,ruta 9004 corredor Toluviejo - San Onofre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 05/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025 Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 04/03/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.
Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MINI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 20 del 07/04/2025 al 13/04/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

INTEGRANTES: Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS; sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

CONTRATO No.	4089 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 26.931.797.049,00
FECHA DE INICIO:	29/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No.	4120 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO:	29/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 289.545.159		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.507.909.251		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.355.984.191,33	35,73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.253.670.872,93	4,32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 9.102.313.318,40	-31,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.355.984.191,33	35,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.253.670.872,93	4,32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.102.313.318,40	-31,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 671.526.615,33	2,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 304.994.272,73	1,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El 07 de abril de 2025 el contratista mediante comunicados, CAS-E142-2025 envía el acta parcial de obra No. 4 correspondiente al mes de febrero. Y CAS-E143 envía acta parcial de obra No.5 correspondiente al mes de marzo. y se encuentra en revisión por parte de Interventoria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.493.103.674,68	39,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 436.794.618,98	11,38%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 93.901.790,92	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.859.694,08	1,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 09/04/25
PERIODO FACTURADO: 01/03/2025 - 30/03/2025
VALOR FACTURA: $ 357.091.452,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	3.550.285.519
Amortizado $	96.803.598,00
Saldo $	3.550.285.519

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,19
Acumulado:	0,35

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 35,73% — Avance o Atraso Físico % 34,67%
Meta Física Ejecutada % 1,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m		abr-25		Prog		22		22	0,0048%
					Ejec					0,0048%
Preliminares y explanaciones	m2	25702,14	abr-25		Prog		25702		25702,14	0,1038%
					Ejec					0,1038%
Preliminares y explanaciones	m3	7184,54	abr-25		Prog	576,86	6445,69	161,99	7184,54	2,9919%
					Ejec					2,9919%
Estructuras y drenajes	kg	3462,92	mar-25		Prog	1403	2060		3463	0,10%
					Ejec					0,10%
Estructuras y drenajes	m3	3133,10	abr-25		Prog	1904,05	331,98	897,067	3133,097	2,2054%
					Ejec					2,2054%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	mar-25		Prog	1645,35	710,96		2356,31	6,364%
					Ejec					6,364%
Bases,subbases y afirmados	m3	11496,15	abr-25		Prog	8348,55	2974,92	172,677	11496,147	12,8410%
					Ejec					12,8410%
Pavimentos asfálticos	m3	4848,92	abr-25		Prog	265,62	4583,3		4848,92	3,3960%
					Ejec				283,6	0,2118%
Pavimentos asfálticos	m2	12224,30	abr-25		Prog		12224,3		12224,3	5,7280%
					Ejec				2553,47	0,0977%
Pavimentos asfálticos	ml		abr-25		Prog					
					Ejec				201,51	0,0120%
Señalización	m	20681,27	abr-25		Prog		20681,27		20681,274	0,1220%
					Ejec					0,0115%
Transportes	m3-Km	4140,40	abr-25		Prog	4140,4			4140,4	0,5860%
					Ejec					0,5860%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	19
Retroexcavadora	3	1
Minicargador	3	1
Vibrocompactador	6	3
Vibrocompactador de Llantas	2	1
Motoniveladora	3	1
Barredor o compresor	3	1
Carrotanque de 1000 galones	9	

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necocli - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: Arco El Viajano - Tuchin y Ruta Chinú - Malagana

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN: Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM -2024080128147, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMN-FIC-082, , Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 27569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vigencia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concerniente, según lo estipulado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos"* de la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYETOS DE INFRAESTRUCTURA - MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de laGuía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/04/2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	17	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 65

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 07 de marzo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. PR 19+000 - PR 19+900, no se realizan actividades de topografia por parte del contratista debido a circulación de panfleto el dia 6 de abril del 2025 informando paro armado en la zona de la ruta mencionada.
-En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre, no se realizan actividades por parte del contratista debido a circulación de panfleto el dia 6 de abril del 2025 informando paro armado en la zona de la ruta mencionada.
-En la ruta 9002 Necocli - Arboletes, el contratista realiza conformación y nivelación de estructura de pavimentos a nivel de subrasante del PR 52+220 - PR52+520 en el carril izquierdo.

2. El día 08 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. PR 19+000 - PR 19+900; no se realizan actividades de campo, el contratista traslada al frente de obra equipo para compactación (vibro compactador), sin enviar documentacio de este equipo ni de operador del mismo.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: se realiza Limpieza, Instalación de Geomalla, Riego de Imprimación e Instalación de 1" Capa de mezcla asfáltica Tipo MDC-19 entre el PR66+876 al PR66+910 en el Carril Derecho y del PR 67+060 al PR67+140 en el carril izquierdo.
En la ruta 9002 Necocli - Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades:
-Recorrido de campo en los tramos de Balsillas, Cruces de Damaquiel y Zapata con especialista en pavimentos de la Interventoría con acompañamiento de Director de interventoria, director de obra y grupos de trabajo.
-Conformación y nivelación de estructura de pavimentos a nivel de subrasante del PR 52+220 - PR52+520 en carril derecho.

3. El día 09 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. PR 19+000 - PR 19+900; se realiza visita de campo con especialista en geotecnia por parte de la interventoria con acompañamiento de director de Interventoría y equipo de trabajo, director del contratista y grupo de trabajo; además se hace humectación de subbase Granular con isotanque de agua con el fin de controlar la propagación de material particulado debido al flujo vehicular, hasta la fecha el contratista no ha suministrado el carrotanque de agua de 1.000 galones de acuerdo al equipo mínimo exigido.
En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: el contratista realiza las siguientes actividades:
- Se realiza visita de campo con especialista en geotecnia por parte de la interventoría con acompañamiento de director de Interventoría y equipo de trabajo, director del contratista y grupo de trabajo;
- Se realiza Limpieza con soplete entre el PR67+440 al PR67+570 en el Carril Izquierdo y Riego Imprimación entre el PR67+440 y el PR67+570 en el Carril Izquierdo.
- En la ruta 9002 Necocli - Arboletes; el contratista realiza conformación y nivelación de estructura de pavimentos a nivel de subrasante del PR 52+520 - PR52+800 en calzada completa.

4. El día 10 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. PR 19+000 - PR 19+900; no se realizan actividades de campo, presencia de controladores viales por parte del contratista.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: se realiza limpieza y retiro de bordillos existentes entre el PR67+0815 al PR68+015 en el Carril Izquierdo.
- En la ruta 9002 Necocli - Arboletes; el contratista no realiza actividades por condiciones climaticas.
- En la ruta 7403 El Viajano - Guayepo se realiza visita de campo con especialista en geotecnia por parte de la interventoría con acompañamiento de director de Interventoría y equipo de trabajo, director del contratista y grupo de trabajo.

5. El día 11 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. personal de topografia tanto de interventoría como del contratista realizan chequeo de nivelación de subbase granular con el fin de evaluar cotas de diseño para conformación y nivelación de estructura de pavimento a nivel de capa de apoyo de la misma, además se realizo inspección de obras transversales y box culvert evidenciando estructuras en buenas condiciones.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: se realiza retiro de material RCD acopiado en los laterales de la vía, entre el PR66+876 al PR68+184.
-En la ruta 9002 Necocli - Arboletes; el contratista realiza conformación y nivelación de estructura de pavimentos a nivel de subrasante del PR 52+800 - PR53+000 en calzada completa.

6. El día 12 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. personal de topografia tanto de interventoría como del contratista realiza chequeo de nivelación de subbase con el fin de evaluar cotas de diseño para conformación y nivelación a nivel de capa de apoyo para estructura de pavimento, además se realiza humectación con isotanque con el fin de controlar propagación de material particulado debido al flujo vehicular, hasta la fecha el contratista no ha suministrado el carrotanque de agua de 1.000 galones de acuerdo al equipo mínimo exigido.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: no se realizaron actividades relacionadas al proceso constructivo.
- En la ruta 9002 Necocli - Arboletes; se realiza atención y reparación de junta de dilatación en el puente ubicado en el PR63+140.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuacion de la limpieza y el retiro de material sobrante de berma existente en la Ruta 9004 del corredor vial Toluviejo - San Onofre.
2. Continuacion del procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necocli - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Mofitos - Lorica y Ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre.
3. Continuacion de la actividad de Imprimación de la Ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre.
4. Continuacion de la actividad de Instalación de la geomalla biaxial en fibra de vidrio de la Ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre.
5. Continuacion de la actividad de instalación de mezcla asfáltica para la Ruta 9004 del corredor Tolú Viejo - San Onofre.
6. Continuacion de la actividad de excavación y conformación de la subrasante de la Ruta 9002 Necocli – Arboletes en el sector de cruces de Damaquiel y se dará Inicio a las actividades de excavación en el sector de la vereda Balsillas.
7. Iniciar la actividad de conformación, nivelación y compactación de la capa de subrasante para la estructura de pavimento de la Ruta 7801 Lorica-Chinú.
8. Continuacion de las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de los diferentes frentes de obra sobre el área SST, Ambiental y Social.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Conformación de subrasante en la ruta 9002. Necocli - Arboletes.



Actividad levantamiento topografico, ruta 7801 Lorica - Chinú.



Limpieza y retiro de material de bordillo en carril izquierdo. Ruta 9004 corredor Toluviejo - San Onofre.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 05/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 04/03/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.
Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 21 del 14/04/2025 al 20/04/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☒

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ: SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	4089 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 38.931.797.049,00
FECHA DE INICIO:	29/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERNO

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No.	4120 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO:	29/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 289.545.159		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.507.909.251		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.095.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.027.612.806,67	38,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.558.335.145,67	5,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -9.469.177.661,00	-32,67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.027.612.806,67	38,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.558.335.145,67	5,38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -9.469.177.661,00	-32,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 671.528.615,33	2,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 304.668.277,73	1,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
El 16 de abril de 2025 la interventoría envía al correo institucional del contratista mediante comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-200-2025 las observaciones al acta parcial de obra No. 5 del mes de marzo de 2025 y el 19 de abril de 2025 la interventoría envía al correo institucional del contratista mediante comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-203-2025 las observaciones al acta parcial de obra No. 4 del mes de febrero de 2025.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.587.905.465,61	41,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 494.654.313,67	12,88%
	$ 93.981.780,92	2,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.959.594,08	1,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE-0 DE 09/04/25
PERIODO FACTURADO: 01/03/2025 - 30/03/2025
VALOR FACTURA: $ 57.951.332,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	3.550.285.519
Amortizado $	96.803.598,00
Saldo $	3.550.285.519

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,19
Acumulado:	0,32

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 38,04%
Meta Física Ejecutada %: 1,05%
Avance o Atraso Físico %: 36,99%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	22,00	abr-25		Prog		22		22	0,0048%
					Ejec	360			360	0,0299%
Preliminares y explanaciones	m2	50419,00	abr-25		Prog		50419		50419	0,1248%
					Ejec					0,1248%
Preliminares y explanaciones	m3	7494,06	abr-25		Prog	830,16	6446	217,9	7494,06	3,0619%
					Ejec					3,0619%
Estructuras y drenajes	kg	3462,92	mar-25		Prog	1403	2060		3463	0,10%
					Ejec					0,10%
Estructuras y drenajes	m3	4451,16	abr-25		Prog	3083,88	356,08	1011,197	4451,157	2,4854%
					Ejec					2,4854%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	mar-25		Prog	1645,35	710,96		2356,31	6,364%
					Ejec					6,364%
Bases,subbases y afirmados	m3	12094,40	abr-25		Prog	8491,03	3355,57	247,797	12094,397	13,6090%
					Ejec					13,6090%
Pavimentos asfálticos	m3	5111,33	abr-25		Prog	409,03	4702,3		5111,33	4,3860%
					Ejec	115,84			115,84	0,0332%
Pavimentos asfálticos	m2	12224,00	abr-25		Prog		12224		12224	5,7280%
					Ejec					5,7280%
Señalización	m	20909,12	abr-25		Prog		20909,12		20909,124	0,1320%
					Ejec					0,0115%
Transportes	m3-Km	4748,97	abr-25		Prog	4748,97			4748,97	0,5730%
					Ejec					0,5730%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necoclí - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta: 7403 El Viajano - Cruceros 7404 Cruceros - Malagana

TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú; 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	19
Retroexcavadora	3	1
Minicargador	3	1
Vibrocompactador	6	3
Minicargador	3	1
Vibrocompactador de Llantas	2	1
Motoniveladora	3	1
Barredor o compresor	3	1
Carrotanque de 1000 galones	9	
Total	44	28

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN: Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM -2024080128147, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM -2018040411819, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMN FIC-082, , Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 37569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vigencia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X N/A
EMISIONES:	SI		NO	X N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concernie nte, según lo estipulado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICION FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y todos"* de la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYETOS DE INFRAESTRUCTURA - MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría.

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de lasactividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de laGuía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	21/04/2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	43	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	17	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 65

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: colocar el porque de las 3

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 14 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú se evidencia la ausencia de ejecución de actividades en campo por parte del contratista, sin que se haya radicado justificación formal de la inactividad ante la interventoría.
-En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista realiza demarcación del area del fallo ubicado en el carril izquierdo entre el PR67+238 y el PR67+290.
En la ruta 9002 Necocli - Arboletes el contratista realizo las siguientes actividades:
-Continuar con la intervención del punto critico ubicado en el PR53+140.
-Conformación y nivelación de estructura de pavimentos a nivel de subrasante del PR53+000 - PR53+362 calzada completa.
2. El día 15 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú se evidencia la ausencia de ejecución de actividades en campo por parte del contratista, sin que se haya radicado justificación formal de la inactividad ante la interventoría; Sin embargo se encuentra la moto niveladora CASE 865 en el frente de obra.
-En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista ha suspendido temporalmente las actividades debido a labores de mantenimiento en el equipo y la maquinaria.
En la ruta 9002 Necocli - Arboletes el contratista realiza la conformación y nivelación de estructura de pavimentos a nivel de subrasante del PR43+000 - PR44+800 calzada completa
3. El día 16 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú se evidencia la ausencia de ejecución de actividades en campo por parte del contratista, sin que se haya radicado justificación formal de la inactividad ante la interventoría.
-En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre el contratista ha suspendido temporalmente las actividades debido a labores de mantenimiento en el equipo y la maquinaria
- En la ruta 9002 Necocli - Arboletes el contratista suspende actividades por motivo de Semana Santa.
4. El día 17 de abril de 2025:
Actividades suspendidas por motivo de Semana Santa.
5. El día 18 de abril de 2025:
Actividades suspendidas por motivo de Semana Santa.
6. El día 19 de abril de 2025:
Actividades suspendidas por motivo de Semana Santa.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Iniciará intervención de fallos de la Ruta 9004 en el corredor Toluviejo - San Onofre.
2. Continuará con el procesamiento de información de levantamientos topograficos del sector 1, Ruta 9002 Necocli - Arboletes, y sector 2: Ruta7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Mofitos - Lorica y Ruta 9004 Toluviejo - San Onofre.
3. Continuará con la actividad de Imprimación en la Ruta 9004, corredor Toluviejo - San Onofre.
4. Continuará con la actividad de Instalación de la geomalla en fibra de vidrio en la Ruta 9004, corredor Toluviejo - San Onofre.
5. Continuará con la actividad de aplicación de mezcla asfáltica para la Ruta 9004, corredor Vial Toluviejo - San Onofre
6. Continuará con la actividad de excavación y/o conformación de la rasante de la Ruta 9002 del corredor de Necocli - Arboletes en el Sector de Las Cruces de Damaquiel y se dará inicio a las actividades de excavación en el Sector de la Vereda Balsillas.
7. Iniciará la actividad de instalación de base granular en la ruta 9002 Necocli-Arboletes sector Las Cruces de Damaquiel.
8. Iniciará la actividad de nivelación, perfilación y conformación de la rasante en la ruta 7801 en el corredor de Lorica - Chinú.
9. Iniciará la actividad de instalación de Base Granular en la ruta 7801 Lorica-Chinú
10. Continuará con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones el personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area SST.
11. Continuará con las inducciones y capacitaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area Ambiental.
12. Continuará con las inducciones y capacitaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area Social.
13. Iniciará la actividad de excavación de la rasante (sector de Balsillal) de la Ruta 9002 Necocli - Arboletes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conformación de subrasante en la ruta 9002, Necocli - Arboletes.



Escarificación para conformación de subrasante en la ruta 9002, Necocli - Arboletes.



Actividad levantamiento topografico, ruta 7801 Lorica - Chinú.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-064-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-108-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, Se comino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.
Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

SEMANA No.: 22 del 21/04/2025 al 27/04/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS -MAZ1ARDELOGY 15
Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S. y sociedad

INTEGRANTES: CONSTRUCTORA ARDELOGY S.A.S.

CONTRATO No.	4089 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 28.931.797.049,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 4.618.991.737,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 31.550.788.786,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING

CONTRATO No.	4170 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 3.401.756.412,00
FECHA DE INICIO:	25/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 437.700.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3.839.456.412,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 289.545.159		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.507.909.251		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.690.041.422,00	40,36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.965.999.418,40	6,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 9.835.042.003,60	33,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.690.041.422,00	40,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.965.999.418,40	6,43%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.835.042.003,60	33,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 671.528.615,33	2,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 304.664.272,73	1,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El 24 de abril de 2025 el contratista envía mediante correo institucional los ajustes solicitados por la interventoría para el acta de obra No.4 (Febrero 2025) y 25 de abril de 2025 el contratista envía mediante correo institucional los ajustes solicitados por la interventoría para el acta de obra No.5 (Marzo 2025).

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.680.907.256,53	43,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 567.514.087,16	14,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 93.901.790,92	2,45%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.969.694,09	1,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FVE 0 DE 09/04/25
PERIODO FACTURADO: 01/03/2025 - 30/03/2025
VALOR FACTURA: $ 107.981.484,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	3.550.285.519
Amortizado $	96.803.598,00
Saldo $	3.550.285.519

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,19
Acumulado:	0,30

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 40,36%
Meta Física Ejecutada % 1,05%
Avance o Atraso Físico % 39,31%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	22,00	abr-25		Prog		22		22	0,0048%
					Ejec	360			360	0,0299%
Preliminares y explanaciones	m2	24717,00	abr-25		Prog		24717		24717	0,024%
					Ejec					0,024%
Preliminares y explanaciones	m3	309,20	abr-25		Prog	253,3		55,9	309,2	0,072%
					Ejec					0,072%
Estructuras y drenajes	kg	3462,92	mar-25		Prog	1403	2060		3463	0,10%
					Ejec					0,10%
Estructuras y drenajes	m3	5769,25	abr-25		Prog	4283,76	380,1	1125,394	5789,254	2,821%
					Ejec					2,821%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	mar-25		Prog	1645,35	710,96		2356,31	12,764%
					Ejec					12,764%
Bases,subbases y afirmados	m3	12693,19	abr-25		Prog	8634	3736,97	322,994	12693,194	14,321%
					Ejec					14,321%
Pavimentos asfálticos	m3	41373,33	abr-25		Prog	552,03	40821,3		41373	5,55%
					Ejec	115,84			128,55	0,037%
Pavimentos asfálticos	m2	12224,00	abr-25		Prog		12224		12224	5,730%
					Ejec					5,730%
Señalización	m	21137,24	abr-25		Prog		21137,24		21137	0,134%
					Ejec					0,012%
Transportes	m3-Km	5357,94	abr-25		Prog	5357,94			5357,94	0,576%
					Ejec					0,576%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necocli - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7403 El Viajano - "Guayepo y 7404 Guayepo - Mogotes"

TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	4 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibrocompactador	6	2
Carrotanque de 1000 galones	9	1
Total	33	13

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM 20240801281 47, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá), mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM - 20180404118 19, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 3-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMN-FIC-082, , Permiso de Emisiones Atmosféricas expe dida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-7569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vig encia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escombreras licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concerniente, según lo estipu lado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y todos* lo la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYETOS DE INFRAESTRUCTURA- MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría.

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de lasctividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/04/2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	41	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 63

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en la ruta 9002, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Mohítos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 21 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. PR 19+000 - PR 19+900; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.

2. El día 22 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú.el contratista realiza escarificacion, corte y nivelacion con motoniveladora para conformación de subrasante entre el PR19+000 - PR19+080 en calzada completa.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí - Arboletes; Instalación de señalización provisional vertical en el sector balsilla para inicio de actividades.

3. El día 23 de abril de 2025.
En la ruta 7801 Lorica - Chinú. El contratista realiza las siguientes actividades:
- Escarificacion, corte y nivelacion con motoniveladora para conformación de subrasante entre el PR19+080 - PR19+140.
- Cargue y transporte de material sin clasificar proveniente de la excavación hacia el PR15+650 zodme autorizado.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: el contratista continuo con el corte pavimento para intervención de fallos entre el PR67+270 al PR67+290 carril izquierdo
-En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; las actividades programadas no se llevaron a cabo por parte del contratista debido a las condiciones climáticas adversas ocasionadas por lluvias en la zona.

4. El día 24 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, el contratista realiza las siguientes actividades:
- Escarificacion, corte y nivelacion con motoniveladora de subrasante entre PR140 - PR230 en carril izquierdo.
- Cargue y transporte de material sin clasificar proveniente de la excavación hacia el PR15+650 zodme autorizado.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; el contratista realiza corte de pavimento para intervención de fallos entre el PR67+018 al PR67+042 carril izquierdo.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; las actividades programadas no se llevaron a cabo por parte del contratista debido a las condiciones climáticas adversas ocasionadas por lluvias en la zona.

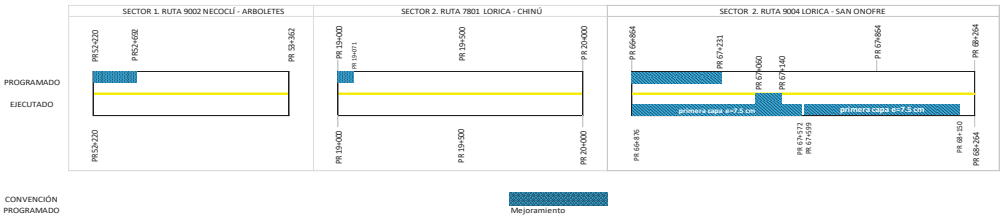
5. El día 25 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú; El contratista no ejecuta actividades debido al retiro de la motoniveladora, equipo necesario para continuar con las tareas programadas en el frente de obra.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; el contratista realiza las siguientes actividades;
- Corte de pavimento para intervención de fallos entre el PR66+0991 al PR67+010 carril izquierdo
- Humectación del carril izquierdo entre el PR66+876 y el PR68+184 para mitigar el levantamiento de partículas.
En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, el contratista realiza las siguientes actividades;
- Humectación de la calzada completa para mitigar el levantamiento de partículas
- Conformación final del botadero ubicado en el sector de Cruces de Damaquiel,
- Toma densidades de la sub-rasante del tramo de Cruces de Damaquiel

6. El día 26 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, no se realizan actividades por parte del contratista, sin equipo de motoniveladora, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre. no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necoclí – Arboletes; El contratista realiza instalación de la primera capa de base en el carril derecho en el tramo comprendido entre el PR52+260 al PR52+370.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• El contratista continuará con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Mohítos - Lorica y Ruta 9004 Toluviejo - San Onofre.
• El contratista continuará con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra de acuerdo al componente SST.
• El contratista continuará con las inducciones y capacitaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area Ambiental.
Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú:
• Continuará la actividad de nivelación, perfilación y conformación.
• Iniciará la actividad de instalación de Base Granular.
Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 2, Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre:
• Continuará intervención de fallos encontrados durante la actividad de fresado.
• Continuará con la actividad de Imprimación.
• Continuará con la actividad de Instalación de la geomalla en fibra de vidrio.
• Continuará con la actividad de aplicación de mezcla asfáltica MDC-19.
Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes:
• Continuará con el Control topográfico de la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsillas e Instalación de primera capa de Base para el tramo Cruces de Damaquiel.
• Continuará con la excavación de la Sub-Rasante del tramo Balsilla.
• Continuará con la Instalación de primera capa de Base para el tramo de Las Cruces de Damaquiel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIÓN
PROGRAMADO
Mejoramiento

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte de pavimento asfaltico en la Ruta 9004 del coredor vial Toluviejo - San Onofre.



Toma de densidades de la sub-rasante del tramo de Cruces de Damaquiel en la ruta 9002, Necoclí - Arboletes.



Retiro de material producto de escarificacion y corte con motoniveladora, ruta 7801 Lorica - Chinú.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-COE-084-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-COE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-COE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-COE-106-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-COE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-COE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-COE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-COE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-COE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-COE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-COE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-COE-204-2025 del 21/04/2025 y C.INTER-INV-4120-COE-213-2025 del 23/04/2025, Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-COE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.
Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El día 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E-128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matricula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: 4089 DE 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE — SEMANA No.: 23 del 28/04/2025 al 04/05/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA / ELLEN OBEIMAR AICARDY — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Obras de mantenimiento y rehabilitación (Fresado de pavimento asfaltico, Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Mezcla densa en caliente para bacheo Tipo MDC-19 (Incluye Cemento Asfáltico), Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 o CRL-0. Subbase, Base granular y afirmado.) de las rutas 7801, 2103, 90SCO2, 9003, 9004, 9002, 7403 y 7403 así como las demás obras existentes a lo largo del corredor.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto incluye actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de pavimentos flexibles y de obras de contención, estabilización de taludes, drenajes y subdrenajes, según las necesidades identificadas en la revisión, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños por parte del contratista. Estas actividades cumplirán con las especificaciones técnicas y la normatividad vigente, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial en las rutas definidas en el contrato.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS- MAZI-ASDELOGY 15
Sociedad DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS - DBS INGENIERIA SAS, sociedad MAZI INGENIERIA S.A.S y sociedad CONSTRUCTORA ASDELOGY S.A.S.
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 4089 DE 2024
FECHA DE INICIO: 29/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL:	$	76.931.797.049,00
VALOR ADICIONES:	$	4.618.991.737,00
VALOR ACUMULADO:	$	31.550.788.786,00
	$	-
	$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING
INTEGRANTES: INTERPRO SAS Y PROCONSULTING
CONTRATO No. 4120 DE 2024
FECHA DE INICIO: 25/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2025

VALOR INICIAL:	$	3.401.756.412,00
VALOR ADICIONES:	$	437.700.000,00
VALOR ACUMULADO:	$	3.839.456.412,00
VALOR ANTICIPO:	$	-
VALOR AMORTIZADO:	$	-
SALDO POR AMORTIZAR:	$	-

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 31.550.788.786	$ 31.550.788.786		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.839.456.412	$ 3.797.454.410		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 42.002.002	$ 289.545.159		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.797.454.410	$ 3.507.909.251		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28.988.055.250,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.531.095.385,33	43,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.068.657.792,47	7,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.462.437.592,87)	-36,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.531.095.385,33	43,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.068.657.792,47	7,14%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.462.437.592,87)	-36,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 831.963.963,33	2,87%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 304.664.272,73	1,05%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

El día 24 de abril de 2025 el contratista envía al correo institucional de la interventoría el acta No. 4 (Febrero 2025) con los ajustes solicitados por la interventoría y el día 30 de abril de 2025 el contratista envía mediante correo institucional las ultimas correcciones y ajustes solicitados por la interventoría para el acta de obra No.5 (Marzo 2025).

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.771.433.690,01	46,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 616.065.593,41	16,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 90.526.633,46	2,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.561.586,26	1,66%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EVE-0 DE 09/04/25
PERIODO FACTURADO: 01/03/2025 - 30/03/2025
VALOR FACTURA: $ 107.561.586,26

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	3.550.285.519
Amortizado $	96.803.598,00
Saldo $	3.550.285.519

INDICADOR IC	
En el mes:	0,19
Acumulado:	0,30

Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 2,87%
Meta Física Ejecutada % 1,05%
Avance o Atraso Físico % 1,82%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Preliminares y explanaciones	m	22,00	abr-25		Prog		22		22	0,0048%
					Ejec	360			360	0,0299%
Preliminares y explanaciones	m2	3068,37	may-25		Prog		3068,37		3068,37	0,048%
					Ejec					0,048%
Preliminares y explanaciones	m3	709,85	may-25		Prog	253	325,8	131,05	709,85	0,144%
					Ejec					0,144%
Estructuras y drenajes	kg	3462,92	mar-25		Prog	1403	2060		3463	0,10%
					Ejec					0,10%
Estructuras y drenajes	m3	7087,68	may-25		Prog	5442,88	405,2	1239,597	7087,677	3,141%
					Ejec					3,141%
Bases,subbases y afirmados	m2	2356,31	mar-25		Prog	1645,35	710,96		2356,31	12,764%
					Ejec					12,764%
Bases,subbases y afirmados	m3	92576,20	may-25		Prog	8887,3	4204,3	79484,6	92576,2	15,032%
					Ejec					15,032%
Pavimentos asfálticos	m3	5011,03	may-25		Prog	722,89	4288,14		5011,03	6,765%
					Ejec	1416,64	75,6		1492,24	1,582%
Pavimentos asfálticos	m2	12224,00	may-25		Prog		12224		12224	5,730%
					Ejec		1008		1008	0,016%
Señalización	m	21374,48	may-25		Prog		21374		21374,48	0,136%
					Ejec					0,012%
Transportes	m3-Km	5966,97	may-25		Prog	5966,97			5966,97	0,583%
					Ejec					0,583%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 9002 Necocli - Arboletes
TRAMO Y/O SECTOR 3: Rutas: 7801 lorica - Sincelejo y 7404 Sincelejo - Maria la
TRAMO Y/O SECTOR 2: Rutas: 7801 Lorica-Chinú, 90SCO2 Coveñas-Sabaneta, 9003 Moñitos Lorica, 9004 Lorica-San Onofre y Paso Nacional por Lorica.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta(6 M3)	12	4 (14 m3)
Retroexcavadora	3	1
Motoniveladora	3	1
Vibrocompactador	6	2
Carrotanque de 1000 galones	9	
Total	33	13

Equipo mínimo no corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: Cantera Exclamatur	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: Cantera El Condor	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN: Cantera Dumar Ingenieros S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Exlamatur S.A.S., cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM-20240801281 47, Licencia Ambiental Global expedida por CORPOURABA (Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá, mediante resolución No. 400-03-50-99-0031 otorgada a partir del 20 de noviembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311.
Cantera El Condor, cuenta con registro único de comercializadores de materiales RUCOM -20180404118 19, Permiso de Emisiones Atmosféricas expedida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-6521 otorgada a partir del 23 de septiembre de 2023, con una vigencia por la vida útil del proyecto minero del Contrato de Concesión Minera TAN-09311. con una vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.
Cantera Dumar Ingenieros S.A.S., cuenta con certificado de registro minero RMN-FIC-082 , Permiso de Emisiones Atmosféricas expe dida por CVS (Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge), mediante resolución No. 2-7569 otorgada a partir del 26 de octubre de 2020, con una vigencia por la vida útil de la PLANTA DE ASFALTO MAYORIA.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Debido a la no presencia de escomberas licencias en el área de influencia directa (AID) del proyecto, se requieren Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrante (ZODMES), de las cuales, interventoría, verifica que el contratista suministre la documentación concerniente, según lo estipiado en las *"MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL (ACCIÓN 5)"*, establecidas en las *"ACCIONES PARA DESARROLLAR"*, pertenecientes al *"Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y todos"* de la *"GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYETOS DE INFRAESTRUCTURA - MODO CARRETERO V. 2022"* del INVIAS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Pendiente aún por aprobación por parte de interventoría.

OBSERVACIONES: El seguimiento permanente del componente ambiental por parte de la interventoría, se ha hecho a través de la revisión de las actividades que se tiene proyectadas a ejecutar en cada uno de los subprogramas que existen en los programas que conforman el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

La versión No.2 de este documento se encuentra en evaluación por parte de la interventoría y se está a la espera de la respuesta del INVIAS referente a la consulta elevada por el contratista respecto a la geodatabase (GDB).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/04/2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	47	22
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	22
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	18	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 69

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se han realizado tres socializaciones de inicio de obra en la ruta 9002, 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre y en las ruta 9004 corredor Paso Nacional por Lorica, 9003 Mofitos - Lorica y 7801 Lorica - Chinú.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El día 28 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. PR 19+000 - PR 19+900; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necocli – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Excavación y transporte de material sin clasificar en el PR54+700 - PR54+760 carril izquierdo.
- Instalación y compactación de base granular en calzacada completa entre PR52+370 - PR52+450 con espesor promedio de 12,5 cm

2. El día 29 de abril de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú.el contratista realiza escarificacion, corte y nivelacion con motoniveladora para conformación de subrasante entre el PR19+230 - PR19+350 en calzada completa.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necocli - Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Excavación y transporte de material sin clasificar en el PR54+760 - PR54+890 carril izquierdo.
-Instalación y compactación de base granular en calzacada completa entre PR52+450 - PR52+590 con espesor promedio de 14 cm

3. El día 30 de abril de 2025.
- En la ruta 7801 Lorica - Chinú. El contratista realiza replanteo y nivelación con topografia para conformación de subrasante:
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo San Onofre: no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necocli – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- Excavación y transporte de material sin clasificar en el PR54+760 - PR54+890 carril derecho.
-Instalación y compactación de base granular en calzacada completa entre PR52+590 - PR52+780 con espesor promedio de 14 cm.

4. El día 01 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- Escarificacion, corte y nivelacion con motoniveladora de subrasante entre PR140 - PR230 en carril izquierdo.
- Cargue y transporte de material sin clasificar proveniente de la excavación hacia el PR15+650 zodme autorizado.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9002 Necocli – Arboletes; el contratista realiza las siguientes actividades.
- se realiza excavación y transporte de material sin clasificar en el PR54+760 - PR54+890 carril izquierdo.
- se realiza cargue de material de base granular a un costado de la vía entre PR52+370 - PR52+780 debidamente señalizado y protegido con plastico

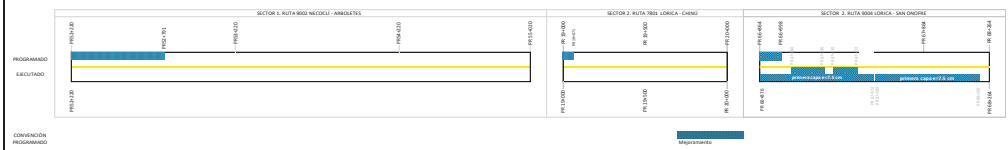
5. El día 2 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú;
- El contratista no ejecuta actividades de replanteo y conformación de subrasante debido al retiro y/o renuncia del operador de la motoniveladora, equipo necesario para continuar con las tareas programadas en el frente de obra.
- se realiza apique para toma de muestra en el PR19+100 carril izquierdo con el fin de caracterizar material de subrasanrte existente.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre; no se realizan actividades por parte del contratista, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
En la ruta 9002 Necocli – Arboletes, el contratista realiza las siguientes actividades;
- se realiza excavación y transporte de material sin clasificar en el PR54+890 - PR54+990 carril derecho.
- se realiza instalación de base granular en calzada completa primera capa con espesor promedio de 20 cm PR52+270 - PR52+350, ademas se realiza escarificación y extendido de base granular entre PR52+420 - PR52+590.

6. El día 3 de Mayo de 2025:
- En la ruta 7801 Lorica – Chinú, no se realizan actividades por parte del contratista, debidio a que no se cuenta con operador de la motoniveladora, sin presentar justificación de la inactividad a la interventoría.
- En la ruta 9004 corredor Tolú Viejo - San Onofre. se realiza instalacion de mezcla asfáltica MDC - 19 en carril izquierdo entre PR 67+140 -PR67+230 y PR 67310 - 67+472.
- En la ruta 9002 Necocli – Arboletes; se realiza conformación, nivelación y compactación de base granular PR52+420 al PR52+590 con espesor promedio de 20 cm.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• El contratista continuará con el procesamiento de información de levantamientos topográficos del sector 1, Ruta 9002 Necocli - Arboletes, y sector 2: Ruta 7801 Lorica - Chinú, Ruta 9003 Mofitos - Lorica y Ruta 9004 Toluviejo - San Onofre.
• El contratista continuará con las inducciones, capacitaciones, pausas activas y entrega de dotaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra de acuerdo al componente SST.
• El contratista continuará con las inducciones y capacitaciones al personal de obra de los diferentes frentes obra sobre el area Ambiental.
Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú:
• Continuará la actividad de nivelación, perfilación y conformación.
• Iniciará la actividad de instalación de Base Granular.
Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 2, Ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre:
• Continuará intervención de fallos encontrados durante la actividad de fresado.
• Continuará con la actividad de Imprimación.
• Continuará con la actividad de instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
Las siguientes actividades las desarrollará el contratista en el sector 1, Ruta 9002 Necocli – Arboletes:
• Continuará con el Control topográfico de la actividad de Excavación de la Sub-Rasante del tramo de Balsillas e Instalación de primera capa de Base para el tramo Cruces de Damaquiel.
• Continuará con la excavación de la Sub-Rasante del tramo Balsilla.
• Continuará con la Instalación de primera capa de Base para el tramo de Las Cruces de Damaquiel.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Base Granular en la Ruta 9002 del corredor vial Necocli - Arboletes.



Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 en la Ruta 9004, Lorica - San Onofre.



Conformación de Sub rasante, Ruta 7801 Lorica - Chinú.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA - COLOCAR OFICIOS POR ATRASO Y PROCESO ADMINISTRATIVO

Mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-084-2025 del 31/01/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-081-2025 del 11/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-091-2025 del 17/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-108-2025 del 25/02/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-118-2025 del 04/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-126-2025 del 10/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-144-2025 del 18/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-157-2025 del 25/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-169-2025 del 31/03/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025 del 07/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025 del 14/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025 del 21/04/2025, C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025 del 23/04/2025 y C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025 del 28/04/2025, Se conmino al contratista a subsanar el atraso creciente en el programa de inversiones y el no inicio de ejecución física del contrato No. 4089 de 2024 en sus diferentes frentes de obra, se le solicito el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la presentación de un informe detallado que explique las causas del atraso y las acciones correctivas a implementar con un plan de contingencia. Asimismo, en el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-116-2025 del 28/02/2025 se exige que en un plazo no mayor a 15 días, se dé el inicio de las actividades programadas en cada sector, ruta y corredor del proyecto, a fin de mitigar el atraso evidenciado en el programa de inversiones.
Se le ratifico que, en caso de persistir el incumplimiento en el inicio de actividades, la interventoría se verá en la obligación de solicitar el inicio de proceso administrativo de imposición de multas, conforme a la Cláusula Décima Octava del contrato. El dia 26 de marzo el contratista envía el comunicado CAS-E128-2025 de respuesta a los comunicados enviados por la interventoría, sin entregar un informe de las acciones correctivas a implementar ni el plan de contingencia solicitado por la interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**
Excavadora ZX135US	HITACHI / 2013	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador CS533E	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
Motoniveladora 120K	CATERPILLAR / 2015	N/A	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A
Volqueta Dobletroque SVF 625	INTERNATIONAL / 2007	16570 Kg	Ruta 9002: Necoclí - Arboletes	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I																			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL ACTIVO				3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	3	0	2	2	2	0	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	3	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	105	350,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	43	143,33%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	62	206,67%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se presento inactividad de equipos domingos y festivos y debido a la falta de actividades en el frente de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DIEGO FABIAN GARCIA SOTO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-384348 CND

Firma
Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.2RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Fresadora W1000F	WIRTGEN / 2012	N/A	Ruta:7801 Lorica - Chinu	A	A	A	A	I	A																									
Volqueta Dobletroque SWL 890	INTERNATIONAL / 2007	18350	Ruta:7801 Lorica - Chinu	A	A	A	A	I	A																									
Volqueta Dobletroque SNO 469	FREIGHTLINER / 2008	18300 Kg	Ruta:7801 Lorica - Chinu	A	A	A	A	I	A																									
Motoniveladora	Case / 2008																							I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I
Vibrocompactador	Caterpillar CS533 / 2015																I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	R	R	A	A	I
Volqueta	FREIGHTLINER / 2014																															A	A	I
Minicargador	Bobcat / 2016																															A	A	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4
TOTAL ACTIVO				3	3	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	4	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	0	0	0	4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	53	176,67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	24	80,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	6,67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	27	90,00%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
A partir del dia 31 de marzo sale de la obra la fresadora y las volquetas SWL 890 y SNO 469
Ingreso de vibrocompactador el dia 8 de abril, desde esa fecha hasta el 20 de abril estuvu inactivo esperando Motoniveladora
Los dias 21 y 22 de abril vivrocompactador estuvo en reparacion por bomba de agua
Ingreso de motoniveladora el dia 15 de abril, estuvo inactiva por temporada de Semana Santa del 15 al 20 de abril.
Ingreso de volqueta WLQ 162 y minicargador Bobcat S570 el dia 23 de abril

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se presento inactividad de equipos domingos y festivos y debido a la falta de actividades en el frente de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma

Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.2.3RUTA 9004 TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO No. 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERING

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Tanque irrigador Asfalto portatil (Marmita)	N/A	450gal	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I
Volqueta Dobletroque WLQ 162	FREIGHTLINER / 2014	15300Kg	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibro Compactador	Hamm	12 Toneladas	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compactador de llanta	Caterpillar	PS 130	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Finisher	Caterpillar	AP 800	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mini cargador			Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Estacion total	Topcon	CTS - 3007	Ruta:9004 Toluviejo - San Onofre	A	I	A	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cortadora de Pavimento																														R	R	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8
TOTAL ACTIVO				7	3	6	2	0	2	3	7	2	2	2	0	4	7	3	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	4	1	5	7	5	4	0	5	5	5	7	3	0	4	5	5	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	7	7

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	222	740,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	59	196,67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	6,67%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	161	536,67%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El estado inactivo de la maquinaria se debió a un cese de actividades injustificado por parte del contratista.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se presento inactividad de equipos domingos y festivos y debido a la falta de actividades en el frente de obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-181084 ANT

Firma
Nombre: JANER LOPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202221828 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se aclara que la diferencia presentada en los registros de personal consignados en los formatos: MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN ESTADO GENERAL PROYECTO, MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL y MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL correspondientes al mes de mayo, obedece a la dinámica operativa del proyecto, esta situación se origina por el ingreso y retiro de personal durante este periodo, lo cual genera variaciones en la información reportada.

Dichos movimientos pueden provocar diferencias entre los distintos formatos, dado que cada uno de ellos puede tener fechas de corte y actualización distintas. No obstante, esta situación ha sido revisada y validada por la interventoría, confirmando que las variaciones responden a la rotación normal del personal.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCION TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 408 9 DE 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024

NOMBRE ARL: SURA

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZ-ASDELOGY 15

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"

INTERVENTOR: CONSORCIO INGTERING

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	79691 988	DIRECTOR DE OBRA	$ 9,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 9.500,000	$ 661,200	V	SANITAS	85555778	$ 380,000	PROTECCION	85555778	$ 1.520,000	$ 380,000	$ -	$ -		
2	JOSE OLIVERIO GARCIA SOTO	1122649 559	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.990,761	$ 138,600	V	SURA	86438488	$ 79,700	PORVENIR	86438488	$ 318,800	$ 79,700	$ -	$ -		
3	DANIELA GUISAO HERRERA	1128405 696	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3,850,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 3.850,000	$ 268,000	V	SURA	86438488	$ 154,000	PROTECCION	86438488	$ 616,000	$ 154,000	$ -	$ -		
4	DIEGO FABIAN GARCIA SOTO	1122648 681	RESIDENTE OBRA	$ 4,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 4.500,000	$ 313,200	V	SURA	86438488	$ 180,000	COLFONDOS	86438488	$ 720,000	$ 180,000	$ -	$ -		
5	JARINSON MOSQUERA RENTERIA	11801 247	RESIDENTE OBRA	$ 4,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 4.500,000	$ 313,200	V	SANITAS	86438488	$ 180,000	COLFONDOS	86438488	$ 720,000	$ 180,000	$ -	$ -		
6	PAOLA ANDREA CASTRILLON	1128479 907	INSPECTOR SST	$ 2,400,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 2.400,000	$ 167,100	V	SURA	86438488	$ 96,000	PORVENIR	86438488	$ 384,000	$ 96,000				
7	EVERTO RAFAEL MORENO CONTRERAS	92542 604	RESIDENTE SST	$ 3,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 3.000,000	$ 208,800	V	SALUD TOTAL	86438488	$ 120,000	PROTECCION	86438488	$ 480,000	$ 120,000				
8	JUAN ESCOBAR ALVAREZ	77094 089	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 2,100,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 2.100,000	$ 146,200	V	SALUD TOTAL	86438488	$ 84,000	PROTECCION	86438488	$ 336,000	$ 84,000				
9	JHON JAIRO AROYO MARTINEZ	1005989 971	AYUDANTE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.452,512	$ 101,100	V	MUTUALSER	86438488	$ 58,200	PORVENIR	86438488	$ 232,500	$ 58,200				
10	LILIBETH ROMERO MONTES	1005991 254	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.452,512	$ 101,100	V	MUTUALSER	86438488	$ 58,200	PORVENIR	86438488	$ 232,500	$ 58,200				
11	NARLIDIS GARCIA SUAREZ	64925 598	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.452,512	$ 101,100	V	MUTUALSER	86438488	$ 58,200	PORVENIR	86438488	$ 232,500	$ 58,200				
12	SIGIFREDO FRANCO RENDON	16262 110	CONDUCTOR	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.885,364	$ 131,300	V	SURA	86438488	$ 75,500	COLPENSIONES	86438488	$ 301,700	$ 75,500				
13	MARA LOPEZ HOYOS	1101785 645	INSPECTOR SST	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.500,000	$ 104,400	V	MUTUALSER	86438488	$ 60,000	PORVENIR	86438488	$ 240,000	$ 60,000				
14	HUMBERTO LOPEZ SASTOCHE	3158 814	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.500,000	$ 104,400	V	SANITAS	86438488	$ 60,000	PORVENIR	86438488	$ 240,000	$ 60,000				
15	GUSTAVO ADOLFO LEMOS BARRIOS	1037482 567	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.547,283	$ 107,700	V	NUEVA EPS	86438488	$ 61,900	PORVENIR	86438488	$ 247,600	$ 61,900				
16	PEDRO GALVIS CHICA	7487 990	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.547,283	$ 107,700	V	SAVIA SALUD	86438488	$ 61,900	COLPENSIONES	86438488	$ 247,600	$ 61,900				
17	OSCAR JAVIER HERNANDEZ CASERES	92536 429	RESIDENTE DE OBRA	$ 4,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 4.500,000	$ 313,200	V	SANITAS	86438488	$ 180,000	PORVENIR	86438488	$ 720,000	$ 180,000				
18	LORAINE MERCADO VARGAS	1039083 775	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.421,437	$ 99,000	V	NUEVA EPS	86438488	$ 56,900	PORVENIR	86438488	$ 227,500	$ 56,900				
19	SANDRA MILENA ALOMIA NAAR	42656 121	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.488,228	$ 103,600	V	SAVIA SALUD	86438488	$ 59,600	PORVENIR	86438488	$ 238,200	$ 59,600				
20	YONIEL ANTONIO CONTRERAS SEVILLA	92277 935	Operador de Maquinaria amarilla y servicios varios	$ 1,600,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.632,609	$ 113,700	V	MUTUAL SER	86438488	$ 65,400	PORVENIR	86438488	$ 261,300	$ 65,400				
21	LUIS CARLOS GARCIA MENDOZA	15704 147	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.481,523	$ 103,200	V	MUTUAL SER	86438488	$ 59,300	PROTECCION	86438488	$ 237,100	$ 59,300				
22	MERLYS MEDITH MARTINEZ MARTINEZ	26008 372	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.462,182	$ 101,800	V	MUTUAL SER	86438488	$ 58,500	PORVENIR	86438488	$ 234,000	$ 58,500				
23	ADRIAN ARTURO MEZA GARCIA	1193212 111	Ingeniero Auxiliar	$ 1,800,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.800,000	$ 125,300	V	SALUD TOTAL	86438488	$ 72,000	PORVENIR	86438488	$ 288,000	$ 72,000				
24	YULI PAOLA PEREZ MARTINEZ	1102845 336	RESIDENTE SOCIAL	$ 3,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 1.166,667	$ 81,300	V	NUEVA EPS	86438488	$ 46,700	PORVENIR	86438488	$ 186,700	$ 46,700				
25	RODRIGO DOMINGO NEGRETE ALMANZA	1065375 604	OFICIOS VARIOS	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 379,600	$ 26,500	V	NUEVA EPS	86438488	$ 15,200	COLFONDOS	86438488	$ 60,800	$ 15,200				
26	CINDY AMPARO ZUÑIGA TIRADO	1037468 168	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 237,250	$ 16,600	V	NUEVA EPS	86438488	$ 9,500	POPVENIR	86438488	$ 38,000	$ 9,500				
27	MARTIN ALFONSO RIVERA DE LA HOZ	1001595 317	OFICIOS VARIOS	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO DBS MAZ I ASDELOGY 15	$ 237,250	$ 16,600	V	SAVIA SALUD	86438488	$ 9,500	PORVENIR	86438488	$ 38,000	$ 9,500				
28	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	79864 067	PROF SOSTENIBILIDAD	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.423,500	$ 7,500	V	SALUD TOTAL	107 1413097	$ 178,000	COLPENSIONES	107 1413097	$ 227,800					
29	ALVARO WALDOMIRO GUERRERO GARCIA	9870 026	GESTION CALIDAD	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.423,500	$ 7,500	V	S.O.S.	9483686162	$ 178,000	COLPENSIONES	9483686162	$ 227,800	$ 8,600	$ -	$ -		
30	EDWIN DAVID PASSOS VELASQUEZ	1035432 507	TOPOGRAFO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS	9485843898	$ 57,000	PORVENIR	9485843898	$ 227,800	$ 57,000	$ -	$ -		
31	DUVAN GARCIA PINEDA	1370 480	TOPOGRAFO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEOTOP CONST SAS	$ 933,334	$ 65,000	V	SURA	9485843898	$ 37,400	COLPENSIONES	9485843898	$ 149,400	$ 37,400				
32	EDGAR HERNANDEZ TALAIGUA	11063 437	TOPOGRAFO	$ 2,850,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEOTOP CONST SAS	$ 2.850,000	$ 198,400	V	SURA	9485843898	$ 114,000	PROTECCION	9485843898	$ 456,000	$ 114,000				Retiro
33	ALVARO PEREZ FLOREZ	1005990 638	CADENERO	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEOTOP CONST SAS	$ 1.423,500	$ 99,100	V	SURA	9485843898	$ 57,000	PORVENIR	9485843898	$ 227,800	$ 57,000				
34	ANTONYS TOSCANO VITOLA	1108758 051	AYUDANTE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423,500	$ 99,100	V	MUTUALSER	7966618749	$ 178,000	PORVENIR	7966618749	$ 227,800	$ 57,000		$ 42,800		
35	IVAN ANDRES PEÑA CHAVEZ	1108767 605	AYUDANTE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL	7966618749	$ 178,000	PORVENIR	7966618749	$ 227,800	$ 57,000		$ 42,800		
36	FREDY CASTAÑO ORTEGA	2759 274	ENCARGADO OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 1.423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS	7966618749	$ 178,000	PROTECCION	7966618749	$ 227,800	$ 57,000		$ 42,800		
37	NEIDER ANTONIO MUÑOZ TALAIGUA	1063651 692	AYUDANTE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 806,650	$ 56,200	V	COOSALUD	7966618749	$ 100,900	PORVENIR	7966618749	$ 129,100	$ 32,300		$ 24,200		
38	DOMINGO JULIO DIAZ RAMIREZ	2760 316	AYUDANTE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 806,650	$ 56,200	V	NUEVA EPS	7966618749	$ 100,900	COLFONDOS	7966618749	$ 129,100	$ 32,300		$ 24,200		
39	FRANCISCO FERNAN MUÑOZ	78744 158	AYUDANTE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 806,650	$ 56,200	V	COOSALUD	7966618749	$ 100,900	COLPENSIONES	7966618749	$ 129,100	$ 32,300		$ 24,200		
40	FERNANDO CONTRERAS VALENTIN	1108758 823	AYUDANTE OBRA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ANSELMO JOSE LEVIN	$ 759,200	$ 52,900	V	MUTUAL SER	7966618749	$ 94,900	COLPENSIONES	7966618749	$ 121,500	$ 30,400		$ 22,800		
41	KEYMACOL MAYA MACEA	1066574 718	ENCARGADO OBRA	$ 2,665,125	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EQUIPOS Y MATERIALES	$ 2.665,125	$ 14,000	V	SURA	76730843	$ 33,200	PORVENIR	76730843	$ 426,500					
42	ARMANDO PERTUZ ROJAS	1007505 306	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EQUIPOS Y MATERIALES	$ 806,650	$ 56,200	V	MUTUAL SER	107 1638248	$ 32,300	PORVENIR	107 1638248	$ 129,100	$ 32,300				
43	SERGIO LUIS GONZALEZ MONTES	1066728 938	OPERADOR EXCAVADORA ORUGA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EQUIPOS Y MATERIALES	$ 664,300	$ 46,300	V	NUEVA EPS	107 1638248	$ 26,600	PROTECCION	107 1638248	$ 106,300	$ 26,600				Retiro
44	HUBERT YOVANI OQUENDO RAMOS	78032 750	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 1,423,500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EQUIPOS Y MATERIALES	$ 284,700	$ 19,900	V	MUTUAL SER	107 1638248	$ 11,400	COLFONDOS	107 1638248	$ 45,600	$ 11,400				
45	CARLOS SAMIR GALLEGO ESQUIVEL	1003720 027	OPERADOR EXCAVADORA ORUGA	$ 1,423,500	X X X	EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.423,500	$ 99,100	V	MUTUAL SER	AFILIACIONES	$ 178,000	PROTECCION	AFILIACIONES	$ 227,800	$ 57,000				
46	MENELIO JOSE RUIZ SANCHEZ	78691 169	CONDUCTOR DE CAMION	$ 1,423,500	X X X	EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.423,500	$ 99,100	V	SALUD TOTAL	AFILIACIONES	$ 178,000	COLFONDOS	AFILIACIONES	$ 227,800	$ 57,000				
47	YUDIS VANESSA BRAVO LARGO	1039099 147	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500	X X X	EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.423,500	$ 99,100	V	NUEVA EPS	AFILIACIONES	$ 178,000	PORVENIR	AFILIACIONES	$ 227,800	$ 57,000				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 22/04/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 542 10 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL OF 1807	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	14/04/2025	85555778	$3.050.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	380.000	0		0		0	7	1.800	0	381.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.520.000	0	0	47.500	47.500	7	6.900	600	1.622.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	661.200				661.200	7	3.000	664.200			6.612	664.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	380.000	7	1.800	381.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	380.000	381.800
Pensión	1	1.615.000	1.622.500
Riesgos Laborales	1	661.200	664.200
CCF	1	380.000	381.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	3.036.200	3.050.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900621325-8	DBS GRUPO DE INGENIERIA SAS	CARRERA 7 NO. 156-10 TORRE KRYSTAL OF 1807	3658915	recursohumano.dbs@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	OBRA	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	14/04/2025	85555778	$3.050.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79691988	GAETE RIVERA JORGE MAURICIO	1	0			S							X										230201	9.500.000	1.520.000	0	0	47.500	47.500	EPS005	9.500.000	380.000	14-11	9.500.000	5	661.200	CCF24	9.500.000	380.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E		86438488	$15.654.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	276.000	0		0		0	0	0	0	276.000	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	420.000	0		0		0	0	0	0	420.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	585.200	0		0		0	0	0	0	585.200	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	118.100	0		0		0	0	0	0	118.100	3
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	132.900	0		0		0	0	0	0	132.900	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	72.100	0		0		0	0	0	0	72.100	2
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	183.200	0		0		0	0	0	0	183.200	3
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	234.600	0		0		0	0	0	0	234.600	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.580.700	0	0	0	0	0	0		1.580.700	4
230301	Porvenir	800224808-8	4.676.400	0	0	0	0	0	0		4.676.400	17
231001	Colfondos	800227940-6	1.500.800	0	0	0	0	0	0		1.500.800	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	339.700	0	0	0	0	0	0		339.700	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.514.700				3.514.700	0	0	3.514.700			35.147	3.514.700	26

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	1.463.100	0	0	1.463.100	18
CCF16	Comfacor	891080005-1	193.000	0	0	193.000	4
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	364.100	0	0	364.100	4

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ANTIOQUIA	NECOCLÍ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					26	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E		86438488	$15.654.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	2.022.100	2.022.100
Pensión	4	8.097.600	8.097.600
Riesgos Laborales	1	3.514.700	3.514.700
CCF	3	2.020.200	2.020.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	16	15.654.600	15.654.600

PAGADO 14675978

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901875677-9	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15		CR 17 11 10 OF 602 ED QUALITY	3214964469	contabilidad1dbs.bari@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	NECOCLÍ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 26 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-05	2025-04	E		86438488	$15.654.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001595317	RIVERA DE LA HOZ MARTIN ALONSO	1	0			S	X																230301	237.250	38.000	0	0	0	0	EPS040	237.250	9.500	14-11	237.250	5	16.600	CCF03	237.250	9.500	0	0	0	0	0
2	CC	1005989971	ARROYO MARTINEZ JHON JAIRO	1	0			S								X									230301	1.452.512	232.500	0	0	0	0	ESSC07	1.452.512	58.200	14-11	1.452.512	5	101.100	CCF03	1.452.512	58.200	0	0	0	0	0
3	CC	1005991254	ROMERO MONTES LILIBETH JOHANA	1	0			S								X									230301	1.452.512	232.500	0	0	0	0	ESSC07	1.452.512	58.200	14-11	1.452.512	5	101.100	CCF03	1.452.512	58.200	0	0	0	0	0
4	CC	1037468168	ZUÑIGA TIRADO CINDY AMPARO	1	0			S	X																25-14	237.250	38.000	0	0	0	0	EPS037	237.250	9.500	14-11	237.250	5	16.600	CCF03	237.250	9.500	0	0	0	0	0
5	CC	1037482567	LEMOS BARRIOS GUSTAVO ADOLFO	1	0			S								X									230301	1.547.283	247.600	0	0	0	0	EPS037	1.547.283	61.900	14-11	1.547.283	5	107.700	CCF03	1.547.283	61.900	0	0	0	0	0
6	CC	1039083775	MERCADO VARGAS LORAINE	1	0			S								X									230301	1.421.437	227.500	0	0	0	0	EPS041	1.421.437	56.900	14-11	1.421.437	5	99.000	CCF03	1.421.437	56.900	0	0	0	0	0
7	CC	1039083775	MERCADO VARGAS LORAINE	1	0			S									X								230301	94.900	11.400	0	0	0	0	EPS041	94.900	0	14-11	94.900	5	0	CCF03	94.900	0	0	0	0	0	0
8	CC	1122649559	GARCIA SOTO JOSE OLIVERIO	1	0			S								X									230301	1.990.761	318.600	0	0	0	0	EPS010	1.990.761	79.700	14-11	1.990.761	5	138.600	CCF03	1.990.761	79.700	0	0	0	0	0
9	CC	1128405696	GUISAO HERRERA DANIELA	1	0			S																	230201	3.850.000	616.000	0	0	0	0	EPS010	3.850.000	154.000	14-11	3.850.000	5	268.000	CCF03	3.850.000	154.000	0	0	0	0	0
10	CC	16262110	FRANCO RENDON SIGIFREDO	1	0			S								X									25-14	1.885.364	301.700	0	0	0	0	EPS010	1.885.364	75.500	14-11	1.885.364	5	131.300	CCF03	1.885.364	75.500	0	0	0	0	0
11	CC	26008372	MARTINEZ MARTINEZ MERLYS MEDITH	1	0			S								X									230301	1.462.182	234.000	0	0	0	0	EPS048	1.462.182	58.500	14-11	1.462.182	5	101.800	CCF16	1.462.182	58.500	0	0	0	0	0
12	CC	1065375604	NEGRETE ALMANZA RODRIGO DOMINGO	1	0			S	X																231001	379.600	60.800	0	0	0	0	EPS041	379.600	15.200	14-11	379.600	5	26.500	CCF16	379.600	15.200	0	0	0	0	0
13	CC	1101785645	LOPEZ HOYOS MARA LUCIA	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	ESSC07	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF03	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
14	CC	1102845336	PEREZ MARTINEZ YULI PAOLA	1	0			S	X																230301	1.166.667	186.700	0	0	0	0	EPS037	1.166.667	46.700	14-11	1.166.667	5	81.300	CCF41	1.166.667	46.700	0	0	0	0	0
15	CC	1122648681	GARCIA SOTO DIEGO FABIAN	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
16	CC	77094089	ESCOBAR ALVAREZ JUAN GABRIEL	1	0			S																	230301	2.100.000	336.000	0	0	0	0	EPS002	2.100.000	84.000	14-11	2.100.000	5	146.200	CCF03	2.100.000	84.000	0	0	0	0	0
17	CC	92277935	CONTRERAS SEVILLA YONIEL ANTONIO	1	0			S								X									230301	1.632.609	261.300	0	0	0	0	EPS048	1.632.609	65.400	14-11	1.632.609	5	113.700	CCF41	1.632.609	65.400	0	0	0	0	0
18	CC	1128479907	CASTRILLON GIRALDO PAOLA ANDREA	1	0			S																	230301	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS010	2.400.000	96.000	14-11	2.400.000	5	167.100	CCF03	2.400.000	96.000	0	0	0	0	0
19	CC	11801247	MOSQUERA RENTERIA JARINSON	1	0			S																	231001	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS010	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF03	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
20	CC	1193212111	MEZA GARCIA ADRIAN ARTURO	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS002	1.800.000	72.000	14-11	1.800.000	5	125.300	CCF41	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
21	CC	15704147	GARCIA MENDOZA LUIS CARLOS	1	0			S								X									230201	1.481.523	237.100	0	0	0	0	EPS048	1.481.523	59.300	14-11	1.481.523	5	103.200	CCF16	1.481.523	59.300	0	0	0	0	0
22	CC	92536429	HERNANDEZ CASARES OSCAR JAVIER	1	0			S																	230301	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS005	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF41	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
23	CC	92542604	MORENO CONTRERAS EVERTO RAFAEL	1	0			S																	230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS002	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF03	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
24	CC	3158814	LOPEZ SASTOQUE HUMBERTO	1	0			S																	230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	5	104.400	CCF16	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
25	CC	42656121	ALOMIA NAAR SANDRA MILENA	1	0			S								X									230301	1.488.228	238.200	0	0	0	0	EPS040	1.488.228	59.600	14-11	1.488.228	5	103.600	CCF03	1.488.228	59.600	0	0	0	0	0
26	CC	42656121	ALOMIA NAAR SANDRA MILENA	1	0			S										X							230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS040	47.450	1.900	14-11	47.450	5	0	CCF03	47.450	0	0	0	0	0	0
27	CC	64925598	GARCIA SUAREZ NARLIDIS DEL CARMEN	1	0			S								X									230301	1.452.512	232.500	0	0	0	0	ESSC07	1.452.512	58.200	14-11	1.452.512	5	101.100	CCF03	1.452.512	58.200	0	0	0	0	0
28	CC	7487990	GALVIS CHICA PEDRO	1	0			S								X									230201	1.547.283	247.600	0	0	0	0	EPS040	1.547.283	61.900	14-11	1.547.283	5	107.700	CCF03	1.547.283	61.900	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1468039030	9485843898	E	2025/04/14	2025/05/08	BANCOLOMBIA	24	$5,739,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$18,053,709	$2,889,000			$17,697,834	$708,400			$18,053,709	$722,700			$19,121,334	$1,331,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$18,053,709	$2,889,000			$17,697,834	$708,400			$18,053,709	$722,700			$19,121,334	$1,331,200		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (12 Afiliados)						$18,053,709	$2,889,000			$17,697,834	$708,400			$18,053,709	$722,700			$19,121,334	$1,331,200		$0	$0
1	CC	1124039397	BOSCAN EDWIN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	1017143024	CASTRO CESAR	25-14	1	$355,875	$57,000		0	$0	$0	CCF04	1	$355,875	$14,300	14-11	30	$1,423,500	$99,100	1	$0	$0
3	CC	71275012	CORREA JORGE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
4	CC	71370480	GARCIA DUVAN	25-14	14	$933,334	$149,400	EPS010	14	$933,334	$37,400	CCF04	14	$933,334	$37,400	14-11	14	$933,334	$65,000	14	$0	$0
5	CC	9238208	GULLOSO JOSE	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF04	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0
6	CC	15526217	HENAO HUGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
7	CC	11063437	HERNANDEZ EDGAR	230201	30	$2,850,000	$456,000	EPS010	30	$2,850,000	$114,000	CCF04	30	$2,850,000	$114,000	14-11	30	$2,850,000	$198,400	30	$0	$0
8	CC	1035432507	PASSOS EDWIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1000569765	PASSOS JOHAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
10	CC	1001361262	PASSOS JORGE	230201	30	$1,550,000	$248,000	EPS010	30	$1,550,000	$62,000	CCF04	30	$1,550,000	$62,000	14-11	30	$1,550,000	$107,900	30	$0	$0
11	CC	1005990638	PEREZ ALVARO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
12	CC	15508332	VELASQUEZ RODRIGO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(12)**			$18,053,709	$2,889,000			$17,697,834	$708,400			$18,053,709	$722,700			$19,121,334	$1,331,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1468039030	9485843898	E	2025/04/14	2025/05/08	BANCOLOMBIA	24	$5,739,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$2,889,000	$45,100	$0	$2,934,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$434,200	$6,800	$0	$441,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,067,400	$16,700	$0	$1,084,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,387,400	$21,600	$0	$1,409,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,331,200	$20,800	$0	$1,352,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	12	$1,331,200	$20,800	$0	$1,352,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$722,700	$11,300	$0	$734,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	12	$722,700	$11,300	$0	$734,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$708,400	$11,100	$0	$719,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$327,400	$5,100	$0	$332,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$900	$0	$57,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$210,000	$3,300	$0	$213,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$900	$0	$57,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$900	$0	$57,900
TOTAL				**12**	**$5,651,300**	**$88,300**	**$0**	**$5,739,600**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1485746097	9486061795	E	2025/05/15	2025/05/16	BANCOLOMBIA	1	$2,245,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)						$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)						$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0
1	CC	71275012	CORREA JORGE	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS040	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	15526217	HENAO HUGO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
3	CC	1035432507	PASSOS EDWIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
4	CC	1000569765	PASSOS JOHAN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
5	CC	1001361262	PASSOS JORGE	230201	30	$1,550,000	$248,000	EPS010	30	$1,550,000	$62,000	CCF04	30	$1,550,000	$62,000	14-11	30	$1,550,000	$107,900	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$7,244,000	$1,159,200			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$290,000			$7,244,000	$504,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1485746097	9486061795	E	2025/05/15	2025/05/16	BANCOLOMBIA	1	$2,245,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,159,200	$900	$0	$1,160,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$300	$0	$455,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$475,800	$400	$0	$476,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$504,300	$400	$0	$504,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$504,300	$400	$0	$504,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$290,000	$200	$0	$290,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	$290,000	$200	$0	$290,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$290,000	$400	$0	$290,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$119,000	$100	$0	$119,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$100	$0	$57,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$100	$0	$57,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$57,000	$100	$0	$57,100
TOTAL				**5**	**$2,243,500**	**$1,900**	**$0**	**$2,245,400**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1576533930	9487705548	E	2025/05/15	2025/06/25	BANCOLOMBIA	41	$2,772,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$8,719,450	$1,395,200			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$607,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (6 Afiliados)						$8,719,450	$1,395,200			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$607,100		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (6 Afiliados)						$8,719,450	$1,395,200			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$607,100		$0	$0
1	CC	1124039397	BOSCAN EDWIN	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	71370480	GARCIA DUVAN	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF04	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
3	CC	9238208	GULLOSO JOSE	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF04	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0
4	CC	11063437	HERNANDEZ EDGAR	230201	15	$1,425,000	$228,000	EPS010	15	$1,425,000	$57,000	CCF04	15	$1,425,000	$57,000	14-11	15	$1,425,000	$99,200	15	$0	$0
5	CC	1005990638	PEREZ ALVARO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF04	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
6	CC	15508332	VELASQUEZ RODRIGO	230201	1	$47,450	$7,600	EPS010	1	$47,450	$1,900	CCF04	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
Total			**Afiliados(6)**			$8,719,450	$1,395,200			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$348,900			$8,719,450	$607,100		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901416863	4	INGEOTOP CONSTRUCCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 76 # 53 - 200 INT 801	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3193418426	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1576533930	9487705548	E	2025/05/15	2025/06/25	BANCOLOMBIA	41	$2,772,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,395,200	$37,300	$0	$1,432,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$8,600	$0	$328,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$611,800	$16,300	$0	$628,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$463,400	$12,400	$0	$475,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$607,100	$16,200	$0	$623,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$607,100	$16,200	$0	$623,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$348,900	$9,300	$0	$358,200
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	$348,900	$9,300	$0	$358,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$348,900	$9,400	$0	$358,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$138,900	$3,700	$0	$142,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$1,600	$0	$58,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$153,000	$4,100	$0	$157,100
TOTAL				**6**	**$2,700,100**	**$72,200**	**$0**	**$2,772,300**

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1437686182	9484915116	I	2025/05/08	2025/04/28	BANCOLOMBIA	0	$421,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	9870026	GUERRERO ALVARO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS018	30	$1,423,500	$178,000	CCF44	30	$1,423,500	$8,600	14-25	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9870026		GUERRERO GARCIA ALVARO WALDOMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cl 21 No. 16B - 61	PEREIRA-RISARALDA	3459105	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1437686182	9484915116	I	2025/05/08	2025/04/28	BANCOLOMBIA	0	$421,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$421,900**	**$0**	**$0**	**$421,900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78703116
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANSELMO JOSE LEVIN REYES LEVIN REYES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 13 N 64-51 CASTELLANA	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7969935621**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1456568021

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
230301	230301-PORVENIR	2	$ 296.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.200	$ 0	$ 296.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 524.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.000	$ 0	$ 524.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.400	$ 0	$ 68.400
SUBTOTALES:										**$ 1.116.400**	**$ 0**	**$ 1.116.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.400	$ 0	$ 0	$ 231.400
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 356.000	$ 0	$ 0	$ 356.000
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 53.400
SUBTOTALES:													**$ 872.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 872.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 485.800	$ 485.800	$ 0	$ 0	$ 485.800
SUBTOTALES:									**$ 485.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 485.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	7	$ 279.300	$ 0	$ 279.300
SUBTOTALES:			**$ 279.300**	**$ 0**	**$ 279.300**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	7	$ 209.900	$ 0	$ 209.900
SUBTOTALES:			**$ 209.900**	**$ 0**	**$ 209.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD						ARP																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1063651692	MUÑOZ PALAGUA NEIDER ANTONIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO	09																	230301-PORVENIR	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	ESSC24-COOSALUD ESS	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	9	$ 427.050	5439001	$ 29.800	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 0
2	CC 1108758051	TOSCANO VITOLA ANTONYS	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		230201-PROTECCION	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	545212	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
3	CC 1108758823	CONTRERAS VALENTIN FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	5439001	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
4	CC 1108767605	PEÑA CHAVEZ IVAN ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	545212	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
5	CC 2759274	CASTAÑO ORTEGA FREDY ALFREDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	545212	$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF16-COMFACOR	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0
6	CC 2760316	DIAZ RAMIREZ DOMINGO JULIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO	09																	231001-COLFONDOS	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	EPS037-NUEVA EPS	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	9	$ 427.050	5439001	$ 29.800	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 0
7	CC 78744158	MUÑOZ FRANCISCO FERNAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO	09																	25-14 COLPENSIONES	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	9	$ 427.050	$ 53.400	$ 0	$ 53.400	14-11 - ARL SURA	9	$ 427.050	5439001	$ 29.800	9	$ 427.050	CCF16-COMFACOR	$ 17.100	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 2.963.600**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-22, 08:44:11 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1071413097

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 22/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS		
Documento	CC79864067	**Dirección**	CR 69M #66 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3203749202
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79864067	CARLOS ALBEIRO PACHECO BUSTOS	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 0	$ 413.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-29, 08:57:14 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1071973239

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** mayo de 2025

PAGADO 27/05/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQUIPOS Y MATERIALES IG SAS		
Documento	NI901777190	**Dirección**	CL 16 #3 - 110
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0000000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MONTELIBANO	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal	GALLEGO ESPITIA VILMA JUDITH	**Identificación**	CC 26173088
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003720027	CARLOS SAMIR GALLEGO ESQUIVEL	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 284.700	$ 45.600	(EPS048) EPS-S MUTUAL SER	$ 284.700	$ 11.400	6,960	$ 284.700	$ 19.900	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 284.700	$ 11.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 88.300
CC 1007505306	AMADOR PERTUZ ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1039099147	YUDYS VANESSA BRAVO LARGO	01	00	X																0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 237.250	$ 38.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 237.250	$ 9.500	6,960	$ 237.250	$ 16.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.600
CC 1066728938	SERGIO LUIS GONZALEZ MONTES	01	00		X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 711.750	$ 113.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 711.750	$ 28.500	6,960	$ 711.750	$ 49.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.500
CC 78032750	HUBERT YOVANNY OQUENDO RAMOS	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC07) ASOCIACION MUTUAL SER	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 78691169	MENELIO JOSE RUIZ SANCHEZ	01	00	X																0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 237.250	$ 38.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 237.250	$ 9.500	6,960	$ 237.250	$ 16.600	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 4.317.950	$ 4.317.950	$ 4.317.950	$ 4.317.950	$ 691.100	$ 172.900	$ 300.900	$ 172.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.337.800	$ 4.800	$ 1.342.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-30, 03:43:07 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 76730843

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 09/04/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KEY MAYA MARCHENA		
Documento	CC1066574718	**Dirección**	CR 4 #16 - 43
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7721571
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MONTELIBANO	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1066574718	KEY MACOL MAYA MARCHENA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.665.125	$ 426.500	(EPS010) EPS SURA	$ 2.665.125	$ 333.200	0,522	$ 2.665.125	$ 14.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.665.125	$ 2.665.125	$ 2.665.125	$ 0	$ 426.500	$ 333.200	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 773.700	$ 0	$ 773.700

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

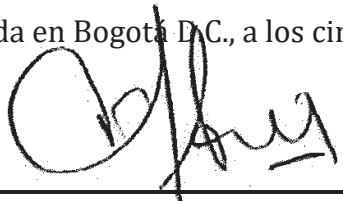
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.064.458** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **109029-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de **DBS GRUPO DE INGENIERÍA S.A.S.** identificado con Nit **900.621.325-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de Mayo de 2025.



Firma Revisor Fiscal:
NOMBRE: **GLORIA ESTHER HERNÁNDEZ VELANDIA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **52.064.458** de Bogotá D.C.
TARJETA PROFESIONAL No. **109029-T**
DBS DE GRUPO INGENIERÍA S.A.S.

www.dbsingenieria.con
Dirección Carrera 7ª No. 156 – 10
Torre KRYSTAL Oficina 1807
PBX 601-3658915 -3165563892
BOGOTÁ - COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.064.458**

HERNANDEZ VELANDIA

APELLIDOS

GLORIA ESTHER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

22-ABR-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00022142-F-0052064458-20080711 0000948463A 1 1290005626

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

109029-T



GLORIA ESTHER
HERNANDEZ VELANDIA
C.C. 52064458
RES. INSCRIPCION 31 DEL 03/03/2005
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

296750 118601

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9DAF6E7509C97097

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA ESTHER HERNANDEZ VELANDIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52064458 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 109029-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ANA CAROLINA MACIAS MORA, identificado con C.C. No. 53.053.930 de Bogotá, en mi condición de representante legal MAZI INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 901.609.377-5, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados
a partir de la presente fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de Mayo de 2025.

ANA CAROLINA MACIAS MORA
CC. 53.053.930 DE BOGOTÁ
Representante legal
MAZI INGENIERIA SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.053.930**

MACIAS MORA

APELLIDOS

ANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**B-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00334376-F-0053053930-20110916 **0028**045206A 2 1201448809

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FORMATO 6

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

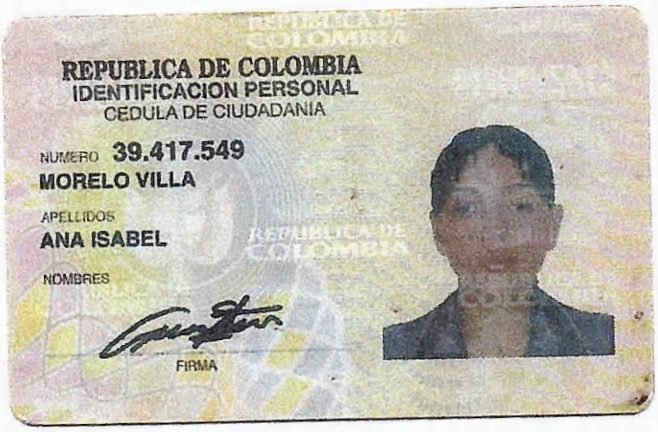
Yo, ANA ISABEL MORELO VILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39,417,549 de Apartadó y con Tarjeta Profesional No. 113099-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS identificado con NIT. 900.468.499-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Pereira, a los (5) días del mes de Mayo de 2025.



ANA ISABEL MORELO VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **39,417,549 Apartadó**
TARJETA PROFESIONAL No. **113099-T**
CONSTRUCTORA ASDELOGY SAS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.417.549
MORELO VILLA

APELLIDOS
ANA ISABEL

NOMBRES

FIRMA



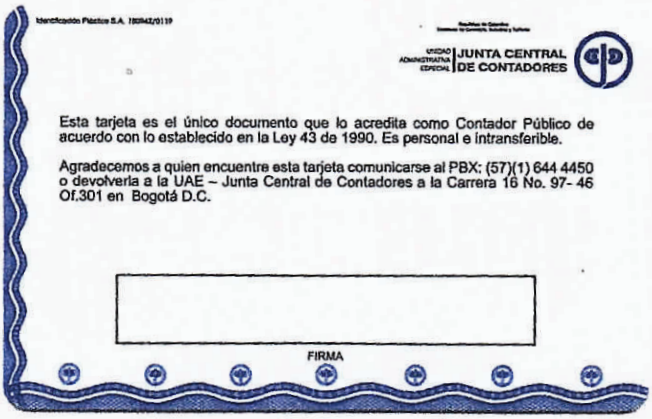
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

113099-T

ANA ISABEL
MORELO VILLA
C.C. 39417549
RES. INSCRIPCION 204 DEL 18/08/2005
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282551 123024



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ABR-1977
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

19-DIC-1995 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0103500-00200173-F-0039417549-20091126 0018349219A 1 29658222

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

221CBF9C529B6299

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA ISABEL MORELO VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39417549 de APARTADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 113099-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y

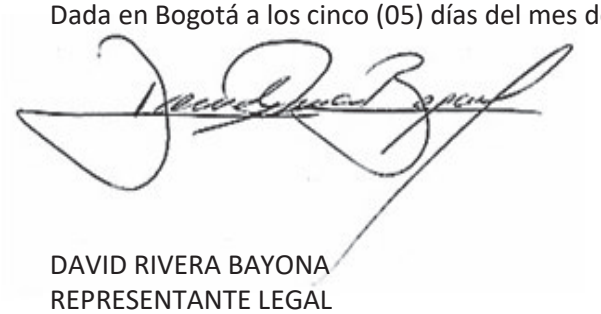
APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

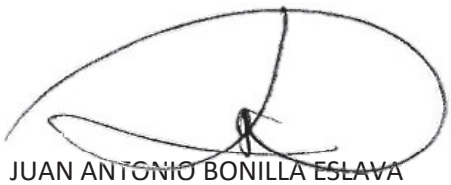
Yo, **DAVID RIVERA BAYONA,** identificado con la cédula de ciudadanía No **80.849.710** de Bogotá D.C., en mi condición de **Representante Legal** y **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA,** identificada con la cédula de la ciudadanía No. **79.301.615** de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional No. **41783-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Contador**, del **CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15** identificado con NIT **901.875.677-9**, manifiesto bajo gravedad de juramento que nos encontramos a paz y salvo en el pago de salarios, aportes al sistema de seguridad social, salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA exigidos por la ley y se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos pagos y aportes, por un periodo no inferior a 6 meses anteriores a la fecha de suscripción de esta certificación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá a los cinco (05) días del mes de Mayo de 2025.



DAVID RIVERA BAYONA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DBS OMEGA ORIMAG
NIT. 901.624.280-2



JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA
CONTADOR
C.C. 79.301.615
T. P. 41783-T

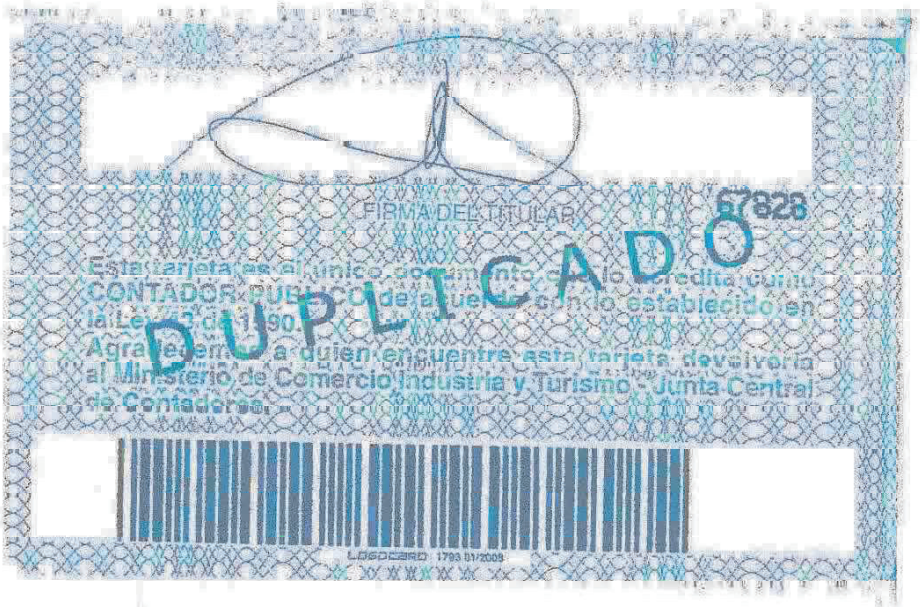
Elaboró: Stefany Álvarez Casasbuenas Auxiliar jurídica
Copia Controlada: SI
Anexos: NO - Requiere respuesta: SI NO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.301.615
BONILLA ESLAVA
APELLIDOS
JUAN ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-SEP-1982 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00270320-M-0079301615-20101214 0025180885A 1 1161074321



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
41783-T
JUAN ANTONIO
RONILLA ESLAVA
C.C. 79301615
RESOLUCION INSCRIPCION 005 FECHA 16/02/1995
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO [illegible] RODRIGUEZ 49697



FIRMA DEL TITULAR
87828
DUPLICADO
Esta tarjeta es el unico documento valido para acreditar su
CONTADOR PUBLICO de aquellos a que se refiere el articulo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.
LOGICARD 1793 01/2009

Certificado No:

C6AB1D8FA4E47D38

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ANTONIO BONILLA ESLAVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79301615 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41783-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDIELOGY 15

MES INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,256,903,852	$ 1,024,151,605
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,986,517,216	$ 1,618,655,867
2024	1019524	C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 1,461,926,669	$ 1,191,208,493
2024	1019524	C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 588,403,356	$ 479,443,388
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 10,975,961,643	$ 10,259,566,311
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 7,453,000,000	$ 5,677,055,588
2024	1019524	C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal	$ 743,216,468	$ 605,588,357
2024	1019524	C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 2,465,867,845	$ 1,934,779,544
2024	1245524	C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 240,740,844	$ 240,740,844
2024	1245524	C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	11	Nacion	Adición No. 1	$ 4,378,250,893	$ 4,378,250,893
				TOTAL		$ 31,550,788,786	$ 27,409,440,890

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 31,550,788,786.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-73-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401008-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-82-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401023-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-91-51102D-2401029-02	Saldo Registro Presupuestal C-2401-0600-92-51102D-2401023-02	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
									1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669			$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 26,931,797,049				RP Vigencia 2024, contrato principal
1	Parcial	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
2	Parcial	dic-24							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
3	Parcial	ene-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
4	Parcial	feb-25							1019524 del 11/10/2024	$ 1,256,903,852	$ 1,986,517,216	$ 1,461,926,669	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 588,403,356	$ 10,975,961,643	$ 7,453,000,000	$ 743,216,468	$ 2,465,867,845	$ 31,550,788,786				Acta en $0. No se ejecutó obra
		feb-25						$ 3,550,285,519	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,380,362,391	$ 6,072,860,622	$ 605,588,357	$ 2,009,240,807	$ 31,550,788,786				Desembolso anticipo
5	Parcial	mar-25	$ 679,916,186	$ 7,949,789	$ 687,865,975	$ 96,803,598	$ 591,062,377	$ 3,453,481,921	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/24	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 10,259,566,311	$ 5,677,055,588	$ 605,588,357	$ 1,934,779,544	$ 30,862,922,811				
6	Parcial	abr-25	$ 1,290,613,773	$ 15,090,253	$ 1,305,704,026	$ 183,752,143	$ 1,121,951,883	$ 3,269,729,778	1019524 del 11/10/2025, 1245524 de 31/12/25	$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,752,109,132	$ 5,093,549,612	$ 605,588,357	$ 1,903,790,816	$ 29,557,218,785				
TOTALES			$ 1,970,529,959	$ 23,040,042	$ 1,993,570,001	$ 280,555,741	$ 1,713,014,260	$ 3,453,481,921		$ 1,024,151,605	$ 1,618,655,867	$ 1,191,208,493	$ 240,740,844	$ 4,378,250,893	$ 479,443,388	$ 9,752,109,132	$ 5,093,549,612	$ 605,588,357	$ 1,903,790,816	$ 29,557,218,785				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 28,988,055,251	$ 354,724,558	$ 29,342,779,809
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 98,520,080		$ 98,520,080
PROVISIONES PARA AJUSTES	$ 1,177,913,634		$ 1,177,913,634
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 73,795,537		$ 73,795,537
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 349,369,748	$ 66,380,252	$ 415,750,000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 442,029,726		$ 442,029,726
VALOR TOTAL	$ 31,129,683,976	$ 421,104,810	$ 31,550,788,786

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARINO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Ruta 9002: Necoclí - Arboletes

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	26	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**Total**
Seco	22	21	21	21	20	22	22	22	20	20	20	19	19	21	21	11	19	21	20	19	22	20	21	23	22	22	18	19	16	16	21	610,2
Lluvias moderadas	1,5	2	1	2	3	1,5	2,5	2	0,5	2,5	1,5	3	1,5	2,5	1	11	0,5	0,5	2,5	1,5		2,5	1,5	1,5		0,5	1,5	3	5	3,5	1,5	64
Lluvias intensas	1	1	2,5	1	1,5	0,5			3,5	2	3	2,5	3,5	0,5	2	3	5	3	1,5	4	2,3	2	2		2,5	2	5	2,5	3,5	5	2	69,8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: DIEGO FABIÁN GARCÍA SOTO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-384348 CND

Firma

Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (03/05/2025 10:19)

Nombre estacion:	SAN JUAN DE URABA [12030(	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	8.7552222220	**Longitud:**	-76.53305556	**Elevación:**	4
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	San Juan De Urabá	**Fecha instalacíon:**	15/04/1972 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	25	Preliminar
2025-04-07 00:00	4	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	75	Preliminar
2025-04-10 00:00	149	Preliminar
2025-04-11 00:00	91	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	4	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	16	Preliminar
2025-04-22 00:00	3	Preliminar
2025-04-23 00:00	51	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	61	Preliminar
2025-04-26 00:00	20	Preliminar
2025-04-27 00:00	6	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	21	Preliminar
2025-04-30 00:00	4	Preliminar

4.5.2RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA/ANTIOQUIA/SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													
	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	739
Lluvias moderadas				0,5						1	1	1																0				3,5
Lluvias intensas																												1,5				1,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: OSCAR HERNANDEZ CASARES
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-132936 COR

Firma

Nombre: YAMIL CARDENAS DUARTE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 44337 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (03/05/2025 10:19)

Nombre estacion:	MOMIL [13070020]	**Corriente:**	CIÉNAGA GRANDE	**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.2344444440	**Longitud:**	-75.68805556	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Momil	**Fecha instalacíon:**	15/10/1973 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	63	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	0	Preliminar
2025-04-07 00:00	2	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	1	Preliminar
2025-04-10 00:00	0	Preliminar
2025-04-11 00:00	0	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	3	Preliminar
2025-04-19 00:00	0	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	9	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	9	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	42	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	0	Preliminar
2025-04-30 00:00	56	Preliminar

4.5.3 RUTA 9004 TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	Total
Seco	22	24	21	20	24	21	21	21	22	22	20	24	20	21	22	20	20	21	24	20	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	690
Lluvias moderadas	2		2	3		2	1	1	1	2	2		2	2	1	2	2	2		2	1	1										31
Lluvias intensas			1	1		1	2	2	1	0	2		2	1	1	2	2	1		2	1	1										23
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JARINSON MOSQUERA RENTERIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-181084 ANT

Firma
Nombre: JANER LÓPEZ ARTEAGA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202221828 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (03/05/2025 10:19)

Nombre estacion:	TOLUVIEJO [13090050]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	9.4380	**Longitud:**	-75.44	**Elevación:**	60
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Sucre
Municipio:	Tolú Viejo	**Fecha instalacíon:**	01/04/2014 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	0	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	3	Preliminar
2025-04-04 00:00	0	Preliminar
2025-04-05 00:00	0	Preliminar
2025-04-06 00:00	6	Preliminar
2025-04-07 00:00	0	Preliminar
2025-04-08 00:00	0	Preliminar
2025-04-09 00:00	0	Preliminar
2025-04-10 00:00	2	Preliminar
2025-04-11 00:00	0	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	16	Preliminar
2025-04-19 00:00	10	Preliminar
2025-04-20 00:00	0	Preliminar
2025-04-21 00:00	0	Preliminar
2025-04-22 00:00	0	Preliminar
2025-04-23 00:00	0	Preliminar
2025-04-24 00:00	0	Preliminar
2025-04-25 00:00	0	Preliminar
2025-04-26 00:00	0	Preliminar
2025-04-27 00:00	11	Preliminar
2025-04-28 00:00	0	Preliminar
2025-04-29 00:00	7	Preliminar
2025-04-30 00:00	0	Preliminar

4.6 RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIOS

Nota. Se informa que, a la fecha de corte del presente informe, abril de 2025, la interventoría no ha presentado resultados de ensayos de laboratorio, debido a que no cuenta actualmente con un laboratorio certificado para la ejecución de dichas pruebas. No obstante, se encuentra en proceso de búsqueda y selección de un laboratorio que cumpla con los requisitos técnicos y normativos exigidos, con el fin de garantizar la calidad y confiabilidad de los resultados.

4.6.1 RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL

PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	25/03/2025	ENSAYO DE PROCTOR - INV - E141 -2013/ INV - E-142 -2013	INV - E141 -2013/ INV - E-142 -2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	3	N/A	2111	N/A	
2	25/03/2025	ENSAYO DE PROCTOR - INV - E141 -2013/ INV - E-142 -2013	INV - E141 -2013/ INV - E-142 -2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	3	N/A	2105	N/A	
3	25/03/2025	ENSAYO DE PROCTOR - INV - E141 -2013/ INV - E-142 -2013	INV - E141 -2013/ INV - E-142 -2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	3	N/A	2105	N/A	
4	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	100%			Densidad PR 52+230
5	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	103%			Densidad PR 52+420
6	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	101%			Densidad PR 52+320
7	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	99%			Densidad PR 52+520
8	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	102%			Densidad PR 52+620
9	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	105%			Densidad PR 52+720
10	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	100%			Densidad PR 52+820
11	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	104%			Densidad PR 52+920
12	24/04/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN TERRENO POR LE MÉTODO DE CONO DE ARENA	INV-E161-2013	Necoclí - Arboletes Ruta: 9002	1	100%			Densidad PR 53+020
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe,presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma

Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6.2RUTA 7801 LORICA - CHINÚ

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 25/04/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024
CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL
PROYECTO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES CORREDOR LORICA CHINU

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	3/04/2025	Caracterizacion material remanente	I.N.V. E123	PR 19+547 Izq tramo Lorica- Chinú	1			SI	
2	3/04/2025	Limite liquido y limite plastico	I.N.V. E125 y 126	PR 19+547 Izq tramo Lorica- Chinú	1			SI	
3	3/04/2025	Analisis granulometrico por tamizado	I.N.V. E123	PR 19+547 Izq tramo Lorica- Chinú	1			SI	
4	3/04/2025	Ensayo proctor	I.N.V. E141 / 142	PR 19+547 Izq tramo Lorica- Chinú	1			N/A	
5	3/04/2025	Caracterizacion material remanente	I.N.V. E123	PR 19+130 eje tramo Lorica- Chinú	1			SI	
6	3/04/2025	Limite liquido y limite plastico	I.N.V. E125 y 126	PR 19+130 eje tramo Lorica- Chinú	1			SI	
7	3/04/2025	Analisis granulometrico por tamizado	I.N.V. E123	PR 19+130 eje tramo Lorica- Chinú	1			SI	
8	3/04/2025	Ensayo proctor	I.N.V. E141 / 142	PR 19+130 eje tramo Lorica- Chinú	1			N/A	
9	3/04/2025	Caracterizacion material remanente	I.N.V. E123	PR 19+870 der tramo Lorica- Chinú	1			SI	
10	3/04/2025	Limite liquido y limite plastico	I.N.V. E125 y 126	PR 19+870 der tramo Lorica- Chinú	1			SI	
11	3/04/2025	Analisis granulometrico por tamizado	I.N.V. E123	PR 19+870 der tramo Lorica- Chinú	1			SI	
12	3/04/2025	Ensayo proctor	I.N.V. E141 / 142	PR 19+870 der tramo Lorica- Chinú	1			N/A	
13	3/04/2025	Caracterizacion material remanente	I.N.V. E123	PR 19+605 Izq tramo Lorica- Chinú	1			SI	
14	3/04/2025	Limite liquido y limite plastico	I.N.V. E125 y 126	PR 19+605 Izq tramo Lorica- Chinú	1			SI	
15	3/04/2025	Analisis granulometrico por tamizado	I.N.V. E123	PR 19+605 Izq tramo Lorica- Chinú	1			SI	
16	3/04/2025	Ensayo proctor	I.N.V. E141 / 142	PR 19+605 Izq tramo Lorica- Chinú	1			N/A	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6.3RUTA 9004 TOLÚ VIEJO – SAN ONOFRE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	26/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: 4089 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO DIS-MAZA SDEL-OGY 15

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS ; NECOCLI - ARBOLETES ; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
				A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA					
				ENSAYOS A LOS AGREGADOS - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	26/03/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,00%	SI	
	26/03/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	>33%	SI	
	26/03/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	20,00%	SI	
	26/03/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	24,00%	SI	
	26/03/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	23,00%	SI	
	28/03/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,00%	SI	
	28/03/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	>33%	SI	
	28/03/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	20,00%	SI	
	28/03/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	24,00%	SI	
	28/03/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	23,00%	SI	
				ENSAYOS AL CEMENTO ASFALTICO - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	26/03/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	26/03/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	26/03/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	26/03/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
	28/03/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	28/03/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	28/03/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	28/03/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
				ENSAYO MARSHALL - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	26/03/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,80	SI	
	26/03/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500		SI	
	26/03/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,33	SI	
	26/03/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,75	SI	
	26/03/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,4	SI	
	26/03/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,8	SI	
	26/03/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	67,60	SI	
	28/03/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,60	SI	
	28/03/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500		SI	
	28/03/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,30	SI	
	28/03/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,84	SI	
	28/03/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,40	SI	
	28/03/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,00	SI	
	28/03/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	66,40	SI	
				A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA					
				ENSAYOS A LOS AGREGADOS - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	2/04/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,00%	SI	
	2/04/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	53%	SI	
	2/04/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	25,00%	SI	
	2/04/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	20,00%	SI	
	2/04/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	23,00%	SI	
	8/04/2025	TSR	E-725	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>80%	81,00%	SI	
	8/04/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	E-133	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>50%	56%	SI	
	8/04/2025	PORCENTAJE DE ALARGAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	24,00%	SI	
	8/04/2025	PORCENTAJE DE APLANAMIENTO	E-230	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<10%	21,00%	SI	
	8/04/2025	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES	E-218	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<25%	24,00%	SI	
				ENSAYOS AL CEMENTO ASFALTICO - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	2/04/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	2/04/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	2/04/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	2/04/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
	8/04/2025	PENETRACION A 25°C	E-706	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	60-70	63,30	SI	
	8/04/2025	INDICE DE PENETRACION	E-724	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	<1	-1,1	SI	
	8/04/2025	DUCTILIDAD	E-702	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	>100 cm	140	SI	
	8/04/2025	PUNTO DE ABLANDAMIENTO	E-172	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	1,0	40 A 55°C	48,40	SI	
				ENSAYO MARSHALL - NORMA INVIAS ARTICULO 450					
	2/04/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,80	SI	
	2/04/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500		SI	
	2/04/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,35	SI	
	2/04/2025	RELACION ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,71	SI	
	2/04/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,4	SI	
	2/04/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	16,4	SI	
	2/04/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	66,80	SI	
	8/04/2025	% DE ASFALTO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	(+/- 0,3)	5,60	SI	
	8/04/2025	ESTABILIDAD	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>7500		SI	
	8/04/2025	FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	2,0 - 4,0	3,33	SI	
	8/04/2025	RELACIÓN ESTABILIDAD/FLUJO	E-748	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	3,0 - 5,0	4,76	SI	
	8/04/2025	% VACIOS CON AIRE (Va)	E-736, E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	5,0 - 8,0	5,30	SI	
	8/04/2025	%VACIOS AGREGADOS (VAM)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	>15	15,90	SI	
	8/04/2025	% VACIOS LLENOS ASFALTO (VAF)	E-799	Toluviejo - San Onofre Ruta: 9004	4,0	65-78	66,70	SI	
				B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA					

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: JORGE LAURIBIO GAETE R.
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-092321 CND

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	PR19+870 DER.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	**FUENTE:**	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	3/04/2025

CARACTERÍSTICAS	NORMA I.N.V. E		SUELOS SELECCIONADOS	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMPARATIVO	ENSAYO			
PARTES DEL TERRAPLÉN A LAS QUE SE APLICAN	ART. 220 TABLA 220 - 2		TODAS		
TAMAÑO MÁXIMO, mm		E-123	100.0	**63.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 0.425 mm (No. 40) EN MASA, MÁXIMO		E-123	75.0	**34.4**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 2 mm (No. 10) EN MASA, MÁXIMO		E-123	80.0	**44.9**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN MASA, MÁXIMO		E-123	25.0	**27.1**	**NO CUMPLE**
LÍMITE LÍQUIDO, MAXIMO (%)		E-125	30.0	**26**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)		E-126	10.0	**2.9**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	AZAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	PR19+870 DER.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	**FUENTE:**	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	3/04/2025

CARACTERÍSTICAS	NORMA I.N.V. E		SUELOS ADECUADOS	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMPARATIVO	ENSAYO			
PARTES DEL TERRAPLÉN A LAS QUE SE APLICAN	ART. 220 TABLA 220 - 3		TODAS		
TAMAÑO MÁXIMO, mm		E-123	100.0	**63.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 2 mm (No. 10) EN MASA, MÁXIMO		E-123	80.0	**44.9**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN MASA, MÁXIMO		E-123	35.0	**27.1**	**CUMPLE**
LÍMITE LÍQUIDO, MAXIMO (%)		E-125	40.0	**26**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)		E-126	15.0	**3**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	AZAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

AJU INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA TERRAPLÉN	Código: F-COC-39
	AJV INGENIEROS S.A.S	Fecha: 01-07-2022
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	ORDENADO POR:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	MUESTRA No.:	PR19+870 DER.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	FUENTE:	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 g	AJV 0050	IPFNA149	14/12/2021
BALANZA 400 g	AJV 0054	IPFNA152	14/12/2021
HORNO	AJV 0056	T-23791-006 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	26
HUMEDAD %	INICIAL	50
	FINAL	60

DETERMINACION EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) FR SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO

INV E-122-2013

Recipiente No.	INGE
Muestra humeda + recipiente	3039.8
Mestra seca + recipiente	2718.7
Peso recipiente	129.1
Humedad natural, en %	12.4

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

INV. E- 125 - 2013

LIMITE LIQUIDO

VIDRIO No.	PL	XI	N3
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	29.61	28.26	27.44
Peso suelo seco + Rec. (g)	24.56	23.32	22.51
Peso del Recipiente (g)	4.15	4.35	4.44
% HUMEDAD	24.76	26.04	27.28
No. GOLPES	35	25	15

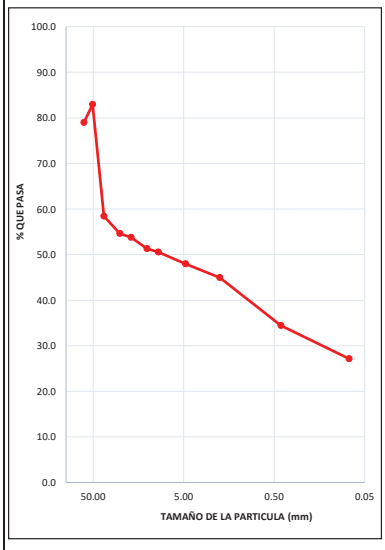
INV. E- 126 - 2013

LIMITE PLASTICO			RESULTADOS		
VIDRIO No.	N8	N6	LIMITE LIQUIDO	26	
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	10.4	10.5	LIMITE PLASTICO	23	
Peso suelo seco + Rec. (g)	9.3	9.4	INDICE DE PLASTICIDAD	3	
Peso del Recipiente (g)	4.4	4.4	LIGERAMENTE PLÁSTICO		
% HUMEDAD	23.11	23.23	U.S.C.		Fracción Fina

LAVADO SOBRE TAMIZ No 200

INV E-214-2013

Recipiente No.	INGE
Muestra seca + recipiente	2718.7
Muestra seca lavada + recipiente	2017.0
Peso recipiente (g)	129.1
% Que pasa el tamiz No 200.	27.1



ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO

INV E-123-2013

Recipiente No.	INGE	INGE
Peso suelo seco + recipiente	2719	2017.0
Peso recipiente	129.1	129.1
Peso suelo seco	2589.6	1887.9

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO CORREGIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
2 1/2"	63.5	544.8	21.0	21.0	79.0
2"	50.8	441.3	17.0	38.1	83.0
1 1/2"	38.1	90.2	3.5	41.6	58.4
1"	25.4	98.2	3.8	45.4	54.6
3/4"	19	23.2	0.9	46.3	53.7
1/2"	12.7	64.2	2.5	48.7	51.3
3 /8"	9.51	18.1	0.7	49.4	50.6
No 4	4.76	68.0	2.6	52.1	47.9
No10	2	78.1	3.0	55.1	44.9
No. 40	0.42	272.5	10.5	65.6	34.4
No. 200	0.074	188.0	7.3	72.9	27.1
FONDO	0	1.3	0.1	72.9	27.1
ERROR DE ENSAYO	0.00%		< 1,0 %	ACEPTADO	

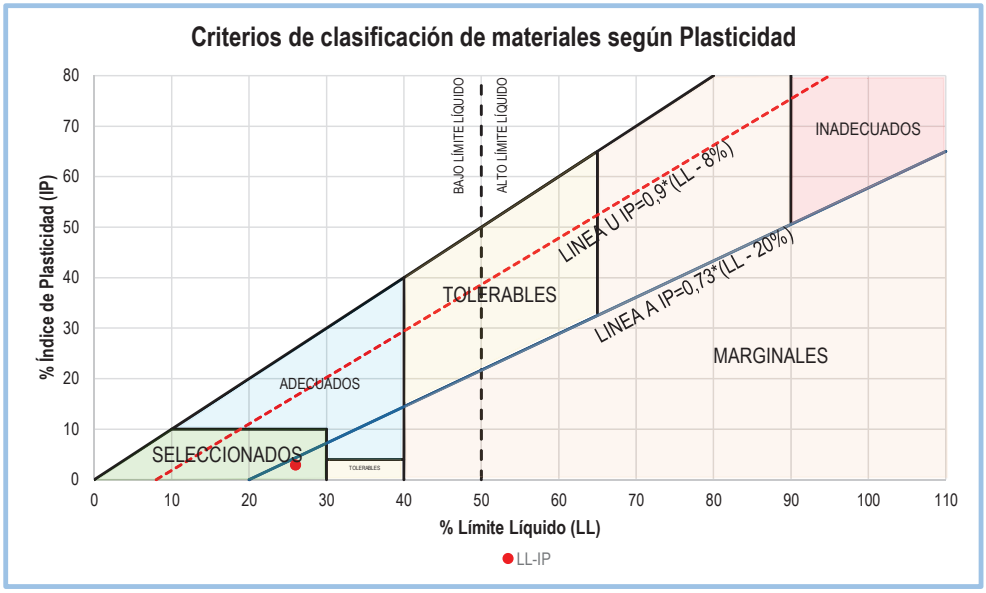
RESULTADOS DEL ENSAYO

PORCENTAJE DE GRAVAS	52.1	
Porcentaje de gravas gruesas	-4.0	
Porcentaje de gravas medias	35.0	
Porcentaje de gravas finas	2.6	GRAVA G (C o M)
PORCENTAJE DE ARENAS	20.8	GRAVA FINA
Porcentaje de arenas gruesas	3.0	
Porcentaje de arenas medias	10.5	
Porcentaje de arenas finas	7.3	
PORCENTAJE DE FINOS	27.1	

OBSERVACIÓN	

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
JEFE DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	FIGURA 220 - 1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE MATERIALES SEGÚN PLASTICIDAD
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**
Director Operativo	Líder Proceso



ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

ENSAYO DE PROCTOR - INV - E 141 -2013 / INV - E 142 -2013

AJV INGENIEROS

CONSULTORÍA OBRAS CIVILES

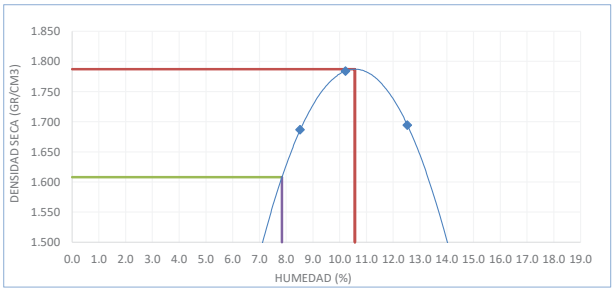
PROYECTO	345	**CLIENTE**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FUENTE	NA	**OBJETIVO**	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
TIPO DE MUESTRA	RELLENO	**MUESTRA No.**	PR19+870 DER.
FECHA DE MUESTREO	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCION**	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00050**	**35957**	**18/12/2019**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00052**	**35960**	**18/12/2019**
HORNO	**AJV 00056**	**T-18544-004R0**	**13/06/2019**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-18544-005R0**	**13/06/2019**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**27**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**55**
	FINAL	**59**

PRUEBA	**1**	**2**	**3**
No. de Golpes por capa.	25	25	25
Molde No.	6	6	6
No. de Capas	3	3	3
Peso muestra húmeda + molde, (g).	3844	3971	3915
Peso molde, (g).	2139	2139	2139
Peso muestra húmeda, (g).	1705	1832	1776
Volumen molde, (cm3)	932	932	932
Densidad muestra húmeda, (gr/cm3)	1.830	1.967	1.907
Densidad muestra seca, (gr/cm3)	**1.687**	**1.784**	**1.694**
Contenido de Humedad (%)	**8.5**	**10.2**	**12.5**

CURVA PROCTOR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX	**1.787**
HUMEDAD OPTIMA	**10.57**

OBSERVACIONES	

ELABORADO	**REVISADO**	**APROBADO**
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	PR19+130 EJE
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	**FUENTE:**	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	3/04/2025

CARACTERÍSTICAS	NORMA I.N.V. E		SUELOS SELECCIONADOS	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMPARATIVO	ENSAYO			
PARTES DEL TERRAPLÉN A LAS QUE SE APLICAN	ART. 220 TABLA 220 - 2		TODAS		
TAMAÑO MÁXIMO, mm		E-123	100.0	**63.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 0.425 mm (No. 40) EN MASA, MÁXIMO		E-123	75.0	**32.6**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 2 mm (No. 10) EN MASA, MÁXIMO		E-123	80.0	**34.2**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN MASA, MÁXIMO		E-123	25.0	**30.6**	**NO CUMPLE**
LÍMITE LÍQUIDO, MAXIMO (%)		E-125	30.0	**25**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)		E-126	10.0	**2.5**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	AZAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

AJU INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	PR19+130 EJE
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	**FUENTE:**	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	3/04/2025

CARACTERÍSTICAS	NORMA I.N.V. E		SUELOS ADECUADOS	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMPARATIVO	ENSAYO			
PARTES DEL TERRAPLÉN A LAS QUE SE APLICAN	ART. 220 TABLA 220 - 3		TODAS		
TAMAÑO MÁXIMO, mm		E-123	100.0	**63.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 2 mm (No. 10) EN MASA, MÁXIMO		E-123	80.0	**34.2**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN MASA, MÁXIMO		E-123	35.0	**30.6**	**CUMPLE**
LÍMITE LÍQUIDO, MAXIMO (%)		E-125	40.0	**25**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)		E-126	15.0	**3**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	AZAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA TERRAPLÉN	Código: F-COC-39
	AJV INGENIEROS S.A.S	Fecha: 01-07-2022
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	ORDENADO POR:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	MUESTRA No.:	PR19+130 EJE
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	FUENTE:	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 g	AJV 0050	IPFNA149	14/12/2021
BALANZA 400 g	AJV 0054	IPFNA152	14/12/2021
HORNO	AJV 0056	T-23791-006 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	26
HUMEDAD %	INICIAL	50
	FINAL	60

DETERMINACION EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) FR SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO

INV E-122-2013

Recipiente No.	H2
Muestra humeda + recipiente	2566.5
Mestra seca + recipiente	2353.8
Peso recipiente	126.5
Humedad natural, en %	9.6

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

INV. E- 125 - 2013

LIMITE LIQUIDO

VIDRIO No.	UIO	N15	351
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	26.52	25.60	24.43
Peso suelo seco + Rec. (g)	22.42	21.39	20.18
Peso del Recipiente (g)	4.15	4.30	4.21
% HUMEDAD	22.46	24.63	26.61
No. GOLPES	35	25	15

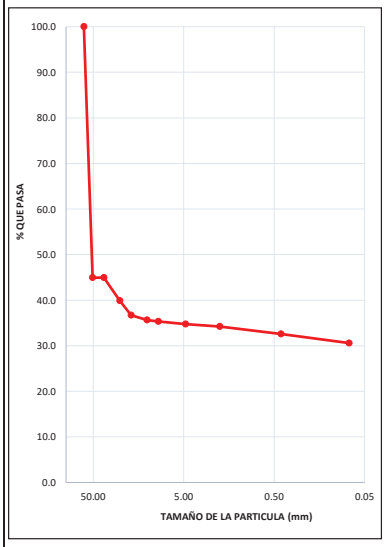
INV. E- 126 - 2013

LIMITE PLASTICO			RESULTADOS		
VIDRIO No.	N2	N3	LIMITE LIQUIDO		25
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	8.7	8.8	LIMITE PLASTICO		22
Peso suelo seco + Rec. (g)	7.9	8.0	INDICE DE PLASTICIDAD		3
Peso del Recipiente (g)	4.3	4.3	LIGERAMENTE PLÁSTICO		
% HUMEDAD	22.01	22.07	U.S.C.		Fracción Fina

LAVADO SOBRE TAMIZ No 200

INV E-214-2013

Recipiente No.	H2
Muestra seca + recipiente	2353.8
Muestra seca lavada + recipiente	1672.7
Peso recipiente (g)	126.5
% Que pasa el tamiz No 200.	30.6



ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO

INV E-123-2013

Recipiente No.	H2	H2
Peso suelo seco + recipiente	2354	1672.7
Peso recipiente	126.5	126.5
Peso suelo seco	2227.3	1546.2

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO CORREGIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
2 1/2"	63.5	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50.8	1225.9	55.0	55.0	45.0
1 1/2"	38.1	0.0	0.0	55.0	45.0
1"	25.4	113.1	5.1	60.1	39.9
3/4"	19	70.6	3.2	63.3	36.7
1/2"	12.7	23.9	1.1	64.4	35.6
3 /8"	9.51	6.4	0.3	64.6	35.4
No 4	4.76	13.9	0.6	65.3	34.7
No10	2	10.8	0.5	65.8	34.2
No. 40	0.42	37.4	1.7	67.4	32.6
No. 200	0.074	43.9	2.0	69.4	30.6
FONDO	0	0.3	0.0	69.4	30.6
ERROR DE ENSAYO	0.00%		< 1,0 %	ACEPTADO	

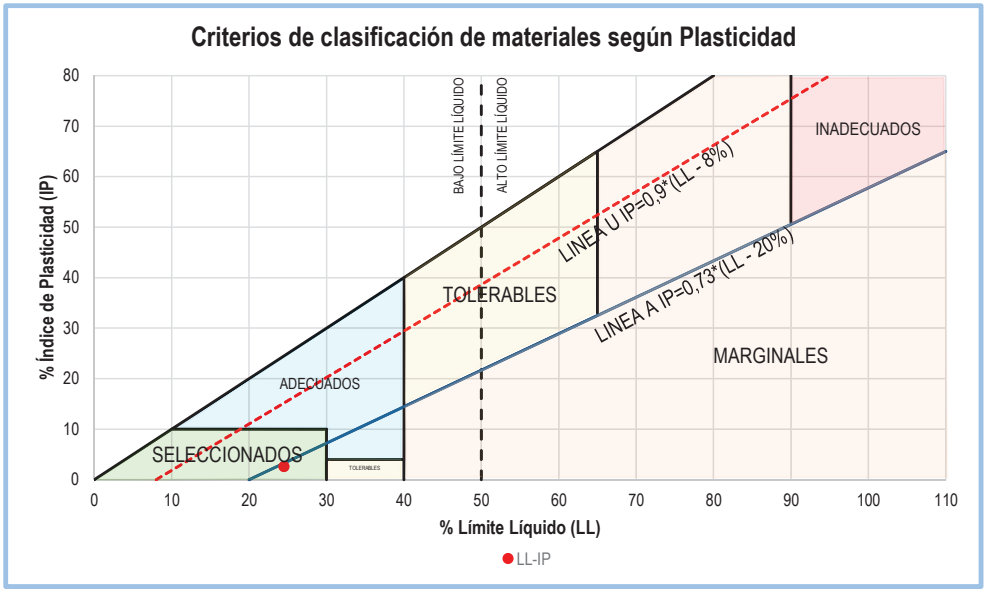
RESULTADOS DEL ENSAYO

PORCENTAJE DE GRAVAS	65.3				1.0
Porcentaje de gravas gruesas	55.0				
Porcentaje de gravas medias	10.2				
Porcentaje de gravas finas	0.6	GRAVA G (C o M)			
PORCENTAJE DE ARENAS	4.1	GRAVA GRUESA			
Porcentaje de arenas gruesas	0.5				
Porcentaje de arenas medias	1.7				
Porcentaje de arenas finas	2.0				
PORCENTAJE DE FINOS	30.6				

OBSERVACIÓN	

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
JEFE DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	FIGURA 220 - 1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE MATERIALES SEGÚN PLASTICIDAD
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**
Director Operativo	Líder Proceso



ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

ENSAYO DE PROCTOR - INV - E 141 -2013 / INV - E 142 -2013

AJV INGENIEROS

CONSULTORÍA OBRAS CIVILES

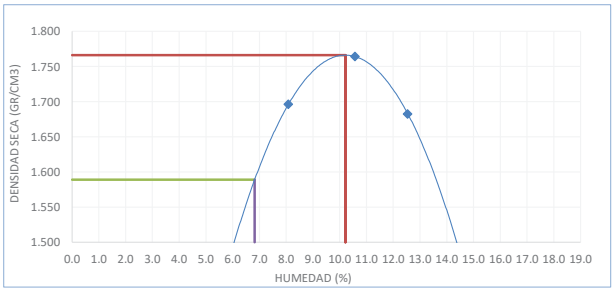
PROYECTO	345	**CLIENTE**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FUENTE	NA	**OBJETIVO**	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
TIPO DE MUESTRA	RELLENO	**MUESTRA No.**	PR19+130 EJE.
FECHA DE MUESTREO	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCION**	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00050**	**35957**	**18/12/2019**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00052**	**35960**	**18/12/2019**
HORNO	**AJV 00056**	**T-18544-004R0**	**13/06/2019**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-18544-005R0**	**13/06/2019**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**27**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**55**
	FINAL	**59**

PRUEBA	**1**	**2**	**3**
No. de Golpes por capa.	25	25	25
Molde No.	6	6	6
No. de Capas	3	3	3
Peso muestra húmeda + molde, (g).	3847	3956	3903
Peso molde, (g).	2139	2139	2139
Peso muestra húmeda, (g).	1708	1817	1764
Volumen molde, (cm3)	932	932	932
Densidad muestra húmeda, (gr/cm3)	1.834	1.951	1.894
Densidad muestra seca, (gr/cm3)	**1.696**	**1.764**	**1.683**
Contenido de Humedad (%)	**8.1**	**10.6**	**12.5**

CURVA PROCTOR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX	**1.766**
HUMEDAD OPTIMA	**10.21**

OBSERVACIONES	

ELABORADO	**REVISADO**	**APROBADO**
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	PR19+547 IZQ.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	**FUENTE:**	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	3/04/2025

CARACTERÍSTICAS	NORMA I.N.V. E		SUELOS SELECCIONADOS	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMPARATIVO	ENSAYO			
PARTES DEL TERRAPLÉN A LAS QUE SE APLICAN	ART. 220 TABLA 220 - 2		TODAS		
TAMAÑO MÁXIMO, mm		E-123	100.0	**63.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 0.425 mm (No. 40) EN MASA, MÁXIMO		E-123	75.0	**28.7**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 2 mm (No. 10) EN MASA, MÁXIMO		E-123	80.0	**64.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN MASA, MÁXIMO		E-123	25.0	**6.8**	**CUMPLE**
LÍMITE LÍQUIDO, MAXIMO (%)		E-125	30.0	**27**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)		E-126	10.0	**3.1**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	AZAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA TERRAPLÉN	Código: F-COC-39
	AJV INGENIEROS S.A.S	Fecha: 01-07-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	Versión: 01
NIT: 900948826-0		Página 1 de 1
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	ORDENADO POR:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	MUESTRA No.:	PR19+547 IZQ.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	FUENTE:	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 g	AJV 0050	IPFNA149	14/12/2021
BALANZA 400 g	AJV 0054	IPFNA152	14/12/2021
HORNO	AJV 0056	T-23791-006 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	26
HUMEDAD %	INICIAL	50
	FINAL	60

DETERMINACION EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) FR SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO

INV E-122-2013

Recipiente No.	IDEA
Muestra humeda + recipiente	1608
Mestra seca + recipiente	1466.3
Peso recipiente	154.6
Humedad natural, en %	10.8

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

INV. E- 125 - 2013

LIMITE LIQUIDO

VIDRIO No.	RI1	T16	26
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	36.47	38.65	40.43
Peso suelo seco + Rec. (g)	30.08	32.26	33.07
Peso del Recipiente (g)	4.18	8.46	6.80
% HUMEDAD	24.69	26.85	28.02
No. GOLPES	35	25	15

INV. E- 126 - 2013

LIMITE PLASTICO			RESULTADOS		
VIDRIO No.	N1	B3	LIMITE LIQUIDO		27
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	11.0	11.7	LIMITE PLASTICO		23
Peso suelo seco + Rec. (g)	9.7	10.4	INDICE DE PLASTICIDAD		3
Peso del Recipiente (g)	4.3	4.4	LIGERAMENTE PLÁSTICO		
% HUMEDAD	23.84	23.00	U.S.C.		Fracción Fina

LAVADO SOBRE TAMIZ No 200

INV E-214-2013

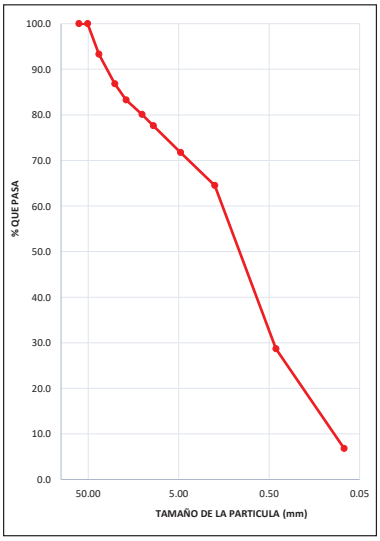
Recipiente No.	IDEA
Muestra seca + recipiente	1466.3
Muestra seca lavada + recipiente	1378.3
Peso recipiente (g)	154.6
% Que pasa el tamiz No 200.	6.7

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO

INV E-123-2013

Recipiente No.	IDEA	IDEA
Peso suelo seco + recipiente	1466	1378.3
Peso recipiente	154.6	154.6
Peso suelo seco	1311.7	1223.7

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO CORREGIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
2 1/2"	63.5	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50.8	0.0	0.0	0.0	100.0
1 1/2"	38.1	87.7	6.7	6.7	93.3
1"	25.4	85.6	6.5	13.2	86.8
3/4"	19	46.6	3.6	16.8	83.2
1/2"	12.7	41.0	3.1	19.9	80.1
3 /8"	9.51	33.1	2.5	22.4	77.6
No 4	4.76	76.9	5.9	28.3	71.7
No10	2	94.4	7.2	35.5	64.5
No. 40	0.42	470.2	35.8	71.3	28.7
No. 200	0.074	287.1	21.9	93.2	6.8
FONDO	0	1.1	0.1	93.3	6.7
ERROR DE ENSAYO	0.00%		< 1,0 %	ACEPTADO	



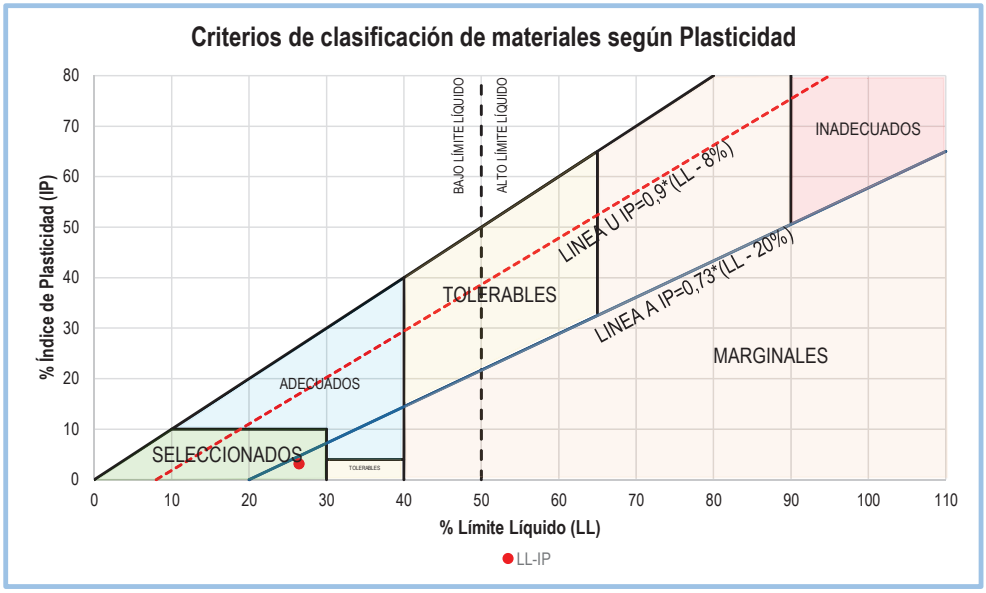
RESULTADOS DEL ENSAYO

PORCENTAJE DE GRAVAS	28.3	Cu=	20.0	Cg =	
Porcentaje de gravas gruesas	0.0	Cu > 6 Para arenas		1< Cg < 3 Para arenas	
Porcentaje de gravas medias	28.3				
Porcentaje de gravas finas	5.9	ARENA POBREMENTE GRADADA SP - S (C o M)			
PORCENTAJE DE ARENAS	64.9	ARENA DE GRANO MEDIO			
Porcentaje de arenas gruesas	7.2				
Porcentaje de arenas medias	35.8				
Porcentaje de arenas finas	21.9				
PORCENTAJE DE FINOS	6.7				

OBSERVACIÓN	

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
JEFE DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	FIGURA 220 - 1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE MATERIALES SEGÚN PLASTICIDAD
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**
Director Operativo	Líder Proceso



ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

ENSAYO DE PROCTOR - INV - E 141 -2013 / INV - E 142 -2013

AJV INGENIEROS

CONSULTORÍA OBRAS CIVILES

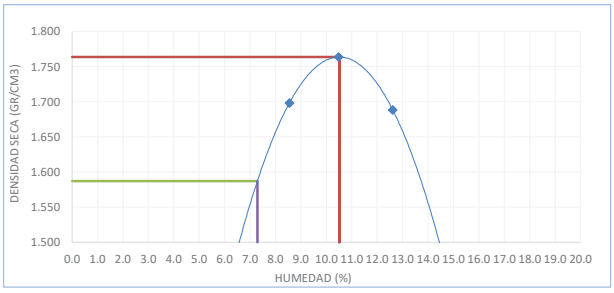
PROYECTO	345	**CLIENTE**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FUENTE	NA	**OBJETIVO**	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
TIPO DE MUESTRA	RELLENO	**MUESTRA No.**	PR19+547 IZQ.
FECHA DE MUESTREO	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCION**	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00050**	**35957**	**18/12/2019**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00052**	**35960**	**18/12/2019**
HORNO	**AJV 00056**	**T-18544-004R0**	**13/06/2019**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-18544-005R0**	**13/06/2019**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**27**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**55**
	FINAL	**59**

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes por capa.	25	25	25
Molde No.	6	6	6
No. de Capas	3	3	3
Peso muestra húmeda + molde, (g).	3856	3954	3910
Peso molde, (g).	2139	2139	2139
Peso muestra húmeda, (g).	1717	1815	1771
Volumen molde, (cm3)	932	932	932
Densidad muestra húmeda, (gr/cm3)	1.843	1.948	1.901
Densidad muestra seca, (gr/cm3)	**1.698**	**1.763**	**1.688**
Contenido de Humedad (%)	**8.5**	**10.5**	**12.6**

CURVA PROCTOR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX	**1.763**
HUMEDAD OPTIMA	**10.51**

OBSERVACIONES	

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJU INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	PR19+605 IZQ.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	**FUENTE:**	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	3/04/2025

CARACTERÍSTICAS	NORMA I.N.V. E		SUELOS SELECCIONADOS	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMPARATIVO	ENSAYO			
PARTES DEL TERRAPLÉN A LAS QUE SE APLICAN	ART. 220 TABLA 220 - 2		TODAS		
TAMAÑO MÁXIMO, mm		E-123	100.0	**63.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 0.425 mm (No. 40) EN MASA, MÁXIMO		E-123	75.0	**63.4**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 2 mm (No. 10) EN MASA, MÁXIMO		E-123	80.0	**78.8**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN MASA, MÁXIMO		E-123	25.0	**33.2**	**NO CUMPLE**
LÍMITE LÍQUIDO, MAXIMO (%)		E-125	30.0	**25**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)		E-126	10.0	**3.2**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	AZAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

AJU INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ
Director Operativo	Líder Proceso

No. PROYECTO:	345	**ORDENADO POR:**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	**MUESTRA No.:**	PR19+605 IZQ.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	**FUENTE:**	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	3/04/2025

CARACTERÍSTICAS	NORMA I.N.V. E		SUELOS ADECUADOS	RESULTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMPARATIVO	ENSAYO			
PARTES DEL TERRAPLÉN A LAS QUE SE APLICAN	ART. 220 TABLA 220 - 3		TODAS		
TAMAÑO MÁXIMO, mm		E-123	100.0	**63.5**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 2 mm (No. 10) EN MASA, MÁXIMO		E-123	80.0	**78.8**	**CUMPLE**
PORCENTAJE QUE PASA EL TAMIZ DE 75 µm (No. 200) EN MASA, MÁXIMO		E-123	35.0	**33.2**	**CUMPLE**
LÍMITE LÍQUIDO, MAXIMO (%)		E-125	40.0	**25**	**CUMPLE**
ÍNDICE DE PLASTICIDAD, MAXIMO (%)		E-126	15.0	**3**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	

ELABORADO	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE JEFE DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	AZAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA TERRAPLÉN	Código: F-COC-39
	AJV INGENIEROS S.A.S	Fecha: 01-07-2022
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	ORDENADO POR:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
OBJETO:	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	MUESTRA No.:	PR19+605 IZQ.
TIPO DE MUESTRA:	RELLENO	FUENTE:	NA
FECHA DE MUESTREO:	2/04/2025	FECHA DE EJECUCIÓN:	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN
BALANZA 3000 g	AJV 0050	IPFNA149	14/12/2021
BALANZA 400 g	AJV 0054	IPFNA152	14/12/2021
HORNO	AJV 0056	T-23791-006 R0	12/07/2021

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	INICIAL	25
	FINAL	26
HUMEDAD %	INICIAL	50
	FINAL	60

DETERMINACION EN EL LABORATORIO DEL CONTENIDO DE AGUA (HUMEDAD) FR SUELO, ROCA Y MEZCLAS DE SUELO - AGREGADO

INV E-122-2013

Recipiente No.	VWG
Muestra humeda + recipiente	1399.7
Mestra seca + recipiente	1271.1
Peso recipiente	126.2
Humedad natural, en %	11.2

DETERMINACION DEL LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO DE LOS SUELOS

INV. E- 125 - 2013

LIMITE LIQUIDO

VIDRIO No.	VFP	341	68
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	33.43	34.20	35.34
Peso suelo seco + Rec. (g)	27.94	28.70	29.46
Peso del Recipiente (g)	4.11	6.50	6.85
% HUMEDAD	23.03	24.77	26.01
No. GOLPES	35	25	15

INV. E- 126 - 2013

LIMITE PLASTICO			RESULTADOS		
VIDRIO No.	30	N4	LIMITE LIQUIDO		25
Peso suelo Húmedo + Rec. (g)	13.4	13.6	LIMITE PLASTICO		21
Peso suelo seco + Rec. (g)	12.3	12.4	INDICE DE PLASTICIDAD		3
Peso del Recipiente (g)	7.2	7.1	LIGERAMENTE PLÁSTICO		
% HUMEDAD	21.74	21.01	U.S.C.		Fracción Fina

LAVADO SOBRE TAMIZ No 200

INV E-214-2013

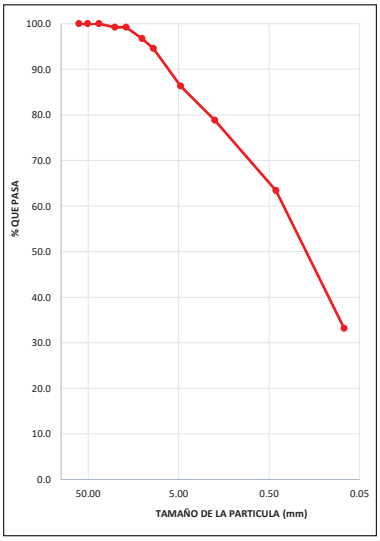
Recipiente No.	VWG
Muestra seca + recipiente	1271.1
Muestra seca lavada + recipiente	893.0
Peso recipiente (g)	126.2
% Que pasa el tamiz No 200.	33.0

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO

INV E-123-2013

Recipiente No.	VWG	VWG
Peso suelo seco + recipiente	1271	893.0
Peso recipiente	126.2	126.2
Peso suelo seco	1144.9	766.8

TAMIZ	ABERTURA DEL TAMIZ (mm)	MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO CORREGIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% QUE PASA
2 1/2"	63.5	0.0	0.0	0.0	100.0
2"	50.8	0.0	0.0	0.0	100.0
1 1/2"	38.1	0.0	0.0	0.0	100.0
1"	25.4	8.8	0.8	0.8	99.2
3/4"	19	0.0	0.0	0.8	99.2
1/2"	12.7	28.8	2.5	3.3	96.7
3 /8"	9.51	24.5	2.1	5.4	94.6
No 4	4.76	94.3	8.2	13.7	86.3
No10	2	86.0	7.5	21.2	78.8
No. 40	0.42	176.5	15.4	36.6	63.4
No. 200	0.074	346.3	30.2	66.8	33.2
FONDO	0	1.6	0.1	67.0	33.0
ERROR DE ENSAYO	0.00%		< 1,0 %	ACEPTADO	



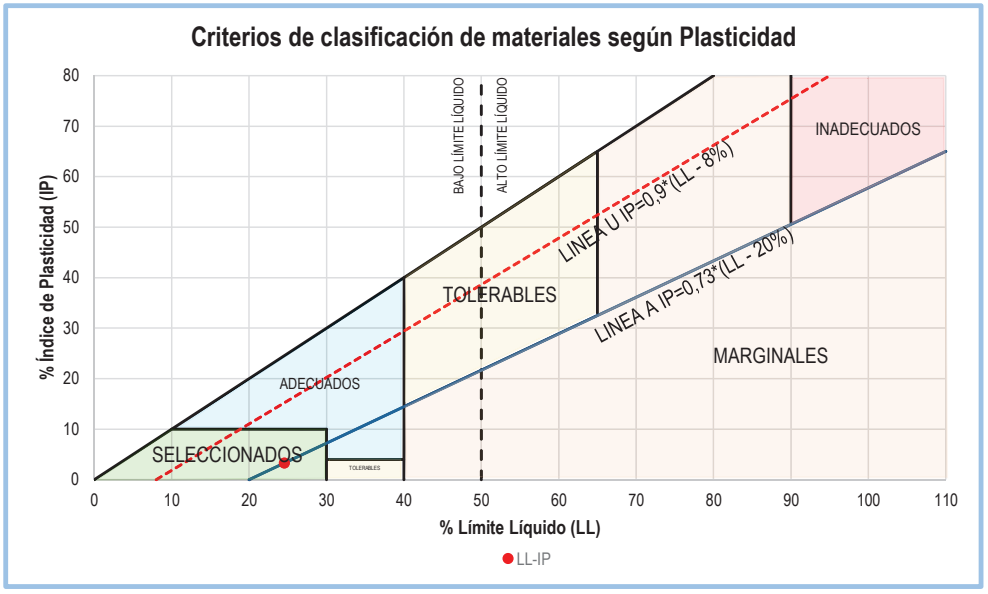
RESULTADOS DEL ENSAYO

PORCENTAJE DE GRAVAS	13.7		
Porcentaje de gravas gruesas	0.0		
Porcentaje de gravas medias	13.7		
Porcentaje de gravas finas	8.2	ARENA S (C o M)	
PORCENTAJE DE ARENAS	53.2	ARENA DE GRANO FINO	
Porcentaje de arenas gruesas	7.5		
Porcentaje de arenas medias	15.4		
Porcentaje de arenas finas	30.2		
PORCENTAJE DE FINOS	33.0		

OBSERVACIÓN	

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
YOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES
JEFE DE LABORATORIO	JEFE OPERATIVO	DIRECTOR OPERATIVO

AJV INGENIEROS SAS	CARACTERIZACIÓN DE TERRAPLEN ART. 220
	FIGURA 220 - 1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE MATERIALES SEGÚN PLASTICIDAD
	AJV INGENIEROS S.A.S
NIT: 900948826-0	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**
Director Operativo	Líder Proceso



ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

AJV INGENIEROS SAS

ENSAYO DE PROCTOR - INV - E 141 -2013 / INV - E 142 -2013

AJV INGENIEROS

CONSULTORÍA OBRAS CIVILES

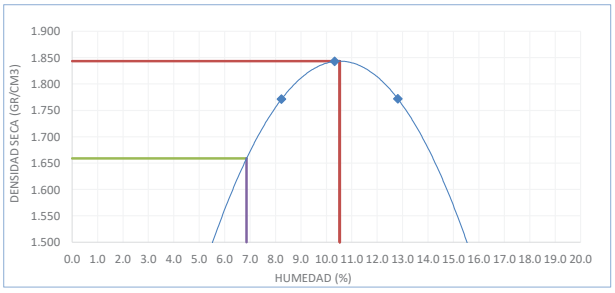
PROYECTO	345	**CLIENTE**	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
FUENTE	NA	**OBJETIVO**	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE
TIPO DE MUESTRA	RELLENO	**MUESTRA No.**	PR19+605 IZQ.
FECHA DE MUESTREO	2/04/2025	**FECHA DE EJECUCION**	3/04/2025

EQUIPOS UTILIZADOS			
NOMBRE EQUIPO	**CÓDIGO**	**CERTIFICADO**	**FECHA CALIBRACIÓN**
BALANZA 3000 gr	**AJV 00050**	**35957**	**18/12/2019**
BALANZA 30 Kilos	**AJV 00052**	**35960**	**18/12/2019**
HORNO	**AJV 00056**	**T-18544-004R0**	**13/06/2019**
MUFLA	**AJV 00058**	**T-18544-005R0**	**13/06/2019**

CONDICIONES AMBIENTALES		
TEMPERATURA °C	**INICIAL**	**27**
	FINAL	**29**
HUMEDAD %	**INICIAL**	**55**
	FINAL	**59**

PRUEBA	**1**	**2**	**3**
No. de Golpes por capa.	25	25	25
Molde No.	6	6	6
No. de Capas	3	3	3
Peso muestra húmeda + molde, (g).	3925	4033	4001
Peso molde, (g).	2139	2139	2139
Peso muestra húmeda, (g).	1786	1894	1862
Volumen molde, (cm3)	932	932	932
Densidad muestra húmeda, (gr/cm3)	1.917	2.033	1.999
Densidad muestra seca, (gr/cm3)	**1.771**	**1.843**	**1.772**
Contenido de Humedad (%)	**8.2**	**10.3**	**12.8**

CURVA PROCTOR



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX	**1.843**
HUMEDAD OPTIMA	**10.53**

OBSERVACIONES	

ELABORADO	**REVISADO**	**APROBADO**
YOVANY PEÑATE COORDINADORA DE LABORATORIO	ANDRES HOYOS JEFE OPERATIVO	ASAEL JAIMES DIRECTOR OPERATIVO

ESTE INFORME NO DEBERA REPRODUCIRSE PARCIAL O TOTALMENTE SIN LA AUTORIZACION DE AJV INGENIEROS SAS

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA	Código: F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	Fecha: 01-05-2022
NIT: 900948826-0	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	Versión: 01
		Página 1 de 1
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	345	FECHA DE EJECUCIÓN:	25/04/2025
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"	ORDENADO POR:	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15
MUESTRA:	SUBBASE	SECTOR:	RUTA 9002, LAS CRUCES DE DAMAQUIEL

DENSIDAD No.	1	2	3	4	5
ABSCISA	K52+230	K52+420	K52+320	K52+520	K52+620
COSTADO	DERECHO	EJE DE VIA	IZQUIERDO	DERECHO	EJE VIAL
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6135	6120	6110	6100	6090
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	3000	2760	2700	2740	2830
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3135	3360	3410	3360	3260
CONSTANTE DEL CONO	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1365.5	1590.5	1640.5	1590.5	1490.5
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.403	1.403	1.403	1.403	1.403
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	973.3	1133.6	1169.3	1133.6	1062.4
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2245	2670	2705	2560	2480
HUMEDAD (%)	9.8	9.4	9.3	9.0	9.2
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2044.6	2440.6	2474.8	2348.6	2271.1
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2.101	2.153	2.117	2.072	2.138
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2.10	2.10	2.10	2.10	2.10
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	6.3	6.3	6.3	6.3	6.3
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	100	103	101	99	102
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	95	95	95	95	95
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
JOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Este informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la autorización de AJV INGENIEROS SAS

El laboratorio no brinda opiniones e interpretaciones en sus informes.

AJV INGENIEROS SAS	I.N.V. E.-161 DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR MÉTODO DEL CONO DE ARENA	**Código:** F-COC-01
	AJV INGENIEROS S.A.S.	**Fecha:** 01-05-2022
NIT: 900948826-0	CONSULTORIA OBRAS CIVILES	**Versión:** 01
		Página 1 de **1**
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO:	**345**	**FECHA DE EJECUCIÓN:**	**25/04/2025**
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE"**	**ORDENADO POR:**	**CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15**
MUESTRA:	**SUBBASE**	**SECTOR:**	**RUTA 9002, LAS CRUCES DE DAMAQUIEL**

DENSIDAD No.	**6**	**7**	**8**	**9**	
ABSCISA	K52+720	K52+820	K52+920	K53+020	
COSTADO	IZQUIERDO	DERECHO	EJE DE VIA	IZQUIEDO	
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6080	6055	6045	6015	
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2845	2790	2810	2670	
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3235	3265	3235	3345	
CONSTANTE DEL CONO	1769.5	1769.5	1769.5	1769.5	
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	1465.5	1495.5	1465.5	1575.5	
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm3)	1.403	1.403	1.403	1.403	
VOLUMEN DEL HUECO (cm3)	1044.5	1065.9	1044.5	1123.0	
PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	2550	2410	2500	2570	
HUMEDAD (%)	10.2	7.8	9.6	9.0	
PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	2314.0	2235.6	2281.0	2357.8	
DENSIDAD DEL MATERIAL (g/cm3)	2.215	2.097	2.184	2.100	
DENSIDAD MAXIMA LAB. (g/cm3)	2.10	2.10	2.10	2.10	
HUMEDAD ÓPTIMA LABORATORIO (%)	6.3	6.3	6.3	6.3	
COMPACTACIÓN EN EL TERRENO (%)	105	100	104	100	
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	95	95	95	95	
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES	

REALIZADO POR	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
JOVANY PEÑATE	ANDRES HOYOS	AZAEL JAIMES

Los resultados obtenidos en este informe corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

4.7 SEGUIMIENTO DE GARANTÍA Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 05 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA-ANTIOQUIA-SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

FECHA DE INICIO: 25/11/2024

PLAZO INICIAL: UN MES UNA SEMANA

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 26.931.797.049,00

VALOR ACUMULADO: $ 31.550.788.786,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 415.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.693.179.704,90	7	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 5.386.359.409,80	7	10	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 8.079.539.114,70	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4000600300

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 2.693.179.704,90	7	10	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/11/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05 (Día) 05 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.155.078.878,60	1	1	2025	31	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 5.386.359.409,80	1	1	2025	31	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.310.157.757,20	1	1	2025	31	7	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 124.725.000,00	31	7	2025	31	7	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 9.465.236.635,80	31	7	2025	31	7	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400060030

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 1.577.539.439,30	1	1	2025	31	7	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400060031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/04/2025

OBSERVACIONES:
A la fecha del presente informe no se tiene aprobada la poliza correspondiente a la adición No. 1 y prórroga No. 1

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Jose Manuel Mariño Ríos
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 54210 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Nota. El contratista no ha realizado los ajustes requeridos por la interventoría al Plan de Calidad. Adicionalmente, a la fecha de corte del presente informe, la interventoría no cuenta con el personal asignado para el cargo de Profesional en Aseguramiento de la Calidad. Por lo anterior no es posible firmar este formato por parte de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/05/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALE: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA DE INICIO: 25/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -X- NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **9/12/2024**

OBSERVACIONES:
En revisión

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X- NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **92** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **92**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
En revisión

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

FECHA 7/05/2025 (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE MAURICIO GAETE R
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 092321 CND

Firma
Nombre: ALVARO W. GUERRERO G.
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202-189424 RIS

Firma
Nombre: JOSE MANUEL MARIÑO RIOS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 54210 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MONITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales	$ 1.496.161.289,00				$ 1.496.161.289,00	30%
2	Transporte	$ 2.144.497.848,00				$ 2.144.497.848,00	43%
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,00				$ 748.080.645,00	15%
4	Personal y Mano de obra	$ 598.464.515,00				$ 598.464.515,00	12%
TOTAL		$ 4.987.204.297,00				$ 4.987.204.297,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND
Nombre: DAVID RIVERA BAYONA
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Firma:
Nombre: Ing. DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal CONSORCIO INTERING
Interventor

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA / CORDOBA / SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** abril **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 4089 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-122925 **DE** diciembre de 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUBOGOTA S.A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 468514443 **BANCO** BOGOTA SUCURSAL: BOGOTA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.550.285.519,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE".

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE COBRO	6	7-abr-25	ANSELMO JOSÉ LEVIN REYES	$ 60.000.000,00	2	Transporte
CUENTA DE COBRO	7	8-abr-25	EQUIPOS Y MATERIALES IG SAS	$ 50.000.000,00	2	Transporte
CUENTA DE COBRO	8	10-abr-25	JEMV CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 100.000.000,00	1	Materiales
CUENTA DE COBRO	9	10-abr-25	TRITURADOS Y PAVIMENTOS DEL CARIBE S.A.S.	$ 300.000.000,00	1	Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Materiales	$ 1.496.161.289,0	$ 600.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 1.000.000.000,00	$ 496.161.289,00
2	Transporte	$ 2.144.497.848,0	$ 197.530.000,00	$ 110.000.000,00	$ 307.530.000,00	$ 1.836.967.848,00
3	Compra de Maquinaria	$ 748.080.645,0				$ 748.080.645,00
4	Personal y mano de obra	$ 598.464.515,0				$ 598.464.515,00
	TOTALES	$ 4.987.204.297,0	$ 797.530.000,00	$ 510.000.000,00	$ 1.307.530.000,00	$ 3.679.674.297,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (03 **) :** $ 425.237,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 425.237,00 -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
El valor total del anticipo aprobado asciende a la suma de cuatro mil novecientos ochenta y siete millones doscientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos ($4.987.204.297). No obstante, la entidad contratante INVIAS efectuó un abono inicial por valor de tres mil quinientos cincuenta millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos diecinueve pesos ($3.550.285.519), quedando un saldo pendiente de mil cuatrocientos treinta y seis millones novecientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos ($1.436.918.778), correspondiente al valor restante necesario para completar el 100% del anticipo pactado. El instituto Nacional de Vías INVIAS manifestó que el abono del valor restante se realizará durante la ejecución del proyecto. En relación con los rendimientos financieros correspondientes al mes de abril de 2025, y con base en la información contenida en los extractos bancarios del mes inmediatamente anterior (marzo de 2025), se informa que se generaron rendimientos por un valor de $425.237,00

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: DAVID RIVERA PAYON
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
Matrícula Profesional No.: 25202-352966 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Cedula de Ciudadanía No.: 1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025050104CD2000000053



145506 612-2398

FIDUBOGOTA SA PA - CS DBS-MZ-ASD 15
CL 67 7 37 P 3 ED PLAZA 67
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1637
145506

FECHA EXTRACTO **Abril - Abril 2025**
Desde: Abril 01 Hasta: Abril 30
Cuenta Número: 468514443
Tipo de Cuenta: Superdía Especial 365
Cod. Origen: 1637
BOGOTA

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**2,753,141,831.00**
Total 000001 Abonos:	2,400,000.00
Total 000008 Cargos:	-510,032,680.00
Total IVA:	-6,208.00
Total 4x1000 GMF:	-2,040,156.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	491,232.00
Saldo Final:	**2,243,954,019.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/03	0678	Interes remuneracion especial	Pereira	Ger Pyme 1637	000000	491,232.00	2,753,633,063.00
22/04	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Icono Ingenieria Y Construccion Sas	Pereira	Ger Pyme 1637	000000	2,400,000.00	2,756,033,063.00
23/04	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	273010	-50,000,000.00	2,706,033,063.00
23/04	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	273014	-60,000,000.00	2,646,033,063.00
23/04	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	273010	-8,170.00	2,646,024,893.00
23/04	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	2,646,023,341.00
23/04	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	273014	-8,170.00	2,646,015,171.00
23/04	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	2,646,013,619.00
23/04	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Pereira	Ger Pyme 1637		-440,078.00	2,645,573,541.00
24/04	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	290222	-100,000,000.00	2,545,573,541.00
24/04	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Pereira	Ger Pyme 1637	290226	-300,000,000.00	2,245,573,541.00
24/04	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	290226	-8,170.00	2,245,565,371.00
24/04	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	2,245,563,819.00
24/04	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Pereira	Ger Pyme 1637	290222	-8,170.00	2,245,555,649.00
24/04	GT08	Cargo IVA	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,552.00	2,245,554,097.00
24/04	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Pereira	Ger Pyme 1637		-1,600,078.00	2,243,954,019.00
-----	-----	-------- FIN MOVIMIENTOS --------	----------	----------	---------	----------	----------

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 03/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 4089 DE 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 31,550,788,786.00

PLAZO ACUMULADO: 8.2 MESES (En meses según las prórrocas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 4,618,991,737.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25/11/24 A 30/11/2024	2 01/12/2024 A 31/12/2024	3 01/01/2025 A 31/01/2025	4 01/02/2025 A 28/02/2025	5 01/03/2025 A 31/03/2025	6 01/04/2025 A 30/04/2025	7 01/05/2025 A 31/05/2025	8 01/06/2025 A 30/06/2025	9 01/07/2025 A 31/07/2025		
SECTOR 1															
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530** / **$11,711,530**														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737	0.25%		% P	0.00%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$62,737	0.25%		$ P	$0.00	$62,737.00	$62,737.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144	18.65%		% P	0.00%	18.65%	0.00%	5.59%	9.32%	1.86%	1.86%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$4,632,144	18.65%		$ P	$0.00	$4,632,144.00	$0.00	$1,389,638.38	$2,316,070.00	$463,217.62	$463,217.62	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887	21.20%		% P	0.00%	21.20%	0.00%	0.00%	0.00%	3.54%	4.75%	8.67%	4.24%	0.00%	
	$5,265,887	21.20%		$ P	$0.00	$5,265,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$879,764.00	$1,179,764.00	$2,153,176.00	$1,053,183.11	$0.00	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498	5.94%		% P	0.00%	5.94%	0.83%	0.83%	0.66%	1.03%	1.03%	1.29%	0.26%	0.00%	
	$1,475,498	5.94%		$ P	$0.00	$1,475,498.00	$206,608.00	$206,608.00	$164,152.00	$256,608.00	$256,608.00	$320,760.00	$64,164.31	$0.00	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026	1.03%		% P	0.00%	1.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.78%	0.00%	
	$257,026	1.03%		$ P	$0.00	$257,026.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$64,258.41	$192,768.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	$18,238	0.07%		% P	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	
	$18,238	0.07%		$ P	$0.00	$18,238.00	$0.00	$0.00	$5,360.00	$4,288.00	$4,288.00	$4,301.57	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
SECTOR 2				% P											
				$ P											
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574** / **$3,806,925**			$ E											
				% E											
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869	0.37%		% P	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%	0.10%	0.12%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$92,869	0.37%		$ P	$0.00	$92,869.00	$0.00	$0.00	$25,719.00	$30,149.56	$37,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783	1.69%		% P	0.00%	1.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.52%	0.56%	0.62%	0.00%	0.00%	
	$419,783	1.69%		$ P	$0.00	$419,783.00	$0.00	$0.00	$0.00	$127,914.00	$137,914.00	$153,986.46	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450	3.21%		% P	0.00%	3.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.73%	6.18%	0.00%	
	$3,206,033	12.91%		$ P	$0.00	$796,450.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,671,126.00	$1,534,906.65	$0.00	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752	0.22%		% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.08%	0.08%	0.09%	0.00%	0.00%	75%
	$72,514	0.29%		$ P	$0.00	$54,752.00	$0.00	$0.00	$13,425.00	$18,900.00	$18,900.00	$21,283.50	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	
	$15,726	0.06%		$ P	$0.00	$15,720.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,725.99	$0.00	
				$ E											
				% E											
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713** / **$2,031,867**														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243	0.53%		% P	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.32%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$132,243	0.53%		$ P	$0.00	$132,243.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,242.60	$80,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226	2.03%		% P	0.00%	2.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.61%	1.01%	0.00%	0.00%	
	$503,226	2.03%		$ P	$0.00	$503,226.00	$0.00	$0.00	$0.00	$101,290.00	$151,290.00	$250,646.63	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887	3.40%		% P	0.00%	3.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.31%	3.08%	0.00%	
	$1,338,041	5.39%		$ P	$0.00	$843,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$573,447.00	$764,594.17	$0.00	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084	0.18%		% P	0.00%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.09%	0.04%	0.00%	
	$44,084	0.18%		$ P	$0.00	$44,084.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,224.00	$7,000.00	$22,040.00	$8,819.87	$0.00	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	
	$14,274	0.06%		$ P	$0.00	$14,274.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,273.88	$0.00	
				$ E											
				% E											
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110** / **$4,093,418**														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214	3.97%		% P	0.00%	3.97%	2.65%	1.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$986,214	3.97%		$ P	$0.00	$986,214.00	$657,476.00	$328,738.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732	2.48%		% P	0.00%	2.48%	0.00%	1.24%	1.24%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$614,732	2.48%		$ P	$0.00	$614,732.00	$0.00	$307,365.00	$307,367.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200	5.87%		% P	0.00%	5.87%	0.00%	0.00%	2.91%	2.01%	4.92%	0.00%	0.00%	0.00%	50%
	$2,445,508	9.85%		$ P	$0.00	$1,457,200.00	$0.00	$0.00	$722,754.00	$500,000.00	$1,222,753.70	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165	0.17%		% P	0.00%	0.17%	0.02%	0.04%	0.06%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$41,165	0.17%		$ P	$0.00	$47,165.00	$5,483.43	$10,976.00	$13,720.00	$5,492.57	$5,492.57	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799	0.02%		% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$5,799	0.02%		$ P	$0.00	$5,799.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,799.09	$3,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
LORICA-CHINU	**$2,290,738** / **$2,290,738**														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%		% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$3,240	0.01%		$ P	$0.00	$3,340.00	$3,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	
				$ E											
				% E											
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%		% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	

REPROGRAMACIÓN No. 1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/01/2025 (Día / Mes / Año)

	$462,409	1.86%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%		% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$1,764,046	7.10%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%		% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,225.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$46,757	0.19%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%		% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$14,287	0.06%		$ E										
				% E										
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**													
	$498,064													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%		% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,535.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$4,520	0.02%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%		% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.06%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,344.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00	$0.00
	$58,177	0.23%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%		% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.56%	0.60%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00	$0.00
	$378,792	1.53%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%		% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.06%	0.06%	0.04%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00	$0.00
	$54,078	0.22%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%		% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00	$0.00
	$2,495	0.01%		$ E										
				% E										
SECTOR 3														
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**													
	$4,555,513													
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%		% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,586.79	$0.00	$0.00
	$110,887	0.45%		$ E										
				% E										
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%		% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$168,665.00	$168,665.00	$1,274,657.64	$5,029.69	$0.00
	$1,617,017	6.51%		$ E										
				% E										
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%		% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	6.02%	0.00%
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,497.00	$1,495,563.92	$0.00
	$1,833,051	7.38%		$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%		% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.39%	0.43%	0.64%	1.15%	0.00%
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$29,479.00	$97,916.00	$107,916.00	$159,479.00	$285,339.48	$0.00
	$680,129	2.74%		$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%		% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%	0.00%
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,428.20	$0.00
	$314,428	1.27%		$ E										
				% E										
				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501.41**	**100.00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055.25**	**116.71%**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**15.41%**	**16.14%**	**11.59%**	**16.43%**	**28.87%**	**23.18%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 3,826,230.63	$ 4,009,587.65	$ 2,877,979.78	$ 4,081,244.89	$ 7,171,183.69	$ 5,748,787.27	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**20.53%**	**36.67%**	**48.26%**	**64.69%**	**93.57%**	**116.71%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 24,837,501.00	$ 1,273,041.34	$ 5,099,271.97	$ 9,108,859.62	$ 11,986,839.40	$ 16,068,084.29	$ 23,239,267.98	$ 28,988,055.25	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -								

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08	$ 98,520.08	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54	$ 73,795.54	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25	$ 1,177,913.63	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTIUDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05	$ 354,724.56	$ -	%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 415,750.00	$ 415,750.00	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73	$ 442,029.73	$ -	%
	$ -	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ 2,562,733.54	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797.05**			
**VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B') **	**$ 31,550,788.79**			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: David Rivera Bayona
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante legal o apoderado del Interventor
CC/No.: 1.098.784.230

Revisó Firma:
Nombre: NA
Titular Gerencia: NA
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-212088

Revisó Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Supervisor de Contrato de Interventoría Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Revisó Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Acardy
Supervisor de Contrato de Interventoría Córdoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Firma:
Nombre: Mauricio Hoyos Sierra
Director Territorial Antioquia
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Firma:
Nombre: Ellen Obeimar Acardy
Director Territorial Córdoba
Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL

Revisó Firma:
Nombre: NA
Apoyo a la Supervisión
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CARRETERAS NACIONALES | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE | **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** Abr 2025 (Indicar mes y año) | **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,290,613,773.00

SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4089 de 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4120 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERING

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal) | PLAZO ACUMULADO: 8.2 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/11/2024 (Indique día/mes/año) | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) | FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 26,931,797,049.00 (Según contrato principal) | VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 4,618,991,737.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 31,550,788,786.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	25/11/24 A 30/11/2024	01/12/2024 A 31/12/2024	01/01/2025 A 31/01/2025	01/02/2025 A 28/02/2025	01/03/2025 A 31/03/2025	01/04/2025 A 30/04/2025	01/05/2025 A 31/05/2025	01/06/2025 A 30/06/2025	01/07/2025 A 31/07/2025		
SECTOR 1															
NECOCLI-ARBOLETES	**$11,711,530**														
	$11,711,530														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$62,737	0.25%	0.00%	% P	0.00%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%		116%
	$74,076	0.30%	$579	$ P	$0.00	$62,737.00	$62,737.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$11,338.80		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$579.04					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$4,632,144	18.65%	1.95%	% P	0.00%	18.65%	0.00%	5.59%	9.32%	1.86%	1.86%	0.00%	-0.77%		
	$4,440,393	17.88%	$483,775	$ P	$0.00	$4,632,144.00	$0.00	$1,389,639.38	$2,316,070.00	$463,217.62	$483,217.62	$0.00	-$191,780.61		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$483,774.53					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.95%					
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$5,265,887	21.20%	0.96%	% P	0.00%	21.20%	0.00%	0.00%	0.00%	3.54%	4.75%	8.67%	4.97%		
	$5,446,299	21.93%	$238,344	$ P	$0.00	$5,265,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$879,764.00	$1,179,764.00	$2,153,176.00	$1,233,394.81		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$138,955.23	$99,389.14					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.56%	0.40%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1,475,498	5.94%	0.00%	% P	0.00%	5.94%	0.83%	0.83%	0.66%	1.03%	1.03%	1.29%	0.26%		
	$1,475,498	5.94%	$0	$ P	$0.00	$1,475,498.00	$206,608.00	$206,608.00	$164,152.00	$256,608.00	$256,608.00	$320,760.00	$64,154.31		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$257,026	1.03%	0.00%	% P	0.00%	1.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.78%		
	$257,026	1.03%	$0	$ P	$0.00	$257,026.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$64,258.41	$192,788.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
TRANSPORTES	$18,238	0.07%	0.00%	% P	0.00%	0.07%	0.00%	0.00%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%		
	$18,238	0.07%	$0	$ P	$0.00	$18,238.00	$0.00	$0.00	$5,360.00	$4,288.00	$4,288.00	$4,301.57	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SECTOR 2															90%
PASO NACIONAL POR LORICA	**$1,379,574**														
	$3,806,925														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$92,869	0.37%	0.00%	% P	0.00%	0.37%	0.00%	0.00%	0.10%	0.12%	0.15%	0.00%	0.00%		
	$92,869	0.37%	$0	$ P	$0.00	$92,869.00	$0.00	$0.00	$25,719.00	$30,149.56	$37,000.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$419,783	1.69%	0.00%	% P	0.00%	1.69%	0.00%	0.00%	0.00%	0.52%	0.56%	0.62%	0.00%		
	$419,783	1.69%	$0	$ P	$0.00	$419,783.00	$0.00	$0.00	$0.00	$127,914.00	$137,914.00	$153,965.46	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$796,450	3.21%	0.00%	% P	0.00%	3.21%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6.73%	6.18%		
	$3,206,033	12.91%	$0	$ P	$0.00	$796,450.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,671,126.00	$1,534,906.65		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,752	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.08%	0.08%	0.09%	0.00%		75%
	$72,514	0.29%	$0	$ P	$0.00	$54,752.00	$0.00	$0.00	$13,425.00	$19,900.00	$19,900.00	$21,289.50	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$15,720	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%		
	$15,726	0.06%	$0	$ P	$0.00	$15,720.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,725.99		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
MOÑITOS-LORICA	**$1,537,713**														
	$2,031,867														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$132,243	0.53%	0.00%	% P	0.00%	0.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	0.32%	0.00%	0.00%		
	$132,243	0.53%	$0	$ P	$0.00	$132,243.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,242.60	$80,000.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$503,226	2.03%	0.00%	% P	0.00%	2.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.61%	1.01%	0.00%		
	$503,226	2.03%	$0	$ P	$0.00	$503,226.00	$0.00	$0.00	$0.00	$101,290.00	$151,290.00	$250,645.63	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$843,887	3.40%	0.00%	% P	0.00%	3.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.31%	3.08%		
	$1,338,041	5.39%	$0	$ P	$0.00	$843,887.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$573,447.00	$764,594.17		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$44,084	0.18%	0.00%	% P	0.00%	0.18%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.03%	0.09%	0.04%		
	$44,084	0.18%	$0	$ P	$0.00	$44,084.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,224.00	$7,000.00	$22,040.00	$8,819.87		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,274	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.06%		
	$14,274	0.06%	$0	$ P	$0.00	$14,274.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$14,273.88		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
LORICA-SAN ONOFRE	**$3,105,110**														
	$4,093,418														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$986,214	3.97%	0.00%	% P	0.00%	3.97%	2.65%	1.32%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.22%		
	$930,775	3.75%	$0	$ P	$0.00	$986,214.00	$657,476.00	$328,738.45	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-$55,439.23		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$614,732	2.48%	0.00%	% P	0.00%	2.48%	0.00%	1.24%	1.24%	0.00%	0.00%	0.00%	-1.10%		
	$341,589	1.38%	$0	$ P	$0.00	$614,732.00	$0.00	$307,365.00	$307,367.23	$0.00	$0.00	$0.00	-$273,143.39		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,457,200	5.87%	4.54%	% P	0.00%	5.87%	0.00%	0.00%	2.91%	2.01%	4.92%	0.00%	1.27%		50%
	$2,761,316	11.12%	$1,126,530	$ P	$0.00	$1,447,200.00	$0.00	$0.00	$722,754.00	$900,000.00	$1,222,753.70	$0.00	$315,907.82		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$455,306.00	$471,223.84					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.83%	2.70%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$41,165	0.17%	0.00%	% P	0.00%	0.17%	0.02%	0.04%	0.08%	0.02%	0.02%	0.00%	0.05%		
	$53,939	0.22%	$0	$ P	$0.00	$41,165.00	$5,483.43	$10,976.00	$13,720.00	$5,492.57	$5,492.57	$0.00	$12,774.80		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$5,799	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%		
	$5,799	0.02%	$0	$ P	$0.00	$5,799.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,799.09	$3,000.00	$0.00	$0.00		
				$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					

REPROGRAMACIÓN No. 1

REPROGRAMACIÓN No. 2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	07/05/2025 (Día / Mes / Año)

LORICA-CHINU	**$2,290,738**														
	$2,290,738														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$3,240	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$3,240.00	$1,239.62	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$3,240	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$462,409	1.86%	0.00%	% P	0.00%	1.86%	1.24%	0.92%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$462,409.00	$308,272.00	$154,137.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$462,409	1.86%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					37%
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,764,046	7.10%	0.49%	% P	0.00%	7.10%	0.00%	5.68%	1.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$1,764,046.00	$0.00	$1,411,236.00	$352,809.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$1,764,046	7.10%	$121,302	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$85,654.95	$35,647.23					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.34%	0.14%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$46,757	0.19%	0.00%	% P	0.00%	0.19%	0.12%	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$46,757.00	$29,225.00	$17,531.57	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$46,757	0.19%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$14,287	0.06%	0.00%	% P	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$14,287.00	$0.00	$0.00	$14,287.29	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$14,287	0.06%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
COVEÑAS-SABANETA	**$498,064**														
	$498,064														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$4,520	0.02%	0.00%	% P	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$4,520.00	$0.00	$0.00	$4,520.48	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00		
	$4,520	0.02%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$58,177	0.23%	0.00%	% P	0.00%	0.23%	0.00%	0.00%	0.06%	0.09%	0.09%	0.00%	0.00%		
				$ P	$0.00	$58,177.00	$0.00	$0.00	$14,544.00	$21,633.38	$22,000.00	$0.00	$0.00		
	$58,177	0.23%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					25%
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$378,792	1.53%	0.00%	% P	0.00%	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%	0.36%	0.56%	0.60%	0.00%		
				$ P	$0.00	$378,792.00	$0.00	$0.00	$0.00	$89,396.00	$139,396.00	$150,000.41	$0.00		
	$378,792	1.53%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$54,078	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.22%	0.00%	0.00%	0.05%	0.06%	0.06%	0.04%	0.00%		
				$ P	$0.00	$54,078.00	$0.00	$0.00	$13,520.00	$14,040.00	$16,040.00	$10,478.15	$0.00		
	$54,078	0.22%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$2,495	0.01%	0.00%	% P	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%		
				$ P	$0.00	$2,495.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,495.13	$0.00		
	$2,495	0.01%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SECTOR 3															
VIAJANO-ACHÍ	**$4,314,772**														
	$4,555,513														
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	$109,300	0.44%	0.00%	% P	0.00%	0.44%	0.00%	0.00%	0.05%	0.15%	0.24%	0.01%	0.00%		
				$ P	$0.00	$109,300.00	$0.00	$0.00	$11,860.00	$37,439.96	$60,000.00	$1,386.79	$0.00		
	$110,887	0.45%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					12%
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
BASE, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1,611,988	6.49%	0.00%	% P	0.00%	6.49%	0.00%	0.00%	0.00%	0.68%	0.68%	5.13%	0.02%		
				$ P	$0.00	$1,611,988.00	$0.00	$0.00	$0.00	$168,665.00	$168,665.00	$1,274,687.64	$5,029.69		
	$1,617,017	6.51%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
PAVIMENTO ASFÁLTICO	$1,687,435	6.79%	0.00%	% P	0.00%	6.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.36%	6.02%		
				$ P	$0.00	$1,687,435.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$337,487.00	$1,495,563.92		
	$1,833,051	7.38%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$592,181	2.38%	0.00%	% P	0.00%	2.38%	0.00%	0.00%	0.12%	0.32%	0.43%	0.64%	1.15%		
				$ P	$0.00	$592,181.00	$0.00	$0.00	$29,479.00	$79,516.00	$107,916.00	$159,479.00	$285,339.48		
	$680,129	2.74%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$313,868	1.26%	0.00%	% P	0.00%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.27%		
				$ P	$0.00	$313,868.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$314,438.20		
	$314,428	1.27%	$0	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00					
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 24,837,501.41**	100.00%	7.93%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 28,988,055.25**	116.71%	**$1,970,529.96**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los Items de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Invesiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**15.41%**	**16.14%**	**11.59%**	**16.43%**	**28.87%**	**23.15%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ **24,837,501.00**	$ **1,273,041.34**	$ **3,826,230.63**	$ **4,009,587.65**	$ **2,877,979.78**	$ **4,081,244.89**	$ **7,171,183.69**	$ **5,748,787.26**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**100.00%**	**5.13%**	**20.53%**	**36.67%**	**48.26%**	**64.69%**	**93.57%**	**116.71%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ **24,837,501.00**	$ **1,273,041.34**	$ **5,099,271.97**	$ **9,108,859.62**	$ **11,986,839.40**	$ **16,068,084.29**	$ **23,239,267.98**	$ **28,988,055.24**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**5.20%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ **679,916.19**	$ **1,290,613.77**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**0.00%**	**2.74%**	**7.93%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ **679,916.19**	$ **1,970,529.96**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 98,520.08 $ 98,520.08	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 73,795.54 $ 73,795.54	$ -	0.00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 762,858.25 $ 1,177,913.63	$ -	0.00%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 301,342.05 $ 354,724.56	$ 23,040.04	6.50%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 415,750.00 $ 415,750.00	$ -	0.00%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE IVA) (L)	$ 442,029.73 $ 442,029.73	$ -	0.00%
	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 2,094,295.64	$ 23,040.04	0.90%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 2,562,733.54		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 26,931,797.05**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 31,550,788.79**	**$ 1,993,570.00**	**6.32%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: David Rivera Bayuelo
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-353966 CND

Aprueba Firma:
Nombre: Diego Enrique González Vera
Representante legal o apoderado del Interventor
C.C. No. 1.098.784.230

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copia s: Unidad Ejecutora ,Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.3 ACTAS COMITÉ DE OBRA

FECHA: 4/04/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **9**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:30 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior

1. Entrega del A.P.U No Previsto del concreto MR-42 para el PR0+000, ruta 9002 Necoclí - Arboletes; fecha de cumplimiento: 20/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **incumplido.**
2. Entrega de los informes del volumen de pavimentos para el sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes; fecha de cumplimiento: 20/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumplido.**
3. Entrega de los ajustes a las actas de reuniones de inicio y conformación de comité de participación ciudadana, que son anexos al informe mensual de febrero de 2025; fecha de cumplimiento: 21/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumplido** (22/03/2025).
4. Entrega del informe del volumen de transito de la ruta 9003 Moñitos - Lorica; fecha de cumplimiento: 21/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumplido** (25/03/2025).
5. Entrega de los informes del volumen de pavimentos para el sector 2, ruta 7801 Lorica- Chinú; fecha de cumplimiento: 21/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **incumplido**.
6. Entrega documento PAGA Versión (03); fecha de cumplimiento: 21/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumplido.**
7. Entrega del informe del volumen de transito de la ruta 9004 Paso Nacional por Lorica; fecha de cumplimiento: 24/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumplido** (25/03/2025).
8. Mesa de trabajo relacionada con la inversión ambiental y social para los diferentes sectores del contrato; fecha de cumplimiento: 25/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **cumplido** (26/03/2025).
9. Entregar plan de contingencia por el atraso de obra; fecha de cumplimiento: 25/03/2025; responsable: contratista de obra; estado: **incumplido**.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO FABIÁN GARCIA SOTO	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JANER ANDRÉS LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
GRLADYS RODRIGUEZ	RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
ANGELA MARIA GUERRA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERING
JAVIER ARMANDO VIDARTE	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
ELLEN OBEIMAR AICARDY	DIRECTOR/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TERRITORIAL CORDOBA	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentacion del comite con la localización del proyecto, informacion inicial de los contratos de obra y de interventoria, actividades realizadas por el contratista e interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades ejecutadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta la fecha de corte del comité son: Recorridos de auscultación y exploración, levantamientos topográficos e inspección visual y excavacion incluida carpeta asfaltica del sector 1 ruta 9002 Necoclí – Arboletes; Imprimacion, instalacion de geomalla e instalacion de mezcla asfaltica MDC-19 en el sector 2 ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre; y terminacion de actividad de fresado en el sector 2 Ruta 7801 Lorica – Chinú.

A**vance de obra**

Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 18 (24/03/25 a 30/03/25) y un avance parcial de la presente semana No. 19 (31/03/25 a 04/04/25)

Semana 18 (24/03/25 a 30/03/25)
Programado (A): 31,42%
Ejecutado (B): 2,92 %
Avance (B/A): 9,29 %
Atraso: -28,50 %

Semana 19 (31/03/25 a 04/04/25)
Programado (A):32,75%
Ejecutado (B): 3,55 %
Avance (B/A): 10,84 %
Atraso: -29,20 %

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 48,59 % (121 días)
Plazo restante: 51,41 % (128 días)

Ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Córdoba: Pregunta en qué estado de avance está el diseño de la ruta 9003, corredor San Bernardo – Lorica, y en qué estado está la gestión con Corpacero para el tema de las alcantarillas del puente Chimalito, adiconal pregunta al contratista cuándo va a iniciar los frentes del Viajano - Guayepo y Guayepo - Majagual.

Director de obra: Informa que en la ruta 9004 corredor Toluviejo – San Onofre se está haciendo instalación de la primera capa de MDC-19, Actualmente van 1100 m de pavimento extendido por el carril derecho y se va a iniciar instalación por el carril izquierdo, tambien informa que el martes 08 de abril de 2025 llega el equipo para iniciar la intervención de los fallos que hay en 4 o 5 puntos y que se acordó intervenir.

En el corredor Lorica - Chinú ya se hizo el fresado de la capa superficial del asfalto que se encontraba totalmente degradado, además menciona que la motoniveladora debe estar llegando el día 04 de abril de 2025 para el inicio de actividades el día 07 de abril de 2025.

Indica que la programación inicial y la programación que se presentó con la respuesta a los atrasos no tiene mucha diferencia. El contratista tiene proyectado desde el programa inicial, la intervención del corredor de las rutas 7403 y 7404 El Viajano – Achí a partir del mes de mayo.

Una vez termine el corredor de la ruta 7801 Lorica – Chinú, esta cuadrilla va a pasar al frente de trabajo de la ruta 9003 Moñitos - Lorica a intervenir el tramo que hay en San Bernardo del Viento.

Por otra parte, indica que el contratista ya envió a la Interventoría los informes de tránsito de las rutas 9003 Moñitos - Lorica y 9004 Paso Nacional - Lorica.

Actualmente están trabajando en 3 frentes de obra, un frente más de lo que indica el anexo técnico para poder evacuar estos 3 frentes de obra dentro de los tiempos del programa.

Ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Córdoba: Pregunta porqué en la ruta 7801 Lorica – Chinú no se ha iniciado la instalación de granulares. Indica que el contratista no ha hecho entrega de la caracterización de los materiales que van a utilizar para las capas granulares. Aclara que ya está hecho el fresado de la carpeta. Pregunta para cuándo está el diseño listo para poder iniciar en Moñitos - Lorica, pues si el contratista tiene proyectado iniciar en mayo en Viajano – San Marcos, tienen que coordinar el tema de diseños. Reitera que el contrato finaliza en julio y a esa fecha deben estar todos los frentes ejecutados.

Director de Interventoría: Le solicita al ingeniero Mauricio que dé respuesta a los comunicados relacionados con la caracterización de los materiales granulares, pues esta caracterizacion se ha solicitado en repetidas ocasiones para tenerla antes de ejecutar las actividades.

Director de obra: Infoma que el contratista ha presentado las caracterizaciones de las diferentes fuentes que hay en la zona en los volúmenes de pavimentos. Se tomaron unas muestras en campo una vez hecho el fresado para mirar la caracterización del material que quedó en la rasante. Esas muestras ya están en laboratorio y se está a la espera de los resultados para poder liberar la rasante actual.

Respecto a los materiales como base granular. Indica que en los volúmenes está la información. El contratista remitirá de nuevo la información de esa caracterización, donde se encuentra las granulometrías, los límites, el desgaste, entre otros.

Director de Interventoría: Solicita al contratista remitir mediante un comunicado la caracterización de la planta de donde van a traer el material y para enviar al especialista en geotecnia para su revisión.

4. COMPROMISOS PENDIENTES

Director de interventoría: Solicita entrega de APU no previsto del concreto MR-42 para la intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes. De acuerdo con los compromisos adquiridos durante el recorrido realizado el miércoles 02 de abril con el ingeniero Mauricio Hoyos Director Territorial Antioquia INVIAS, adicional pregunta al contratista cuándo tienen programado el inicio de la intervención.

Director de obra: Responde que el lunes 7 de abril se entrega el APU no previsto del concreto MR-42. Informa que actualmente se está organizando el tema de personal para hacer instalación de señalización preventiva. El lunes 07 de abril confirma fecha de inicio.

Director de interventoría: Aclara que las demoras no se deben a la Interventoría, pues ya se tiene la trazabilidad del APU no previsto y el diseño de la mezcla modificada. Queda a la espera de entrega del APU NP no previsto definitivo por parte del contratista.

Director de interventoría: Pregunta cuándo se hará entrega del plan de contingencia por el atraso acumulado hasta la fecha. Este compromiso tenía como fecha de entrega el 25 de marzo de 2025.

Director de obra: Indica que se ha dado respuesta a todos los comunicados relativos a los atrasos y adicionalmente se realizó una evaluación del programa de obra, confirmando que los frentes de trabajo requeridos ya se encuentran operativos. Se presentó un cronograma actualizado que mantiene la fecha final de terminación prevista para el 31 de julio, incluyendo la intervención de cada uno de los corredores involucrados. Esta programación sustenta la metodología de trabajo para el periodo restante, garantizando el cumplimiento del plazo establecido con base en la planificación y recursos disponibles.

Director de interventoría: Menciona que se ha revisado el documento presentado el 25 de marzo de 2025, el cual justifica los atrasos acumulados pero no incluye el plan de contingencia solicitado, razon por la cual se requiere al contratista que este sea complementado con: 1) las causas específicas de los atrasos, 2) el plan de acciones correctivas para ajustarse al cronograma, y 3) los plazos y recursos necesarios para dichas acciones.

Director de obra: Se compromete a entregar elplan de contingenia el día lunes 07 de abril de 2025.

5. AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES Y SECTOR 2 RUTAS 7801 LORICA - CHINÚ Y 9004 CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE

Director de interventoría: Comenta que la Interventoría ya dio respuesta a los diseños de Tolu Viejo – San Onofre y a los diseños de Necoclí - Arboletes. El viernes 28 de marzo se realizó una reunión con los especialistas, representante legal del contratista y los ingenieros directores de obra e interventoría. Ese día quedó el compromiso de que el contratista iba a presentar los diseños ajustados de acuerdo con las observaciones que dio el especialista.

Director de obra: Responde que el dia 04 de abril de 2025 enviará el volumen de documentos del pavimento de Toluviejo – San Onofre y Lorica - Chinú y el día 05 de abril de 2025 enviará el volumen de documentos del pavimento de Necoclí – Arboletes, atendiendo las observaciones del especialista en pavimentos de la interventoría.

Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Pregunta que para cuándo la Interventoría va a tener respuesta de los diseños definitivos aprobados de Toluviejo – San Onofre, Lorica – Chinú y Necoclí - Arboletes.

Director de Interventoría: Aclara que una vez se reciban los documentos por parte del contratista, estos serán remitidos al especialista en pavimentos de la interventoría para su respectiva revisión y concepto, solicitando que la respuesta sea emitida a la mayor brevedad posible.

6. VISITAS TÉCNICAS DE LOS ESPECIALISTAS DE PAVIMENTOS Y DE GEOTECNIA

Director de Interventoría: Informa que el martes 08 de abril de 2025se realizará visita con el especialista de pavimentos, el ingeniero Luis Horacio Rodriguez , para verificar las inquietudes que tenía el contratista en el tramo de Necoclí – Arboletes, en el sector de las Cruces de Damaquiel.
El miércoles 09 de abril de 2025 se realizarán visitas con el especialista en geotecnia. Primero la ruta 9004 Lorica - San Onofre coredor Toluviejo - San Onofre donde se encontraron unas fallas en forma de medialuna en borde de pavimento. También, se hará la visita de inspección a los tramos de las rutas 7801 Lorica - Chinú y 9003 Moñitos - Loria, corredor Lorica - San Bernardo del Viento.
El jueves 10 de abril de 2025, por solicitud del ingeniero de apoyo a la supervisión Iván Mauricio Cubides, se realizará visita con el especialista en geotecnia de la interventoría la ruta 7403 El Viajano - Guayepo corredor El Viajano - San Marcos.

7. APLICATIVO CIFRA

Ingeniera auxiliar de Interventoría: Recalca que en el comité número 8 se preguntó a qué supervisor se iba a dejar ya que el aplicativo solamente deja ingresar un supervisor. La interventoría continúa a la espera de respuesta.
Ingeniero Iván Cubides: Informa que ya se confirmó que el aplicativo no permite ubicar dos supervisores. Le reiterará al ingeniero Javier Augusto este tema y queda pendiente de dar respuesta a la Interventoría.

8. DOCUMENTO PAGA

Especialista ambiental de la interventoría: Comenta que el documento PAGA lleva 3 revisiones. En la última versión se subsanan los temas relacionados con el componente ambiental, Agrega que se está a la espera de que se notifique la respuesta por la subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, relacionado con los conceptos frente a la inquietud que manifestó el contratista con el tema de la cartografía.
Director de Obra: Comenta que se está elaborando el concepto de parte de sostenibilidad y sólo está pendiente hacerlo oficial.

10. VARIOS

10.1 PQRS Muro en el sector el Viajano
Ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Córdoba: Solicita iniciar el análisis de la intervención prevista en el sector 3, ruta 7403 El Viajano - Guayepo, específicamente en el muro ubicado en el PR8+000, con el fin de atender la PQRS presentada por la comunidad. Adicionalmente consulta la posibilidad de adelantar la visita para el miércoles 09 de abril de 2025.
Director de Interventoría: Responde que no es posible reprogramar la visita para el 09 de abril de 2025, ya que en esa fecha está prevista una reunión con la Junta del Comité de Paro. Por tal motivo, se aprovechará la visita programada con el especialista en geotecnia en la ruta 9004, corredor Tolú Viejo - San Onofre.

10.2 Inicio de proceso administrativo sansionatorio por atraso
Ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Córdoba: Informa que se envió al Director de Interventoría un comunicado que llegó de la Contraloría solicitando información de proyectos en Sucre. En ese sentido, solicita según numeral A., un informe ejecutivo del estado en que se encuentra el proyecto para dar respuesta a la Contraloría.
Director de Interventoría: Se compromete a enviar el informe ejecutivo al finalizar el comité.
Ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Córdoba: Reitera preocupacion por el atraso del 28%. Por lo tanto, indica que el contrato va a ser auditado por la Contraloría. Solicita a la Interventoría, que como el contrato supera el 5% de atraso, iniciar el proceso administrativo sansionatorio al que dé lugar por los atrasos en las obras. Tambien informa que en el transcurso de la semana llegará un oficio en este sentido.
Director de Interventoría: Informa que se ha venido presentando el porcentaje de atraso en el informe semanal y proyectando los comunicados correspondiente al contratista. Agrega que el contratista responde a los comunicados explicando el atraso, pero no ha enviado el plan de contingencia y el plan de acciones correctivas. Además agrega que se reunirá con el representante legal de la interventoría para iniciar el proceso sancionatorio al contratista.

10.3 Estado de avance
Ingeniero de apoyo a la supervisión territorial Córdoba: Reitera que en las rutas 9004 Lorica - San Onofre y 7801 Lorica – Chinú es necesario intervenir pues no se puede garantizar la estabilidad de esa carpeta. Adicional pregunta la razón por la que no se ha iniciado instalación de granulares en la ruta 7801 Lorica – Chinú. Además pregunta para cuándo será remitido el diseño de la ruta 9003 Moñitos - Lorica, y agrega que el contratista tiene proyectado iniciar ejecución en el mes de mayo de 2025 en la ruta 7403 Viajano – San Marcos. Reitera que el contrato finaliza en julio y a esa fecha deben estar todos los frentes ejecutados.
Director de Interventoría: Solicita al Director de obra dar respuesta a los comunicados relacionados con la caracterización de los materiales granulares, debido que se ha solicitado en repetidas ocasiones para antes de ejecutar las actividades.
Director de obra: Infoma que se ha presentado las caracterizaciones de la base granular de las diferentes fuentes que hay en la zona en los informes de los volúmenes de pavimentos, sin embargo remitirá de nuevo la información de esa caracterización, donde se encuentra las granulometrías, los límites, el desgaste, entre otros, agrega que se tomaron unas muestras en campo una vez hecho el fresado para revisar la caracterización del material que quedó en la rasante de las ruta 9004 y 7801, estas muestras se encuentran actualmente en el laboratorio, a la espera de los resultados necesarios para proceder con la liberación de la rasante actual.
Director de Interventoría: Solicita al contratista remitir mediante un comunicado la caracterización de la planta de donde van a traer el material, para enviar al especialista en geotecnia de la interventoría para su revisión.

10.4 Puente Chimalito
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Informa que hace varios días envió la documentación de los APUs presentados por el contratista anterior en la intervención de cambio de tubería metálica corrugada en el puente Chimalito, Solicita información sobre el avance con los A.P.U No Previstos que debe presentar el contratista.
Director de obra: Informa que ya se hizo el acercamiento con Corpacero y ya tiene la propuesta técnica y comercial, además de la información recibida de la intervención anterior, Informa que está en elaboración del A.P.U No Previsto, además se compromete a radicar esta información a la interventoría, el 10 de abril 2025.

10.5 Reductores de velocidad en la via Viajano - San Marcos
Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Solicita estado de avance para darle una respuesta al ingeniero Nestor y al ingeniero Ellen con relación a la instalación de lo que está solicitando la comunidad.
Director de Interventoría: Informa que el lunes se envió la respuesta oficial a la PQR. Se compromete a reenviar al ingeniero Ellen para que esté enterado de cuál fue la respuesta de la Interventoría respecto a la PQR del resalto en la vía Viajano - San Marcos.

10.6 Puente San Juan de Urabá

Director de Obra: Expone que el puente tiene cuatro(4) vigas principales y la afectación que se evidenció el miércoles 02 de abril de 2025 se encuentra entre la viga 2 y la viga 3. Pregunta si se puede hacer un cierre total, ademas agrega que la forma más adecuada de hacer la intervención es anclar unas barras a lado y lado de esas vigas, si se realiza así, se van a apoyar sobre una parte de la losa y no sobre el vínculo de la viga que se encarga de la transmisión, adiciona que si no se interrumpe el tráfico no se puede hacer el anclaje a las 2 vigas.

Ingeniero de apoyo a la supervisión planta central: Responde que la posibilidad del cierre o el no cierre depende del sistema que el contratista vaya a implementar para hacer la intervención del puente. Menciona que se compromete a trasladar la consulta con el ingeniero Mauricio Hoyos director Territorial Antioquia.

Director de Obra: Aclara que hace la consulta desde el punto de vista técnico, sabiendo que está todo el tema del impacto de tránsito. Puede que se haga una intervención utilizando morteros de alta resistencia y de baja exudación para alcanzar altas resistencias tempranas.

Director de Interventoría: Solicita al contratista un programa de la actividad, para tener claro el tiempo de duración de la instalación de los anclajes para saber cuánto es el cierre proyectado de la vía.

10.7 Coordinación mesa de trabajo componente ambiental

Especialista ambiental de Interventoría: Teniendo en cuenta que la Interventoría ya tiene el equipo ambiental completo, solicita coordinar con el contratista la primera mesa de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido en el documento PAGA en torno a las reuniones de comité ambiental.

Residente ambiental contratista: Se compromete a acordar una fecha de reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar ajustes de diseños de pavimento de las rutas 9004 Toluviejo–San Onofre y 7801 Lorica–Chinú.	4 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Enviar ajustes de diseños de pavimento ruta 9002 Necoclí–Arboletes.	5 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Entrega de APU no previsto (concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	7 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Presentar plan de contingencia e informe de plan de acciones correctivas.	7 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Coordinar primera mesa de trabajo ambiental (PAGA).	7 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Remitir caracterización de materiales granulares de la ruta 7801 Lorica–Chinú.	7 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15
Visita técnica con especialista de pavimentos a la ruta 9002 Necoclí–Arboletes.	8 de abril de 2025	CONSORCIO INTERING
Visitas técnicas con especialista en geotecnia al sector 2, rutas 9004 Lorica–San Onofre, 7801 Lorica–Chinú y sector 3, ruta 7403 Viajano–San Marcos.	9 y 10 de abril de 2025	CONSORCIO INTERING
Radicar documentación técnica para puente El Chimalito ubicado en la ruta 9004, Paso Nacional por Lorica(NPs).	10 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/04/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

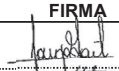
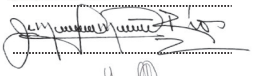
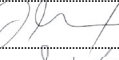
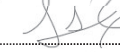
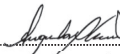
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

FECHA: 4/04/2025 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO FABIÁN GARCIA SOTO	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DANIELA GUISAO HERRERA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	Daniela Guisao Herrera
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JANER ANDRÉS LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	RESIDENTE SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
GRLADYS RODRIGUEZ	RESIDENTE AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
ANGELA MARIA GUERRA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERING	
JAVIER ARMANDO VIDARTE	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	Harry A. Mena M.
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	Jonathan Duarte C.
ELLEN OBEIMAR AICARDY	DIRECTOR/SUPERVISOR	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
NESTOR LEMUS VILLADIEGO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN TERRITORIAL CORDOBA	INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PLANTA CENTRAL	INVIAS PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 24/04/2025 (Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **10**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, CORDOBA Y SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. 4089 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA -COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERING

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Hora de inicio: 2:30 pm
Objetivo del Comité: Seguimiento al contrato de obra 4089 de 2024
Compromisos acta anterior
1. Enviar ajustes de diseños de pavimento de las rutas 9004 Toluviejo–San Onofre y 7801 Lorica–Chinú; fecha de cumplimiento: 04/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
2. Enviar ajustes de diseños de pavimento ruta 9002 Necoclí–Arboletes; fecha de cumplimiento: 05/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido (07/04/2025).
3. Entrega de APU no previsto (concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí – Arboletes; fecha de cumplimiento: 07/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
4. Presentar plan de contingencia e informe de plan acciones correctivas; fecha de cumplimiento: 07/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.
5. Coordinar primera mesa de trabajo ambiental (PAGA); fecha de cumplimiento: 07/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
6. Remitir caracterización de materiales granulares de la rasante ruta 7801 Lorica–Chinú; fecha de cumplimiento: 07/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido (14/04/2025).
7. Visita técnica con especialista de pavimentos a la ruta 9002 Necoclí–Arboletes; fecha de cumplimiento: 08/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
8. Visitas técnicas con especialista en geotecnia al sector 2, rutas 9004 Lorica–San Onofre, 7801 Lorica–Chinú y sector 3, ruta 7403 Viajano–San Marcos; fecha de cumplimiento: 09-10/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: cumplido.
9. Radicar documentación técnica para puente El Chimalito ubicado en la ruta 9004, Paso Nacional por Lorica(NPs); fecha de cumplimiento: 10/04/2025; responsable: contratista de obra; estado: incumplido.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.	6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA.
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.	7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA
3. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS.	8. ACTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA.
4. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS	9. INFORMES SEMANALES Y MENSUALES
5. AVANCE DEL PROYECTO	10. VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
DIEGO FABIÁN GARCIA SOTO	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
OSCAR HERNANDEZ	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA RUTA 7801 LORICA - CHINÚ	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JARINSON MOSQUERA	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA RUTA 9004 TOLÚ VIEJO - SAN ONOFRE	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15

YULI PAOLA PEREZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 14
DANIELA GUISAO HERRERA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA 7801 LORICA - CHINÚ	CONSORCIO INTERING
JANER LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 9004 TOLÚ VIEJO - SAN ONOFRE	CONSORCIO INTERING
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
ANGELA GUERRA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERING
GLADYS RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JAVIER VIDARTE	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	DIRECTOR/SUPERVISOR (E)	INVIAS CÓRDOBA
ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS CÓRDOBA
GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS ANTIOQUIA
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	SUPERVISOR DE APOYO	INVIAS PLANTA CENTRAL

2. INFORMACIÓN GENERAL

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentacion del comite con la localización del proyecto, informacion inicial de los contratos de obra y de interventoria, actividades realizadas por el contratista e interventoría, informes semanales y mensuales.

3. ACTIVIDADES Y AVANCE DE OBRA

Ingeniero Residente de Interventoría: Realiza la presentación de actividades ejecutadas y el avance de obra.
Las actividades realizadas hasta el corte del comité son: sector 1, ruta 9002 Necoclí – Arboletes excavación incluyendo carpeta asfaltica, escarificación y nivelación de calzada, intervención de pavimento rigido en el PR63+140; sector 2 en las rutas 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú Viejo – San Onofre, instalación de geomalla en fibra de vidrio e instalación primera capa de mezcla MDC-19; 7801 Lorica – Chinú conformación a nivel de subrasante.

Avance de obra

Se relacionan los valores y los porcentajes de avance hasta la semana No. 21 (14/04/25 a 20/04/25) y un avance parcial de la presente semana No. 22 (20/04/25 a 24/04/25)
Semana 21 (14/04/25 a 20/04/25)
Programado (A): 38,04 %
Ejecutado (B): 3,85 %
Avance (B/A): 10,11 %
Atraso: -34,20 %

Semana 22 (20/04/25 a 24/04/25)
Programado (A):39,37 %
Ejecutado (B): 3,88 %
Avance (B/A): 9,86 %
Atraso: -35,48 %

Plazo total: 249 días
Plazo ejecutado: 56,22 % (107 días)
Plazo restante: 43,78 % (142 días)

4. COMPROMISOS PENDIENTES

Director de interventoría: Pregunta que cuando se va a realizar la entrega de APU no previsto del concreto MR-42 para la intervención del PR 0+000 de la ruta 9002 Necoclí - Arboletes. El compromiso estaba para el 7 de abril de 2025, no se ha cumplido.
Director de obra: responde que el día 28 de abril de 2025 realizará la entrega de los A.P.U.s NP de concreto MR-42 para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes, cambio de mezcla convencional MDC-19 por mezcla asfáltica MSC-19 para ruta 9003 Moñitos – Lorica y documentación técnica para puente el chimalito ubicado en la ruta 9004, Paso Nacional por Lorica.

Director de interventoría: Pregunta que cuándo se hará entrega del plan de contingencia por el atraso que se lleva hasta la fecha.
Director de obra: Manifiesta que se envió un comunicado a la Interventoría en el cual se dio respuesta con respecto de los atrasos en la ejecución del contrato de obra. En dicho comunicado, se explicó que la causa del atraso radica en que con los estudios y diseños inicialmente entregados por INVIAS, no era posible ejecutar las actividades de obra. No obstante, en la respuesta emitida por la Interventoría se señala que dicha situación no

INVIAS, no era posible ejecutar las actividades de obra. No obstante, en la respuesta emitida por la interventoría se señala que dicha situación no constituye una causal válida para justificar los atrasos presentados.
Ante esto, expresa su desacuerdo, en razón a que los recorridos de reconocimiento de los corredores concluyeron el día 17 de diciembre de 2024. Con los puntos plenamente identificados, procedimos a realizar una revisión integral de los diseños disponibles, lo que evidenció la necesidad de iniciar desde cero la elaboración de los diseños para los tramos a intervenir.
Actualmente, se está preparando la respuesta al comunicado recibido, en la cual se asumirá la responsabilidad correspondiente y se presentará tanto el plan de contingencia como el plan de acciones correctivas. Se ratifica el compromiso de entregar esta información el día de mañana, 25 de abril de 2024.

5. AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA SECTOR 1, RUTA 9002 NECOCLÍ - ARBOLETES Y SECTOR 2 RUTAS 7801 LORICA - CHINÚ Y 9004 CORREDOR TOLUVIEJO - SAN ONOFRE

Director de interventoría: Solicita al contratista indicar la fecha en la que realizará la entrega de los ajustes a los estudios y diseños de las rutas: 9002 ,7801 y 9004 además agrega que hasta la fecha, el contratista ha entregado el Volumen 6 de los estudios y diseños, de los cuales el especialista en pavimentos de la Interventoría, ya ha dado respuestas técnicas correspondientes a las rutas 7801 y 9004.
El especialista en pavimentos de la Interventoría, ingeniero Luis Horacio, ha informado que el día lunes tendrá lista la respuesta correspondiente a la ruta 9002 y relacionado con el diseño del pavimento rígido en el PR 0+000 de la ruta 9002, cabe señalar que al contratista se le envió de manera informal las observaciones y recomendaciones realizadas por el especialista en pavimentos de la interventoría y será remitido oficialmente el día de hoy 24 de abril de 2025.

ACTAS DE OBRA

Director de interventoría: Comenta que se realizo la revisión de las actas de obra No. 4 de febrero 2025, esta acta se encuentra en ceros y en relación con el acta No. 5 de marzo de 2025 ya tiene avance financiero en ejecución de obra, ademas, agrega que el día de hoy se enviaron las actas para trámite en la oficina principal de la Interventoría en Bucaramanga. Una vez sean firmadas por el contratista y la interventoría serán remitidas a las territoriales para sus respectivas revisión y firma.
De igual forma, las actas de obra No. 1 de noviembre de 2024, No. 2 de diciembre de 2024, No. 3 de enero de 2025 ya se enviaron por correo a las direcciones territoriales de Antioquia y Córdoba para la revisión y firma para continuar con el proceso de aprobación final en Bogotá.

7. APLICATIVO CIFRA

Ingeniera auxiliar de Interventoría: Recalca que en el comité número 8 celebrado el 20 de marzo de 2025 se preguntó a qué supervisor se iba a dejar ya que el aplicativo solamente deja ingresar un supervisor. La interventoría continúa a la espera de respuesta.
Ingeniero Iván Cubides: Se debe concertar entre el ingeniero Mauricio Hoyos Supervisor de la Territorial Antioquia y el ingeniero Nestor Elean Lemus Supervisor Territorial Córdoba, quién constará como supervisor en el aplicativo CIFRA.

8.DOCUMENTO PAGA

Profesional Ambiental Interventoría: Solicitamos a la subdirección de sostenibilidad respuesta a la consulta sobre si aplicaba o no el tema cartográfico de la GDB.
Especialista ambiental de Interventoría: Desde la subdirección de sostenibilidad informan que no se necesita GDB. Estamos a la espera que se oficialice la respuesta. Confirma que la dinámica desde el área ambiental ha cambiado, se continúa trabajando en ese documento PAGA.
Profesional Social de Interventoría: Desde el componente social habían unos pendientes en el documento PAGA que se comunicaron por escrito. Se le da visto bueno a la información subsanada que se envió a la Interventoría. Estamos a la espera del plan de inversión, las pre-actas de los anexos, que van desde el componente social en el documento PAGA con las respectivas firmas del director de obra.
Director de Obra: Mañana 25 de abril se radicarán los documentos firmados.

10. VARIOS

10.1 Documentos de adición y prórroga.
Director de Interventoría: Comenta que en diciembre hubo la adición y prórroga número 1 de los contratos de obra e interventoría, estos documentos se firmaron por los representantes legales y se enviaron a las territoriales de Antioquia y Córdoba para la revisión y firma de los supervisores, además agrega que se esta a la espera de estas firmas para continuar con el proceso final de la aprobación y firma por parte de planta central de INVIAS.

10.2 Recursos para Interventoría
Director de Interventoría: Menciona que esta solicitud va para el ingeniero Néstor Elean Lemus Supervisor territorial Córdoba, debido que se está a la espera de aprobación de la hoja de vida para ingreso de la inspectora SST para la ruta 7801 Lorica - Chinú.

10.3 Componente ambiental

Profesional Ambiental Interventoría: Expone que con referencia al recurso hídrico que se está usando en obra para la ruta 7801 Lorica – Chinú. Solicita remiten la resolución que indica de dónde van a sacar esta agua. Lo mismo se solicita para el tramo Toluviejo – San Onofre.

Profesional Ambiental Contratista: Menciona que en la ruta 9004 Lorica – Chinú, se encuentra en proceso de validación un jagüey de aguas lluvias propiedad del municipio de Momil., además, agrega que en el momento se está captando el agua de un aljibe de aguas lluvias.

En la ruta 9004 corredor Tolú viejo – San Onofre, el agua se esta utilizando de la planta de TPC, que tiene permiso de concesión de aguas de un pozo subterráneo y en la ruta 9002 Necoclí – Arboletes, se realizo la gestión con los municipios San Juan de Uraba y Arboletes, para tomar el agua por medio del servicio público.

Profesional Ambiental Interventoría: Comenta se le ha solicitado al contratista el soporte de dónde se está tomando el recurso hídrico, ya que está evidenciado el uso de isotanques, pero no sabemos cuál es la fuente. El 14 de abril se envío la pregunta por comunicado, seguimos a la espera de respuesta, además agrega que en los recorridos de campo se evidenció que en la ruta 9004 corredor Toluviejo – San Onofre falta señalización de acuerdo con el PMT y por este motiva solicita al contratista la implementación del PMT.

Director de obra: Responde que el sábado 26 de abril de 2025 se dará respuesta al comunicado sobre la fuente del recurso hídrico, y realizará recorridos para la implementación del PMT.

Profesional Ambiental Interventoría: Pregunta sobre la adecuación del área de acopio de combustible, debido a que en los recorridos en campo en la ruta 9002 se evidenció que los contenedores cuentan con sus respectivos rotulado y etiquetado, pero hace falta hacer cerramiento y cubierta del área, señalización e impermeabilización. Lo anterior de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental de Infraestructura.

10.3 Componente Social

Profesional social Interventoría: Menciona que esta a la espera de ajustes a las 144 actas de vecindad, que no tienen aprobación final aún, tambien solicita se lleven a cabo las reuniones con los comités de participación comunitario una vez al mes, agrega que relacionado al sistema de atención al usuario o de atención al ciudadano, el contratista debe instalar los puntos de atención y los buzones de sugerencia.

Adicional el contratista debe remitir a la Interventoría los formatos de publicidad para aprobar la difusión con la comunidad, por otro lado en relación con el informe trimestral social número 1, se esta en proceso de revisión y establecimiento de la mesa de trabajo.

Director de obra: Informa que la profesional Social Yuli Perez entró en reemplazo de Inés María Segura, agrega que se dará trámite a las solicitudes dadas por la Interventoría.

Supervisor (E) Territorial Córdoba: Solicita a la interventoría realizar en contacto con uno de los veedores del sector de San Bernardo - Lorica y posteriormente se organice una reunión de veedurías para informar sobre el inicio de actividades, adicional Informa que se realizó una reunión virtual con participación de la ANI, el concesionario, el municipio, la gobernación e INVIAS, previa información dada por el contratista, se socializó el compromiso que en la última semana de mayo se inician los trabajos de puente Chimalito y solicita adelantar el proceso de socialización del plan de manejo de tránsito con las autoridades, las veedurías y con la comunidad. El permiso de cierre se debe tramitar ante la subdirección de planificación, el cual puede tardar hasta 20 días en trámite.

Director de Interventoría: Se compromete a informar la fecha de reunión con las veedurías de San Bernardo y de Lorica - Chinú.

10.4 Intervención ruta 9004 Paso Nacional por Lorica

Supervisor (E) Territorial Córdoba: Confirma que la ANI está haciendo la gestión con planta central INVIAS para definir la intervención en el Paso Nacional por Lorica, en relación con la ruta 7403 Viajano - San Marcos pregunta que cuándo se hará la visita del especialista del contratista para hacer los diseños de esa intervención, además manifiesta preocupación por las demoras de los precios no previstos del cambio de mezcla convencional MDC-19 por mezcla modificada MSC-19.

Director de obra: Menciona que el martes 01 de mayo de 2025 inician exploraciones tanto en el PR 8+000 y el PR 8+670 en la ruta 7403 Viajano - San Marcos para empezar a realizar los diseños de la intervención en estos puntos.

10.5 Documentación para recopilación de firmas de las territoriales

Ingeniero de apoyo a la supervisión Territorial Antioquia: Solicita que se remitan los documentos de adiciones y prórrogas y las comunicaciones que se realicen a partir de la fecha al correo jlopera@invias.com.co.

Supervisor (E) Territorial Córdoba: Recalca que para las firmas de documentos, se firman primero en la territorial Antioquia, posterior se remite a la territorial Córdoba y finalmente se entrega a planta central. Informa que a partir del 15 de abril de 2025 hay un nuevo subdirector. Solicita que se entregue el Acta de posesión del subdirector y actualizar el nombre en la hoja de ruta de las actas de obra.

10.6 Programación de actividades

Apoyo a la supervisión Territorial Córdoba: Solicita la programación de actividades de la ruta 7801 Lorica – Chinú, adicional consulta si ya se tienen los materiales granulares para base aprobados.

Director de obra: Responde que se está haciendo perfilación de la rasante actual con el bombeo. Aproximadamente lleva 500 m de intervención faltan 500 m, posteriormente se procede con la instalación de base granular y una vez termine la instalación de base granular, se traslada el personal e inician excavaciones en el corredor de San Bernardo del Viento.

Director de interventoría: Pregunta si hay mas observaciones, a lo que se respondió que no, por lo tanto, finaliza el comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir anexos sociales del documento PAGA firmados.	25 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 15

Remitir plan de contingencia y plan de acciones correctivas por el atraso de obra.	25 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 16
Entrega de APU no previsto (concreto MR-42) para intervención en el PR0+000 ruta 9002 Necoclí - Arboletes.	28 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 17
Radicar documentación técnica para puente Chimalito ubicado en la ruta 9004, Paso Nacional por Lorica(NPs).	28 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 18
Entrega de APU no previsto cambio mezcla convencional MDC-19 por mezcla modificada MSC-19 para la ruta 9003 Moñitos – Lorica.	28 de abril de 2025	CONSORCIO DBS–MAZI-ASDELOGY 19
Definir cuál de los dos directores asumirá la supervisión del contrato en el aplicativo CIFRA, considerando que el sistema		INVIAS TERRITORIAL CÓRDOBA Y TERRITORIAL ANTIOQUIA
Emitir concepto aplicabilidad de GDB para el Cumplimiento del Documento PAGA en Proyectos de Complejidad Media-Baja		INVIAS PLANTA CENTRAL

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

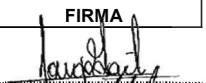
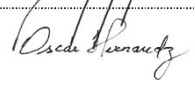
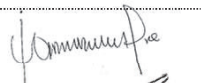
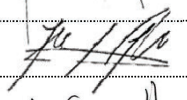
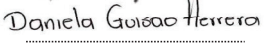
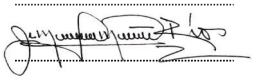
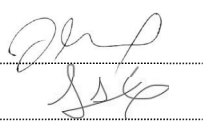
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE MAURICIO GAETE RIVERA	DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
DIEGO FABIÁN GARCIA SOTO	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
OSCAR HERNANDEZ	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA RUTA 7801 LORICA - CHINÚ	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JARINSON MOSQUERA	INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA RUTA 9004 TOLÚ VIEJO - SAN ONOFRE	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
YULI PAOLA PEREZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 14	
DANIELA GUISAO HERRERA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15	
JOSÉ MANUEL MARIÑO RIOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
YAMIL CARDENAS DUARTE	RESIDENTE 1 DE INTERVENTORÍA 7801 LORICA - CHINÚ	CONSORCIO INTERING	
JANER LÓPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 9004 TOLÚ VIEJO - SAN ONOFRE	CONSORCIO INTERING	
JAHIRA GÓMEZ GONZALEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
ANGELA GUERRA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERING	
GLADYS RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	

FECHA 24/04/2025
(Día / Mes / Año)

JAVIER VIDARTE	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
HARRY MENA MOSQUERA	ESPECIALSTA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	Harry A. Mena M.
MARIA FERNANDA MAYO ARGUELLO	INGENIERA AUXILIAR 1 INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	
JONATHAN ALEXIS DUARTE CELIS	INGENIERO AUXILIAR INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERING	Jonathan Duarte C.
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO	DIRECTOR/SUPERVISOR (E)	INVIAS CÓRDOBA	
ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS CÓRDOBA	
GUILLERMO LOPERA	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS ANTIOQUIA	
IVAN MAURICIO CUBIDES CACERES	SUPERVISOR DE APOYO	INVIAS PLANTA CENTRAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.4 ACTAS DE REUNIÓN

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 7. Información general contrato de interventoría No. 4120 de 2024

CONTRATO No.	**4120 de 2024**
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERING con NIT 901.874.473-9 Integrado por: • INTERPRO S.A.S. identificada con Nit. 804001735-6, con una participación del 90%. • PROCONSULTING S.A.S. identificada con Nit. 900986020-3, con una participación del 10%.
No. PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SGI-052- 2024
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Enrique Gómez Vera, identificado con C.C. No. 1.098.784.230 de Bucaramanga
DIRECCIÓN	Km 2 anillo vial Floridablanca-Girón Torre 2 Ofc. 325, Floridablanca (Santander)
TELÉFONO	607 6183826
FIRMA DE CONTRATO PRINCIPAL	11 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.".**
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PLAZO FINAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRORROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025

VALOR DE CONTRATO INCIAL	$3.401.756.412,00
VALOR ADICION N°1	$437.700.000
VALOR FINAL CONTRATO	$3.839.456.412,00
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACION PRÓRROGA No. 1	Hasta el 31 de julio de 2025
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	FELIPE CALLE ABAD
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MAURICIO HOYOS SIERRA (Territorial Antioquia) NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO (Territorial Córdoba)
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JOSÉ MANUEL MARIÑO RÍOS

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2025, se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento, seguimiento y control por parte de la interventoría:

- Revisión de los documentos enviados por el contratista, CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15 mediante los siguientes comunicados:

  - **CAS-E135-2025 (01/04/2025)**: Envío documento PAGA versión (4) ajuste observaciones componente social.
  - **CAS-E148-2025 (07/04/2025)**: Envío parcial de Hojas de vida.

- **01 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-173-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta parcial al comunicado CAS-E122-2025 del 20/03/2025 informe de pavimentos ruta 9002 Necoclí - Arboletes.

- **01 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-176-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado **CAS-E130-2025 del 27/03/2025** documentación Zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 7801 Lorica-Chinú frente de obra PR19+000 al PR19+900.

- **02 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-175-2025** a INVIAS. Con la Respuesta a Comunicados 2025S-VCOR-018925 y 2025S-

VCOR- 018931 de traslado PQRSD 2025E-VUVR-030350 y PQRSD 2025E-VUVR-030811 de 28/03/25. Donación material de relleno. Corredor Lorica – Chinú Contrato No. 4089 de 2024.

- **02 de abril de 2025:** envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-179-2025** a INVIAS. Con la solicitud de recursos para la interventoría.

- **03 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-174-2025** al correo institucional del contratista. Control de emisiones atmosféricas (material particulado) en los frentes de obra.

- **03 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-180-2025** al correo institucional del contratista. Alcance al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-141-2025 del 18-03-25 Diseño Marshall Planta TPC y Certificado de Calidad de Malla Biaxial.

- **04 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-177-2025** al correo institucional del contratista, con la respuesta al Comunicado **CAS-E135-2025 del 01/03/2025.**

- **04 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-181-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado **CAS-E121-2025 del 19-03-25** Ficha Técnica Producto Sellado de Fisuras.

- **04 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-182-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta parcial al comunicado **CAS-E117-2025 del 17/03/2025** Presentación de Diseño de Pavimentos PR0+000 Corredor Necoclí-Arboletes.

- **05 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-168-2025** al correo institucional del contratista. Respuesta comunicado CAS-E126-2025 de 22 de marzo de 2025 Aprobación Anexos Sociales.

- **07 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-183-2025** al correo institucional del del contratista. Con el avance de obra del contrato 4089 de 2024.

- **07 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-184-2025** al correo institucional del contratista. Alcance al comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-154-2025 del 22/03/2025**, con la solicitud de cambio de mezcla asfáltica convencional MDC-19 por mezcla asfáltica modificada MSC-19.

- **07 de abril de 2025:** envío del comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-185-2025 de 2025 al correo institucional del contratista. Respuesta al comunicado **CAS-E140-2025 del 07-04-25** informes iniciales de Topografía de los Corredores Toluviejo - San Onofre Ruta 9004, Necoclí - Arboletes Ruta 9002, Lorica - Chinú ruta 7801.

- **10 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-187-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta a comunicado **CAS-E119-2025 del 18/03/2025** documentación maquinaria amarilla y volquetas Ruta 780 Lorica-Chinú.

- 10 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-188-2025** a INVIAS. Con la entrega Acta de Costos de Interventoría No.05 correspondiente al mes de marzo de 2025.

- **10 de abril de 2025**: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-190-2025** al correo institucional del del contratista. Con la modificación de acta de conformación del Comité de Participación Ciudadana corredor Lorica – San Onofre.

- 11 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-186-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta a comunicado **CAS-E114-2025 del 18/03/2025** documentación volquetas para la Ruta 9002 Necoclí – Arboletes frente de obra cruces de Damaquiel.

- 11 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-189-2025** al correo institucional del contratista con la respuesta al comunicado CAS-E128-2025 del 25/03/25.

- 11 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-191-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado **CAS-E148-2025 del 10/04/2025.** Entrega de la hoja de vida de la profesional social.

- 11 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-192-2025** al correo institucional del contratista con la respuesta parcial al comunicado **CAS-E082-2025 del 07/03/2025.** Informe Mensual Febrero de 2025 y CAS-E141-2025 del 17/04/2025 con asunto - Presentación Informe Mensual Marzo correspondientes a los periodos de febrero y marzo de 2025.

- 11 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-193-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando el permiso de concesión de aguas subterráneas.

- 14 de abril de 2025 envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-194-2025** con la respuesta parcial al comunicado CAS-E139-2025 del 04/03/2025. Volúmenes de Pavimento Toluviejo-San Onofre y Lorica-Chinú.

- 14 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-196-2025** al correo institucional del contratista. Con el AVANCE DE OBRA CONTRATO 4089 DE 2024.

- 14 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-197-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la procedencia del recurso hídrico usado en obra.

- 14 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-199-2025** a INVIAS. Con la solicitud de recursos para la interventoría.

- 14 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-212-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la revisión de la nueva versión de la mezcla MSC-19 asfalto tipo I de la planta El Condor.

- 15 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-195-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta parcial a los comunicados **CAS-E122-2025 del 17/03/2025** y **CAS-E122-2025 del 20/03/2025.**

- 15 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-198-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la documentación técnica referente a los trabajos que se están realizando en el marco del contrato de referencia, en el tramo 1, ruta 9002: Necoclí - Arboletes.

- 15 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-200-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado **CAS-E143-2025 de 07/04/25**. Radicación Acta de Obra 5 – Periodo Marzo de 2025. Contrato 4089 del 2024.

- 15 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-201-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la humectación en los frentes de obra del proyecto, Sector 2 Ruta 7801 Lorica - Chinú y Ruta 9004 Lorica - San Onofre.

- 15 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-202-2025** al correo institucional del contratista. Entrega de informe de la Visita de campo del Especialista en Geotecnia de la interventoría, realizada el dia 08/04/2025.

- 16 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-203-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado **CAS-E142-2025 de 07/04/25.** Radicación Documentos Acta de Obra 4 – Periodo febrero de 2025. Contrato 4089 del 2024.

- 21 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-204-2025** al correo institucional del contratista. Con avance de obra contrato 4089 DE 2024.

- 21 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-205-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando justificación por inactividad en los frentes de obra del contrato 4089 de 2024 Sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y Sector 2, Ruta 7801 Lorica –Chinú, Ruta 9004 Toluviejo – San Onofre.

- 21 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-207-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta a comunicados CAS-E143-2025 de 07/04/25 y CAS E162-2025 de 21/04/25. Acta Parcial de Obra 5 de Marzo de 2025. Contrato 4089 del 2024.

- 22 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-206-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al oficio **CAS-E165-2025 del 22/04/2025** de documentación de la Zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 9002 Necoclí-Arboletes frente de obra Balsilla.

- 22 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-208-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado **CAS-E123-2025 de 19/03/25** y Alcance **C.INTER-INV-4120-CGE-135-2025 de 15/03/25.** Laboratorio de campo. Contrato 4089 del 2024.

- 22 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-209-2025** al correo institucional del contratista. Reiteración comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-205-2025, justificación por inactividad en los frentes de obra del contrato 4089 de 2024 Sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes y Sector 2, Ruta 7801 Lorica –Chinú, Ruta 9004 Toluviejo – San Onofre.

- 22 de abril de 2025: envío del comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-211-2025 a INVIAS. Entrega de informe mensual de interventoría No. 05 – Marzo 2025.

- 23 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-213-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Comité No. 9 de 04/04/25. Presentación plan de contingencia. Contrato 4089 de 2024.

- 23 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE- 214-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado **CAS-E167-2025 del 23/04/2025** y respuesta al comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-206-2025**. ZODME Balsilla.

- 23 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-215-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado CAS-E158-2025 del 15/04/2025.Informe trimestral ambiental.

- 24 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-216-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta parcial al comunicado CAS-E160-2025 del 21/04/2025. Volumen de Pavimento Rígido Necoclí-Arboletes V1.

- 24 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE- 217 -2025** al correo institucional del contratista. Solicitando información relacionada a la conformación del área de acopio de combustibles.

- 25 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE- 218-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta a los comunicados CAS-E136-2025 del 01/04/2025, CAS-E145-2025 del 09/04/2025, CAS-E164-2025 del 22/04/2025 y CAS-E166-2025 del 23/04/2025. Afiliaciones del personal vinculado al contrato de obra 4089 de 2024.

- 25 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE- 219 -2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta parcial al comunicado CAS-E141-2025 del 07/04/2025 Presentación Informe Mensual Marzo 2025. Anexos SST.

- 26 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-220-2025** al correo institucional del contratista. Entrega de informe de la Visita de campo del Especialista en Pavimentos de la interventoría.

- 28 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-221-2025** al correo institucional del contratista. avance de obra contrato 4089 de 2024.

- 28 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-222-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la entrega del informe mensual No.4. y del informe trimestral social No.1. Componente social.

- 28 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-223-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta al comunicado CAS-E144-2025 del 07/04/2025. Volúmen de Pavimentos V(2) ruta 9002 Necoclí – Arboletes.

- 28 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-224-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando la Implementación del Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Seguridad Vial en los frentes de obra del contrato 4089 de 2024.

- 28 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-225-2025** al correo institucional del contratista. Con reiteración del comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-174-2025 con asunto Control de emisiones atmosféricas (material particulado) en los frentes de obra.

- 29 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE- 227 - 2025** a INVIAS. Solicitando usuario aplicativo SUKUBUN.

- 29 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-228-2025** al correo institucional del contratista. Con la respuesta a los comunicados CAS-E171-2025 del 25/04/2025 y CAS-E175-2025 del 28/04/2025.

- 29 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-229-2025** al correo institucional del contratista. Con la reiteración al comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-174-2025 con asunto Control de emisiones atmosféricas (material particulado) en los frentes de obra.

- 30 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-230-2025** al correo institucional del contratista. Solicitando Cumplimiento PMT en sector 1 (Necoclí-Arboletes).

- 30 de abril de 2025: envío del comunicado **C.INTER-INV-4120-CGE-231-2025** al correo institucional del contratista. Con las Observaciones Acta Parcial de Obra No. 5. Entregada 28/04/25. Contrato No. 4089 de 2024.

5.2.1 COMITÉS TÉCNICOS DE OBRA Y REUNIONES

5.2.1.1 Comités técnicos de obra

En el mes de abril de 2025 se realizaron comités técnicos con participación de la entidad contratante INVIAS, el contratista y la interventoría, como se detalla a continuación:

- Comité No. 9 del 04 de abril de 2025
- Comité No. 10 del 24 de abril de 2025

En estos comités se han tratado temas relacionados al avance y atraso de obra, ajustes de estudios y diseños, documentación entregada por el contratista, actas de obra e interventoría, entre otros temas.

5.2.1.2 Reuniones con el Instituto Nacional de Vías INVIAS y contratista

El día 16 de abril de 2025 se realizó reunión con participación del INVIAS por parte del supervisor de apoyo planta central Ing. Iván Mauricio Cubides Cáceres, por parte del contratista el representante legal Ing. David Rivera, director de obra Ing. Jorge Mauricio Gaete Rivera, ingenieros residentes de obra y por parte de la Interventoría el director Ing. José Manuel Mariño Ríos y los Ingenieros residentes de interventoría, para aclarar temas relacionados con la entrega de preactas y actas de obra.

5.2.2 APROBACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS PARA EL INGRESO

Durante el periodo del presente informe la interventoría solicita la aprobación y autorización al INVIAS del personal propuesto para su ingreso en el desarrollo de las actividades de interventoría.

El INVIAS planta central aprueba el ingreso del personal profesional, mientras que las Direcciones Territoriales de Antioquia y Córdoba del INVIAS autorizan dicho ingreso y, además, aprueban y autorizan el ingreso del personal técnico, conforme a la relación que se presenta a continuación.

Tabla 8 Relación aprobación y autorización de ingreso personal interventoría

Comunicado	Cargo	Nombre	Frente de obra	Radicado aprobación INVIAS	Autorización ingreso INVIAS territoriales
C.INTER-INV-4120-CGE-037-2025 del 09/01/2025	Residente ambiental	Gladys Rodríguez Rojas	Tolú Viejo – San Onofre y Lorica - Chinú	2024S-VBOG-087779 del 22/11/2024	2025S-VCOR-001898 del 16/01/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-162-2025 del	Ingeniero Residente	Janer Enrique López Arteaga	Tolú Viejo – San Onofre	2025S-VBOG-018748 del 28/03/2025	Correo institucional INVIAS territorial

Comunicado	Cargo	Nombre	Frente de obra	Radicado aprobación INVIAS	Autorización ingreso INVIAS territoriales
28/03/2025					Córdoba del 01/04/2025
	Ingeniero Auxiliar	Juan Camilo Moreno Verbel	Tolú Viejo – San Onofre	2025S-VBOG-018748 del 28/03/2025	Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 01/04/2025
	Profesional Ambiental	Javier Armando Vidarte Romero	Necocli_Arboletes	2025S-VBOG-018748 del 28/03/2025	Correo institucional INVIAS territorial Antioquia del 28/03/2025
	Ingeniero Auxiliar	Jonathan Alexis Duarte Celis	Necoclí_Arboletes	2025S-VBOG-018748 del 28/03/2025	Correo institucional INVIAS territorial Antioquia del 28/03/2025
	Ingeniero Auxiliar 2	Hernán Danilo Cruz Sánchez	Lorica - Chinú	2025S-VBOG-017141 del 21/03/2025	Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 21/03/2025
C.INTER-INV-4120-CGE-199-2025 del 14/04/2025	Topógrafo	Claudia Margarita Rojas Vargas	Necoclí_Arboletes	Correo institucional INVIAS territorial Antioquia del 22/04/2025	Correo institucional INVIAS territorial Antioquia del 22/04/2025

Comunicado	Cargo	Nombre	Frente de obra	Radicado aprobación INVIAS	Autorización ingreso INVIAS territoriales
	Cadenero	Luis Alberto Blanco Colon	Necoclí_Arboletes	Correo institucional INVIAS territorial Antioquia del 22/04/2025	Correo institucional INVIAS territorial Antioquia del 22/04/2025
	Inspector SST	Patricia Yohana Masson Lezama	Lorica - Chinú	Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 24/04/2025	Correo institucional INVIAS territorial Córdoba del 24/04/2025
Correo institucional de Interventoría del 26/04/2025	Conductor	Oscar David Padilla Castillo	Necoclí - Arboletes		

5.3 INFORME ESPECIALISTAS

A continuación, se especifican las actividades realizadas por los especialistas de la interventoría en el presente periodo:

- **Especialista Ambiental,** realiza la revisión de los siguientes documentos:
    - Documentos ambientales de la planta El Condor, para el suministro de mezcla asfáltica, las observaciones pertinentes se envían al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-130-2025 del 12/03/2025.
    - Documentación Ambiental y Minera Cantera JEMV Ciénaga de Oro, para el suministro de material granular, aprueba esta cantera mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-136-2025 del 17/03/2025.

- Documentación Zona de depósito de material estéril (Zodme), para la Ruta 9002 Necoclí-Arboletes frente de obra Cruces de Damaquiel, las observaciones pertinentes se envían al contratista mediante los comunicados C.INTER-INV-4120-CGE-137-2025 del 17/03/2025 y con el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-0151-2025 del 21/03/2025 aprueba el ZODME.

- Documentación Zona de depósito de material estéril (Zodme) para la Ruta 7801 Lorica-Chinú frente de obra PR19+000 al PR19+900

- **Especialista en Pavimentos**, realiza la revisión de estudios y diseños con los informes de pavimentos de las siguientes rutas:

- Ruta 9002 Necoclí – Arboletes Versión 1 y Versión 2, PR0+000 Versión 1.
- Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre Versión 1 y Versión 2.
- Ruta 7801 Lorica – Chinú Versión 1 con mezcla convencional MDC-19 y Versión 2 con mezcla modificada MSC-19.

Adicionalmente, emite observaciones técnicas mediante informes relacionados con los volúmenes de pavimentos y ajustes a los informes de transito de las rutas previamente mencionadas, los cuales se detallan a continuación:

- CL-0379-25-621-01-21del 31/03/2025. Del volumen de pavimentos para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes V1.
- CL-0420-25-621-01-25 del 09/04/2025. Del volumen de pavimentos para el sector 2, Ruta 7801 Lorica – Chinú V1.
- CL-0427-25-621-01-24 del 09/04/2025. Del volumen de pavimentos para sector 2, ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre V2.
- CL-0498-25-621-01-27 del 28/04/2025. Del volumen de pavimentos para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – ArboletesV2.
- CL-0487-25-621-01-05 del 23/04/2025. Del volumen de pavimentos para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes PR0+000 V1.

Especialista en Pavimentos realizó visita técnica de inspección el día 08 de abril de 2025 en la Ruta 9002, tramo Necoclí – Arboletes, con el fin de verificar y evaluar aspectos técnicos específicos del componente de Pavimentos en el Sector 1, particularmente en los siguientes tramos: Sector Zapata (PR46+000 al PR46+700), Sector Cruces de Damaquiel (PR52+400 al PR53+360) y Vereda Balsilla (PR54+000 al PR56+000), Las observaciones técnicas, análisis de condiciones y recomendaciones formuladas a partir de esta visita se encuentran debidamente registradas en el Informe

Técnico CL-0494-25-621-01-29 enviado al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-220-2025 del 26/04/2025.

- **Especialista en Geotecnia y/o Geología** realiza la revisión de estudios y diseños con el informe de pavimentos del sector 1, Ruta 9002 Necoclí - Arboletes V (1) y sector 2, Ruta 9004 Lorica – San Onofre, corredor Tolú viejo - San Onofre V (1).

    - Informe JPV-253-1527A-25 de 11 de abril, del volumen de pavimentos para el sector 1, Ruta 9002 Necoclí – Arboletes V 2.

    - Informe JPV-252-1527A-25 de 11 de abril, del volumen de pavimentos para sector 2, ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre V 1.

Además, el día 09 de abril de 2025 realizó visitas técnicas en las siguientes rutas: 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre, 7801 Lorica – Chinú y 9003 Moñitos – Lorica, el propósito de estas visitas fue evaluar condiciones específicas relacionadas con el componente geotécnico en el marco de las obras que se ejecutan en el Sector 2, con especial atención en las rutas ya mencionadas.

El día 10 de abril de 2025 realizó visita técnica en la ruta 7403 El Viajano – Guayepo, el especialista en geotecnia revisó en el PR8+000 margen izquierda la situación de un muro - bordillo que presenta un desplazamiento significativo y en el PR8+660 margen derecha el estado actual del muro existente de longitud aproximada de 71,0 m.

Las observaciones, análisis y recomendaciones derivadas de estas visitas se encuentran consignadas en el informe técnico JPV-254-1527A-25, enviado al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-202-2025 del 15/04/2025.

COMPONENTE SOCIAL

Por parte del área social hasta la fecha de corte del informe No. 6 se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de las acta de conformación de comité de participación ciudadana de la ruta 9004 corredor Tolú Viejo – San Onofre y las observaciones pertinentes se envían al contratista mediante el comunicado C.INTER-INV-4120-CGE-190-2025 del 10/04/2025.
- Revisión del pendón informativo y formato de PQRSC establecido en el documento PAGA en el programa participación, gobernanza e inclusión social.

5.3.1 INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO INTERING



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4120 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE.

ABRIL 2025

INFORME MENSUAL ESPECIALISTA AMBIENTAL

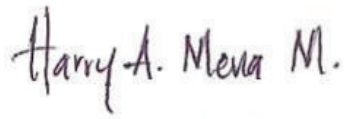
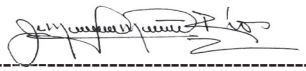
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **HARRY ANTONIO MENA MOSQUERA** Profesional Especialista Ambiental Fecha: 05 de mayo de 2025	 --- Firma
Revisión y aprobación: **JOSE MANUEL MARIÑO RIOS** Director de Interventoría Fecha: 05 de mayo de 2025	 --- Firma

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… ……4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA 5
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 9
4.1 Contrato de Obra 9
4.2 Contrato de Interventoría 9
5. ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL 14
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades efectuadas por el Especialista Ambiental de Interventoría durante el mes de abril de 2025, teniendo en cuenta las obligaciones del contrato 4120 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE*".*

El objetivo principal del área ambiental de la Interventoría, es el seguimiento y control en la Gestión Ambiental integral al respectivo contrato de obra, tendientes a propiciar que las obras, programas ,proyectos y medidas planteadas en el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental, "PAGA" sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, buscando un equilibrio entre el desarrollo de la región y la preservación de los recursos naturales de acuerdo con la normatividad ambiental vigente y cumpliendo con lo establecido en los pliegos de condiciones establecidos por el Instituto Nacional de Vías. "INVÍAS".

Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan las principales actividades desarrolladas por la Interventoría, y a su vez se plantean las recomendaciones ambientales a tener en cuenta por el Contratista, para la adecuada gestión ambiental de las obras durante la ejecución del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consta de la intervención de vías en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre, mediante la realización de obras de mantenimiento generalizado, tales como: fresado de pavimento asfaltico, colocación de pavimento flexible, construcción y/o mantenimiento a obras de drenaje, construcción o rehabilitación de las obras de contención, demolición de estructuras, excavaciones y llenos, demarcación horizontal, señalización vertical y atención de emergencias.

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se localiza en las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica – Chinú, en los departamentos de Córdoba, Antioquia y Sucre.

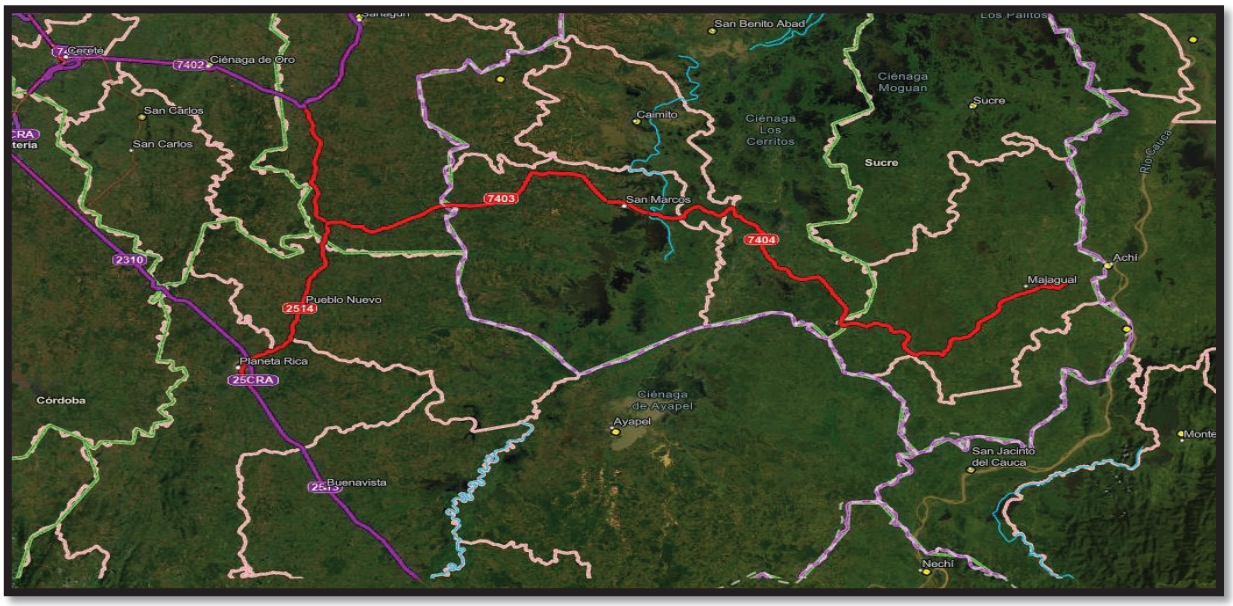
Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

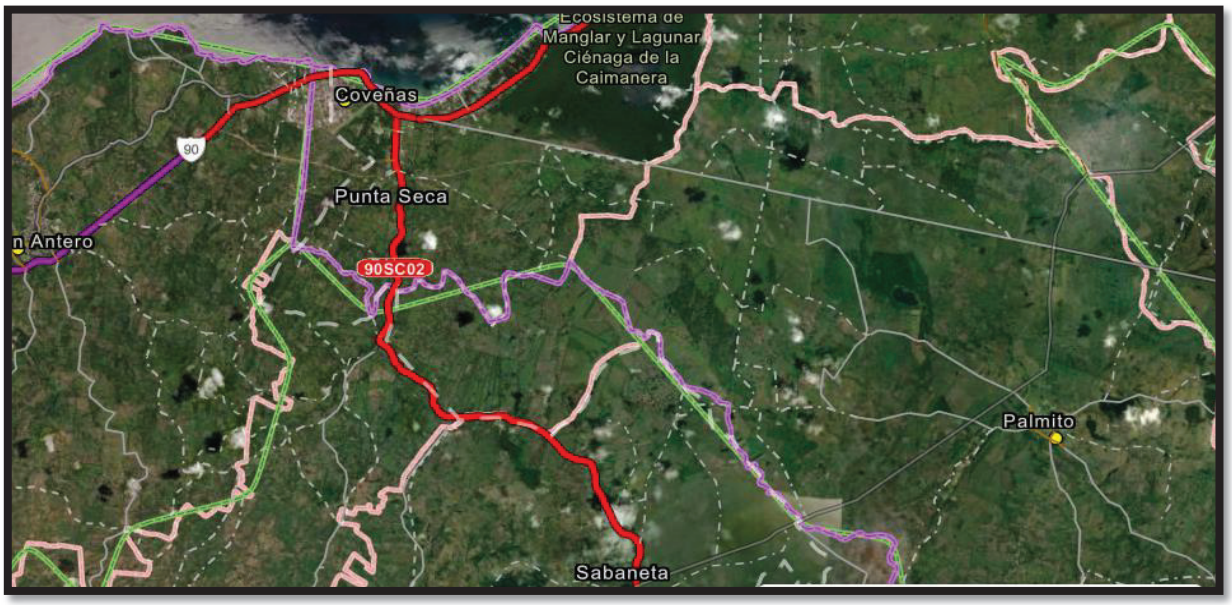
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 2. Corredor Viajano (Córdoba) – Achí (Bolívar)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

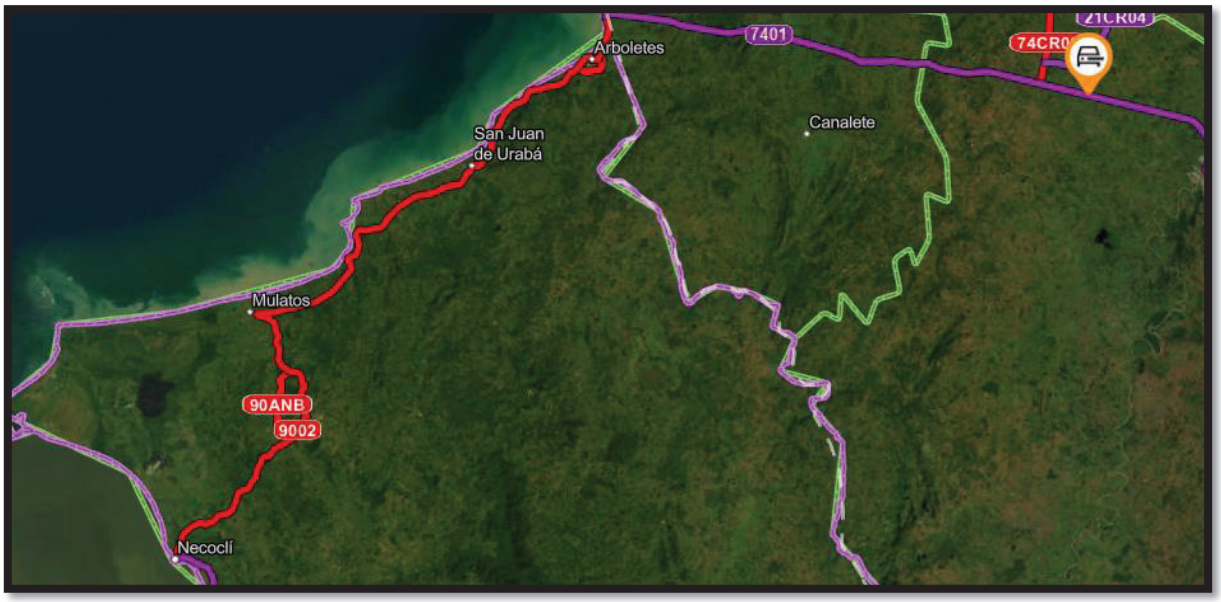
Figura 3. Corredor Sabaneta (Bolívar) – Coveñas (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

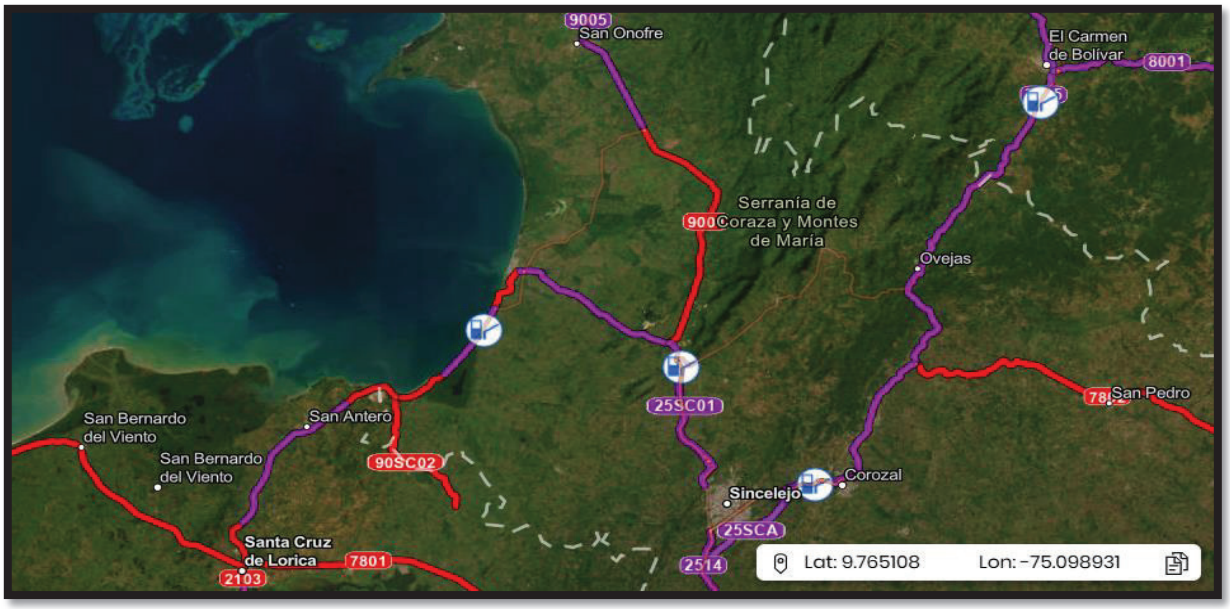
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 4. Corredor Necoclí – Arboletes (Antioquia)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

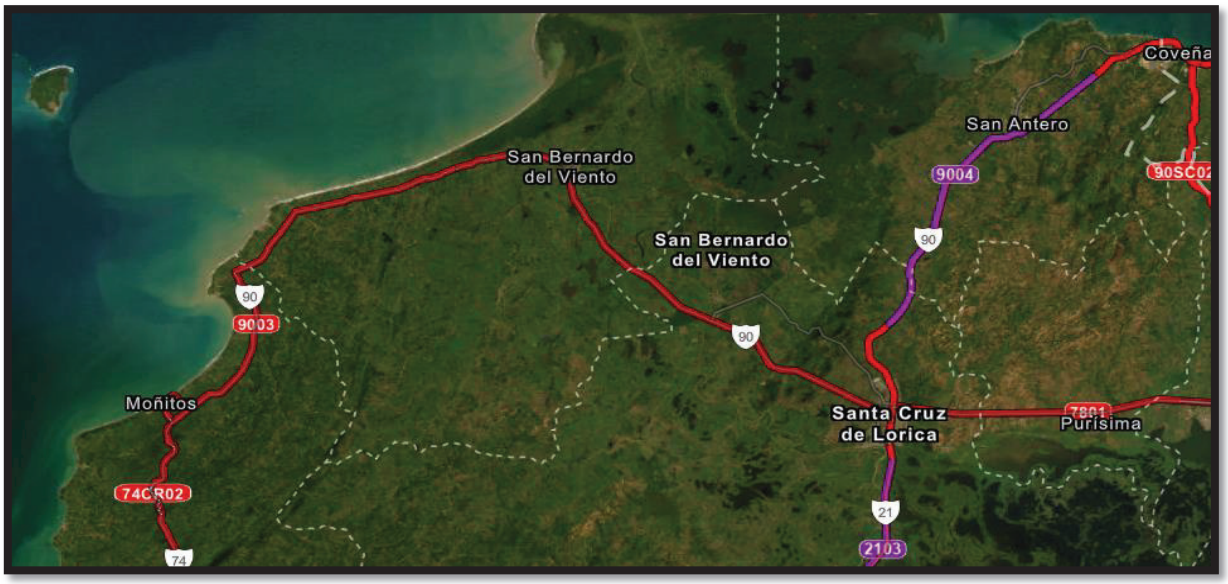
Figura 5. Corredor Lorica (Córdoba) – San Onofre (Sucre)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

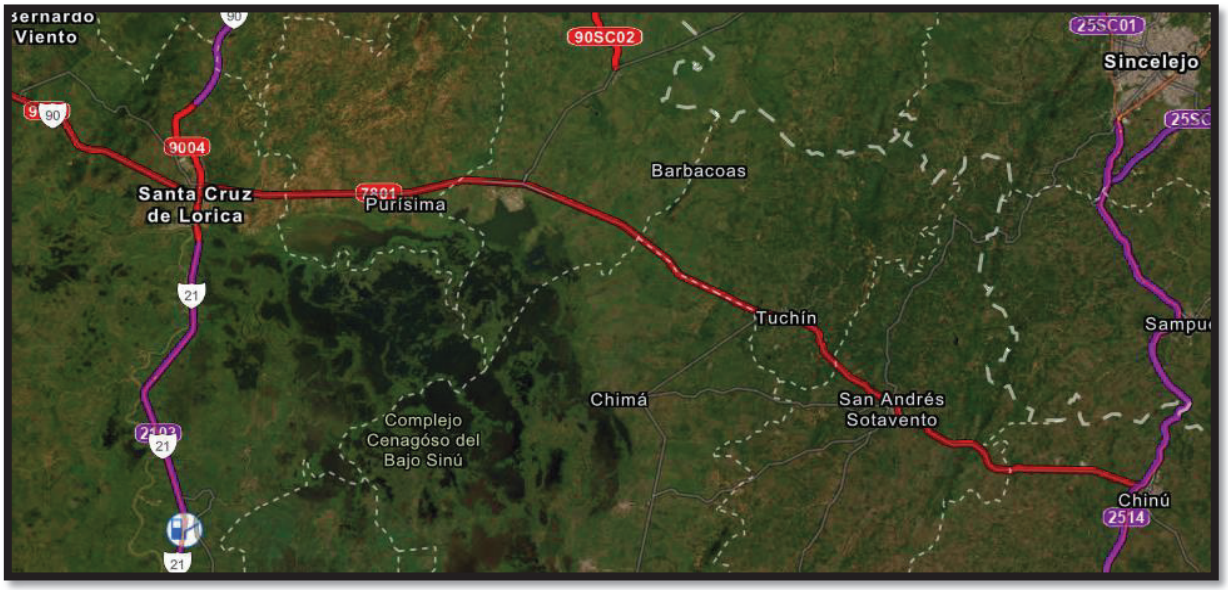
Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Figura 6. Corredor Moñitos - Lorica (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Figura 7. Corredor Lorica - Chinú (Córdoba)



Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

4. INFORMACIÓN CONCTRACTUAL

4.1. Contrato de Obra

Tabla 1. Ficha del Contrato de Obra

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	31 de julio de 2025
Valor del Contrato Inicial	$3.401.756.412
Valor Adición Nro. 1	$437.700.000
Valor Final del Contrato	$3.839.456.412

Fuente: Consorcio Intering

4.1. Contrato de Interventoría

Tabla 2. Ficha del Contrato de Interventoría

Nombre Interventoría	Consorcio Intering
Nombre del Representante Legal	Diego Enrique Gómez Vera
Nombre del Director de Interventoría	José Manuel Mariño Ríos
Contrato N°	4120 de 2024
Objeto Del Contrato:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Social y Ambiental para el Mantenimiento, Rehabilitación y Atención de Sitios Críticos de las Vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre
Fecha de Inicio	25 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 01 de enero al 31 de julio de 2025
Nueva Fecha Terminación	31 de julio de 2025
Valor del Contrato Inicial	$3.401.756.412
Valor Adición Nro. 1	$437.700.000
Valor Final del Contrato	$3.839.456.412

Fuente: Consorcio Intering

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025, se realizaron las siguientes actividades en el marco del contrato de Interventoría, relacionadas a continuación:

• Revisión Nro. 3 al documento PAGA V1 presentado por la empresa Contratista

• Atención de inquietudes con relación a las observaciones realizadas al documento PAGA V0

• Participación en reuniones semanales de comité de obra

• Reunión con el equipo ambiental de Interventoría y definición de roles y responsabilidades

• Atención de inquietudes con relación al componente ambiental y en cuanto al diligenciamiento de los formatos del Invías, conforme lo estipula el Manual de Interventoría de la entidad

• Revisión de documentación de zodmes a emplear en el proyecto y remisión de concepto de aprobación

• Coordinación de reuniones de seguimiento ambiental con participación de los profesionales ambientales y sociales del Contratista e Interventoría

• Actividades administrativas del proyecto relacionadas con el componente ambiental.

Programa 1. Gestión del Proyecto

Subprograma 1 - Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social

Para este periodo de reporte se realizó actualización del grupo de gestión ambiental y social del proyecto, ya que hubo un cambio de profesional social de la empresa Contratista.

Subprograma 2 - Capacitación y concientización para el personal en obra

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Para este mes de abril, el Contratista realizó tres (3) capacitaciones al personal de obra (25 colaboradores) ubicados en el frente Toluviejo-San Onofre, Necoclí-Arboletes y Lorica-Chinú, en el tema de manejo adecuado del kit antiderrame y orden y aseo.





Fotos 1 y 2. Capacitación al personal de obra

Subprograma 3 - Cumplimiento de requerimientos legales:

Es importante mencionar que el proyecto hasta el momento no ha visto necesario el trámite de permisos ambientales teniendo en cuenta la naturaleza de las obras a ejecutar. No obstante; para este periodo se realizó gestión de algunos proveedores y zodmes para el buen desarrollo del proyecto, como se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de Estado de Proveedores y Zodmes

PERMISO	AUTORIDAD/ENTIDAD	GESTIÓN	ESTADO
Material Pétreo	Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú Y San Jorge C.V.S Cantera Jemv	Licencia ambiental Res 27065 del 2 feb de 2020. RUCOM Contrato de concesión para la exploración y explotación de materiales de construcción IDI 14571.	ACTIVO
Residuos De Construcción Y Demolición (Rcds)	Alcaldía De San Juan De Urabá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida	ACTIVO

		por la Alcaldía de San Juan de Urabá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Necoclí-Arboletes Sector Cruces de Damaquiel - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	
	Alcaldía Municipal De Chimá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de Chimá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900 - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	ACTIVO
	Alcaldía de San Juan de Urabá	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de San Juan de Urabá para zona de depósito de material estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía Necoclí-Arboletes Sector Balsilla - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	ACTIVO
	Alcaldía Municipal de Momil	- Autorización del propietario del predio para uso como zodme - Certificado de uso del suelo y disposición de RCD emitida por la Alcaldía de Momil para zona de depósito de material	ACTIVO

		estéril (Zodme), por las actividades de obra en la vía la vía Lorica-Chinú PR19+000 al PR19+900 - Registro fotográfico de la zodme previo a la disposición de material inerte	
USO DE BAÑOS	Consorcio DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de baños propiedad de la señora Margarita Mestre	ACTIVO
	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de baños propiedad de la señora Energida Carrascal	ACTIVO
	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Lorica-Chinú	- Acuerdo de suministro de baños propiedad del señor Luis Francisco Mendoza	ACTIVO
	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Necoclí-Arboletes	- Acuerdo de suministro de baños propiedad del señor Gustavo Lemus	ACTIVO
SUMINISTRO DE AGUA NO POTABLE	CONSORCIO DBS MAZI ASDELOGY 15 Toluviejo-San Onofre	- Acuerdo de suministro de agua no potable	ACTIVO

Programa 2. Manejo de las Actividades Constructivas

Subprograma 1: Manejo integral de materiales de construcción

En el sector 1, Ruta 9002 Necoclí-Arboletes, frente cruces de Damaquiel, se realizó suministro de materiales de construcción para el cumplimiento del objeto del contrato mediante la cantera JEMV Ciénaga de oro, la cual cuenta con sus permisos ambientales y mineros vigentes.

En el Sector 2, Ruta 9004 Lorica-san Onofre, frente de obra Toluviejo-San Onofre, se realizó suministro de asfalto procedente de la planta TPC, la cual posee su documentación ambiental y minera vigente.

Durante este periodo ingresaron a obra materiales de construcción como base granular y asfalto.





Fotos 3 y 4. Instalación de base y asfalto en frentes de obra

Subprograma 2: Manejo Integral de explotación fuentes de material de construcción

El proyecto no realizará explotación directa de materiales pétreos para la construcción de sus obras, sino que utiliza proveedores que cumplen con los requerimientos técnicos, mineros y ambientales, acorde a la normatividad vigente.

Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales:

El Contratista cuenta con un plan de Manejo de Tránsito PMT que se está implementando en los frentes de trabajo para disminuir el riesgo de accidentalidad a los usuarios de la vía que frecuentemente circulan por la zona de influencia del proyecto.

Durante el mes de abril de 2025, se evidenció instalación de señalización en los frentes de obra activos, conforme a lo estipulado en el PMT aprobado para el contrato. Las señales verticales inspeccionadas son tipo informativas, reglamentarias y preventivas, con el propósito de informar a la comunidad a cerca del tránsito de maquinaria, equipos, personal de obra y ejecución de actividades constructivas.

Adicionalmente, se identificaron algunas falencias en torno a las demarcaciones y señalizaciones en los frentes de trabajo por temas relacionados al hurto de la señales verticales y las balizas, situación que fue reiterada por la Interventoría en torno a las responsabilidades y cumplimiento del PMT por parte de la empresa Contratista.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

En todos los frentes de obra se cuentan con controladores de tránsito vehicular y peatonal.





Fotos 5-6. Señalización, tramo Necoclí-Arboletes





Fotos 7-8. Señalización, tramo Toluviejo-San Onofre

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434





Fotos 9-10. Señalización, tramo Lorica-Chinú

Subprograma 4: Manejo integral de los residuos y disposición final de escombros y lodos.

Durante el periodo de reporte para el frente de obra Toluviejo-San Onofre, se dispuso material de fresado en acopio temporal autorizado por la Secretaría de Planeación Municipal de Toluviejo y posteriormente el INVIAS autorizó la donación de dicho material a la comunidad aledaña de la obra. Para el mes de abril no se realizaron donaciones dado que se estaban terminando las actividades de fresado de la vía.

Para el frente de obra Necoclí-Arboles, sector Cruces de Damaquiel, los residuos provenientes de la excavación de la vía fueron llevados a la zona de depósito (Zodme) ubicado en el estado el Bololo. Se realiza donación de material estéril resultante de las actividades de obra a la comunidad de Cruces de Damaquiel.

En el frente Lorica-Chinú se continuó llevando material a las zonas de depósito autorizadas para ese corredor, conforme al avance de las actividades de obra.

Subprograma 5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos.

Durante este periodo de reporte la entrega y disposición final de los residuos sólidos se llevó a cabo mediante las empresas de servicio público de aseo locales de acuerdo a la jurisdicción de cada municipio donde se desarrollaron actividades de obra, los cuales recibieron dichos residuos para gestión de su tratamiento y disposición final con el operador del servicio.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Con relación al almacenamiento interno de residuos sólidos en los frentes de obra, se cuenta con puntos ecológicos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2184 del 2019, en cuanto al código de colores correspondiente, para residuos aprovechables color blanco, para residuos no aprovechables color negro y para residuos orgánicos color verde. Para el caso de los residuos peligrosos, se cuenta con caneca de color rojo.

En cuanto a los residuos peligrosos, no se generó este tipo de residuos durante el mes, ya que no hubo actividades de obra asociadas a este tipo de residuos.





Fotos 11-12. Canecas instaladas en frente de obra

Programa 3. Gestión hídrica.

Subprograma 1: Manejo de aguas superficiales

En los frentes de obra activos, donde se desarrollan labores del proyecto, no se evidencian fuentes hídricas cercanas, por lo que no aplica el subprograma de manejo de aguas superficiales.

El agua requerida para las actividades de obra fue suministrada al proyecto mediante acuerdos de suministro con viviendas con conexión a la red de servicio de agua potable, cercanos a los frentes de obra y agua lluvia.

Subprograma 2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Para el caso de los residuos líquidos, para este periodo de reporte no se contó con unidades sanitarias móviles en los frentes de obra. El Contratista ha venido realizando

acuerdos de suministro de baños en viviendas o locales comerciales, cercanos a los frentes de trabajo, los cuales se encuentran activos para este mes.

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Subprograma 1: Manejo de descapote y cobertura vegetal.

No se realizó actividades de esta naturaleza para este periodo de reporte relacionadas con el desarrollo del proyecto.

Subprograma 2: Recuperación de área afectadas.

Durante este periodo de reporte no se realizó recuperación de áreas afectadas por el desarrollo del proyecto, ya que hasta el momento no se ha evidenciado actividades de esta naturaleza.

Subprograma 3: Subprograma 3: protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles

Teniendo en cuenta que respecto a la superposición del área general del proyecto con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP y las directrices que establecen las categorías de Áreas Protegidas; Áreas Protegidas Públicas compuestas por las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los Parques Naturales Regionales, los Distritos de Manejo Integrado (DMI), los Distritos de Conservación de Suelos y las Áreas de Recreación, el proyecto no se cruza con ninguna de esta áreas destinadas para protección de ecosistemas estratégicos o de manejo sostenible.

No obstante, se deja claro que, en caso de llegar a observarse algún cambio en las condiciones del entorno, que altere considerablemente las condiciones ambientales del área de influencia directa de las obras, se realizará el debido reporte a la Entidad Contratante y Autoridad Ambiental Competente de ser necesario, para adoptar las medidas pertinentes frente al caso.

Subprograma 4: protocolos de fauna en obra

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia directa del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

Subprograma 5: protección de la fauna en vía

No aplica para este periodo ya que no fue encontrada fauna en la zona de influencia del proyecto y adicionalmente tampoco se tiene contemplado realizar la construcción de pasos de fauna en el marco del contrato de obra. No obstante, en caso de llegar a encontrarse fauna atropellada sobre los corredores viales en intervención, el personal de obra tiene claro el reporte de estos hallazgos al componente ambiental del proyecto, a fin de que se tomen las medidas establecidas dentro del PAGA.

Subprograma 6: compensación Ambiental

No aplica para este periodo ya que el proyecto en la actualidad no cuenta con permisos de aprovechamiento forestal ni compensaciones asociadas al desarrollo de este.

Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos

Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

La empresa Contratista cuenta con una oficina administrativa en alquiler en el municipio de Lorica-Córdoba. Dicho inmueble cuenta con servicios públicos domiciliarios (agua, energía y aseo).

En el frente de obra Toluviejo-San Onofre se cuenta con una instalación temporal (carpa) móvil en la cual se ubicó un punto ecológico, kit de emergencia, botiquín, kit antiderrame, punto de hidratación y refugio para la lluvia en condiciones adversas del clima.





Fotos 13-14. Instalaciones temporales en frente de obra

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

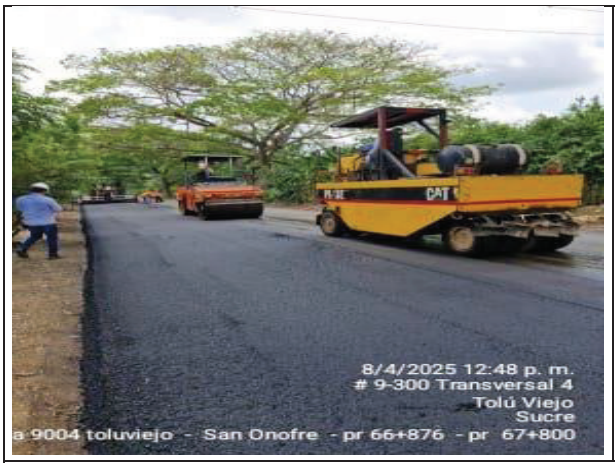
Subprograma 2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto.

Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este programa, aunque este programa no se tiene contemplado desarrollarlo en el proyecto.

Subprograma 3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Para el desarrollo de las actividades de obra en este periodo se contó con maquinaria y vehículos, para la ejecución de las actividades constructivas de obra.

Toda la maquinaria y vehículo contó con su documentación reglamentaria vigente (Soat, Técnico-mecánica). Se verifica el carpado de las volquetas al ingresar y salir del área de intervención con el propósito de evitar la dispersión de material particulado hacia la atmósfera y vías aledañas.





Fotos 15-16. Maquinaria y vehículos en frentes de obra

6. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

Para este periodo de reporte el Contratista no presentó el Plan de Inversión Ambiental Nro.1, para revisión y aprobación de la Interventoría, a pesar de que ya se habían aclarado las dudas en torno al diligenciamiento de la información en el formato establecido. Se espera sea remitido este en el próximo periodo de reporte.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo contemplado en los lineamientos ambientales del proyecto y lo encontrado por la Interventoría en el seguimiento a la gestión ambiental realizada por el CONSORCIO DBS – MAZI – ASDELOGY 15, se evidencia en la elaboración del documento PAGA V1 que este cumple de acuerdo a lo contemplado en la Guía de Manejo Ambiental para Obras de Infraestructura del Invías, modo carretero versión 2022. Se continúa a la espera de sea definido el tema cartográfico, ya que dicha consulta fue elevada a la subdirección de sostenibilidad del Invías, para aclaración de aplicabilidad al contrato, de acuerdo a solicitud realizada por la empresa Contratista.

En cuanto a los programas ambientales del PAGA “en ajuste”, se evidencia cumplimiento a las capacitaciones realizadas a los colaboradores, manejo adecuado de los residuos sólidos en los frentes de trabajo, cumplimiento en desarrollo de jornadas de orden y aseo, manejo adecuado de material fresado, manejo adecuado de zodmes, manejo de suministro de agua y residuos líquidos mediante alquiler de baño fijo en vivienda cercana a frente de obra, entre otros.

Se espera que el Contratista continue dando cumplimiento a los programas y proyectos del PAGA y las recomendaciones u observaciones de la Interventoría, en el marco del proyecto.

Harry Antonio Mena Mosquera
Especialista Ambiental
harrymena85@yahoo.es
Celular: 3134366434

5.3.2 INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

CL-0513-25-621-01-30

Itagüí, 06 de mayo de 2025

Ingeniero
José Manuel Mariño Rios
Director de Interventoría
Consorcio INTERING

Referencia: Presentación de Informe mensual especialista de Pavimentos. Proyecto: "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO – ACHÍ, SABANETA – COVEÑAS, NECOCLÍ – ARBOLETES, LORICA – SAN ONOFRE, MOÑITOS – LORICA, LORICA -CHINÚ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA, ANTIOQUIA Y SUCRE

Asunto: Informe área de pavimentos mes de abril de 2025

Respetado Ingeniero Mariño:

A continuación, se resumen las actividades realizadas durante el mes de abril de 2025 relacionadas con la especialidad de pavimentos del proyecto de la referencia

1. Se presenta Informe mensual área de pavimentos y transito del mes de abril de 2025, CL-0388-25-621-01-22

2. Carta revisión y observaciones, documento 250120-INFORME-PAVIMENTOS-NECOCLI- PR0+000 a PR0+030 Pavimento rigido-V0

Se emitió el informe CL-0389-25-621-01-23, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: Dentro del numeral 7.3 RECOMENDACIONES CONSTRUCTIVAS, se encuentra una modulación recomendada, sin embargo, no se presenta el análisis de la geometría de las losas como esbeltez (L/A<1.25), longitud máxima, Lmax<5.5 Radio de rigidez y L<24*Espesor de la losa, adicionalmente, no se presenta planos con recomendaciones de barras de anclaje o transferencia de carga ni empalmes con pavimento existente.

Comentario 2: Dentro de la exploración de campo, es claro que dada la longitud del tramo se realiza un solo apique, sin embargo, dentro del mismo capitulo son

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

confusos los espesores encontrados tanto de carpeta asfáltica como de material granular existente. (Ejemplo en el numeral 3.2 dice que se identifica una carpeta de 5.0 cm y en la figura 7 se dice que es de 15 cm)

Comentario 3: Dentro del registro del apique Figura 7 no se identifica el nivel freático encontrado en campo, como se muestra y se describe en la fotografía 3.

Comentario 4: A pesar de que se realiza un apique no se realiza un ensayo de CBR del material granular y la subrasante que nos indique la condición de aporte que tiene el suelo en el cual estará apoyada la estructura. Para determinar ese aporte, el diseñador recurrió a la clasificación de este material, asumiendo que puede ser una subbase o un material de tipo terraplén. Requiere ajuste o adecuada justificación.

Comentario 5: Teniendo en cuenta que a partir de las clasificaciones de los materiales se asume un CBR de la subrasante de 2.5 % y del material granular existente de 6%, en la tabla 5, se presenta mediante la metodología de IVANOV, un combinado de la subrasante con 60cm de material granular existente (No es claro porque son 60 cm), adicionalmente, inmediatamente después de la tabla se adopta un espesor de 30cm, lo cual es confuso. Requiere ajuste o justificación.

Comentario 6: Dado que es un tramo sobre el mismo corredor de Necoclí – Arboletes, se deberían tener las mismas consideraciones en cuanto a este parámetro, sin embargo, el transito calculado no fue proyectado a 20 años. Requiere ajuste.

Comentario 7: En el numeral 6.2.5, se presenta una confiabilidad del diseño del 80% y un ZR de 1.282, se requiere la aclaración, debido a que el ZR indicado, no corresponde a esta confiabilidad.

Comentario 8: En la tabla 26 SELECCIÓN DEL MR, se hace una elección del MR de acuerdo al # de camiones por día, el cual, se contempla de 150-300 (MR 4.2MPa), sin embargo, no es claro de que información se parte para tomar este parámetro. Requiere justificación.

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe INFORME_PAVIMENTOS_NECOCLI (PR0+000 A PR0+030) PAVIMENTO RÍGIDO _V0. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

3. Revisión al documento 250331-INFORME-PAVIMENTOS-TOLU-VIEJO-SAN-ONOFRE-V2

Se emitió el informe CL-0427-25-621-01-24-Rev2, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Observación 5: Dentro del informe, se dice puntualmente "Considerando que la subrasante "Natural" tiene un espesor de relleno granular mayor a 1, en los apiques realizados, se tomará parte de este espesor, para obtener un CBR equivalente, empleando la fórmula de IVANOV. De esta manera, y tomando un espesor de relleno granular de 0.60 m y un CBR de 2.5%, tomado de información consultada", por lo cual, es necesario que se dé a conocer en el informe de que información consultada se parte para asumir este parámetro dentro del diseño. Adicionalmente, es importante aclarar que en el caso en el que no se cuente con el material granular existente en dicho espesor y calidad, se deberán hacer remplazos de acuerdo a la clasificación y análisis de expansión de los suelos encontrados.
Respuesta del diseñador: *"Dentro de la investigación realizada por nosotros y por los demás consultores, se observan espesores importantes de material granular."*
Comentario: Se debe sustentar de manera concisa esta posición con ayuda de algún planteamiento estadístico, ya que en el informe no es claro a partir de que criterios son asumidos los valores enunciados.
Respuesta al comentario: Se ajusta el informe de acuerdo con la información secundaria existente e información primaria recolectada para obtener con mayor precisión el CBR de diseño. Se incluye dentro del informe parte de la información consultada y los valores adoptados para su diseño.
Comentario 2: Si bien el diseñador sigue sin especificar el criterio utilizado, revisando la información anexada se deduce el porqué del valor del CBR de diseño. Se da por atendida la Observación 5.

Observación 6: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 20° y 40° Celsius:

Temperatura, °C	10			25			40		
Núcleo	1	2	3	1	2	3	1	2	3
BULK	2,378	2,362	2,367	2,378	2,362	2,367	2,378	2,362	2,367
Frecuencia, Hz	FRECUENCIA 10 Hz								
Módulo Dinámico (MPa)	11408	9498	10164	3991	2777	3393	626	452	499
	11340	9418	10145	4032	2810	3154	606	482	530
Promedio (MPa)	11374	9458	10155	4012	2794	3274	616	467	515
Promedio, MPa	10329			3034			533		
Error, %	-0,6	-0,8	-0,2	1,0	1,2	-7,0	-3,2	6,6	6,2

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura de 28°C, la cual, es utilizada para calcular el módulo de la mezcla, sin embargo, se hace la aclaración de que el cálculo del módulo, se debe hacer a partir de temperatura de la mezcla y no con la temperatura ambiente de la zona, por lo cual,

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

se requiere el ajuste de este parámetro ya que incide directamente en el cálculo del módulo de la mezcla.

Respuesta del diseñador: *"Se ajustó el módulo de la mezcla asfáltica. Basados en la información suministrada por la Plante de asfaltos que opera en la zona y en las recomendaciones de los manuales para este tipo de producto."*

Comentario: No se corrige la temperatura de trabajo de la mezcla, sigue empleándose la temperatura ambiente de 28°C y el módulo corregido no se explica su origen.

Respuesta del diseñador: En el informe se explica el origen del módulo de la mezcla y de otros materiales y se complementa con lo siguiente. Para la capa asfáltica nueva se tomarán en cuenta las recomendaciones establecidas en el manual de diseño de pavimentos para carreteras con medios y altos volúmenes de tránsito del INVIAS, en donde según la tabla 8.1 para una mezcla densa en caliente para un proyecto cuya temperatura media anual es 28°C, se tiene un coeficiente estructural a 1 de 0,30.

Comentario 2: Se da por atendida la Observación 7, pero se recomienda que se rectifiquen los módulos de la mezcla con la planta de producción para una temperatura de mezcla de 40°C, la cual según los monogramas de temperatura del libro Ingeniería de Pavimentos para Carreteras, es la temperatura real de trabajo correspondiente a una temperatura ambiente de 28 °C.

Observación 10: En el numeral 9.5 REHABILITACIÓN CON FRESADO Y CARPETA ASFÁLTICA NUEVA, se presenta el cálculo de la estructura, sin embargo, fueron encontrados algunas inconsistencias que requieren ser aclaradas o ajustadas en caso de ser necesario:

- **FIGURA 13 MÉTODO AASHTO FRESADO Y SOBRE CARPETA**
  - ✓ Se presenta los parámetros de R, So, ZR, ΔPSI, Periodo de diseño, CBR y ejes equivalentes, sin embargo, no se realiza el cálculo del SN requerido (Numero estructural requerido).
  - ✓ El módulo de la carpeta asfáltica existente es de 5000kg/cm^2, su coeficiente estructural es de 0.09, no es posible saber si dicho coeficiente fue adoptado mediante la inspección visual ya que se desconoce el inventario de daños, sin embargo, realizando la verificación de la afectación por área presentada en las tablas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se puede deducir que las afectaciones de tipo piel de cocodrilo y fisuras trasversales no representan más de un 10% de afectación en los tramos evaluados, por lo cual, se requiere la justificación de esta asignación. Adicionalmente este módulo no corresponde a este coeficiente asignado.
  - ✓ Como fue observado anteriormente el coeficiente de drenaje de los materiales granulares fue de 1.0, lo cual, requiere justificación o ajuste.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- ✓ La alternativa pretende el fresado de 15 cm y la reposición de 13 cm, lo que ocasiona variaciones en el nivel de rasante que no se encuentran justificados.
- ✓ El coeficiente y modulo deben ser ajustados de acuerdo a la temperatura de trabajo de la mezcla a utilizar

Respuesta del diseñador: *"Se ajustaron los parámetros solicitados por interventoría."*
Comentario: Se atienden algunas observaciones, sin embargo, se mantienen errores de fondo, que serán mencionados individualmente al final en observaciones individuales.
Respuesta al comentario: Se complementa el informe con la justificación de los módulos empleados, también los coeficientes de drenaje, la nueva alternativa de espesores recomendados y la explicación de los módulos a emplear.
Comentario 2: Se da por atendida la Observación 10.

Observación 12: En el numeral 9.7 CHEQUEO DE ESFUERZOS Y DEFORMACIONES, se presentan las leyes de fatiga que se adoptan en el diseño:

$\varepsilon_T = (0.856*Vb+1.08)*SMIX^{-0.36} * (N)/Nlab^{-0.2}$
$\varepsilon_z = 0{,}0179*N^{-0{,}25}$
$\sigma_z = (0{,}007*E_{apoyo})/(1+0{,}7*\log N)$ (kg/cm²)
$D_{adm} = 803.5*N^{-0{,}16}$ (mm/100)
$E_{capa\ gran} = 0{,}20*h^{0{,}45}*E_{subyasente}$ (kg/cm²)

- Para el cálculo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la mezcla, se desconocen los parámetros de entrada como el porcentaje del volumen de asfalto (Vb) y los parámetros de módulo de la mezcla y transito se deben ajustar de acuerdo a las recomendaciones planteadas
- No se presenta el factor de calage utilizado
- No se presenta que factor de ajuste fue utilizado de acuerdo a la confiabilidad del diseño.
- Solo se hace el chequeo de la alternativa de rehabilitación
- No se hace el chequeo de la deformación por tracción en la fibra inferior de la CA existente.
- Aunque se presenta la ecuación de ajuste por el apoyo, no se hace dicha corrección.

Respuesta del diseñador: *"se incluye la información solicitada por la interventoría dentro del cuerpo del informe."*
Comentario: Se atienden algunas observaciones, sin embargo, se mantienen errores de fondo, que serán mencionados individualmente al final en observaciones individuales.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta al comentario: El informe ya había sido complementado con la información solicitada, sin embargo, se agregaron nuevos conceptos
Comentario 2: Se atiende la observación 12.
Además de las observaciones anteriores que traían un seguimiento desde la primera revisión, se emiten observaciones nuevas propias del informe 250317_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V1:

Observación 18: Se solicita anexar los nombrados diseños a los que se hace referencia para realizar la validez de estos, ya que se adoptan valores vitales como el CBR de diseño:

- *CONVIAL, Consorcio Palmeras. DE PRIMER ORDEN ENEL GOLFO DE MORROSQUILLO Y LAS VÍAS NECOCLÍ ARBOLETES -PUERTO REY, VARIANTE EL MELLITO Y VARIANTE ARBOLETES EN JURISDICCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y ANTIOQUIA. TRAMOS A. Informe de Diseño de pavimentos. 2022.*
- *RUBEIDYS MONTERO MARIN. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LORICA -SAN ONOFRE, SECTOR COVEÑAS -SAN ONOFRE (RUTA 9004), DEPARTAMENTO DE SUCRE. DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PAVIMENTOS Y/O REHABILITACIÓN DE SEGÚN EL ESTADO ACTUAL SECTOR TOLÚ VIEJO -SAN ONOFRE (RUTA 9004) ENTRE EL PK66+000 AL PR93+083. Noviembre de 2023*

Respuesta del diseñador: Se incluye la información solicitada, respecto de la exploración realizada para el pavimento
Comentario: Se da por atendida la observación 18.

Observación 19: Las figuras en las que se presentan los apiques realizados, presentan incoherencias en la información reportada, ya que cambian el nombre de los sondeos, los espesores no corresponden con los especificados e incluso se repiten los apiques.
Respuesta del diseñador: Se revisaron y corrigieron las tablas y perfiles de los apiques sondeos realizados.
Comentario: Se da por atendida la Observación 19.

Observación 20: El apique 1 (o 2 según la imagen que contiene) nombra la segunda capa encontrada como una subbase, cuando claramente los ensayos de laboratorio realizados, arrojan que se trata de una capa de material tipo MH.
Respuesta del diseñador: NA.
Comentario: Si bien no se da una respuesta implícita a esta observación en la carta de respuestas, se da por atendida la Observación 20 junto con la actualización de la Observación 19.

Observación 21: Si bien el capítulo de tránsito presenta un valor de ejes equivalentes correcto (4.3E6 EE), lo presentado en el informe se trata de una

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

versión anterior del estudio de tránsito que presenta errores de forma que deben ser corregidos en una versión final del Capítulo I.
Respuesta del diseñador: Se actualizó el capítulo de tránsito con las últimas recomendaciones de interventoría.
Comentario: Se da por atendida la Observación 21.

Observación 22: Se asume un valor de módulo de materiales granulares existentes sin el sustento de alguna caracterización realizada.
Respuesta del diseñador: Se presenta en esta nueva versión del informe, el probable módulo de los materiales granulares.
Comentario: El especialista presenta unos CBR supuestos a partir de la clasificación USC de los materiales encontrados, sin embargo, la correlación que hace entre la clasificación y el posible valor de CBR de cada capa es errónea, ya que el monograma que se usa de referencia, es utilizado para determinar el valor del k de reacción de la subrasante a partir de un CBR o de UCS, y no puede correlacionarse bidireccionalmente. Además, no se considera correcto dictaminar un parámetro tan importante como el M_R a partir de valores estandarizados, ya que todos los suelos pueden presentar características portantes distintas, y, por ende, se requiere una asignación de esta variable a partir de ensayos propios realizados a los suelos encontrados en campo (Como CBR o LWD).

Observación 23: La alternativa presentada dice fresado y reposición de 15,0 cm de la carpeta asfáltica existente, sin embargo, en la modelación, no se tiene en cuenta la afectación del fresado, y se calcula el SN ofrecido contando con el espesor de la carpeta existente.
Respuesta del diseñador: en las figuras del diseño AASHTO, se tuvo en cuenta la afectación del Número Estructural, eliminando el espesor de material fresado, como se muestra a continuación.
Comentario: Se da por atendida la Observación 23.

Observación 24: No se es claro el origen de los espesores de materiales existentes utilizados en los cálculos, ya que en el número 9.1.5 se especifican 50 cm de CA existente y 1 m de material granular existente, en la figura N°13 se digitan 20 cm y 30 cm respectivamente.
Respuesta del diseñador: En esta nueva versión del informe, se incorporan los ajustes necesarios que dan claridad a lo mencionado por la interventoría. A continuación, se presenta parte de lo incluido en el informe.
Comentario: Se da por atendida la Observación 24.

Observación 25: En caso de mantener la carpeta asfáltica existente, se deberá otorgarle un aporte estructural, y se deberá evaluar la deformación por tracción en dicha capa.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta del diseñador: Se tiene en cuenta esta observación de la interventoría para otorgarle un coeficiente estructural y el chequeo por tracción en la parte inferior de la capa.
Comentario: El diseñador presenta un coeficiente estructural para esta capa, pero no presenta un módulo propio para su evaluación, y el análisis racional que realiza, lo compara con la misma ley de fatiga utilizada para la capa de mezcla nueva, cuando claramente ambos materiales presentar propiedades distintas.

Observación 26: el valor admisible de la deformación por tracción en la carpeta asfáltica nueva, no corresponde con el cálculo a partir ecuación presentada y las variables de la mezcla y el tránsito.
Respuesta del diseñador: Se revisaron y ajustaron los valores admisibles con base en las variables de diseño quedando así el informe.
Comentario: Se da por atendida la Observación 26.

Observación 27: No se presentan la caracterización ni el diseño de la mezcla a utilizar, por lo cual no pueden ser evaluadas las características reales del material.

Con el objetivo de poder avanzar de manera más ágil, en la revisión y aprobación de la estructura a construir en este tramo, se realizó una validación interna con los parámetros presentados en el informe de diseño 250331_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V2 y lo presentado en los diseños iniciales, para dimensionar una estructura que se acoja a los parámetros de diseño definidos a partir de esta información, buscando garantizar una estructura que cumpla con las solicitaciones de tránsito del proyecto y las características geotécnicas encontradas. A continuación, se presentan los parámetros utilizados en esta validación:

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- **CBR de diseño y determinación del módulo resiliente de la subrasante (Mr)**

Tabla 1. CBR

Fuente: 250331_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V2

APIQUE	MUESTRA			CLASIFICACIÓN		CBR		
	No.	Profundidad (m)		U.S.C.	AASHTO	Inalterado (%)		
		Desde	Hasta			0.1"	0.2"	95% (%)
A1	2	0.24	1.50	SC	A-1-b			29.3%
A2	1	0.28	1.50	GC	A-1-b			24.7%
A3	1	0.35	1.50	SC	A-1-b			29.9%
A4	1	0.20	0.80	SC	A-1-b	7%	8%	
	2	0.80	1.50	SC	A-4			6.2%
A5	2	0.48	0.80	SM	A-1-b	13%	14%	
A6	1	0.25	1.20	SC	A-1-b	8%	8%	

A partir de estos valores de CBR, realizados en los diseños iniciales, para para garantizar la confiabilidad del proyecto (85%), se calcula la estructura con un CBR de diseño de 8%, que según la correspondencia mencionada por el especialista del contratista (M_R=100*CBR [kg/cm^2]) corresponde a un Mr de 800 kg/cm^2.

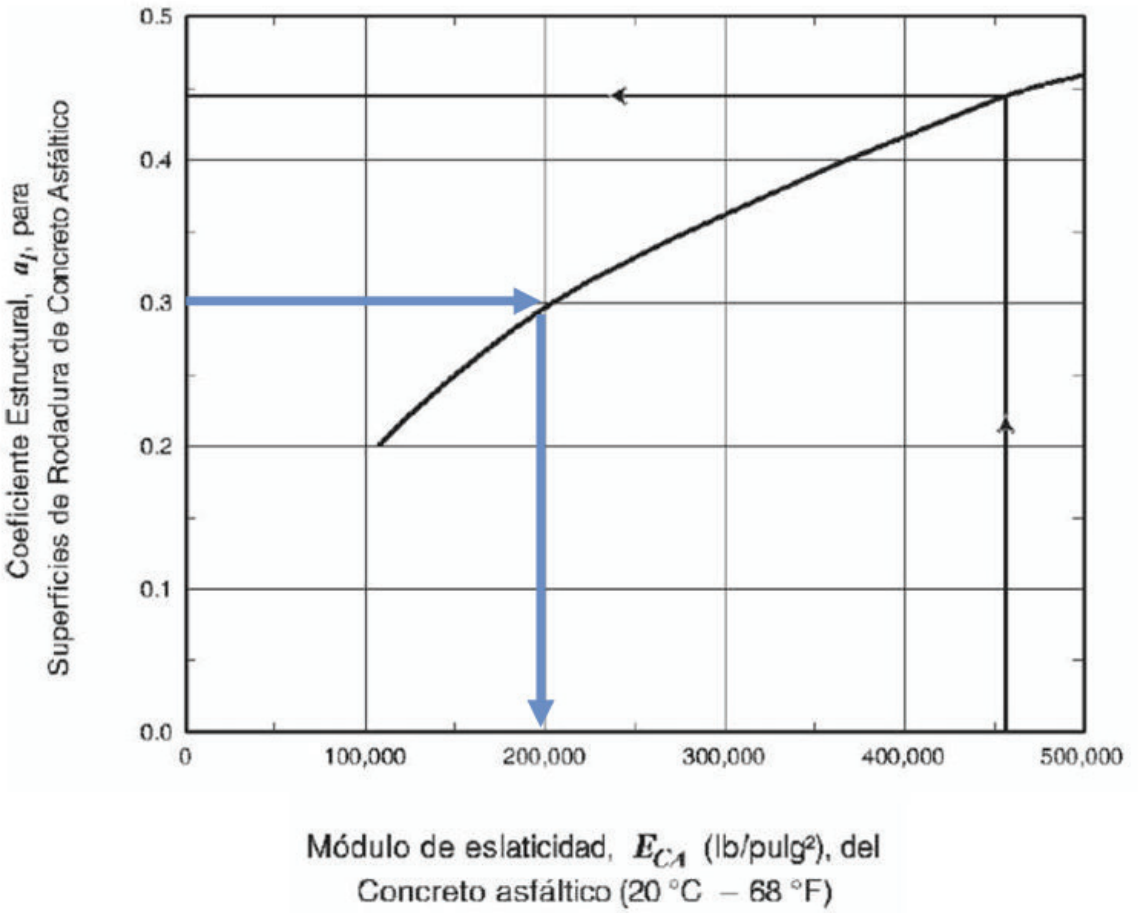
- **Módulo elástico de la mezcla asfáltica:**

Tabla 2. Coef. Estructural según TMAP

Fuente: 250331_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V2

Mezcla densa en Caliente	MDC ai =	0.44	TMAP < 13ºC
	MDC ai =	0.37	13ºC<TMAP < 20ºC
	MDC ai =	0.3	20ºC<TMAP < 30ºC
Mezcla densa en frio	MDC ai =	0.8*0.44	TMAP < 13ºC
	MDC ai =	0.8*0.37	13ºC<TMAP < 20ºC
	MDC ai =	0.8*0.3	20ºC<TMAP < 30ºC
Base estabilizada con emulsión asfáltica	BEE-1 ai =	0.2	Agregado grueso
	BEE-2 ai =	0.2	Agregado medio
	BEE-3 ai =	0.14	Suelo
	BEC-1 ai =	0.16	A-1-a; A-1-b
Base estabilizada con cemento	BEC-2 ai =	0.14	A-3; A-2-4; A-2-5
	BEC-3 ai =	0.13	A-2-6; A-2-7, A-4, A-5, A-6, A-7
Base granular	BG-1 BG-2	ai = 0.14	
Subbase granular	SBG-1 SBG-2	ai = 0.12	

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia



Gráfica 1. Módulo a partir de Coef. Estructural
Fuente: 250331_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V2

El diseñador asigna un módulo de la mezcla a partir de los valores estandarizados en el Manual de Diseño de Pavimentos de Medios y Altos Volúmenes, donde se enuncia que, para un pavimento construido en una zona con temperatura ambiente entre 20 °C y 30 °C, el coeficiente estructural de la mezcla es de 0,30, y a partir del ábaco que correlaciona el coeficiente estructural y el módulo de elasticidad de la mezcla, se obtiene un módulo de 13800 kg/cm^2. Sin embargo, según los monogramas de temperatura (Ingeniería de Pavimentos para Carreteras), la temperatura real de trabajo correspondiente a una temperatura ambiente de 28 °C (temperatura de la zona del proyecto), es de 40 °C para la mezcla asfáltica, dando como resultado que el módulo de la mezcla a la temperatura de trabajo, sea mucho menor, y por ende poco óptimo para las condiciones del proyecto, es por esto que se considera que para este proyecto, no es recomendable el uso de mezclas fabricadas con asfaltos convencionales mezclas convencionales tipo **MDC-19**,

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

siendo más recomendable el uso de mezclas asfálticas fabricadas con asfaltos modificados.

Sin embargo, considerando la dificultad que implicaría un cambio de mezcla en este momento para el proyecto, se sigue validando la estructura con el tipo de mezcla propuesto, garantizando un adecuado comportamiento estructural, pero dejando la observación de que se pueden presentar problemas por un mal comportamiento funcional, especialmente por la formación de ahuellamiento y/o deformación por las características de comportamiento térmico del asfalto usado en la mezcla propuesta para su construcción

- **Validación Racional de la alternativa estructural:**

Se validó la estructura con los valores admisibles propuestos por el especialista, utilizando las ecuaciones de fatiga incluidas en la metodología de la SHELL, sin embargo, se corrige el valor admisible de la capa de mezcla remanente, ya que esta capa no puede ser evaluada en las mismas condiciones de la mezcla nueva, y se le otorgó un módulo de 7300 kg/cm^2 según el coeficiente designado por el diseñador (0,19). Así, se tiene que los parámetros admisibles para la validación son:

Tabla 3. Valores admisibles

Fuente: Elaboración propia a partir de 250331_INFORME_PAVIMENTOS_TOLU_VIEJO_SAN_ONOFRE_V2

Deformación por tracción en la capa MDC-19: $\varepsilon_{adm} = (0{,}856 * Vb + 1.08)E_1^{-0.36}\left(\frac{N}{k}\right)^{-0.20}$	$\varepsilon_{\tau adm}$	4.50E-04
Deformación por tracción en la capa remanente: $\varepsilon_{adm} = (0{,}856 * Vb + 1.08)E_1^{-0.36}\left(\frac{N}{k}\right)^{-0.20}$	$\varepsilon_{\tau adm}$	5.70E-04
Esfuerzo de Compresión en la Subrasante: $\sigma_Z = \frac{0.007 * E_{SR}}{1 + 0.7 * \log N}$	σ_{Zadm}	1.49E+00
Deformación por compresión en la Subrasante: $\varepsilon = 2{,}10 \times 10^{-2} N^{-0.25}$	ε_{Zadm}	4.61E-04
Delfexión:	Δ_{adm}	6.98E+01

Finalmente, se determinó que la estructura requerida para las solicitudes de tránsito actual es de 19,0 cm de una mezcla densa caliente tipo MDC-19, sobre 20,0 cm de carpeta asfáltica remanente (previamente fresados 15,0 cm de esta capa). A continuación, se presenta la estructura representada gráficamente.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

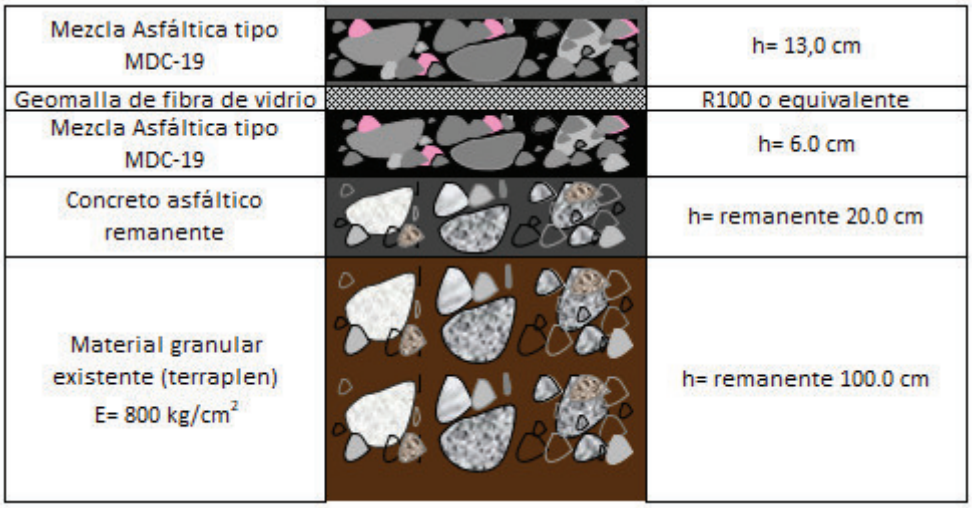


Imagen 1 Alternativa estructural
Fuente: elaboración propia

La anterior estructura ha sido propuesta, como se mencionó anteriormente, partiendo de la información suministrada por el consultor del contratista y la información incluida en los diseños iniciales. Esta igualmente debe ser revisada y validad por la empresa contratista y su consultor, buscando el conceso antes de su construcción

Teniendo en cuenta que, para este tramo se ha incluido el uso de una geomalla de fibra de vidrio, se recomienda que, para su instalación, se realice inicialmente la construcción de una capa de nivelación sobre la capa asfáltica remanente luego del fresado, ya que, si se construye directamente sobre la capa remanente, la cual queda con una superficie irregular, se presentara un mal funcionamiento de la geomalla, ya que para una adecuada instalación de esta, se debe garantizar una superficie regular y nivelada.

Considerando que la capa nivelación recomendada, es de 6.0 cm, el resto de la capa asfáltica la cual correspondería a los 13.0 cm adicionales, se recomienda que sea construida en dos capas, garantizando que la capa de rodadura sea la de mayor espesor, para garantizar de mejor manera su densificación.

En el caso de que se encuentran fallos o fisuras en la capa de mezcla asfáltica remanente, se deberán reparar mediante el parcheo localizado de los fallos o mediante el sello de las fisuras, antes de proceder a la construcción de las capas asfálticas recomendadas en el diseño

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Tabla 4. Calculo SN requerido
Fuente: Software AASHTO93

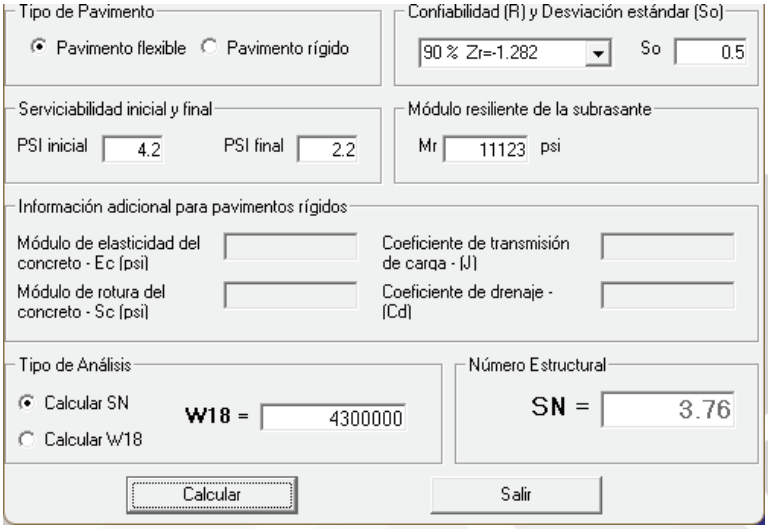


Tabla 5. Validación Racional
Fuente: Elaboración propia

Deformación por tracción en la capa MDC-19:

$\varepsilon_{T_{adm}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}/\varepsilon_{T_{adm}}$	La relación debe ser menor al 1.0
4.50E-04	1.01E-04	0.22	O.K.

Deformación por tracción en la capa remanente:

$\varepsilon_{T_{adm}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}$	$\varepsilon_{T_{cal}}/\varepsilon_{T_{adm}}$	La relación debe ser menor al 1.0
5.70E-04	1.59E-04	0.28	O.K.

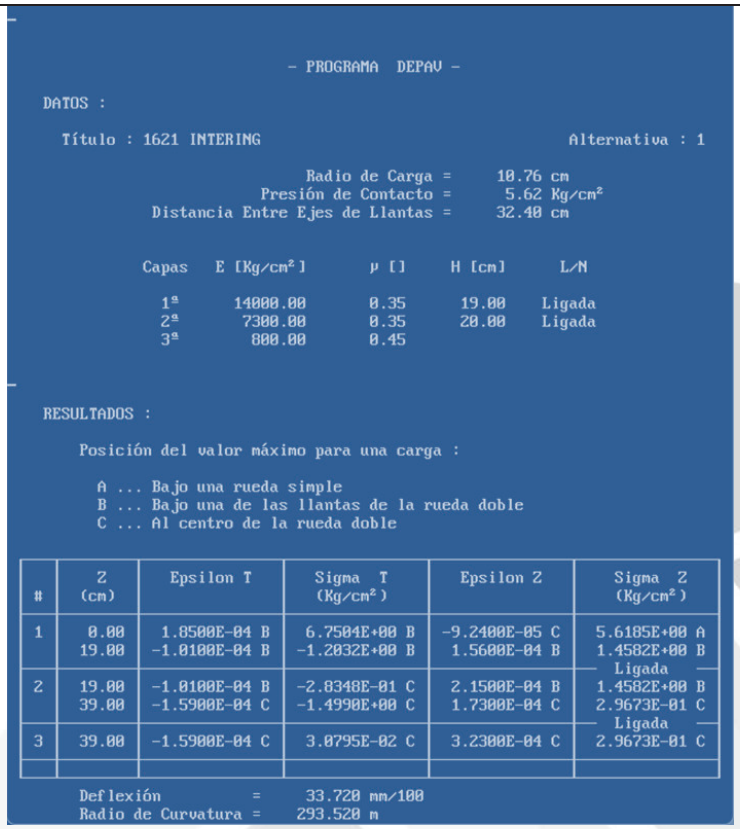
Esfuerzo de Compresión en la Subrasante:

$\sigma_{Z_{adm}}$	$\sigma_{Z_{cal}}$	$\sigma_{Z_{cal}}/\sigma_{Z_{adm}}$	La relación debe ser menor al 1.0
1.49E+00	1.40E-01	0.09	O.K.

Deformación por Compresión en la Subrasante:

$\varepsilon_{Z_{adm}}$	$\varepsilon_{Z_{cal}}$	$\varepsilon_{Z_{cal}}/\varepsilon_{Z_{adm}}$	La relación debe ser menor al 1.0
4.61E-04	2.13E-05	0.05	O.K.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia



- PROGRAMA DEPAV -

DATOS :

Título : 1621 INTERING — Alternativa : 1

Radio de Carga = 10.76 cm
Presión de Contacto = 5.62 Kg/cm²
Distancia Entre Ejes de Llantas = 32.40 cm

Capas	E [Kg/cm²]	μ []	H [cm]	L/N
1ª	14000.00	0.35	19.00	Ligada
2ª	7300.00	0.35	20.00	Ligada
3ª	800.00	0.45		

RESULTADOS :

Posición del valor máximo para una carga :

A ... Bajo una rueda simple
B ... Bajo una de las llantas de la rueda doble
C ... Al centro de la rueda doble

#	Z (cm)	Epsilon T	Sigma T (Kg/cm²)	Epsilon Z	Sigma Z (Kg/cm²)
1	0.00	1.8500E-04 B	6.7504E+00 B	-9.2400E-05 C	5.6185E+00 A
	19.00	-1.0100E-04 B	-1.2032E+00 B	1.5600E-04 B	1.4582E+00 B
					Ligada
2	19.00	-1.0100E-04 B	-2.8348E-01 C	2.1500E-04 B	1.4582E+00 B
	39.00	-1.5900E-04 C	-1.4998E+00 C	1.7300E-04 C	2.9673E-01 C
					Ligada
3	39.00	-1.5900E-04 C	3.0795E-02 C	3.2300E-04 C	2.9673E-01 C

Deflexión = 33.720 mm/100
Radio de Curvatura = 293.520 m

Imagen 2. Chequeo racional
Fuente: Elaboración propia a partir de DEPAV

4. Carta de observaciones al informe “documento 250321-INFORME DE DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DEL PAVIMENTO LORICA -MOMIL-CHINÚ -V2

Se emitió el informe CL-0420-25-621-01-25, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: A pesar de que se realiza dos apiques, no se realizan ensayo de CBR del material granular y la subrasante; que nos indique la condición de aporte que tiene el suelo en el cual estará apoyada la estructura. Para determinar ese aporte, el diseñador recurrió a los diseños iniciales, los cuales, no se encuentran como anexo en este informe, adicionalmente los ensayos referidos, no corresponden al tramo a diseñar. Se requiere un ajuste o justificación al respecto.

Comentario 2: Ya que se calcula una estructura con asfalto MSC-19, ELABORADA CON ASFALTO MODIFICADO TIPO I CON GRANO DE CAUCHO RECICLADO

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

(GCR) EN UN 10%, y se realiza el análisis de los módulos dinámicos de una mezcla convencional, no se presenta la alternativa convencional. Se solicita, presentar de manera discriminada amabas alternativas (convencional y modificada), diferenciando claramente las propiedades y características de cada una de ellas, con base en las caracterizaciones de cada tipo de mezcla asfáltica.

Comentario 3: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 25° y 40° Celsius:

Tabla 6 Propiedades del asfalto modificado tipo I

Fuente: Informe 250321_INFORME_PAVIMENTOS_LORICA_MOMIL_CHINÚ_V2 (caucho)

TEMPERATURA (°C)	FRECUENCIA (Hz)	Viscosidad Referencia (cP)	Viscosidad (cP)	VALOR DEL MÓDULO PREDICHO (MPa)
20	10	8143892987.7	1019 828,165.5 psi 58,225.8 kg/cm²	5710
30			150 506,616.8 psi 35,618.7 kg/cm²	3493
40			27 300,083 psi 21,097.9 kg/cm²	2069

FUENTE: INFORME TÉCNICO DE ENSAYO IT-1775-06-22, REALIZADO POR LA EMPRESA "HUMBERTO QUINTERO O. Y CÍA. SCA", DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022, PARA LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura ambiente de 28°C, con la cual, se calcula la temperatura de trabajo 40°C y así se obtiene el módulo de la mezcla de 20.000kg/cm^2. El procedimiento se considera adecuado.

Comentario 4: Previo a la revisión de este informe se hace la revisión del volumen I, de este tramo, en donde se aprueba el tránsito de diseño, sin embargo, en esta versión del volumen VI, se baja la confiabilidad al tránsito de un 85% a un 70% y por lo tanto se hace un ajuste al tránsito de diseño inicialmente aprobado. No se entiende si ya se tenía aprobada la variable tránsito, se hacen ajustes a la misma para el diseño del pavimento, por lo tanto, se solicita, ajustar la variable según el transito ya revisado y aprobado o si se mantiene este nuevo valor de tránsito, se presente nuevamente el Vol I de tránsito con la justificación adecuada del mismo.

Comentario 6: A lo largo del diseño se presentan diferentes confiabilidades de los parámetros, por ejemplo, el transito 70% de confiabilidad, cálculo de IVANOV 87.5% de confiabilidad, diseño de pavimentos 85% de confiabilidad, se requiere ajustar o justificar porque el nivel de confiabilidad cambia en un rango de 70% a 90%.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 7: Si se tiene una caracterización dinámica de la mezcla, con su respectiva ley de fatiga, se recomienda utilizar dicha ley de fática para el cálculo del diseño, acorde a la carta (CL-0348-25-621-01-19-Revisisón-propuesta-Mezclas-Asfalticas) anexo 1

Dadas las inconsistencias presentadas en el informe 250321_INFORME_ INFORME DE DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DEL PAVIMENTO LORICA - MOMIL- CHINÚ -V2. Se solicita al diseñador atender las observaciones y requerimientos que se derivan de la presente revisión, de tal manera que se pueda validar y aprobar las alternativas propuestas.

5. Carta de observaciones al informe “DMP-005-2025_R0, en el cual presentan el diseño de la mezcla asfáltica MSC-19 con asfalto modificado con grano de caucho reciclado tipo I planta de Lorica

Se emitió el informe CL-0428-25-621-01-26, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

- Aunque la Tabla 450-9 del artículo 450-22 del Invías, en la actualización de noviembre del año 2022, había presentado los vacíos para capas de rodadura y tránsito NT3 entre 3% y 5%, posteriormente, se presentó una modificación mediante fe de erratas publicada en la página del Invías, la cual se muestra a continuación, donde indican que los vacíos con aire deben estar entre 4% y 6%,

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

FE DE ERRATAS
Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2022
(Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022)

<table>
<tr><th>Página</th><th>Dice</th><th>Debe decir</th></tr>
<tr><td>610 y 611</td><td>
Tabla 450 — 9. Criterios para el diseño preliminar de la mezcla asfáltica en caliente de gradación continua por el método Marshall
<table>
<tr><th rowspan="2">Característica</th><th rowspan="2">Norma de Ensayo INV</th><th colspan="3">Mezclas densas, semidensas y gruesas</th><th rowspan="2">Mezcla de alto módulo</th></tr>
<tr><th colspan="3">Categoría de tránsito</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>NT1</td><td>NT2</td><td>NT3</td><td></td></tr>
<tr><td>Compactación (golpes/cara)</td><td rowspan="4">E-748 (E-800) (Nota 1)</td><td>50</td><td>75 (112)</td><td>75 (112)</td><td>75</td></tr>
<tr><td>Estabilidad mínima (N)</td><td>5 000</td><td>7 500 (16 875)</td><td>9 000 (20 250)</td><td>15 000</td></tr>
<tr><td>Flujo (mm). (Nota 2)</td><td>2,0 — 4,0</td><td>2,0 — 4,0 (3,0 — 6,0)</td><td>2,0 — 3,5 (3,0 — 5,3)</td><td>2,0 — 3,0</td></tr>
<tr><td>Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)</td><td>2,0 — 4,0</td><td>3,0 — 5,0 (4,5 — 7,5)</td><td>3,0 — 6,0 (4,5 — 9,0)</td><td>-</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Vacíos con aire (Va) (%). (Nota 3)</td><td>Rodadura</td><td rowspan="3">E-736 E-799</td><td>3,0 — 5,0</td><td>3,0 — 5,0</td><td>3,0 — 5,0</td><td>4,0 — 6,0</td></tr>
<tr><td>Intermedia</td><td>4,0 — 8,0</td><td>4,0 — 7,0</td><td>4,0 — 7,0</td><td>4,0 — 6,0</td></tr>
<tr><td>Base</td><td>NA</td><td>5,0 — 8,0</td><td>5,0 — 8,0</td><td>4,0 — 6,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th rowspan="2">Característica</th><th rowspan="2">Norma Ensayo INV</th><th colspan="3">Mezclas densas, semidensas y gruesas</th><th rowspan="2">Mezcla de alto módulo</th></tr>
<tr><th colspan="3">Categoría de tránsito</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>NT1</td><td>NT2</td><td>NT3</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Vacíos en los agregados minerales (VAM), mínimo (%)</td><td>T. Máx. 38 mm</td><td rowspan="4">E-799</td><td colspan="3">13,0</td><td>-</td></tr>
<tr><td>T. Máx. 25 mm</td><td colspan="3">14,0</td><td>14,0</td></tr>
<tr><td>T. Máx. 19 mm</td><td colspan="3">15,0</td><td>-</td></tr>
<tr><td>T. Máx. 10 mm</td><td colspan="3">16,0</td><td>-</td></tr>
<tr><td>Vacíos llenos de asfalto (VFA) (%)</td><td>E-799</td><td>65 — 80</td><td>65 — 78</td><td>65 — 75</td><td>63 — 75</td></tr>
<tr><td>Relación Llenante/Ligante efectivo, en peso</td><td>E-799</td><td colspan="3">0,8 — 1,2</td><td>1,2 — 1,4</td></tr>
<tr><td>Concentración de llenante, valor máximo</td><td>E-745</td><td colspan="4">Valor crítico</td></tr>
<tr><td>Evaluación de propiedades de empaquetamiento por el método Bailey</td><td>-</td><td colspan="4">Reportar</td></tr>
<tr><td>Espesor promedio de película de asfalto, mínimo (µm)</td><td>E-741</td><td colspan="4">7,5</td></tr>
</table>
</td><td>
Tabla 450 — 9. Criterios para el diseño preliminar de la mezcla asfáltica en caliente de gradación continua por el método Marshall
<table>
<tr><th rowspan="2">Característica</th><th rowspan="2">Norma Ensayo INV</th><th colspan="3">Mezclas densas, semidensas y gruesas</th><th rowspan="2">Mezcla de alto módulo</th></tr>
<tr><th colspan="3">Categoría de tránsito</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>NT1</td><td>NT2</td><td>NT3</td><td></td></tr>
<tr><td>Compactación (golpes/cara)</td><td rowspan="4">E-748 (E-800) (Nota 1)</td><td>50</td><td>75 (112)</td><td>75 (112)</td><td>75</td></tr>
<tr><td>Estabilidad mínima (N)</td><td>5 000</td><td>7 500 (16 875)</td><td>9 000 (20 250)</td><td>15 000</td></tr>
<tr><td>Flujo (mm). (Nota 2)</td><td>2,0 — 4,0</td><td>2,0 — 4,0 (3,0 — 6,0)</td><td>2,0 — 3,5 (3,0 — 5,3)</td><td>2,0 — 3,0</td></tr>
<tr><td>Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)</td><td>2,0 — 4,0</td><td>3,0 — 5,0 (4,5 — 7,5)</td><td>3,0 — 6,0 (4,5 — 9,0)</td><td>-</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Vacíos con aire (Va) (%). (Nota 3)</td><td>Rodadura</td><td rowspan="3">E-736 E-799</td><td>3,0 — 5,0</td><td>3,0 — 5,0</td><td>4,0 — 6,0</td><td>NA</td></tr>
<tr><td>Intermedia</td><td>4,0 — 8,0</td><td>4,0 — 7,0</td><td>4,0 — 7,0</td><td>4,0 — 6,0</td></tr>
<tr><td>Base</td><td>NA</td><td>5,0 — 8,0</td><td>5,0 — 8,0</td><td>4,0 — 6,0</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th rowspan="2">Característica</th><th rowspan="2">Norma Ensayo INV</th><th colspan="3">Mezclas densas, semidensas y gruesas</th><th rowspan="2">Mezcla de alto módulo</th></tr>
<tr><th colspan="3">Categoría de tránsito</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>NT1</td><td>NT2</td><td>NT3</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">Vacíos en los agregados minerales (VAM), mínimo (%)</td><td>T. Máx. 38 mm</td><td rowspan="4">E-799</td><td colspan="3">13,0</td><td>-</td></tr>
<tr><td>T. Máx. 25 mm</td><td colspan="3">14,0</td><td>14,0</td></tr>
<tr><td>T. Máx. 19 mm</td><td colspan="3">15,0</td><td>-</td></tr>
<tr><td>T. Máx. 10 mm</td><td colspan="3">16,0</td><td>-</td></tr>
<tr><td>Vacíos llenos de asfalto (VFA) (%)</td><td>E-799</td><td>65 — 80</td><td>65 — 78</td><td>65 — 75</td><td>63 — 75</td></tr>
<tr><td>Relación Llenante/Ligante efectivo, en peso</td><td>E-799</td><td colspan="3">0,8 — 1,2</td><td>1,2 — 1,4</td></tr>
<tr><td>Concentración de llenante, valor máximo</td><td>E-745</td><td colspan="4">Valor crítico</td></tr>
<tr><td>Evaluación de propiedades de empaquetamiento por el método Bailey</td><td>-</td><td colspan="4">Reportar</td></tr>
<tr><td>Espesor promedio de película de asfalto, mínimo (µm)</td><td>E-741</td><td colspan="4">7,5</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

- por lo tanto, teniendo en cuenta que el diseño presentado fue realizado con un rango de vacíos entre 3% y 5%, se debe realizar el ajuste en el diseño para la obtención del contenido óptimo de asfalto, para un rango de vacíos entre 4% y 6%.
- Para la verificación del diseño preliminar, la especificación del Invías en el numeral 450.4.2.2.2, estipula que se deben realizar los ensayos que se enuncian a continuación, estos ensayos no se presentan en el diseño de la mezcla.
    - Resistencia a la deformación plástica (INV E-756-13).
    - Módulo complejo (UNE-EN 12697-26 Anexo D).
    - Leyes de fatiga (INV E-808-13, INV E-784-13, UNE-EN 12697-24).
- Aunque como se había observado en la revisión inicial del diseño de la mezcla (informe CL-0348-25-621-01-19), las mezclas en las que se incluyen asfaltos modificados con grano de caucho reciclado, deben ser diseñadas bajo lo indicado en el artículo INV 467-13 y no bajo lo indicado en el artículo INV-450-22, se considera que, realizando el ajuste de la fórmula de trabajo y presentando los ensayos faltantes, se pude aprobar esta mezcla para que se pueda tener disponible para el contrato, dejando constancia de esta observación al invias

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

6. Se ha revisado una nueva versión del volumen VI con los estudios y diseños del corredor Necoclí Arboletes, los documentos recibidos y revisados son los siguientes:

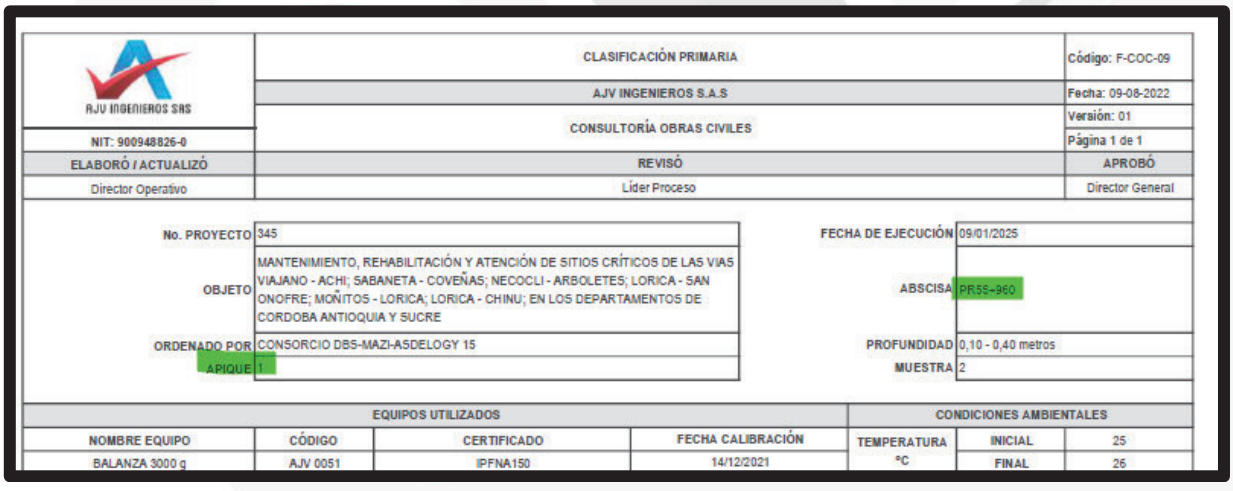
- AJV-022-2025 con la respuesta a las observaciones presentadas en la carta CL-0379-25-621-01-21
- Informe "MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS VIAJANO - ACHÍ; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLÍ - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINÚ; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE" VOLUMEN VI INFORME DE PAVIMENTOS, TRAMO NECOCLÍ – ARBOLETES" VERSIÓN 2
- Carta de radicado (CAS-E144-2025)

Se emitió el informe CL-0498-25-621-01-27, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1:

Apique No.	Tramo	Abscisa	Profundidad (m)
1	Vda. Balsilla	52+960	2.40
2	Vda. Balsilla	54+900	1.80
3	Las Cruces de Damaquiel	53+360	2.00
4	Zapata	46+600	0.70

Dentro de las observaciones anteriores se hace énfasis en que el apique # 1 tiene una abscisa (PR 56+800), la cual, no se encuentra dentro de los tramos de estudio, en esta versión (V1), fue ajustada, sin embargo, se puede evidenciar en todos los ensayos del laboratorio del apique #1 tienen una abscisa diferente a la mencionada en dicha tabla, a continuación, se presenta un ejemplo:



AJV INGENIEROS SAS	CLASIFICACIÓN PRIMARIA	Código: F-COC-09
	AJV INGENIEROS S.A.S	Fecha: 09-08-2022
	CONSULTORÍA OBRAS CIVILES	Versión: 01
NIT: 900948826-0		Página 1 de 1
ELABORÓ / ACTUALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director Operativo	Líder Proceso	Director General

No. PROYECTO	345	FECHA DE EJECUCIÓN	09/01/2025
OBJETO	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LAS VIAS VIAJANO - ACHI; SABANETA - COVEÑAS; NECOCLI - ARBOLETES; LORICA - SAN ONOFRE; MOÑITOS - LORICA; LORICA - CHINU; EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA ANTIOQUIA Y SUCRE	ABSCISA	PR 55+960
ORDENADO POR	CONSORCIO DBS-MAZI-ASDELOGY 15	PROFUNDIDAD	0,10 - 0,40 metros
APIQUE	1	MUESTRA	2

EQUIPOS UTILIZADOS				CONDICIONES AMBIENTALES		
NOMBRE EQUIPO	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA CALIBRACIÓN	TEMPERATURA °C	INICIAL	25
BALANZA 3000 g	AJV 0051	IPFNA150	14/12/2021		FINAL	26

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Adicionalmente se presenta un registro fotográfico, el cual, se observa que la fecha de los registros de todos los apiques es del 2024 (El # 4.2 del informe dice que la actividad exploratoria se realizó el 7 de enero del 2025) y en el apique #1 se presenta la misma abscisa presentada en la V0 del informe:

FOTOGRAFÍA No. 7 MUESTRAS RECUPERADAS APIQUE SONDEO 1



Respuesta del diseñador (Comentario 1): En la nueva versión del informe, se ajustaron las abscisas de los apiques realizados, tanto en la clasificación primaria, como en las demás secciones donde se presenta la información. En cuanto a las fotografías, se presentó un error al colocar mal las fechas, pero en la fotografía aparece la fecha real de ejecución, como se muestra a continuación:



Respuesta al diseñador (Comentario 1): En la nueva versión del Informe se realizaron los ajustes sugeridos.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 2: A pesar de haber realizado apiques exploratorios para conocer las condiciones de los materiales existente, no se realizaron ensayos de CBR o pruebas de caracterización que permitieran conocer el módulo resiliente de la subrasante, y solo se cita un diseño inicial realizado por otro consorcio, sin anexar dicha información o justificarlo a partir de resultados de laboratorio. Además, dentro del informe, se dice puntualmente *"En el tramo PR46+700 a PR46+000, se encontró un material granular de 0.60 m de espesor por encima de la subrasante. Considerando este aspecto, y haciendo uso de información consultada, en donde se obtuvo un CBR del material natural de 2.6%, se tomará parte de este espesor, para obtener un CBR equivalente, empleando la fórmula de IVANOV. De esta manera, y tomando un espesor de material granular de 0.50 m y un CBR de 2.6%"*, sin embargo, en el apartado titulado **1.3. INFORMACIÓN EXISTENTE**, se indica que la subrasante natural limosa y arcillosa tipo ML/ CL con una capacidad de soporte promedio de CBR 2,6 % para un tramo ubicado entre las abscisas (PR41+800 PR44+800), las cuales no corresponden a ningún tramo a diseñar, por lo cual, no es claro porque fue tomada esta información.
Se solicita establecer de manera concisa cual es el CBR de diseño y justificarlo de manera coherente, ya sea a partir de información existente que deberá ser anexada, o con la realización de nuevos ensayos que permitan conocer y adjudicar la condición de capacidad portante de la subrasante existente en el proyecto.

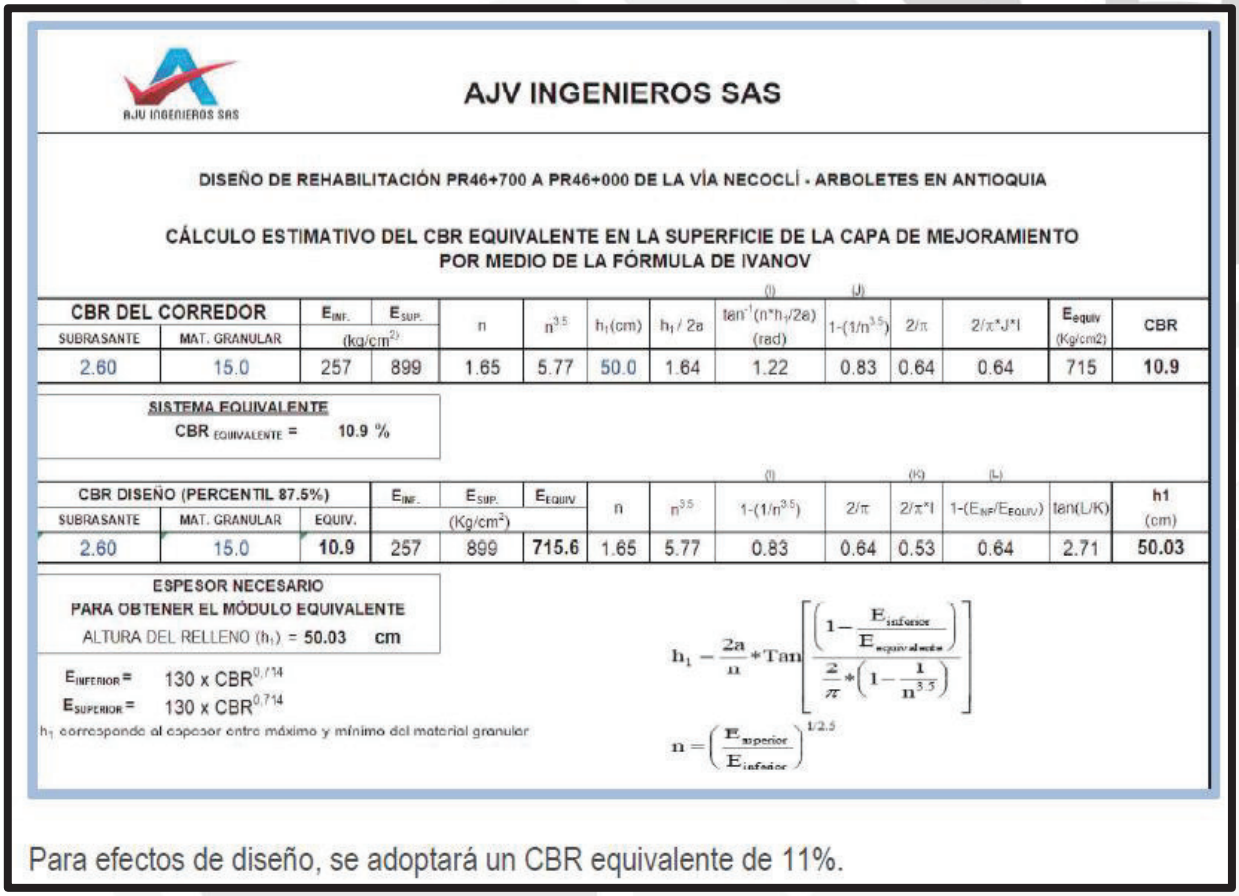
Respuesta del diseñador (Comentario 2): Los apiques de información consultada, realizados por el Consorcio BIC, se realizaron entre el PR41+800 al PR44+800 y menciona el informe:
"El material de subrasante natural encontrado en los casos en los cuales se llegó por debajo de las capas granulares y terraplén existente, corresponde a un material fino de características limosas y arcillosas, su clasificación por el sistema USC varía entre ML y CL, y por el sistema AASHTO entre un A-6 y A4, sobre este material se tomó muestras inalteradas y se estableció un valor de CBR sumergido entre 0,90% y 4,20 %".
Para el caso de este estudio, se adoptó el CBR obtenido en el apique realizado hacia el PR44+500, donde se obtuvo un CBR de 2.6%, que es un valor típico de los suelos de subrasante finos. También se hubiera podio emplear el CBR de finos realizados en este tramo.

Nuevo comentario a Respuesta del diseñador (Comentario 2): Se entiende la exploración y análisis geotécnico que realizado por el consorcio BIC para el tramo (PR41+800 a PR44+800), sin embargo, se resalta que el tramo objeto de diseño se encuentra a más de 1 km de distancia del tramo de donde se está tomando el CBR de diseño y se considera porco ortodoxo y bastante inexacto, generalizar que un CBR de 2.6, es un valor típico, ya que lo típico es las condiciones geotécnicas van cambiando a lo largo del corredor, como se evidencia en el apique 4 (PR46+600) en donde se identifican materiales granulares en espesores de 60 cm, suelo al cual, no se

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

le identifico plasticidad y su clasificación USCS es GW, por lo anterior, no se considera, que en la rigurosidad que se requiere en un estudio fase III se realicen extrapolaciones y asignaciones tan subjetivas para definir las variables de diseño.

Comentario 3: En armonía con el Comentario 2, en la tabla N°25, se calcula el CBR equivalente por la metodología de IVANOV con un espesor de relleno granular igual a 50 cm, cuando en la descripción del capítulo se indica que el material de relleno granular será de 60 cm. Adicionalmente, es importante aclarar que en el caso en el que no se cuente con el material granular existente en dicho espesor y calidad, se deberán hacer remplazos de acuerdo a la clasificación y análisis de expansión de los suelos encontrados. Se solicita corregir y actualizar dicha información.



AJV INGENIEROS SAS

DISEÑO DE REHABILITACIÓN PR46+700 A PR46+000 DE LA VÍA NECOCLÍ - ARBOLETES EN ANTIOQUIA

CÁLCULO ESTIMATIVO DEL CBR EQUIVALENTE EN LA SUPERFICIE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV

CBR DEL CORREDOR		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad) (I)	$1-(1/n^{3.5})$ (J)	$2/\pi$	$2/\pi*J*I$	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	(kg/cm²)											
2.60	15.0	257	899	1.65	5.77	50.0	1.64	1.22	0.83	0.64	0.64	715	10.9

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = 10.9 %

CBR DISEÑO (PERCENTIL 87.5%)			$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	E_{EQUIV}	n	$n^{3.5}$	$1-(1/n^{3.5})$ (I)	$2/\pi$	$2/\pi*I$ (K)	$1-(E_{INF}/E_{EQUIV})$ (L)	tan(L/K)	h1 (cm)
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	EQUIV.	(Kg/cm²)										
2.60	15.0	10.9	257	899	715.6	1.65	5.77	0.83	0.64	0.53	0.64	2.71	50.03

ESPESOR NECESARIO
PARA OBTENER EL MÓDULO EQUIVALENTE
ALTURA DEL RELLENO (h_1) = 50.03 cm

$E_{INFERIOR}$ = 130 x $CBR^{0.714}$
$E_{SUPERIOR}$ = 130 x $CBR^{0.714}$
h_1 corresponde al espesor entre máximo y mínimo del material granular

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/2.5}$$

Para efectos de diseño, se adoptará un CBR equivalente de 11%.

Adicionalmente, es necesario justificar el CBR del material existente de 15%, utilizado en el cálculo del IVANOV

Respuesta del diseñador (Comentario 3): Se hacen las aclaraciones y complementaciones dentro del informe.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 3): Se evidencia un cambio de análisis de la estructura, sin embargo, no se aclara de donde se asigna el CBR del material granular existente y se debe tener en cuenta el nuevo comentario a la respuesta al comentario 2.

Comentario 4: La caracterización de la mezcla a utilizar en el proyecto (MSC-19, ELABORADA CON ASFALTO MODIFICADO TANTO CON POLÍMERO TIPO I, COMO CON GRANO DE CAUCHO RECICLADO (GCR) EN UN 10%), deberá cumplir con lo observado en la carta (CL-0348-25-621-01-19-Revisisón-propuesta-Mezclas-Asfalticas) que se presenta como anexo 1 de esta carta.

Respuesta del diseñador (Comentario 4): Los asfaltos que se pretenden emplear en los sectores a intervenir, que son de propiedad de Construcciones El Condor, con los cuales han construido todas las vías concesionadas en esta zona de Colombia, han sido plenamente revisados, verificados durante los varios años que están en operación tanto por ellos mismos como por las interventorías que los han acompañado.

Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 4): Las observaciones presentadas al diseño de la mezcla, están claramente sustentadas en las exigencias de la normatividad vigente y no en criterios o experiencias de las concesiones de la región, sin embargo de acuerdo a la última revisión realizada, carta CL-0428-25-621-01-06 del 10 de abril de 2025 (Anexo 1 de la presente carta), se aclara que el diseño de la mezcla asfáltica propuesta, es aceptada, considerando hacer los ajustes necesarios remitidos en este documento.

Comentario 5: Los resultados de los módulos dinámicos se presentan a una frecuencia de 10 Hz y una temperatura de 10°, 25° y 40° Celsius:

TEMPERATURA (°C)	FRECUENCIA (Hz)	Viscosidad Referencia (cP)	Viscosidad (cP)	VALOR DEL MÓDULO PREDICHO (MPa)
20	10	8143892987.7	1019 828,165.5 psi 58,225.8 kg/cm²	5710
30			150 506,616.8 psi 35,618.7 kg/cm²	3493
40			27 300,083 psi 21,097.9 kg/cm²	2069

FUENTE: INFORME TÉCNICO DE ENSAYO IT-1775-06-22, REALIZADO POR LA EMPRESA "HUMBERTO QUINTERO O. Y CÍA. SCA", DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2022, PARA LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la zona, se emplea una temperatura ambiente de 28°C, con la cual, se calcula la temperatura de trabajo 40°C y así se obtiene el módulo de la mezcla de 20.000kg/cm^2. El procedimiento se considera adecuado, sin embargo, se debe tener en cuenta el comentario # 4.

Respuesta del diseñador (Comentario 5): Los valores obtenidos de los módulos y diseños de mezcla son valores típicos para las condiciones de la zona, por tanto, consideramos que, tanto los diseños Marshall, como los módulos dinámicos pueden ser empleados para el cálculo del diseño de pavimentos.
Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 5): De acuerdo al documento CL-0428-25-621-01-06 del 10 de abril de 2025 (Anexo 1 de la presente carta), se acepta la mezcla, considerando hacer los ajustes necesarios remitidos en este documento.

Comentario 6: Dentro del numeral 9.1.5 Características de materiales existentes, son mencionados los tramos a diseñar, sin embargo, se señala que la subrasante para los tramos (PR56+000 a PR54+000 y PR53+360 a PR52+400) **no está definida**, y para el tramo (PR46+700 a PR46+000) se toma un CBR de 2.6%, lo cual, no es adecuado suponer ya que no se encuentra dentro de las abscisas de diseño (Comentario 2), adicionalmente, hay supuestos que no se pueden dejar como posibles valores que oscilan

> Para este tramo en particular, se está verificando la condición del material granular encontrado y su CBR, para obtener un CBR equivalente que sumado a la subrasante que de acuerdo con información consultada fue de 2.6%, podría oscilar entre 11% y 17%, considerando CBR del material granular entre 11% y 30%.

Para los materiales granulares, este valor debe ser validado y sustentado dentro del diseño.

Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 6): No hay respuesta a este comentario y se evidencia que en la nueva versión del informe aún no es claro de donde se toma el valor del módulo del material granular existente.

Comentario 7: Dentro del numeral 9.1.7, se menciona un coeficiente de drenaje para una mezcla que no será utilizada en el proyecto, realizar el ajuste de forma.

Respuesta del diseñador (Comentario 7): Se hacen los ajustes dentro del informe

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 7): En la nueva versión del Informe se realizaron los ajustes sugeridos.

Comentario 8: No es claro para que se realiza un análisis del estado de la capa existente, si esta capa será retirada.

Respuesta del diseñador (Comentario 8): Se aclara la información dentro del informe

Sin comentarios adicionales.

Comentario 9: En el capítulo **9.5. EXCAVACIÓN Y ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO PR56+000 A PR54+000 Y PR53+360 PR52+400 y EXCAVACIÓN Y ESTRUCTURA NUEVA DE PAVIMENTO PR46+700 a PR46+000**, se presenta el predimensionamiento de la estructura por medio de la metodología AASHTO 93, adicional a que se deben tener en cuenta todos los comentarios anteriores que impliquen ajustes en este cálculo, se requiere justificar porque el módulo de la base granular es de 5000 kg/cm^2.

Respuesta del diseñador (Comentario 9): Dentro del informe se aclaran y justifican los valores empleados en el diseño del pavimento.

Sin comentarios adicionales

Comentario 10: En las tablas 57 y 58, resumen de las alternativas, no se identifica la base granular propuesta en el cálculo, en cambio se coloca una capa asfáltica existente, se requiere justificación o ajuste de ser necesario.

Respuesta del diseñador (Comentario 10): Se ajusta el informe de acuerdo con lo solicitado.

Sin comentarios adicionales

Comentario 11: Con respecto al capítulo de tránsito, se debe validar que la versión presentada en este informe sea la aprobada.

Respuesta del diseñador (Comentario 11): Se ajustó el informe de acuerdo con lo aprobado por interventoría

Sin comentarios adicionales

Comentario 12: En el numeral 9.7 se realiza el chequeo de esfuerzos y deformaciones, se deben verificar las variables y unidades utilizadas en el cálculo de la deformación por tracción en la mezcla.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Respuesta del diseñador (Comentario 12): Se atiende la recomendación de interventoría

Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 12): En la nueva versión del Informe se presentan las variables utilizadas solo para una mezcla, se deberá verificar los valores admisibles en el tramo (PR46+000 a PR46+700)

Comentario 13: En el numeral 9.7 la deformación vertical admisible por compresión sobre la subrasante, se dice que fue calculada con 4.300.000 ejes equivalentes, realizar el ajuste.

Respuesta del diseñador (Comentario 13): Se hacen los ajustes correspondientes dentro del informe.

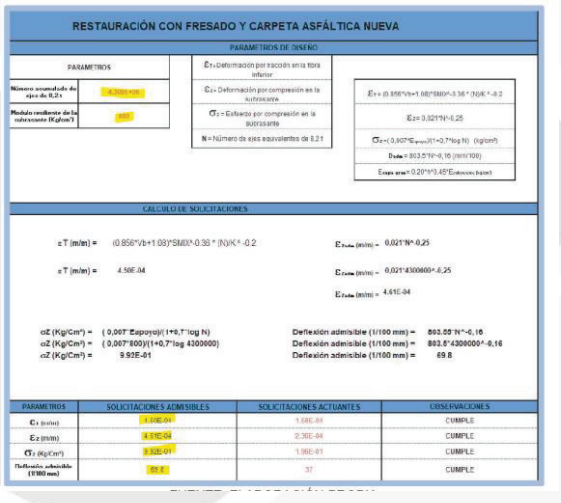
Sin comentarios adicionales

Comentario 14: En el numeral 9.7 el esfuerzo vertical admisible por compresión sobre la subrasante, es el mismo para todos los tramos, sin tener en cuenta que hay cambio en el módulo resiliente entre los tramos.

Respuesta del diseñador (Comentario 14): Se realizan los ajustes correspondientes dentro del informe

Sin comentarios adicionales

Comentario 15: dentro del chequeo de esfuerzos y deformaciones, se encuentra un error en la figura 18, donde se realiza el cálculo a partir de los datos de ejes equivalentes y geotecnia del tramo TOLUVIEJO SAN ONOFRE. Requiere ajuste.



Respuesta del diseñador (Comentario 15): Se realizan los ajustes correspondientes dentro del informe

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Sin comentarios adicionales

Comentario 16: dentro de la información existente se presenta geotecnia que no es representativa para los tramos de diseño, porque se encuentra por fuera de los tramos a evaluar, por lo cual, se considera que no es necesaria mantenerla dentro del informe.

Respuesta del diseñador (Comentario 16): Se excluirá de la información existente, la que no tenga que ver con el corredor en estudio.

Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 16): En la nueva versión del Informe evidencia un ajuste en la información, sin embargo, se encuentra aún geotecnia que esta por fuera de los tramos en estudio.

Comentario 17: No se especifican en su totalidad los parámetros y valores utilizados en el cálculo racional de las estructuras como el volumen de asfalto de la mezcla, el radio de carga, los factores de desplazamiento y la confiabilidad del diseño reflejada en el tránsito, lo cual impide la validación de los valores admisibles y su comparación con los valores calculados. Se solicita su actualización.

Respuesta del diseñador (Comentario 17): Se ajusta el informe con la información solicitada.

Nuevo comentario Respuesta al diseñador (Comentario 17): En la nueva versión del Informe se presentan las variables utilizadas solo para una mezcla, se deberá verificar los valores admisibles en el tramo (PR46+000 a PR46+700)

Comentario 18: No se presenta la validación racional de la nueva configuración, por ende, no se puede validar el uso o no de esta.

Respuesta del diseñador (Comentario 18): Se ajusta el informe con la información solicitada.

Sin comentarios adicionales

NUEVAS OBSERVACIONES:

Comentario 19: Se insiste de que estamos en diseños fase III para construcción y por lo tanto no es aceptable afirmar que se trabaja con valores típicos, todas las variables de diseño se deberán justificar claramente de qué manera fueron calculadas y asignados, como es el caso de los CBRs de diseño de cada. Los

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

valores propuestos o asignados como valores típicos, representan una alta incertidumbre respecto al comportamiento real de los materiales presentes en los tramos donde se realizarán las intervenciones. Si definitivamente no se tienen caracterizados estos suelos se sugiere realizar ensayos adicionales que permitan definir claramente cuales son las propiedades y aportes de los suelos de subrasante y materiales granulares existentes en cada tramo.

Comentario 20: En las alternativas presentadas, se ha propuesto una geomalla biaxial antireflectiva, ¿por lo cual se plantea la pregunta de qué es lo que se quiere evitar que se refleje?, si lo que se ha planteado es la reconstrucción de una nueva estructura y por lo tanto no se tienen dentro de la misma, capas asfálticas existentes que puedan presentar alguna fisuración que sea la que se quiera evitar. Se sugiere justificar adecuadamente la inclusión de esta geomalla o calcular cuáles serán sus veneficios desde el punto de vista estructural o de aumento de la vida útil del pavimento, o reconsiderar su inclusión dentro de las alternativas presentadas

Comentario 21: En la página 82, Tabla 46 CBR EQUIVALENTE PARA EL TRAMO PR46+700 A PR46+000, MEDIANTE IVANOV, se plantea un cálculo del CBR equivalente de la subrasante con 40 cm de material granular existente.
Se requiere justificar por qué si la hoja de cálculo plantea como resultado un CBR de 14.2% el cual, corresponde a un módulo de 865.6 kg/cm^2, se realiza el diseño con un módulo de 1400 kg/cm^2.

TABLA No. 46 CBR EQUIVALENTE PARA EL TRAMO PR46+700 A PR46+000, MEDIANTE IVANOV

AJV INGENIEROS SAS

DISEÑO DE REHABILITACIÓN PR46+700 A PR46+000 DE LA VÍA NECOCLÍ - ARBOLETES EN ANTIOQUIA

CÁLCULO ESTIMATIVO DEL CBR EQUIVALENTE EN LA SUPERFICIE DE LA CAPA DE MEJORAMIENTO POR MEDIO DE LA FÓRMULA DE IVANOV

CBR DEL CORREDOR		$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	n	$n^{3.5}$	h_1(cm)	h_1 / 2a	$\tan^{-1}(n*h_1/2a)$ (rad) (I)	1-(1/$n^{3.5}$) (J)	2/π	2/π*J*I	E_{equiv} (Kg/cm2)	CBR
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	(kg/cm^2)											
2.60	30.0	257	1474	2.01	11.53	40.0	1.31	1.21	0.91	0.64	0.70	866	**14.2**

SISTEMA EQUIVALENTE
$CBR_{EQUIVALENTE}$ = **14.2 %**

CBR DISEÑO (PERCENTIL 87.5%)			$E_{INF.}$	$E_{SUP.}$	E_{EQUIV}	n	$n^{3.5}$	1-(1/$n^{3.5}$) (I)	2/π	2/π*I (K)	1-(E_{INF}/E_{EQUIV}) (L)	tan(L/K)	h1 (cm)
SUBRASANTE	MAT. GRANULAR	EQUIV.	(Kg/cm^2)										
2.60	30.0	**14.2**	257	1474	865.6	2.01	11.53	0.91	0.64	0.58	0.70	2.64	**40.00**

ESPESOR NECESARIO PARA OBTENER EL MÓDULO EQUIVALENTE
ALTURA DEL RELLENO (h_1) = **40.00** cm

$E_{INFERIOR}$ = 130 x $CBR^{0.714}$
$E_{SUPERIOR}$ = 130 x $CBR^{0.714}$
h_1 corresponde al espesor entre máximo y mínimo del material granular

$$h_1 = \frac{2a}{n} * \mathrm{Tan}\left[\frac{\left(1-\frac{E_{inferior}}{E_{equivalente}}\right)}{\frac{2}{\pi}*\left(1-\frac{1}{n^{3.5}}\right)}\right]$$

$$n = \left(\frac{E_{superior}}{E_{inferior}}\right)^{1/3.5}$$

Con la metodología de IVANOV, se obtiene un CBR de 14.2%, que para diseño se adoptará de 14%, es decir 1400 Kg/cm2.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 22: Se requiere revisar o justificar por qué, para un CBR de 15% el cual, corresponde a un módulo de 899 kg/cm^2, se realiza el diseño con un módulo de 1500 kg/cm^2.

Comentario 23: Teniendo en cuenta los comentarios anteriores, se debe ajustar el SNrequerido, por lo tanto, la Tabla 47, Tabla 48, Figura 17, Figura 18, Figura 19 y Figura 20, requieren revisión y ajuste.

Comentario 24: El diseño de la mezcla asfáltica MSC-19 CON ASFALTO MODIFICADO CON POLÍMERO TIPO I, no se encuentra actualizada con la avalada en la carta CL-0428-25-621-01-06 del 10 de abril de 2025 (Anexo 1 de la presente carta), requiere revisar y ajustar con la última versión del diseño de la mezcla.

Comentario 25: Se presenta la caracterización dinámica de la mezcla asfáltica MSC-19 CON ASFALTO MODIFICADO CON POLÍMERO TIPO I, de donde se tomó la información para los módulos de diseño propuestos, sin embargo, se requiere justificar porque no se utiliza la ley de fatiga propia de esa mezcla para la verificación de la deformación por tracción.

Comentario 26: No se presenta diseño de la mezcla MSC-19 con asfalto 40/50 y la caracterización dinámica de la misma.

Comentario 27: Pagina 105, **FIGURA No. 25 MODELACIÓN DEPAV PR46+700 A PR46+000 CON ASFALTO MODIFICADO CON GCR TIPO I**, requiere ajuste en los coeficientes de poisson utilizados.

De acuerdo con las nuevas observaciones presentadas al informe 250120_INFORME_PAVIMENTOS_NECOCLI_ARBOLETES_V2. Se recomienda la no aceptación de las propuestas presentadas para la rehabilitación de los tramos del corredor Necoclí Árboles.

Adicionalmente, con la alta incertidumbre y la falta de información confiable en la información geotécnica de los suelos de subrasante y materiales granulares existentes en los tramos objeto de diseño y de construcción, esta consultoría no puede proponer alternativas de intervención, como se ha realizado en otros tramos objeto de diseño y construcción como alcance del presente proyecto.

Se recomienda para la revisión y ajuste de las alternativas de intervención de estos tramos, tener en cuneta las observaciones y recomendaciones presentadas luego de la visita técnica realizada a la obra, tal y como quedaron consignadas en el informe 621-01-29-Visita-Necoclí-Arboletes.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

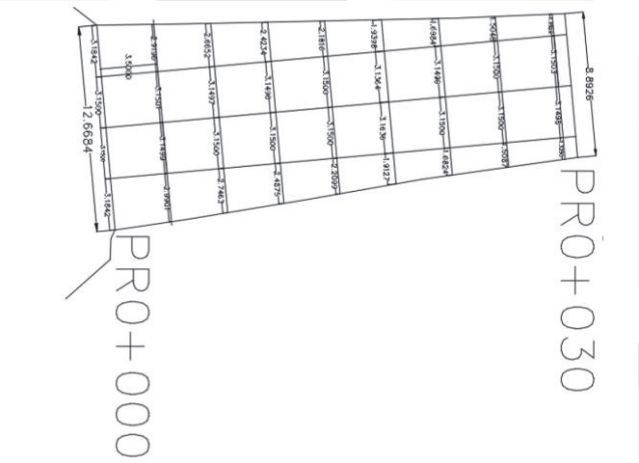
7. Carta de observaciones al informe “documento 250120-INFORME-PAVIMENTOS-NECOCLI- PR0+000 a PR0+030 Pavimento rigido-V1

Se emitió el informe CL-0487-25-621-01-28-Rev2, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de revisado el informe referenciado. A continuación, se presentan las principales observaciones presentadas.

Comentario 1: Dentro del numeral 7.3 RECOMENDACIONES CONSTRUCTIVAS, se encuentra una modulación recomendada, sin embargo, no se presenta el análisis de la geometría de las losas como esbeltez (L/A<1.25), Lmax<5.5 Radio de rigidez y L<24*Espesor de la losa, adicionalmente, no se presenta, planos con recomendaciones de barras de anclaje o transferencia de carga, empanes con pavimento existente.

Respuesta del diseñador (Comentario 1): Ante la heterogeneidad de la sección de la vía, se adoptaron largos de losa de 3.50 m como se muestra en la siguiente imagen y desde allí se estima la relación de esbeltez para que cumpla la normativa. Como se ve en la figura, existirán varias losas irregulares que tendrán tratamiento especial, como se menciona en el informe.

No se incluyen planos, porque se incluyen los esquemas dentro del informe con las recomendaciones correspondientes



Respuesta al diseñador: Se entiende de qué forma fueron moduladas las losas, sin embargo, Sin embargo, se identifican algunas observaciones:

- Las dimensiones indicadas en los planos no son legibles, lo que dificulta su interpretación. Se recomienda mejorar la presentación gráfica, ajustando escala, tipo de línea y rotulación, de manera que la información sea clara y precisa para su aplicación en la etapa constructiva.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

- De acuerdo a las especificaciones generales INVIAS 22, se deberá realizar la verificación de esbeltez (L/A<1.25), Lmax<5.5 Radio de rigidez y L<24*Espesor, de cada una de las losas. Estas verificaciones no fueron presentadas y son necesarias para validar el cumplimiento de los criterios estructurales y normativos.
- No se especifica con claridad la geometría ni el propósito de la última losa representada. Se requiere definir si corresponde a una losa de empalme o si está vinculada a otro elemento estructural

Por lo anterior, se recomienda realizar un plano de modulación detallado que incluya:

- ✓ Todas las dimensiones acotadas y legibles.
- ✓ Disposición de barras de anclaje, dovelas, canastillas y acero de refuerzo.
- ✓ Detalles constructivos del empalme con el pavimento existente.
- ✓ Ubicación e identificación de juntas transversales, longitudinales y de aislamiento.
- ✓ Análisis y verificación de los criterios normativos mencionados anteriormente.

Estas recomendaciones buscan garantizar la claridad del diseño en la etapa constructiva, para su adecuada ejecución en campo y el cumplimiento de la normativa vigente.

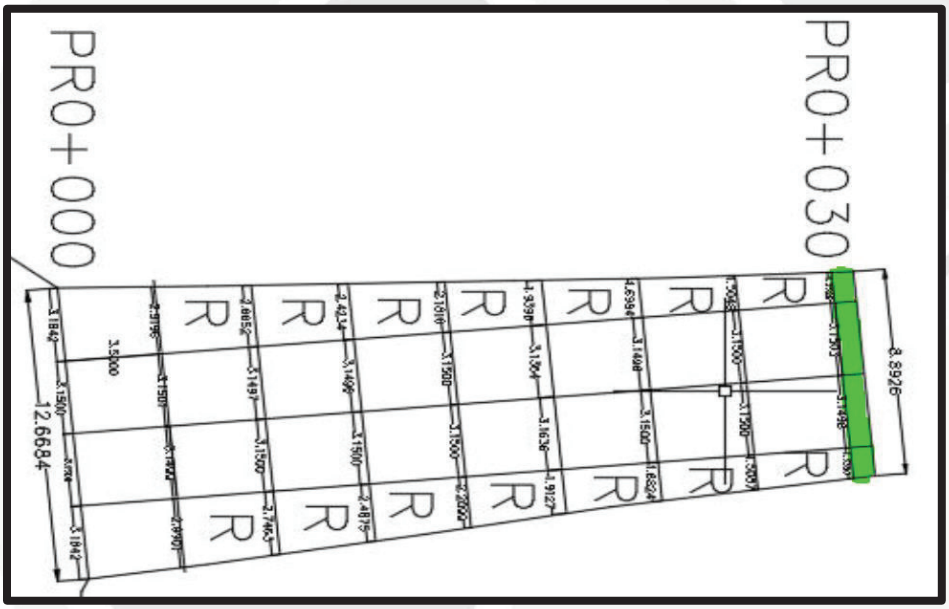


Imagen 3 Esquema de modulación

Fuente: 250120-INFORME-PAVIMENTOS-NECOCLI- PR0+000 a PR0+030 Pavimento rigido-V1

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 2: Dentro de la exploración de campo, es claro que dada la longitud del tramo se realiza un solo apique, sin embargo, dentro del mismo capitulo son confusos los espesores encontrados tanto de carpeta asfáltica como de material granular existente. (Ejemplo en el numeral 3.2 dice que se identifica una carpeta de 5.0 cm y en la figura 7 se dice que es de 15 cm)

Respuesta del diseñador (Comentario 2): Se hacen los ajustes correspondientes dentro del informe

Respuesta al diseñador: Comentario atendido en la nueva versión del informe.

Comentario 3: Dentro del registro del apique Figura 7 no se identifica el nivel freático encontrado en campo, como se muestra y se describe en la fotografía 3.

Respuesta del diseñador (Comentario 3): Se incluye dentro del informe la ubicación del nivel freático.
Respuesta al diseñador: Comentario atendido en la nueva versión del informe.

Comentario 4: A pesar de que se realiza un apique no se realiza un ensayo de CBR del material granular y la subrasante que nos indique la condición de aporte que tiene el suelo en el cual estará apoyada la estructura. Para determinar ese aporte, el diseñador recurrió a la clasificación de este material, asumiendo que puede ser una subbase o un material de tipo terraplén. Requiere ajuste o adecuada justificación.

Respuesta del diseñador (Comentario 4): Al no poder contar con información primaria, es válido adoptar de literatura técnica y ante la ausencia de valores, los parámetros requeridos. Para este caso en particular se encontró un material tipo terraplén, cuyo CBR se adoptó de 8%, que está dentro de los valores normales para este tipo de material.

Comentario 5: Teniendo en cuenta que a partir de las clasificaciones de los materiales se asume un CBR de la subrasante de 2.5 % y del material granular existente de 6%, en la tabla 5, se presenta mediante la metodología de IVANOV, un combinado de la subrasante con 60cm de material granular existente (No es claro porque son 60 cm), adicionalmente, inmediatamente después de la tabla se adopta un espesor de 30cm, lo cual es confuso. Requiere ajuste o justificación.

Respuesta del diseñador (Comentario 5): Se hicieron los ajustes pertinentes dentro del informe, tomando como soporte de la losa de concreto

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

nueva el material granular remanente, cuyo espesor es mayor de 1.0 m, con CBR adoptado de 8%.

Comentario 6: Dado que es un tramo sobre el mismo corredor de Necoclí – Arboletes, se deberían tener las mismas consideraciones en cuanto a este parámetro, sin embargo, el transito calculado no fue proyectado a 20 años. Requiere ajuste.

Respuesta del diseñador (Comentario 6): Se hicieron los ajustes pertinentes dentro del informe, tomando como soporte de la losa de concreto nueva el material granular remanente, cuyo espesor es mayor de 1.0 m, con CBR adoptado de 8%.

RESPUESTA AL DISEÑADOR (COMENTARIO 4, COMENTARIO 5 Y COMENTARIO 6):

Teniendo en cuenta los parámetros propuestos en el informe:

- TPD:4266 (Se proyecta a 20 años, tomando como año cero 2025)
- CBR del apoyo de la estructura: 8% (Tipo de Material SC)
- MR: 4.2 MPa

Se han revisado y validado las dimensiones generales de la estructura propuesta. Sin embargo, no se considera adecuada la forma en que se han asignado las variables de diseño, ya que presentan un alto nivel de incertidumbre. Esta falta de claridad y precisión en la definición de los parámetros fundamentales puede derivar en una estructura mal dimensionada, ya sea con una capacidad insuficiente (infradimensionada) o con un uso ineficiente de materiales (sobredimensionada).

Por otro lado, se observa que no se ha contemplado la implementación de una capa de transición entre la losa y el material granular existente. La falta de esta capa es crítica, considerando la clasificación del suelo, en el cual se identifican partículas finas y material con contenido arcilloso. Bajo estas condiciones, el tránsito constante de vehículos pesados genera presiones que pueden provocar la expulsión de agua y finos a través de juntas o fisuras en la losa.

Este fenómeno, conocido como bombeo, puede provocar la pérdida progresiva del soporte bajo la losa, lo que a su vez favorece la aparición de asentamientos diferenciales, grietas estructurales, erosión interna y en casos extremos, el colapso del concreto.

Por lo tanto, se recomienda revisar los criterios utilizados en el diseño estructural y considerar la incorporación de una capa de transición que permita mejorar la capacidad de soporte del terreno y proteger la integridad de la losa a largo plazo. Esta medida no solo contribuirá a la durabilidad del pavimento, sino que también reducirá significativamente el riesgo de fallas prematuras.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

Comentario 7: En el numeral 6.2.5, se presenta una confiabilidad del diseño del 80% y un ZR de 1.282, se requiere la aclaración, debido a que el ZR no corresponde a esta confiabilidad.

Respuesta del diseñador (Comentario 7): Se ajustan los valores, según la confiabilidad DEL 80% para un Zr de 0.841.

Respuesta al diseñador: Comentario atendido en la nueva versión del informe.

Comentario 8: En la tabla 26 SELECCIÓN DEL MR, se hace una elección del MR de acuerdo al # de camiones por día, el cual, se contempla de 150-300 (MR 4.2MPa), sin embargo, no es claro de que información se parte para tomar este parámetro. Requiere justificación.

Respuesta del diseñador (Comentario 8): Como se menciona en el informe y se muestra en la tabla No. 25, el valor se adopta del Manual de Pavimento rígido para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito y se recomienda un MR mínimo de 4.2.

Respuesta al diseñador: Teniendo en cuenta el TPD del cual se parte de 4266 y el porcentaje de camiones que se le asigna de 29%, no es justificable que se asigne un # de camiones por día de 150-300.

De acuerdo con lo revisado en el informe INFORME_PAVIMENTOS_NECOCLI (PR0+000 A PR0+030) PAVIMENTO RIGIDO _V1. y de acuerdo con la respuesta de las observaciones presentadas, considerando además el alcance y extensión del tramo que se requiere ejecutar, aunque se tienen observaciones adicionales, se considera que para agilizar la ejecución de la obra se puede aceptar la propuesta, presentada, condicionada a la revisión de los siguientes aspectos:

a. Considerando que las capas de apoyo sobre las cuales recomiendan la construcción de la losa, corresponden a los materiales existentes, los cuales clasifican como arenas arcillosas (SC), se recomienda que, para el apoyo de la losa, sea construida una capa de material granular (base granular) en un espesor no inferior a 15 cm, la cual servirá como transición entre los suelos de terraplene identificados en el apique y la losa a construir.
b. De acuerdo con la información del tránsito y a la metodología propuesta por el diseñador, considerando el % de vehículos pesados, la resistencia del concreto (MR) a construir debe ser de mínimo 4.5 Mpa.
c. Se recomienda que, con un levantamiento topográfico, se defina de manera clara y exacta (No esquemática) la modulación de las losas, de tal manera que se garantice una adecuada construcción y comportamiento de las

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

mismas, reforzando aquellas losas que lo requieran por su condición de geometría.

Finalmente, la alternativa aprobada sería como se muestra a continuación

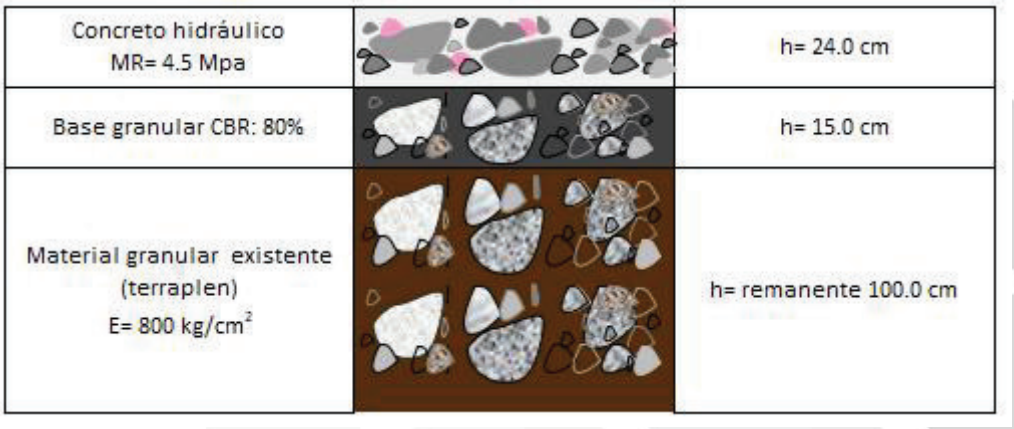


Imagen 4 Alternativa pavimento Rígido Necoclí PR 0+000

8. Informe de visita técnica de la vía Necoclí Arboletes

Se emitió el informe CL-0494-25-621-01-29, en donde se presentan las observaciones y conclusiones luego de la visita realizada. Continuación se presentan las principales conclusiones y observaciones

- De acuerdo con lo debatido en la reunión técnica realizada y lo identificado en la visita de campo, se ratifica la recomendación realizada, de la no inclusión de un geotextil de separación entre la capa granular remanente luego del proceso de excavación en el tramo Cruce de Damaquiel PR 53+360 al PR52+210, esto debido a las buenas características y propiedades del material granular existente, a lo no afectación o presencia de niveles freáticos que puedan justificar las afectación por capilaridad, según lo expuesto por el diseñador.
- Si se recomienda para el tramo Cruce de Damaquiel PR 53+360 al PR52+210, que se encuentra excavado, realizar una completa caracterización de las capas remanentes, validando los valores de CBR que fueron asignados de manera indirecta en la etapa de estudio y diseño, de tal manera que se pueda validar o ajustar los mismos. De igual manera se requiere de la realización de ensayos de densidad seca máxima (Proctor)

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüí PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

para determinar la densidad y la humedad optima del material, controlando la compactación de estas capas antes de proceder con la construcción de la nueva capa granular.

- Para los tramos que aún no han sido intervenidos, se recomienda reconsiderar las alternativas de excavación de los materiales granulares existentes, esto debido a que, por sus características, son materiales que claramente pueden ser mantenidos en las alternativas de rehabilitación e incluso contemplar la posibilidad de su mejoramiento mediante estabilización.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente.



LUIS HORACIO RODRÍGUEZ MEJÍA
Ingeniero Civil
Esp. En vías y Transportes
INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S.

Carrera 45A N° 73A-59 Itagüi PBX/FAX: (57)(4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Itagüí - Antioquia - Colombia

5.3.3 INFORME DE ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Bogotá D.C. abril 31 de 2025

JPV-305-1527A-25

Señores
CONSORCIO INTERING
Atn.: Ing. JOSE MANUEL MARIÑO
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Contrato de Interventoría No. 4120 de 2024 - Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para el mantenimiento, rehabilitación y atención de sitios críticos de las vías Viajano - Achí; Sabaneta - Coveñas; Necoclí - Arboletes; Lorica - San Onofre; Moñitos - Lorica; Lorica - Chinú; en los Departamentos de Córdoba Antioquia y Sucre.

Asunto: Informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01/04/2025 al 30/04/2025.

Estimado Ingeniero **MARIÑO**:

En el marco del desarrollo del contrato de la referencia, se remite el informe de actividades desarrolladas en el mes de abril de 2025 desde la componente de Geotecnia.

- El día 27 de marzo de 2025 se recibe el documento CAS-E112-2025, en el que se da respuesta a las observaciones planteadas por la Interventoría desde la componente de geotecnia al estudio geotécnico para el diseño de pavimentos para el tramo Toluviejo – San Onofre entre las abscisas PR66+000 y PR68+000 y entre el PR69+000 y PR73+000 en el departamento de Sucre. producto de esta revisión se elabora el documento JPV-252-1527A-25. Mediante el cual se aprueba desde la componente de geotecnia, el estudio correspondiente al tramo Toluviejo San Onofre en su versión 1.

- El día 27 de marzo de 2025 se recibe el documento CAS-E122-2025 en el que se da respuesta a las observaciones planteadas por la Interventoría desde la componente de geotecnia para el diseño de pavimentos en su versión 1, tramo Necoclí – Arboletes entre las abscisas PR56+000 y PR54+000 en la vereda Balsilla, PR53+360 y PR52+400 en las cruces de Damaquiel, y PR46+700 y PR 46+000 en Zapata en el departamento de Antioquia. producto de esta revisión se elabora el documento JPV-253-1527A-25. Mediante el cual se aprueba desde la componente de geotecnia, el estudio correspondiente al tramo Necoclí-Arboletes.

- Los días 9 y 10 de abril se llevó a cabo una visita de reconocimiento al proyecto con el objetivo de analizar algunas condiciones particulares que en desarrollo de las

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

obras se han presentado asociadas a la componente geotécnica. producto de esta se elabora el documento JPV-254-1527A-25.

- Así mismo se han atendido las inquietudes de manera telefónica y se ha llevado a cabo la firma de documentos asociados al proyecto de la referencia.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración al respecto de los conceptos emitidos en el presente documento. Sin otro particular suscribo,

Cordialmente,



JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista fundaciones avanzadas
Msc. en Geotecnia
T.P No 25202- 37165 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

5.3.4 INFORME PROFESIONAL AMBIENTAL

5.3.4.1 SECTOR 1